



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

Las denominaciones de las plantas ornamentales utilizadas en la Ciudad de México.

Análisis morfológico y semántico

Tesis

Que para obtener el título de
Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas

Presenta:

Laura Velasco Zárate

Asesora: Dra. Margarita Espinosa Meneses

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México, noviembre 2022.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mis padres, Reyna Margarita y Pedro, por su inmenso amor, su guía, su ejemplo y, sobre todo, su apoyo incondicional.

Este trabajo es en honor a su sacrificio y su enorme labor para que esto fuera posible.

Los amo.

Agradecimientos

A mi asesora, la Dra. Margarita Meneses, por su acompañamiento, su comprensión y, sobre todo, por su interés y suma paciencia a lo largo de todo mi proceso de investigación.

A ella le debo la pasión que hoy tengo por la lingüística.

A todas mis sínodas, las profesoras Nidia Ojeda, Claudia Espinosa, Verónica Lozada y Karina Rodríguez, por el tiempo que se tomaron para leerme y por cada uno de sus comentarios, los cuales enriquecieron esta investigación.

A mis hermanos: Araceli y Luis Daniel, por alentarme siempre a seguir adelante ante toda adversidad.
Los quiero.

A mis amigos, especialmente a Melba Maya y Serapio Martínez, por todo su cariño, compañía, apoyo incondicional, escucha y por sus consejos.
Mil gracias por continuar a mi lado en este camino.

A todos aquellos que hicieron posible esta investigación de una y mil formas: informantes, biólogos y compañeros de viaje a lo largo de los mercados y viveros.

Finalmente, a mi casa de estudios, por todo su conocimiento.

Contenido

Introducción	III
1. Fitonimia popular	1
1.1 Los nombres populares o fitónimos.....	1
1.2 Características de los fitónimos populares	4
1.3 Nomenclatura popular: su estudio	9
2. La composición del léxico de las denominaciones populares de las plantas ornamentales....	12
2.1 Palabras heredadas (patrimoniales, cultismos y semicultismos).....	12
2.2 Palabras adquiridas (préstamos léxicos).....	15
2.3 Palabras multiplicadas	20
3. Procedimientos de variación y creación del léxico de las denominaciones populares de las plantas ornamentales	23
3.1 Morfología flexiva.....	26
3.2 Morfología léxica	30
3.2.1 La derivación	31
3.2.1.1 Sufijación	33
3.2.1.1.1 Sufijación apreciativa	34
3.2.1.1.2 Sufijación no apreciativa	44
3.2.2 La composición.....	46
3.2.2.1 Compuestos disyuntivos.....	50
3.2.2.2 Compuestos yuxtapuestos	54
3.2.2.3 Compuestos preposicionales	55
3.2.2.4 Unidades mayores que la palabra (UMP)	64
3.2.2.5 El acortamiento	65
3.3 El préstamo léxico	66
3.3.1 Préstamos adoptados.....	67
3.3.2 Préstamos adaptados	68
4. Procedimientos de cambio semántico para las denominaciones populares de las plantas ornamentales.....	78

4.1 Nociones básicas del cambio semántico para las denominaciones populares de las plantas ornamentales	78
4.1.1 El papel del referente en la creación de las denominaciones de las plantas ornamentales	82
4.1.2 Motivación lingüística	86
4.2 Principales procedimientos de cambio semántico en las denominaciones populares de las plantas ornamentales utilizadas en la Ciudad de México	89
4.2.1 La metáfora	92
4.2.2 La metonimia	154
4.2.3 Epíteto	161
4.2.4 Nomenclatura científica	167
4.2.4.1 Préstamos adaptados	168
4.2.4.2 Epónimos.....	171
4.2.4.3 Préstamos adoptados	174
4.3 Relaciones de significado entre las denominaciones populares de las plantas ornamentales	176
Conclusiones	186
Referencias	196
Bibliografía (páginas de plantas).....	203

Introducción

A lo largo de la historia de la lingüística se han presentado algunas investigaciones alrededor del proceso de denominación en nuestra lengua, siendo los fenómenos de antroponimia y toponimia los más estudiados, precisamente, por su abundancia en la lengua. No obstante, con ello se ha dejado completamente de lado el estudio de otros fenómenos, tal y como sucede con la fitonimia, disciplina que se encarga del estudio general de los nombres las plantas. Hoy sabemos que de los pocos que existen alrededor de los fitónimos, la mayoría centra su atención, únicamente en las denominaciones científicas o terminológicas de las plantas, olvidando así las denominaciones populares o vulgares, a pesar de que se trata de unidades que se utilizan de forma habitual por muchos de los hablantes de nuestra lengua y que tienen la capacidad de transmitirse de generación en generación, contrario a lo que sucede con las científicas, unidades que se mueven, exclusivamente, en un grupo determinado de hablantes.

De este modo, se decidió estudiar las denominaciones populares por dos razones: en primer lugar, por su enorme capacidad evocativa y referencial y, en segundo lugar, por la evidente contribución léxica hacia la lengua ante el empleo de diferentes procesos morfológicos y semánticos para adquirir forma y significado, entre los que destacan la derivación, la composición, la metáfora y la metonimia, por mencionar sólo algunos. Vale la pena mencionar que esta investigación, desde el inicio, buscó ir más allá de la recopilación léxica de las denominaciones, ya que con su estudio se pretende evidenciar los diferentes procesos de creación lingüística de los que se vale el hablante a la hora de denominar y conceptualizar las diferentes entidades de su realidad, en este caso, las plantas, así como demostrar que el uso de nombres populares o vulgares tiene la misma capacidad evocadora que la de los nombres científicos. En resumen, este estudio resultará importante porque nos ayudará a comprender qué es un nombre popular, cómo funciona, cuáles son sus características principales y, fundamentalmente, cuáles son los procedimientos a partir de los cuales se crean y adquieren significado. Lo anterior, nos dará la oportunidad de realizar, hacia el final, una clasificación semántica de los nombres recopilados apeándonos a su naturaleza denominativa.

Metodología

De entrada, hay que decir que el objetivo principal de la presente investigación consiste en analizar los procedimientos lingüísticos que intervienen en la creación léxica y la adquisición de significado de las denominaciones populares de las plantas ornamentales. Para poder conseguir dicho análisis, se tomaron en cuenta algunos de los conceptos básicos propuestos por autores como Varela (2005), Almela (1999) y Alvar (1996) para la parte morfológica y autores como Ullmann (1965), Guiraud (1976), Le Guern (1976) y Lakoff & Johnson (1986), aunado a algunos de los postulados propuestos por la reciente lingüística cognitiva, alrededor de la metáfora y la metonimia como procesos de cambio semántico con Cuenca (1999) y Barcelona (2012) para la parte semántica. De este modo, con el análisis se busca comprobar, entre otras cosas, lo siguiente:

- a) Las denominaciones populares de las plantas ornamentales son unidades enteramente motivadas.
- b) Los principales procesos morfológicos por los que se crean las denominaciones populares de las plantas son la derivación y la composición.
- c) El principal proceso semántico por el que adquieren significado las denominaciones populares de las plantas ornamentales es la metáfora.
- d) La mayoría de las denominaciones populares de las plantas ornamentales utilizan nombres o partes del cuerpo animales para adquirir forma y sentido.
- e) El referente lingüístico de los nombres populares de las plantas, esto es la planta misma, es de vital importancia para la creación léxica y significativa de las denominaciones.

En cuanto a los procesos llevados a cabo para la recolección del corpus, destaca la entrevista estructurada como recurso de obtención de datos. Presento, a continuación, la descripción espacio-temporal de los lugares seleccionados para la realización de las entrevistas, así como la selección de los informantes.

Obtención del corpus

La integración del corpus de los nombres populares de las plantas ornamentales aquí expuestos se logró gracias al empleo de entrevistas estructuradas. Para ello, fue necesario acudir a lugares

especializados en la venta y distribución de plantas ornamentales, esto es, aquellas destinadas exclusivamente para el uso decorativo de exteriores e interiores dentro de las que destacan árboles, arbustos, cactáceas, palmas, plantas con o sin flores, etc. Todo esto a fin de obtener la mayor cantidad posible de nombres populares por parte de los comerciantes.

Localización espacio-temporal del corpus

De entrada, hay que decir que las entrevistas para la recolección del corpus se llevaron a cabo en dos de los mercados más populares de plantas de ornato (como también se les conoce a las plantas ornamentales) de la Ciudad de México ubicados, ambos, en la alcaldía Xochimilco¹, al sur de la Ciudad. Xochimilco, que en náhuatl significa ‘sementera de flores’, es un lugar lleno de folklore y cultura que ofrece, entre otras cosas, pintorescos mercados repletos de tradición que los hace únicos en toda la Ciudad. La alcaldía se caracteriza, fundamentalmente, por la producción y la comercialización de plantas, llevada a cabo desde hace ya varios años en sus cuatro mercados especializados en la venta y producción de flores y plantas de ornato: San Luis Tlaxialtemalco, el Palacio de la flor, el Mercado de plantas y flores Cuemanco y el Mercado Madreselva. De todos ellos, únicamente, se consideraron los dos últimos para la realización de las entrevistas por ser de los más populares y conocidos en el Valle de México. Actualmente, ambos reciben millones de visitas al año y son parte de una fuente turística importante para el país.

El Mercado Madreselva, por un lado, es uno de los mercados más populares y tradicionales de Xochimilco y, muy probablemente, el principal centro de plantas de toda la Ciudad de México. ¿Quién no piensa en este mercado cuando se trata de comprar flores y plantas de ornato? Aunado a ello, es un mercado ampliamente reconocido en Latinoamérica por su enorme diversidad. Actualmente, está contemplado en un rescate ecológico; cuenta con una extensión de trece hectáreas y tiene cuarenta y un años de existencia². Está ubicado en la calle Madreselva, entre la calzada Xochimilco - Tulyehualco y camino a Nativitas, Colonia Lomas de Tonalco, Xochimilco, a un costado del Bosque de Nativitas.

El Mercado de plantas y flores Cuemanco, por otro lado, es considerado uno de los mercados más importantes, tanto a nivel nacional como internacional. Cuenta con una extensión

¹ Alcaldía que cuenta con una superficie de 122 km² y que colinda al norte con Coyoacán, Iztapalapa y Tláhuac; al oriente con Tláhuac y Milpa Alta.

² Cfr. <https://www.youtube.com/watch?v=2iA-BsxpixoTvlunadeplata> (subido el 3 de febrero del 2012).

de diecisiete hectáreas, lo que lo convierte en el mercado más grande de toda Latinoamérica y el tercero más grande del mundo, después del Aalsmeer de Holanda y el Mercado de flores en Bogotá, Colombia. Es un mercado relativamente joven con apenas dieciocho años de existencia. Su amplio reconocimiento lo convirtió, desde luego, en el candidato perfecto para llevar a cabo la recolección del corpus, además de su extensión.

En cuanto a las fechas, las entrevistas fueron realizadas entre finales de agosto y principios de septiembre del 2016. Todas, además, fueron realizadas entre semana, días en los que los comerciantes tienen más oportunidades de contestar debido a que la cantidad de visitas baja, por ende, su disposición para contestar una entrevista es más alta. Me parece importante señalar que asistir en los días menos concurridos fue un factor determinante a la hora de recolectar el corpus, tomando en cuenta que se intentó llevarla a cabo, en repetidas ocasiones, en fines de semana, sin obtener mucho éxito, debido a la falta de tiempo e, incluso, amabilidad por parte de los informantes.

Entrevista

Para la eficaz y oportuna recolección del mayor número de nombres populares de plantas ornamentales se eligió la entrevista estructurada como instrumento de recolección de datos, conocida también como entrevista normalizada o dirigida. Como sabemos, este tipo de entrevistas se realiza a partir de un tema previamente acordado entre el entrevistador y el entrevistado. Las preguntas de las que consta deben ser preparadas con anterioridad y, normalmente, son de respuestas cerradas, lo cual evita dar pie a largas explicaciones que puedan entorpecer el objetivo principal de la entrevista. Generalmente, es el entrevistador quien lleva el control de toda la entrevista, lo que la convierte en una actividad formal, solemne y enfocada en los contenidos y objetivos específicos.

El contenido de la entrevista estructurada fue breve y conciso; se fundamentó, prácticamente, en un cuestionario de cuatro preguntas simples. Las dos primeras interrogan el nombre y la edad del informante; la tercera, responde al siguiente cuestionamiento: ¿desde hace cuánto tiempo vendes plantas ornamentales en este local?, la cuarta y última está asociada directamente con el objetivo fundamental de la entrevista: obtener la mayor cantidad posible de nombres populares de las plantas ornamentales.

Tomando en cuenta lo anterior, podemos decir, entonces, que el cuestionario de la investigación consta de dos partes: la primera comprende algunos datos relacionados directamente con el informante: edad, sexo y el tiempo total vendiendo plantas ornamentales en el mercado o el local correspondiente, éste último considerado un dato importante, por dar cuenta del conocimiento de las unidades léxicas por parte del hablante. La segunda y la más importante, tiene que ver con el proceso mediante el cual se obtuvieron las denominaciones populares, objeto de estudio de la presente investigación. La pregunta fue de naturaleza abierta y fue la siguiente: “Mencione el nombre popular de las plantas ornamentales que comercializa en este local y que yo señalaré con el dedo”.

Me parece importante mencionar que todas y cada una de las entrevistas fueron video-grabadas a fin de registrar, por un lado, la imagen de la planta en cuestión (es decir el referente extralingüístico) y, por el otro, el nombre (s) popular (es) con el que conocían dicho referente los informantes entrevistados. Se decidió hacerlo de ese modo partiendo de la idea de que la relación mantenida entre el nombre y el referente, objeto de denominación, resultaría fundamental a la hora de analizar el proceso, sobre todo, de significación de cada una de las piezas léxicas obtenidas. Entiéndase, entonces, que todas las imágenes utilizadas en el análisis de las denominaciones forman parte de una galería personal integrada por fotografías que fueron tomadas en su momento independientemente de la grabación, en algunos casos fue necesario recuperarlas directamente de los videos, de ahí que en algunas de las imágenes la calidad no sea tan buena. Muchas también se fueron actualizando tiempo después tomando en cuenta siempre las imágenes capturadas en las grabaciones. Finalmente, aunque fueron los menos, también se recurrió a las páginas de Facebook de los mercados Madreselva y Cuemanco debido a que la calidad de las imágenes que se tenían era muy deficiente, o bien, porque no se contaban con ellas.

Así, mientras yo les señalaba la planta con mi dedo índice, ellos me proporcionaban su nombre popular —si lo había—. En algunos casos, fueron los mismos informantes quienes se concentraron, únicamente, en las plantas que poseían un nombre popular, lo cual implicaba que señalaran y mencionaran la denominación al mismo tiempo, lo cual agilizaba la entrevista. Vale la pena mencionar que previo a iniciar con la entrevista se les subrayó a los informantes entrevistados que el objetivo era recolectar, únicamente, el mayor número de denominaciones populares o comunes de las plantas, a fin de restringir en la medida de lo posible el uso de denominaciones científicas, en el caso de que las conocieran.

Todas las video-grabaciones, como ya lo venía adelantando, se llevaron a cabo con el consentimiento de cada uno de los informantes, situación que me obligaba a explicarles, previo a que iniciara, en qué iba a consistir y qué tan extensa o complicada podría llegar a ser, situación que, sin duda, fue uno de los factores que determinó la cantidad total de informantes disponibles para su realización. Asimismo, incluir en mi explicación que se trataba de un proyecto de investigación con fines educativos fue determinante para que accedieran a contestarla; la mayoría de los informantes querían asegurarse de que la video grabación no sería utilizada con fines lucrativos, o bien, que se hiciera mal uso de la información y de su imagen.

De este modo, fueron catorce las entrevistas estructuradas realizadas para obtener el corpus total de la investigación. Cada una varía en el tiempo de ejecución, el cual no excede los diez minutos. La tabla que sigue resume el tiempo de cada uno de los entrevistados, en donde ‘M’ corresponde a los informantes entrevistados en el mercado Madreselva y, ‘C’ a los informantes entrevistados en el mercado de plantas y flores de Cuemanco:

Tabla 1. Relación del tiempo de cada entrevista	
Informante	Tiempo registrado en minutos
1M	9:40
2M	5:42
3M	6:47
4M	4:07
5M	2:52
6M	7:00
7M	7:00
8M	4:00
1C	3:12
2C	7:22
3C	7:54
4C	4:35
5C	6:20
6C	3:05

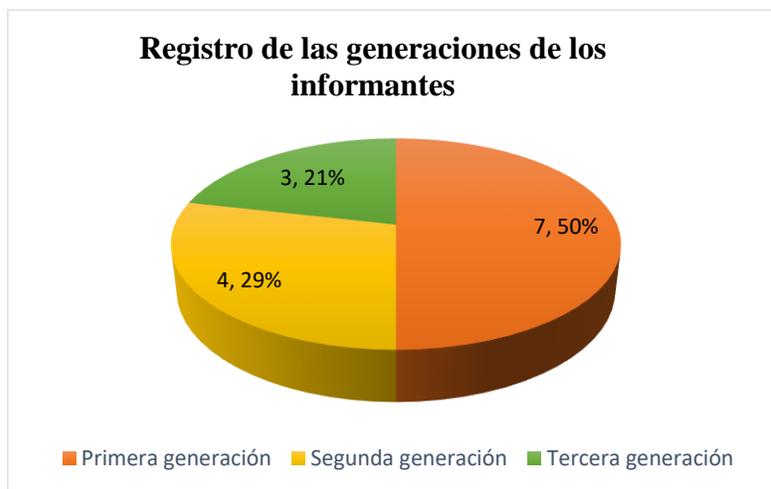
Los informantes

Como ya se mencionó, catorce fueron los informantes entrevistados para la obtención del corpus de la presente investigación: los primeros ocho se entrevistaron en el Mercado Madreselva, de los cuales cuatro son mujeres y cuatro hombres. Los seis restantes, en el Mercado de plantas y flores Cuemanco, de los cuales tres son mujeres y tres hombres. Todos, sin excepción, se dedican al comercio.

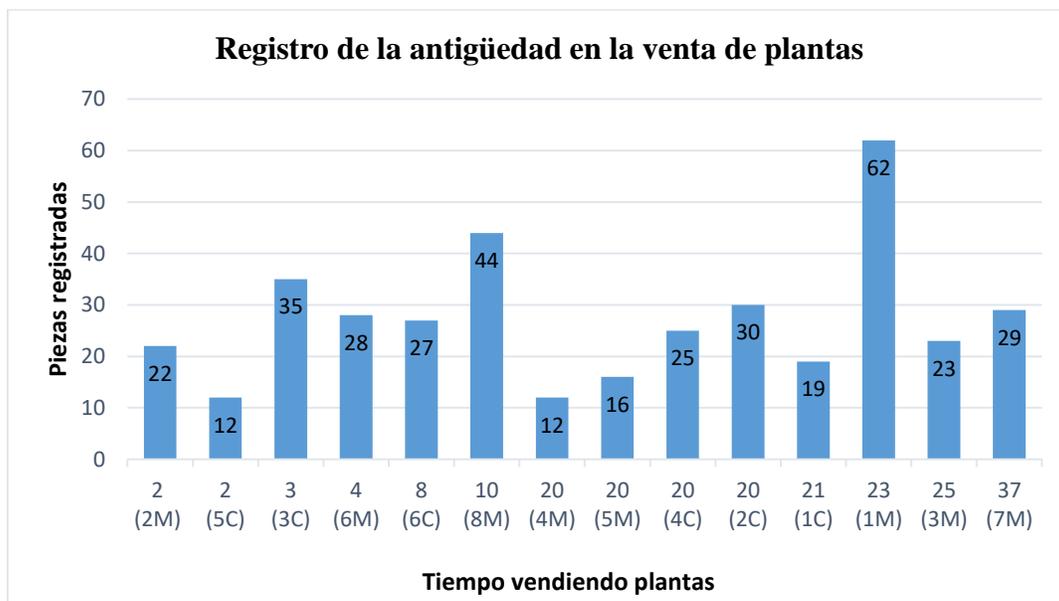
En todas las entrevistas se tomaron en cuenta datos como el sexo y la edad. En cuanto a las edades, como era de esperarse, varían unas de otras. De acuerdo con los datos obtenidos podemos clasificar a los informantes en tres generaciones:

- 1ª generación: de los 20 a los 30 años
- 2ª generación: de los 31 a los 40 años
- 3ª generación de los 41 años en adelante

Este dato resulta sumamente importante porque, entre otras cosas, evidencia en los informantes la presencia y el uso de la tradición oral como herramienta para la preservación de su conocimiento y, por ende, de sus denominaciones. Estamos seguros de que muchas de las denominaciones de las plantas que conocen los informantes entrevistados les fueron transmitidas de generación en generación: los padres les heredaron esta actividad a sus hijos y éstos, a su vez, a sus hijos. De ahí, entonces, que sea bastante común encontrar comerciantes de diferentes edades en los mercados de plantas. La información anterior se puede observar de manera más clara en el siguiente gráfico:



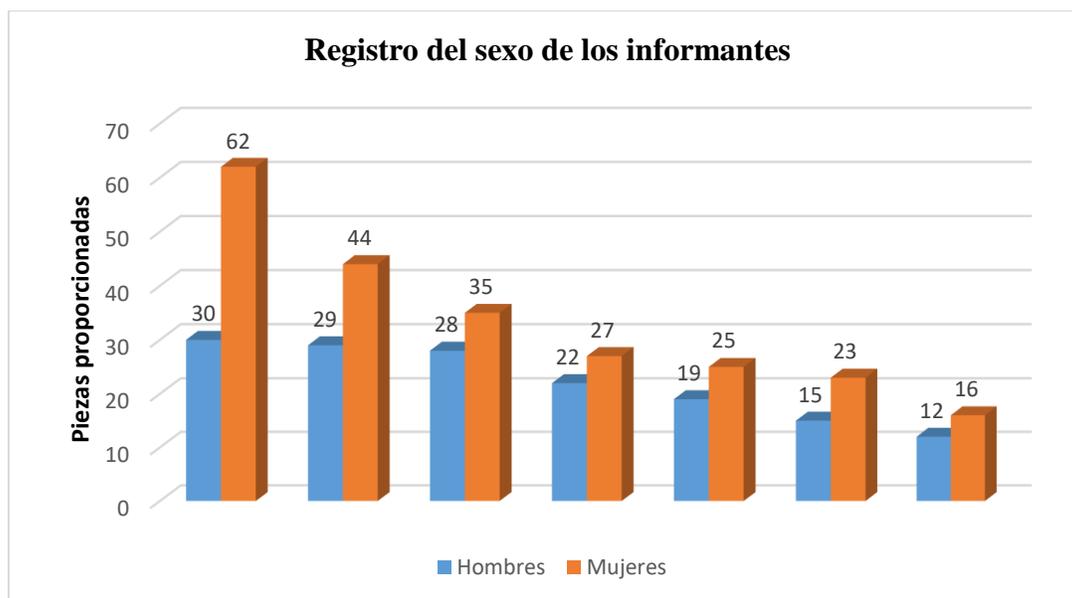
La pregunta tres, esto es, la relacionada con el tiempo que llevan los informantes en la venta de plantas, refuerza justamente lo anterior, ya que de alguna manera da cuenta del conocimiento total o parcial de los nombres populares, inclusive los científicos, de las diferentes plantas ornamentales que se comercializan y producen en ambos mercados por parte de los hablantes. De esta forma, el conocimiento que posea un informante que lleve poco más de veinte años trabajando o moviéndose en un local no será el mismo que el de una persona que apenas lleve uno o dos años en el negocio; este último podría carecer de bases suficientes, en términos de experiencia, por ejemplo, para proporcionar un número considerable de piezas léxicas. Y se dice que podría porque puede haber casos en los que no sea necesariamente así, debido a que pueden intervenir ciertos factores en la adquisición de este tipo de conocimiento los cuales están fuera de los alcances de la presente investigación. Analicemos lo anterior en la tabla que sigue:



Como podemos observar, los informantes de la primera generación (20 a 30 años) proporcionaron piezas que van de las quince a las treinta y cinco, mientras que los informantes de la segunda generación (31 a 40 años) proporcionaron piezas que van de las dieciocho a las cuarenta y cuatro. Finalmente, los informantes de la tercera generación (41 años en adelante) proporcionaron entre doce y veintitrés denominaciones. Vale la pena mencionar que es en esta generación en donde se encuentra ubicado el informante que más piezas proporcionó de todos los entrevistados. Debido a los alcances de la presente investigación resulta imposible establecer cuáles son las razones, sin

embargo, creemos que tienen que ver con la experiencia, la preparación y el aprendizaje generacional del informante. Independientemente de lo anterior, podemos ver que son los informantes de la primera y la segunda generación los que proporcionaron más piezas. Creemos firmemente que uno de los motivos por los cuales la tercera generación no proporcionó un número mayor de unidades tiene que ver, más allá del poco o mucho conocimiento, con el método que se utilizó para la recolección del corpus, nos referimos específicamente a la video grabación, método con el que quizá no están del todo familiarizados y que bien pudo interferir.

En cuanto al sexo de los informantes es claro que fueron las mujeres las que proporcionaron un mayor número de piezas léxicas con un total de doscientas treinta y dos unidades, a diferencia de los hombres que sólo reunieron 155. Prueba de ello, la gráfica que sigue:



La idea de considerar la edad y el sexo como parte del cuestionario se hizo con la intención de verificar si éstas afectaban el número de unidades léxicas recabadas o si arrojaban, por el contrario, información importante para el análisis de los procesos de creación y significación semántica de los nombres populares de las plantas ornamentales. Sin embargo, al no arrojar datos relevantes que influyeran directamente sobre el objetivo principal fueron descartadas de la presente investigación. No obstante, esperamos que estos datos sean de utilidad para futuros estudios interesados en el tema.

Ya para terminar, me gustaría aclarar que, aun por encima de la edad y el sexo, el factor que resultó concluyente para la elección de cada uno de los informantes entrevistados en cada uno de los mercados fue, prácticamente, extralingüístico. Y es que, a fin de obtener la mayor cantidad de nombres populares de las plantas ornamentales, se mostró un particular interés por la variedad expuesta de plantas ornamentales, en términos de especies, en cada uno de los locales de los mercados (helechos, palmas, arbustos, cactáceas, suculentas, enredaderas y colgantes, plantas de hoja, plantas de flor, de sombra, de sol, etc.). De este modo, previo a la elección de los informantes, se hizo un recorrido general por los locales de los mercados con el objetivo de determinar y localizar aquellos con una mayor variedad de plantas. Una vez hecho esto, se dio inicio con las entrevistas. Desde luego, es posible que esta vía de elección pueda considerarse lingüísticamente poco rigurosa, no obstante, me permitió recolectar una mayor variedad de nombres populares, objeto de estudio de la presente investigación. Vale la pena aclarar que el tamaño de los negocios tampoco pudo tomarse como punto de referencia para realizar las entrevistas ya que había locales muy grandes con una variedad mínima de plantas y locales muy pequeños con una extensa variedad de plantas.

El corpus

Así, un total de trescientos ochenta y siete piezas léxicas fueron obtenidas resultado de las catorce entrevistas realizadas tanto en el Mercado Madreselva como en el Mercado de plantas y flores Cuemanco. Hay que tomar en cuenta que este número de denominaciones aún incluye las recurrencias que se presentaron. Por ende, lo primero que se hizo para delimitar el corpus fue eliminar todas las recurrencias³, quedando así un total de doscientos ochenta y dos piezas léxicas, las cuales también pasaron por un filtro más antes de llegar a la cifra final. Tomando en cuenta lo anterior, considero importante hacer las siguientes observaciones para entender cómo se llegó a la cifra previamente indicada:

- De entrada, hay que decir que esta cantidad (282) contabilizó todos y cada uno de los sinónimos que aparecieron en las entrevistas, los cuales fueron registrados como unidades diferentes y, por lo tanto, independientes porque se trata de unidades que poseen una forma

³ Todo nombre popular que se repitió en varias ocasiones para el mismo referente se consideró una recurrencia.

lingüística distinta. Así, por ejemplo, *garrafón*, *botellón* y *planta embarazada* fueron registradas como piezas autónomas en el corpus, a pesar de que se trata de sinónimos de la denominación *cebolla de la suerte*. Todas, en conjunto, constituyen un total de cuatro piezas del corpus total. Semánticamente hablando es claro que todas comparten rasgos del significado enfocados, en este caso, en la forma de la planta, los cuales se revisarán en su momento.

- Lo mismo sucedió con las piezas polimorfas (polimorfismo) del corpus: en este caso, todas las unidades polimorfas fueron registradas como denominaciones independientes porque presentaron variaciones en sus formas. Sirvan de ejemplo las unidades polimorfas *dedo de niño* y *dedo de niño Dios* para la denominación *dedo de Dios*. Éstas, en conjunto, constituyen un total de tres piezas léxicas.

En cuanto al último filtro del que hablábamos, hay que decir que a estas doscientas ochenta y dos piezas léxicas fue necesario restarle ocho unidades que equivalen a los homónimos porque, contrario a los casos anteriores, se trata de unidades que poseen la misma forma para denominar a plantas diferentes, de modo que no tenía caso considerarlas como piezas diferentes e independientes, sino más bien como una sola. Baste como muestra la denominación *pluma de indio*, la cual se utiliza para nombrar, por un lado, a la planta *Stromanthe sanguínea* y, por el otro, a la planta *Calathea lancifoli*. Como el nombre es exactamente el mismo para dos plantas diferentes se optó por contarla como una sola pieza léxica a fin de no caer en reiteraciones durante el análisis morfológico. Las diferencias entre estas palabras se marcaron en el análisis semántico.

Fue así como se llegó a un total de doscientas setenta y cuatro piezas léxicas, que son las que conforman el presente análisis. Llegado el momento se precisarán los casos de sinonimia, polimorfismo y homonimia.

Estructura

De acuerdo con los datos obtenidos, se decidió organizar la presente investigación en cuatro capítulos: en el primero se presenta el objeto de estudio, esto es, los fitónimos o nombres populares de las plantas, se establece una definición clara y sencilla, sus principales características y funciones comunicativas, así como la rama que se dedica a su estudio, todo esto a fin de poder

establecer una diferencia clara entre este tipo de denominaciones (populares) y las científicas. El segundo capítulo, se enfoca en describir los tres tipos de palabras que componen el léxico de las denominaciones de las plantas ornamentales de esta investigación: palabras heredadas, palabras adquiridas y palabras multiplicadas, siendo estas últimas las más vastas en todo el corpus. Los dos capítulos restantes corresponden al análisis propiamente dicho de todas y cada una de las unidades que conforman el corpus. Para ello presentan, en primer lugar, las bases teóricas que le darán sustento al análisis de cada una de las denominaciones populares de las plantas; acto seguido, aparece, propiamente, el análisis de las piezas.

De modo particular, el capítulo tercero está enfocado únicamente en los procedimientos de variación y creación léxica hallados en las denominaciones populares de las plantas; para poder desarrollarlos, fue necesario partir del marco de la morfología, rama de la Lingüística que se encarga del estudio de la estructura interna de las palabras. Así, por un lado, se abordaron los aspectos relacionados con la morfología flexiva (género y número) y, por el otro, los relacionados con la morfología léxica, siendo esta última una de las más ricas, por incluir procedimientos de creación léxica tales como la derivación y la composición.

Por su parte, el último y cuarto capítulo se enfoca en los procedimientos de cambio semántico hallados en las denominaciones populares de las plantas. Para desarrollarlos fue necesario mencionar, con anterioridad, algunas nociones básicas para que el cambio de sentido se presente, como lo es el papel importantísimo que desempeña el referente lingüístico, así como la intervención de la motivación lingüística. Una vez hecho lo anterior, fue posible analizar los dos procedimientos semánticos más figurativos e importantes en el corpus, esto es, la metáfora y la metonimia, siendo el primero de ellos el más utilizado por las denominaciones populares de las plantas. Vale la pena aclarar que el análisis de las unidades metafóricas y metonímicas de nuestro corpus se apegó a la teoría cognitiva de ambos procesos, por resultarnos una teoría práctica al permitirnos categorizar las denominaciones en pequeños grupos según el dominio fuente que las motiva.

Aunado a esos procedimientos aparecieron también los epónimos y la nomenclatura científica como los procedimientos menos frecuentes y figurativos. Las razones por las cuales se decidió incluirlos como parte de los cambios de sentido vienen especificadas en la parte correspondiente de esta investigación. En ese mismo capítulo, se incluyeron, también, las tres relaciones de significado halladas en el corpus, a saber: sinónimos, polimorfos y homónimos. De

todos ellos, la sinonimia fue el mecanismo más recurrente entre las denominaciones populares de las plantas ornamentales.

Por último, están las conclusiones de la investigación, en las cuales se retomó el papel tan importante que desempeña el proceso de denominación popular en la lengua no sólo como proceso de creación y significación, sino también de uso, lo cual no hace otra cosa más que evidenciar la forma en la que, como hablantes, somos capaces de conceptualizar la realidad que nos rodea a partir de aquello que nos resulta mucho más familiar y cercano. Con base en todo lo anterior, esperamos que este estudio pueda contribuir con el estudio del proceso de denominación popular y, de paso, con una propuesta de análisis desde la perspectiva lingüística. Habrá, sin embargo, que tomar en cuenta que éste sólo es un breve acercamiento a su estudio y que con él se busca abrir este campo de estudio para que surjan investigaciones igual de productivas y enriquecedoras interesadas por el estudio del léxico en nuestra lengua, la cual como ya se ha visto resulta bastante rica y creativa, lingüísticamente hablando.

1. Fitonimia popular

En la actualidad, el uso de nombres populares o comunes para referirse a las plantas, nombres distintos a los estrictamente científicos, forma parte de una actividad muy frecuente en la lengua; éstos, incluso, han llegado a reemplazar de manera parcial muchos de los nombres terminológicos y científicos con los que fueron nombradas en un principio. Evidentemente, para hablantes con conocimientos generales de lengua resultará más sencillo hacer uso de nombres comunes como *oreja de elefante*, *uña de señorita* y *viejito* que hacer uso de nombres científicos como *Alocasia macrohriza*, *Sempervivum calcareum* y *Cephalocereus senilis*, respectivamente.

Pero, ¿a qué nos referimos, exactamente, cuando hablamos de nombres populares en la lengua?, ¿cuáles son sus características?, ¿son denominaciones propias o comunes?, ¿qué rama de la lingüística se dedica a su estudio y clasificación? y, ¿cómo es que adquieren significado en la lengua? Para responder cada una de las interrogantes anteriores será necesario, entonces, hablar primeramente de lo que conocemos por nombre popular, así como de sus principales características para, después, determinar el lugar que ocupan estas unidades dentro de los estudios lingüísticos.

1.1 Los nombres populares o fitónimos

Generalmente, cuando nos preguntamos por el nombre de una planta, los primeros nombres que vienen a nuestra mente como hablantes, mucho antes que los científicos, son los populares o comunes. La razón es obvia: los nombres científicos son términos especializados y, por lo tanto, sólo son conocidos por un grupo reducido de expertos, en tanto que los nombres populares de las plantas poseen mayor uso dentro de la comunidad de hablantes. Debemos tener claro, entonces, que cuando nos referimos al término *nombre vulgar* nos estamos refiriendo a un nombre común o general de la lengua, en oposición a los técnicos o especializados. “Por lo tanto, el nombre vulgar de una planta es [aquel] que utiliza la mayoría de las personas al referirse a ellas, pero que no es utilizado (...) por los especialistas y técnicos en una conversación oficial como terminología científica (Cabré, 1995; citado en López, 2012, p. 516)⁴.

Como sabemos, las denominaciones populares, contrario a las científicas, forman parte de un saber general y, por lo tanto, pueden ser utilizadas por cualquier hablante que conozca el sistema

⁴ A estos nombres son los que, a partir de ahora, llamaremos populares.

en el que fueron creadas. De acuerdo con Machado y Marcial (2005) los nombres populares “(...) no son otra cosa que nombres ‘oficiales’ equivalentes [a los científicos], pero en la lengua vernácula, (...) por tanto, mutuamente reemplazables (...) [y con] validez general sólo en la demarcación de la Autoridad que los fija” (p.13)⁵. De modo que los nombres populares son para los hablantes ordinarios lo que los nombres científicos son para los especialistas en botánica.

Habitualmente, las personas designan con uno o varios nombres, a los diferentes organismos con que interactúan. A veces utilizan calificativos que se encuentran en el seno de su espacio cultural, pero en ocasiones asumen una manera propia para denominarlos, que luego transmiten a sus interlocutores [la cual] llega a adquirir un significado para toda la comunidad de hablantes, mientras se utilice en el intercambio de información. (Méndez y Rifa, 2011, p. 113)⁶

En cuanto a sus características fundamentales, hay que decir que los nombres populares o comunes cumplen, por un lado (aunque con matices bien marcados), al igual que los nombres propios, con una función designativa específica dentro del lenguaje, al funcionar, en términos gramaticales, como sustantivos. Un sustantivo, de acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (2020)⁷, es una clase de palabra con género y número capaz de formar sintagmas nominales con diversas funciones sintácticas, así como designar entidades de diversa naturaleza, en este caso, plantas.

Por otro lado, los nombres populares de las plantas no sólo poseen la capacidad de señalar, esto es, denotar la planta denominada, puesto que también son capaces de connotarla al incluir como parte de su denominación características o cualidades *específicas* que puedan ayudar a reconocerla. De ahí, precisamente, que los nombres populares de las plantas sean considerados nombres comunes y no propios⁸ pues, al final, lo que están haciendo es identificar y, al mismo

⁵ Todo nombre popular, como cualquier otro signo lingüístico, debe pasar por un proceso de lexicalización que lo instale como parte del léxico de la lengua al ser aceptado por la comunidad en la que fue creado.

⁶ Y es, precisamente, esa manera tan particular de denominarlos la que pretendemos analizar a lo largo de la presente investigación.

⁷ De aquí en adelante DLE. Vale la pena comentar que el diccionario fue consultado en su versión en línea, disponible en la siguiente liga: <https://dle.rae.es/>

⁸ En esencia, un nombre propio únicamente puede denotar, nunca connotar, de ahí precisamente la relación biunívoca entre el nombre y el referente, conocida como monorreferencialidad. Un nombre común, por el contrario, sí connota: “(...) un nombre como *hombre*, además de *denotar* Pedro, Jaime, Juan, etc. y un número indefinido de otros individuos, *connota* ciertas propiedades: corporeidad, vida animal, racionalidad. Así pues, la información que transmiten los

tiempo, señalar una planta específica. Méndez y Rifá (2011) lo confirman: “Los nombres vulgares, vernáculos o folclóricos [se] clasifican (...), en la categoría de comunes (en oposición a los propios), pues se aplican desde una perspectiva genérica, sin pretender diferenciar con ellos a seres que pertenecen a una misma clase” (p. 113). Actualmente, sabemos que un nombre común es aquel que se aplica a personas, animales o cosas que pertenecen a una misma clase, especie o familia, cuyo significado expresa su naturaleza o sus cualidades (DLE, 2020). Así, por ejemplo, denominamos *sapito* a todas las plantas que forman parte del mismo género biológico y que comparten, generalmente, características morfológicas similares (en este caso específico se trata de las manchas oscuras que poseen las hojas de estas especies). De ahí, la denotación y, al mismo tiempo, la connotación que realiza el nombre común. Ocurre lo mismo con nombres como *conchitas*, *corales* y *teléfono*, por mencionar sólo algunos de los nombres que veremos más adelante.

Otra característica fundamental de los nombres populares es que son unidades, en términos lingüísticos, completamente motivadas, a diferencia de los nombres propios de la lengua que no connotan. Así lo confirma Rodríguez (2003): “(...) en el uso connotativo de un término no existe, evidentemente, la arbitrariedad absoluta, sino que se mantiene la motivación que el propio uso connotativo del signo supone” (p. 34). Por tanto, podemos señalar a la motivación lingüística, específicamente la semántica, como la responsable directa de la producción de muchas de las palabras nuevas⁹ en la lengua, incluidos, desde luego, la mayoría de los nombres populares que hoy conocemos.

Dentro del ámbito biológico, llamaremos fitónimos a todos los nombres que formen parte de esta manera tan particular de denominar a las plantas. Un fitónimo será, entonces, el nombre que recibe una planta (DLE, 2020)¹⁰. López (1996), por su parte, sostiene que “Los nombres son signos lingüísticos convencionales que el hombre aplica, por ejemplo, a las plantas, que en la terminología especializada son identificados con el término de *fitónimos*” (p. 1). De acuerdo con Méndez y Rifá (2011), los fitónimos se clasifican en dos grupos: los de carácter científico, es decir,

nombres de objetos, es decir, su significado, no reside en lo que *denotan* sino en lo que *connotan*” (Jespersen, 1957; citado en Rodríguez, 2003, p. 23).

⁹ Nos referimos al léxico multiplicado de la lengua creado a partir de los elementos ya existentes en el sistema.

¹⁰ El DLE no hace ningún tipo de distinción entre los nombres populares y los nombres científicos de las plantas. Situación que evidencia la falta de investigaciones al respecto. Actualmente sabemos que, a diferencia de los nombres populares, los nombres científicos de las plantas sí son nombres propios capaces de establecer una relación biunívoca entre el nombre y el referente que denominan.

aquellos que fueron asignados de acuerdo a las normas establecidas por el Código Internacional de Nomenclatura Botánica (*Alocasia macrohriza*, *Sempervivum calcareum* y *Cephalocereus senilis*); y, los de carácter vulgar, vernáculo, folclórico o popular, si se trata de denominaciones utilizadas masivamente durante cualquier acto de comunicación cotidiano por los hablantes de una lengua determinada (*oreja de elefante*, *uña de señorita*, *viejito*) (p. 113).

Bonet (2010), del mismo modo, distingue dos clases de fitónimos, por un lado, los neologismos de raíz popular: de transmisión estrictamente oral y utilizados desde hace cientos de años por los hablantes de una determinada comunidad; y, por el otro, los procedentes de raíz culta: incorporados a menudo a partir del nombre científico (Citado en Fajardo, Verde, Rivera, Obón, Bustamante, Valdés y García, 2013, p. 113). Por consiguiente, llamaremos fitónimos a todos y cada uno de los nombres de las plantas, sean éstos de naturaleza popular, sean éstos de naturaleza científica.

Por lo que se refiere a nuestro corpus, hay que dejar claro que fue posible obtener ambos tipos de fitónimos, es decir, tanto científicos (*Dipladenia*, *Echeveria gibbiflora*, *Mammillaria plumosa*, *Roxinia*, etc.) como populares, comunes o vulgares (*botellón*, *costilla de Adán*, *mala madre*, *raya de lápiz*, etc.) siendo estos últimos los que sobresalen. No obstante, si nos apegáramos a lo sostenido anteriormente por Cabré (1995, p. 512) podríamos, incluso, sostener que los nombres científicos registrados en este corpus perdieron su naturaleza desde el momento en el que escaparon del ámbito especializado y técnico para ser utilizados por un grupo de hablantes comunes, en este caso, los comerciantes de plantas ornamentales.

1.2 Características de los fitónimos populares

En contraposición a las denominaciones científicas de las plantas (nombres propios plenos) puntualizamos, a continuación, algunas de las características más importantes de las denominaciones populares o comunes de las plantas o fitónimos:

- a. Tal y como lo mencionamos anteriormente, los nombres populares de las plantas deben estar clasificados dentro de la categoría de los comunes, por lo tanto, no inician con mayúscula.

- b. La mayoría de los nombres populares de la lengua, específicamente el de las plantas, son signos completamente motivados.

Con seguridad, podemos decir que la mayoría de las plantas, sino es que todas, fundamentan su denominación popular bajo factores estrictamente extralingüísticos que dependen de condiciones concretas. “Estos rasgos son de diversa índole, y se determinan por las propiedades físicas de la planta, por su relación con otros organismos u objetos, y por la actitud que tenga el (...) hablante respecto de ella” (López, 2009, p. 74). De entre todas las propiedades físicas - biológicas de las plantas destacan, sobre todo, el color y la forma, aunque no son las únicas. Fajardo et. al. (2013), por ejemplo, enumeran una serie de propiedades físicas de las plantas que sirven para la creación de nombres populares, dentro de las cuales se encuentran el porte de los tallos, las hojas, las flores, los frutos, el color, el sabor, el olor y la textura, por mencionar sólo algunas (p. 152 y ss.). De ahí, nombres como *sauce llorón* y *arroz*: “*Sauce llorón* alude a sus ramas caídas, tristes. *Arroz* viene de la similitud de las hojas de algunos *Sedum* con los granos del arroz” (Pardo de Santayana, 2008, p. 222). Hoy sabemos que, incluso, los mismos nombres científicos de las plantas derivan de algún tipo de motivación¹¹. Pensemos, por ejemplo, en el nombre científico de la planta *viejito*, es decir, *Cephalocereus senilis*, nombre genérico que deriva de la palabra griega "κεφαλή" (*chephale*) cabeza; *cereus*, un género de cactus; y, *senilis*: epíteto latino que significa "anciano", lo que en nuestra lengua equivaldría a ‘cabeza de anciano’.

Por lo demás, creemos que mecanismos como la metáfora, fundamentalmente, y la metonimia son de los recursos semánticos más utilizados para la creación y significación de las denominaciones populares de las plantas, recursos de los que hablaremos en el capítulo correspondiente al cambio semántico.

¹¹ “La nomenclatura biológica [o científica] (...) recibe también los nombres de nomenclatura binaria y nomenclatura binomial, porque, cada especie se designa con *dos palabras*, (...) *latinas o latinizadas*, de las cuales, la *primera* corresponde al *género* (...) y la *segunda*, al nombre particular de la *especie* (nombre trivial o específico) [el cual suele hacer referencia a alguna característica propia del individuo que se nombra, normalmente morfológica]. Esta nomenclatura (...) es la aceptada universalmente”. Este proceso de formación binomial responde a reglas establecidas por el Código Internacional de Nomenclatura Botánica.

- c. A diferencia de los nombres científicos, los nombres populares responden a procesos de creación propios de una lengua viva.

De acuerdo con López (2012) tres son las fuentes cardinales de nominación de los nombres populares o fitónimos: en primer lugar, la formación de palabras o lexicalización que incluye procedimientos como la derivación y la composición; en segundo lugar, la extensión semántica, procedimiento que se vale de recursos como la metáfora y la metonimia para crear nuevos significados; y, por último, los préstamos lingüísticos (p. 250). Suguy (1953) a diferencia de López, divide los procedimientos en dos: por un lado, las formaciones primarias en las que incluye los préstamos y, por el otro, las formaciones secundarias en las que incluye la metáfora, la descripción¹², el diacritismo por adjetivos neutralizados, la sufijación neutralizada¹³ y la confusión¹⁴ (citado en Puente, 1956, p. 191). Pachón (s.a.), por su parte, considera que la creación de los nombres comunes se cimienta, básicamente, en analogías elaboradas que van de la comparación al uso de la metáfora como recurso creativo (p. 10). Álvarez (2006), finalmente, sostiene que la formación de fitónimos vulgares se da a través de dos métodos: en primer lugar, por la elaboración intelectual y, en segundo lugar, por procedimientos secundarios. El primero, establece relaciones de semejanza entre algunas características de las plantas y algunas costumbres, creencias, etc. del pueblo: “Estos nombres se transmitirán oralmente de generación en generación” (Álvarez, 2006, p. 57). Mientras que el segundo, incluye a los cultismos, la adaptación de nombres científicos y la adopción de extranjerismos como nombres vulgares, siempre y cuando sean muy utilizados por la comunidad en la que nacen.

Todos, como podemos ver, aunque con diferencias mínimas, coinciden en el uso de la derivación, la composición, la metáfora, la metonimia y el préstamo lingüístico como recursos de creación de los fitónimos populares, procedimientos que se revisarán a detalle en el capítulo que sigue.

¹² Procedimiento mediante el cual se describen las características esenciales y diferenciales de una especie o un género biológico (Puente, 1956, p. 194).

¹³ Tanto el diacritismo por adjetivos neutralizados como la sufijación neutralizada tienen por objetivo principal individualizar o especificar el género de las palabras cuyo valor es simplemente discriminatorio (Puente, 1956, p. 194).

¹⁴ Este procedimiento se da normalmente cuando el mismo hablante le proporciona un mismo nombre a dos seres distintos en donde “(...) un observador medianamente dotado, culto o no, puede percibir sin el auxilio de una investigación propiamente científica, sus caracteres diferenciales permanentes” (Puente, 1956, p. 194).

- d. La sinonimia y la homonimia son fenómenos enormemente productivos en este tipo de denominaciones¹⁵.

De acuerdo con Méndez y Rifá (2011) en la fitonimia popular “(...) se puede asignar una misma denominación a diferentes unidades taxonómicas (homonimia) y asociar un mismo taxón con diferentes calificativos (sinonimia)” (p. 113). Este último mucho más frecuente en nuestro corpus que el primero. Creemos que gran parte de esta riqueza léxica está relacionada con una serie de fenómenos culturales, sociales, e incluso, afectivos por parte de los hablantes de una determinada comunidad hacia las cosas que integran su entorno y, por lo tanto, su realidad, así como con la forma en la que la conceptualizan y la representan a través del lenguaje. Ahí tenemos, por poner un ejemplo, el caso sinonímico de la planta *cebolla de la suerte*, también conocida por los comerciantes del sur de la ciudad de México como *garrafón*, *botellón* o *planta embarazada*, lo que demuestra lo distinto que puede ser el proceso de conceptualización en los hablantes; o qué decir del caso homónimo del nombre *oreja de burro*, nombre aplicado para dos especies biológicas totalmente diferentes.

- e. Los fitónimos populares no reúnen las condiciones suficientes para tener validez universal como sucede con los fitónimos científicos.

Y es que muchos de los nombres populares o comunes de las plantas que existen pueden expresarse en multitud de idiomas, muchos de ellos, muy diferentes entre sí, aunado a la sinonimia y homonimia a las que nos referimos anteriormente. De acuerdo con López (2009) “(...) dentro de un mismo idioma, los mismos nombres pueden ser aplicados a diversos objetos o varios nombres pueden responder a un mismo referente” (p. 68). Esta variación, incluso, puede presentarse dentro de una misma comunidad de hablantes o en comunidades diferentes. Ahí tenemos el caso del arbusto conocido en el centro del país como *hoja santa*, al que también conocen como *acuyo* en Veracruz o *hierba santa* en Oaxaca¹⁶, o el caso del fitónimo *oreja de burro* citado anteriormente. Los nombres científicos, en cambio, “(...) tienen el gran mérito de que *significan siempre la misma*

¹⁵ Lo cual confirma que no existe una relación biunívoca entre el nombre y la planta designada como sucede en los nombres científicos.

¹⁶ Me gustaría dejar claro que esta planta no forma parte del corpus de la presente investigación; se tomó como mero ejemplo para demostrar lo que se plantea.

cosa, para todos los biólogos del mundo, [siendo] ésta su función esencial y [sobre la que recae] su importancia científica” (Puente, 1956, p. 185). De ese modo, una *Spathiphyllum wallisii*, por poner un ejemplo, denominará siempre al mismo referente aquí y en cualquier lugar en el que tenga presencia, de ahí precisamente su validez universal. No sucederá lo mismo con el fitónimo *cuna de Moisés*, designación popular del nombre científico previamente señalado.

f. No todas las plantas tienen un nombre popular o común.

De acuerdo con Fajardo et. al. (2013), únicamente, le asignamos un nombre popular o común a las plantas más conocidas y útiles o a aquellas que han sido importantes a lo largo de la historia de la humanidad por su uso (p. 136). A saber, la enorme diversidad de nombres comunes que existen para denominar a las plantas medicinales, importantes muchas de ellas, desde la prehistoria.

Y en efecto, no se nombran más que los seres que nos ofrecen algún interés, bien porque nos son útiles o nos reportan algún beneficio de cualquier índole (animales domésticos, caza, pesca, plantas alimenticias o de pasto, económicas, medicinales, etc.) o bien los perjudiciales en cualquier sentido (animales venenosos, destructores, depredadores, plantas venenosas, malas hierbas). (Seguy, 1953; citado en Puente, 1956, p. 190)

Lo anterior explica, sin problemas, los motivos por los cuales no todas las plantas que forman parte de nuestro ambiente poseen un nombre común o popular.

g. Su creación y uso es ampliamente reconocido por ser testimonio de una amplia riqueza cultural, biológica y, también, lingüística.

A pesar de que se trata de nombres populares, hay que decir que este tipo de denominaciones evidencian la enorme capacidad cognoscitiva que tienen los hablantes para denominar la realidad que los rodea: hoy sabemos que a través de ellas expresan el modo en el que perciben el mundo (*asiento de suegra, mala madre, planta embarazada, viejito*) y la relación que mantienen con la

lengua. Por lo demás, y como cualquier unidad de la lengua, las denominaciones populares de las plantas “Tienen un valor cultural, tanto como parte de nuestro léxico como por la información añadida que nos pueden aportar” (Fajardo et. al., 2013, p. 135). Dan testimonio, entre muchas otras cosas, de la relación que entablamos con la naturaleza y las relaciones emocionales, culturales y hasta prácticas que tenemos con el mundo exterior y nuestro ambiente.

1.3 Nomenclatura popular: su estudio

Anteriormente, ya acordamos que llamaremos fitónimo al nombre, en general, que recibe una planta, pero ¿cuál es el nombre de la ciencia dedicada al estudio, específicamente, de estas unidades? Como sabemos, la Onomástica es la rama de la Lingüística que se encarga del estudio del nombre propio y de los diferentes tipos de nombres propios que existen en la lengua. “La Onomástica además del estudio etimológico de los nombres, ahora relacionado con las influencias y los préstamos culturales entre distintos pueblos, etnias y culturas a lo largo del tiempo y del espacio, [también, es capaz de evidenciar] la pervivencia de tradiciones” (Ballesteros, 2004, p. 28), algo evidente en el caso de las denominaciones populares. En la actualidad, el proceso de denominación en la lengua es tan común que, incluso, podríamos considerarla parte de toda una tradición lingüística que ha perdurado por generaciones. La inevitable necesidad que tiene el hombre por nombrar cada una de las entidades que componen su realidad es tanta que, sin temor, me atrevería a afirmar que todo aquello que no posee un nombre carece definitivamente de identidad, sea ésta cultural, social, afectiva o lingüística. Como muestra, el vasto léxico de los nombres populares que hoy existen para renombrar¹⁷ a las plantas ornamentales de nuestra lengua.

Pero si la Onomástica se encarga del estudio de los nombres propios y ya antes explicamos que nuestras denominaciones son comunes, ¿quién se encarga, entonces, de su estudio y clasificación? Después de todo, se trata de un proceso de denominación equiparable al que estudia la Onomástica y que no debe, de ningún modo, compararse con el proceso de creación que se sigue para la creación de los nombres propios o de las palabras de clase de nuestra lengua¹⁸. Por esta

¹⁷ Y digo “renombrar” porque no hay que olvidar que todas las plantas ya cuentan con un nombre científico que las identifica biológica e individualmente en la lengua.

¹⁸ Evidentemente, los procesos que nos llevan a nombrar una planta como *corbata* no son los mismos que se llevan a cabo para denominar una entidad como *arroz con leche* o *arboleda*. Éstos (los fitónimos) dependen, con mucho, de una serie de procesos cognitivos llevados a cabo por el hablante, en donde el referente desempeña un papel fundamental para la denominación, cosa que no sucede con los términos de clase. Podríamos, incluso, clasificar los nombres

razón, creemos que la Onomástica comete una falta considerable al enfocar su área de estudio únicamente en los nombres propios, específicamente, en los antropónimos y topónimos, sin dejar suficientemente claro lo que sucede, por ejemplo, con todos los fitónimos de la lengua, denominaciones con las que, al final, comparte varios procesos de creación, como lo es la metáfora y la metonimia. De ahí, precisamente, que no exista un acuerdo estable (en cuanto a la terminología) que pueda señalar una rama lingüística dedicada, exclusivamente, al estudio de las denominaciones populares o comunes de las plantas, por un lado, y las denominaciones científicas, por el otro, como veremos a continuación, estas últimas denominaciones propias en toda su extensión.

Bajo (2008), por ejemplo, denomina fitonimia propia a la ciencia que se encarga del estudio de los nombres de las plantas, la cual clasifica como parte de la Onomástica (p. 42). Los ejemplos que proporciona la autora, desafortunadamente, dejan —desde mi punto de vista—, muchas preguntas sin contestar¹⁹. López (2009), por el contrario, considera que:

La fitonomástica es la rama de la onomástica, y por consiguiente de la lingüística, que estudia los nombres de las plantas. Su labor consiste en descifrar dónde, cómo y por qué este o aquel nombre se asigna a una planta. Es decir, la fitonimia es el conjunto de fitónimos o nombres de plantas que son el objeto de estudio de la fitonomástica. (p. 72)

El autor incluye como parte de la fitonomástica tanto los nombres vulgares como los científicos, estos últimos notoriamente más estables que los vulgares como ya vimos. Méndez y Rifá (2011) comparten la lógica de López y la expresan de la siguiente forma:

populares de las plantas como una especie de apodos o sobrenombres de los nombres científicos de las plantas, caso similar al de los antropónimos y los apodos.

¹⁹ Respecto a los fitónimos propios, Bajo (2008) se reduce a anotar lo siguiente: “Nuestra cultura no suele prestar atención individualizadora a las plantas y apenas hay mitos o leyendas en las que aparezcan árboles singulares como personajes o protagonistas. No consideramos “gente” a los árboles, como hacen los habitantes de la cuenca del río Amur, ni usamos los fitónimos como si fueran nombres propios susceptibles incluso de recibir fórmulas de tratamiento, como hacía aquel indio mexicano que “hablaba de los árboles con el mismo respeto que lo hacía de los ancianos y se refería a ellos como el señor sabino o el señor mezquite” (p. 42). Con lo anterior, la autora no deja claro si los fitónimos propios equivalen específicamente a los nombres científicos o a las denominaciones comunes que la gente les otorgaba. Enlista como ejemplos de fitónimos propios nombres como *El Negrillón*, *La Encinona*, *El Cerezón de Santa Inés*, *La Atalaya*, *El Abuelo*, *La Nogalona*, *El Roblón de Estalaya*. etc., sin ahondar mucho más en el tema. Cfr. Bajo, E. (2008). *El nombre propio en español*. Madrid. Arco Libros.

La Bionimia, constituye la rama de la Onomástica que se dedica a registrar, específicamente, los nombres de los seres vivos y se designa como ‘biónimo’²⁰ al término con que se identifica a un organismo. De acuerdo con lo anterior, el epíteto que es asignado a un vegetal, puede ser denominado como ‘fitónimo’ (...). La ciencia que estudia estos últimos, se conoce como ‘Fitonomástica’.

Fajardo, Verde, Rivera y Obón (2000), por su parte, denominan Enotaxonomía a la ciencia que se encarga del estudio, específicamente, de los nombres vernáculos o populares de las plantas (p. 17). De acuerdo con García y López (2014), “La etnotaxonomía es la ciencia que estudia e interpreta los sistemas tradicionales de clasificación de las plantas generados por distintos grupos culturales, es decir, entender cómo se dividen los entes de su ambiente en categorías y cómo los nombran” (p. 2). Como vemos, la perspectiva de estudio de estos cuatro está, claramente, fundamentada en la relación que mantiene la lengua con la cultura. Vallès (1996), en cambio, habla simplemente de fitónimos populares y ubica su estudio dentro de la Etnobotánica (p. 7). “La etnobotánica se interesa tanto de los aspectos utilitarios de las plantas como cognitivos. Para poder transmitir los conocimientos sobre el medio generados por el continuo contacto con el medio es necesario dar nombres a los elementos que lo componen” (Pardo de Santayana, 2008, p. 205).

La mayoría de estos estudiosos, como podemos ver, sitúa el estudio de las denominaciones más que lingüística desde una perspectiva biológica, no obstante, hay que reconocer que ésta nos resulta sumamente útil a falta de una puramente lingüística. Finalmente, y en aras de establecer una posición neutral frente a la cantidad de propuestas expuestas anteriormente, llamaremos fitonimia o fitonomástica a la ciencia encargada del estudio y la clasificación de los nombres de las plantas o fitónimos, estos últimos, como ya lo adelantábamos anteriormente, se clasifican en dos: por un lado, están los nombres o fitónimos científicos o cultos y, por el otro, los nombres o fitónimos populares, comunes o vernáculos, como también se les conoce. Unidades de las que analizaremos los procedimientos por los que se crean y adquieren significado de aquí en adelante.

²⁰ Este término no está registrado por el DLE (2020) o por el DEM (2020).

2. La composición del léxico de las denominaciones populares de las plantas ornamentales

La Lexicología, como sabemos, es la rama de la Lingüística que se encarga del estudio del léxico de la lengua, esto es, aquella que se ocupa del estudio, análisis y descripción de las palabras y las unidades significativas que las componen, así como de las relaciones que se establecen entre ellas (Luna, 2005, p. 136). “El léxico de una lengua está constituido por todas aquellas palabras que utilizamos para comunicarnos; gracias a ellas, podemos construir las frases y oraciones con las [cuales damos] a conocer a los demás nuestras múltiples experiencias” (García, Meilán y Martínez, 2004, p. 262). Éste, normalmente, está integrado por palabras de diferente origen “(...) sea porque proceden de la evolución de lenguas anteriores al castellano, bien porque son términos prestados de lenguas contemporáneas o palabras creadas para definir términos nuevos” (Departamento de lengua castelá e literatura). De acuerdo con Piñero (s.a.) gran parte de las palabras que integran nuestra lengua proceden del latín, de las cuales “Algunas han ido evolucionando a lo largo del tiempo; otras, han mantenido la misma forma latina; también, hay palabras que se han tomado de otras lenguas [además] de las que han sido creadas por el procedimiento de formación de palabras” (p. 1). Con base en lo anterior y de acuerdo con García et. al. (2004), podemos decir que el léxico de la lengua española está compuesto por los siguientes tres tipos de términos, mismos que coinciden con la naturaleza de las denominaciones de esta investigación: 1) palabras heredadas, 2) palabras adquiridas (préstamos léxicos), y 3) palabras multiplicadas (palabras de reciente creación o las constituidas a partir de los procedimientos de formación de palabras). Revisemos, a continuación, cada uno de estos grupos.

2.1 Palabras heredadas (patrimoniales, cultismos y semicultismos)

Las palabras heredadas de nuestro léxico, la mayoría procedentes del latín vulgar, se clasifican, a su vez, en tres: 1) palabras patrimoniales, 2) cultismos o voces cultas y 3) semicultismos²¹. Las

²¹ Dentro de este grupo podemos incluir, también, los denominados dobles y latinismos. De acuerdo con Luna (2005) los dobles son el par de palabras que proceden de una misma raíz etimológica, pero en cuya evolución se puede distinguir un cultismo y una palabra patrimonial, respectivamente (p. 84), por ejemplo, *collocare*>*colocar*/*colgar*, *delicatum*>*delgado*/*delicado*, *frigidum*>*frío*/*frígido*, *testiculum*>*testigo*/*testículo*, *titulum*>*título*/*tilde*, etc. Los latinismos, por su parte, son aquellos términos que conservan su aspecto latino y que han sido introducidos por influjo

primeras, a las que Lázaro (1968) denomina heredadas²², son aquellas palabras que han permanecido en la lengua a lo largo del tiempo y que, por lo tanto, han experimentado todos los cambios fonéticos propios de la evolución de la lengua hasta llegar a su forma actual. En palabras de Martínez (2007) las palabras patrimoniales o heredadas:

(...) serán las que manifiesten en el plano morfológico, desde el origen, la desaparición del sistema declinatorio latino y la aparición del género y del número del castellano, así como en lo relativo a cada una de las diferentes categorías gramaticales, los cambios que hemos podido comprobar con el paso del tiempo (las desinencias en el verbo, la adecuación de los tres tipos de adjetivos latinos a los actuales del español, la recomposición de los pronombres demostrativos, etc.). (p. 5)

Palabras como *agua, cabeza, cielo, espejo, hijo, hombre, lobo, manos, silla y tierra*, ejemplifican perfectamente este tipo de palabras.

Las segundas (cultismos), son aquellas palabras que no han modificado en su totalidad ni su forma ni su significado, como sucede con las voces patrimoniales (Luna, 2005, p. 396). De acuerdo con Martínez (2007), estas palabras únicamente han tenido que amoldar su pronunciación o morfología al castellano (p. 10). Como muestra las palabras *calidum>cálido, cerebrum>cerebro, curriculum>currículo, optika>óptica, postumum>póstumo, secretum>secreto, voluntatem>voluntad*, por mencionar algunas.

Me detendré un poco en este tipo de palabras para hablar de su tratamiento y clasificación dentro del sistema de la lengua, debido a que éste no es lo suficientemente estable dado que algunos gramáticos insisten en clasificarlos como préstamos y no como palabras estrictamente heredadas de la lengua. Uno de ellos es Alvar (1996), quien le concede un apartado especial a los cultismos léxicos —como él los llama— dentro de los préstamos lingüísticos: “(...) esto es, las palabras procedentes de una lengua clásica adoptadas directamente, con una leve asimilación al sistema

culto, por ejemplo, *in memoriam, grosso modo, máximum, mínimum, motu proprio*, etc. (Lázaro, 1968, p 258). Luna (2005) clasifica los latinismos dentro de los cultismos (p. 129).

²² “Se da este nombre a las *voces populares o patrimoniales*, para diferenciarlas de las voces cultas, que se han incorporado al sistema más recientemente” (Lázaro, 1968, p. 219).

fonológico receptor (...)” (p. 19)²³. Dauzat (1947), siguiendo la misma línea, se expresa del modo siguiente:

Los préstamos de las lenguas antiguas —del latín y sobre todo del griego— constituyen en el momento actual la fuente principal de las palabras cultas, [es decir, los cultismos]. Los préstamos de las lenguas antiguas revisten dos aspectos: unos son puros latinismos “ad libitum”, “fac simile”, otros se han adaptado a la fisonomía de la lengua: es el caso de la inmensa mayoría de ellos “ángel, apóstol, palio”. (p. 114)

Con ello, el autor no hace otra cosa que clasificar como préstamos léxicos no sólo a los cultismos sino también a los semicultismos y los latinismos de la lengua. Bally (1965), aunque de forma mucho más breve, señala lo siguiente: “Los innumerables préstamos latinos y sobre todo las formaciones (...) más números[a]s [son] sacadas de elementos latinos” (p. 331). Otaola (2004), por su parte, aunque clasifica los cultismos como palabras heredadas de la lengua realiza la siguiente observación: “(...) a las palabras heredadas de [la] lengua hay que añadir las palabras incorporadas vía préstamo, que son los cultismos o palabras directamente del latín (*clamor, rotundo, déficit, quórum*) o del griego (política, oligarquía, bautizar)” (p. 81).

Lo cierto es que, al final, ninguno de estos gramáticos resulta estar equivocado debido a que los cultismos son palabras que el sistema acoge de una lengua clásica mediante la vía del préstamo en el que pueden o no intervenir diferentes procesos de adaptación, normalmente, fonéticos y morfológicos. Por lo que toca a la presente investigación, y en aras de no entrar en controversias respecto a su categorización como palabras heredadas o como préstamos, clasificaremos los cultismos de nuestro corpus respetando, ante todo, su tipificación como palabras heredadas de la lengua aunque incorporadas a nuestra lengua vía préstamo; situación que, de algún modo, nos obligará a analizar los procedimientos básicos de adaptación por los que estas voces tuvieron que pasar para ser admitidas como parte de la lengua. Con ello se asume, de paso, que este tipo de palabras podrán ser objeto de los mismos cambios que cualquier otro préstamo puede sufrir

²³ En la parte correspondiente a los préstamos léxicos podremos observar con detenimiento la clasificación a la que nos referimos.

en la lengua. De ahí que puedan presentarse como cultismos adaptados, adoptados, e incluso, híbridos, como veremos en nuestro corpus de denominaciones más adelante.

En cuanto al tercer tipo de palabras heredadas, esto es los semicultismos, sabemos que se trata de aquellas palabras cuya evolución fonética quedó inconclusa, de ahí que se ubiquen entre los cultismos y las palabras patrimoniales o populares (Lázaro, 1968, p. 363), como muestra, *fructum*>*fruto* y no **frucho*; *regnare*>*reinar* y no **reñar*; *regnum*>*reino* y no **reño*; *saeculum*>*siglo* y no **sejo*; etc.

En resumen, clasificaremos como heredadas a todas aquellas denominaciones que hayan experimentado todos los cambios fonéticos propios de la evolución de la lengua y que no sean parte del léxico multiplicado ni adquirido.

2.2 Palabras adquiridas (préstamos léxicos)

El préstamo léxico, al igual que la creación léxica (como veremos más adelante), es uno de los fenómenos más recurridos a la hora de crear unidades léxicas en la lengua. Así, lo confirma Otaola (2004): “Uno de los fenómenos que aumenta el caudal léxico de una lengua enriqueciéndolo es el préstamo léxico o voces procedentes de otras lenguas” (p. 77). Pero, ¿a qué nos referimos exactamente cuando utilizamos el término préstamo léxico? Actualmente, sabemos que el empleo del término está envuelto en una serie de ambigüedades, relacionadas con “(...) su doble valor como proceso lingüístico (se toma una palabra de otra lengua, se adapta, etc.) y como elemento lingüístico (generalmente léxico)” (Gómez, 2005, p. 11). Situación que, desde luego, ha complicado ofrecer una clasificación lo suficientemente estable que permita hacer de su estudio algo sólido, como veremos a continuación²⁴.

A grandes rasgos, sabemos que los préstamos lingüísticos son unidades léxicas que una lengua toma prestadas de otra para referirse a algún objeto de su realidad extralingüística (DLE, 2020). No obstante, algunos lingüistas insisten en denominar como préstamos, únicamente, a aquellas unidades que además de haber sido tomadas de otra lengua (extranjerismos) fueron adaptadas según *las reglas de la lengua receptora*. De ahí nuestro primer grupo, es decir, aquel que distingue, básicamente, entre ‘extranjerismo’ y ‘préstamo lingüístico’. La mayoría, como

²⁴ A fin de no hacer de este apartado una interminable descripción de las propuestas que existen alrededor del préstamo y su clasificación, únicamente, se mencionarán algunas de las que consideramos significativas para la actual investigación.

veremos, “(...) se [refiere] al préstamo más como proceso o fenómeno que como un *elemento prestado*” (Vela, 2014, p. 36). Para Luna (2005), por ejemplo, el préstamo lingüístico es un elemento que se integra de una lengua a otra mediante un proceso de adaptación fonológico y morfológico (p. 162). En este caso, como señala Castillo (2002), la adaptación se presenta intuitivamente por parte de los hablantes, principalmente, en lo referente a los rasgos fonéticos y fonológicos. La autora denomina extranjerismo al elemento léxico, sintáctico, morfológico o fonológico que se incorpora directamente sin sufrir cambios de una lengua ‘A’ a una ‘B’ (p. 91).

Gómez (2005), de igual forma, distingue los préstamos de los extranjerismos tomando en cuenta los supuestos elaborados anteriormente por Seco (1997)²⁵:

Atendiendo al grado de su incorporación, y desde un punto de vista sincrónico, hay que distinguir entre las voces extranjeras que el idioma ha asimilado totalmente a su sistema, voces ya «digeridas» por la lengua, que son los *préstamos* propiamente dichos, y las palabras que en su grafía, o en su pronunciación, o en ambas cosas a la vez, acusan en los hablantes una conciencia de que emplean una palabra extranjera, voces que todavía se sienten «enquistadas» en el idioma: son los *extranjerismos*. (Seco, 1997, p. 197; citado en Gómez, 2005, p. 14)

De acuerdo con el mismo autor, todo préstamo de la lengua, en teoría, inicia siendo un extranjerismo, el cual “debe ir perdiendo su ‘cara de extranjero’ y adoptar la escritura, la pronunciación, los morfemas y el significado más acordes con la naturaleza de la lengua receptora para poder ser aceptado por los hablantes de ésta” (p. 18).

Dentro de este grupo encontramos, también, a aquellos que a fin de no utilizar el término ‘extranjerismo’ se valen únicamente del término ‘préstamo’ al cual clasifican. Lázaro (1968), por ejemplo, denomina préstamo a todo elemento lingüístico que una lengua toma de otra ya sea adoptándola en su forma primitiva, ya sea transformándola o adaptándola (p. 333). Así, el autor distingue, básicamente, dos tipos de préstamos en la lengua: los préstamos adoptados (equivalentes a los extranjerismos) y los préstamos adaptados. “Los préstamos léxicos pueden o no adaptarse al sistema morfológico, fónico y ortográfico de la lengua receptora. En algunos casos, no se requiere adaptación porque la palabra extranjera reúne todas las condiciones para ser recibida como propia

²⁵Cfr. Seco, Manuel. (1977). “El léxico de hoy”. En *Comunicación y lenguaje*. Madrid. Karpos. (pp. 183-201).

por la lengua receptora” (Castillo, 2002, p. 482). Clasificación con la que también concuerda Porzig (1970):

Los préstamos por adopción han penetrado de una lengua a otra sin sufrir ningún tipo de adaptación al sistema de la lengua receptora. Es el caso de la unidad léxica de origen inglés «software». Los préstamos por adaptación, en cambio, han sido adaptados ya sea morfológica, fónica u ortográficamente a la lengua receptora. Un ejemplo de este tipo de préstamo lo constituye el término «anfetamina», del inglés, «amphetamine». (Castillo, 2002, p. 474)

Por lo que toca al segundo grupo, éste —a diferencia del primero— propone una clasificación mucho más desarrollada de los préstamos léxicos. Alvar (1996), por un lado, y para quien el préstamo lingüístico es el “(...) proceso mediante el cual una lengua cuyo léxico es finito y fijo en un momento dado toma de otra lengua (cuyo léxico es también finito y fijo en un momento dado) una voz (en su forma y contenido) que no poseía antes” (p. 16), lo clasifica en seis tipos:

- 1) Palabras-cita, es decir, palabras que son tomadas directamente de otra lengua sin ningún tipo de alteración (*graffiti, ombudsman, saudade*, etc.). Gómez (2005) se refiere a ellas como *xenismos*²⁶.
- 2) Préstamos adaptados gráfica y fonéticamente. El autor los explica mediante el ejemplo *tráiler* del inglés *triller*. Gómez (2005) coloca este tipo de préstamos en una segunda etapa en la que sobresale un proceso de asimilación. A continuación, algunos ejemplos: *carné*<*carnet*, *espagueti*<*spaguetti*, *bistéc*<*beefsteak*; *casét*<*cassette*, *náilon*<*nylon*, *estriptis*<*strip-tease*, etc. (p. 19 y ss.).
- 3) Préstamos adaptados en su extensión o sentido. Alvar (1996) explica este tipo de préstamos a través del ejemplo *boutique del pan*, en donde *boutique* se toma en un sentido diferente del que normalmente tiene en el francés.

²⁶ “(...) el *xenismo* es un término que designa una realidad propia de una cultura extranjera y que no está adaptada a la vida y cultura francesas (...) los *xenismos* en este sentido etnológico se identifican más bien con los llamados *exotismos*: palabras que designan personas, animales, vegetales e instituciones ajenos a la cultura de la lengua receptora, razón por la cual conservan siempre la denominación de la cultura en la que sí existe esa realidad” (Gómez, 2005, p. 29-30).

- 4) Préstamos adaptados morfológicamente, conocidos también como híbridos: “(...) voces derivadas a partir de las formas importadas, en los que el lexema pertenece a la lengua de donde se toma el préstamo y el morfema gramatical a la otra lengua (...)” (Alvar, 1996, p. 17). Palabras como *box-eo* (*boxing*), *surf-ista* (<*surf*) y *escan-ear* (<*scanner*) son ejemplo claro de este tipo de préstamos.
- 5) Calco semántico: “(...) es un préstamo parcial, pues se toma sólo el significado, pero no el significante. Se produce una traducción de la estructura semántica y se crea un nuevo significante que a veces es una reacción de rechazo al término extranjero” (Otaola, 2004, p. 80). Sirvan de modelo palabras como: *comida rápida* (<*fast food*), *fin de semana* (<*weekend*), *guardacostas* (<*coastguard*), *lavado de cerebro* (<*brainwashing*), *rascacielos* (<*skyscraper*), entre otras.
- 6) Cultismos léxicos²⁷: Martínez (s.a.) considera pertinente denominarlos cultismos fonéticos y no léxicos pues se sabe que es la voz la que no alcanzó la evolución fonética normal (p. 199). "En la actualidad los cultismos léxicos son muy frecuentes por las necesidades del lenguaje científico y técnico para tener voces nuevas" (Alvar, 1996, p. 19). Como muestra las siguientes palabras: *filología* (<*philologia*), *pleno* (<*plenus*), *nocturno* (<*nocturnus*), *armella* (<*armilla*), etc.

Otaola (2004), por otro lado, y para quien el préstamo corresponde a “(...) todo elemento adquirido por una lengua o a partir de otra” (p. 77) antes que nada, divide el préstamo semántico o calco semántico del préstamo léxico, este último mucho más significativo por evidenciar el enriquecimiento que una lengua es capaz de sufrir. A partir de esta distinción, clasifica el préstamo léxico en cuatro²⁸:

- 1) El préstamo sin alteración²⁹: términos extranjeros fieles a su forma original porque no hay otros en la lengua (*clip, flash, pizza, sushi*).

²⁷ La postura que toma Alvar (1996) respecto a este tipo de palabras resulta bastante interesante y acertada pues, al final de todo, se trata de unidades ajenas que se incorporan a la lengua mediante un proceso de adaptación.

²⁸ Otaola, contrario a Alvar (1996), no considera los cultismos léxicos como un tipo específico de préstamo sino más bien como voces o palabras con un tipo de procedencia: son palabras heredadas del latín. Alvar (1996), en cambio, sostiene que “No son cultismos en un sentido estricto, pues son resultado de la formación de palabras con elementos cultos, por lo que resultan comunes a todas las lenguas de cultura (...)” (p. 19).

²⁹ Son las denominadas palabras-cita de las que hablaba Alvar (1996) o los *xenismos* a los que se refiere Gómez (2005).

- 2) Préstamos adaptados a la estructura fónica: *escáner* (<*scanner*), *esnob* (<*snob*), *estándar* (<*standard*), etc.
- 3) Préstamos adaptados morfológicamente o los denominados híbridos.
- 4) Préstamos plenamente integrados en una lengua: en este caso, el préstamo se ve modificado por criterios fonéticos, morfológicos y semánticos determinados que se encargan de fijar su plena integración en la lengua receptora. Son fonéticos y gráficos como en el caso de *fútbol* <*football*³⁰. Morfosintácticos cuando el préstamo sirve de base para la formación de derivados (*surfista*, *elitista*, etc.). Y semánticos cuando los préstamos crean nuevos sentidos y se tornan polisémicos.

Ambos grupos, como observamos, aunque con diferencias mínimas en cuanto a su organización y tratamiento, coinciden en clasificar a los préstamos lingüísticos básicamente en dos: 1) préstamos adoptados, los cuales incluyen los llamados *xenismos* o *palabras citas*, y 2) préstamos adaptados, los cuales incluyen los préstamos híbridos y los préstamos adaptados gráfica, fonética, morfológica y semánticamente. Así, continuando con la postura de Alvar (1996), incluiremos como parte de este léxico a todos los cultismos hallados en nuestro corpus. Por lo demás, queda claro que denominaremos préstamo a todas aquellas palabras o elementos lingüísticos que una lengua incorpora a su sistema de otras completamente ajenas.

2.2.1 Las causas de los préstamos léxicos

De acuerdo con Quilis, Gutiérrez, Esgueva y Ruiz-Va (2010) y Castillo (2002) las principales causas que propician el ingreso de los préstamos léxicos a la lengua pueden ser de dos tipos: de orden externo y de orden lingüístico interno (p. 353), los cuales resumimos en la siguiente tabla:

³⁰ El ejemplo fue tomado de la obra de Otaola (2004). Desde luego, sabemos que la palabra fútbol en el español de México no se acentúa.

Tabla 1. Principales causas de los préstamos	
Factores externos	Factores internos
Necesidad de designar cosas, conceptos o ideas nuevas.	La frecuencia de las palabras más estables y, por lo tanto, más fáciles de recordar.
	La palabra pierde su significado inicial y es sustituida por otra.
Necesidad de utilizar determinadas palabras imprescindibles para hacerse comprender o por meros fines afectivos.	Conflictos homonímicos ³¹ .
	Motivación insuficiente del fondo original ³² .
	Novedad de término y procedencia de una lengua prestigiosa.

Aunque la autora es muy clara cuando se refiere a las causas que propician el ingreso de los préstamos a la lengua, me parece importante mencionar que estas causas son, igualmente, empleadas por los nombres populares de las plantas. Por ejemplo, para un hablante habitual de lengua resulta mucho más práctico utilizar las palabras más frecuentes y, por lo tanto, más estables en la lengua para denominar a una planta, precisamente por ser fáciles de recordar lo cual, de paso, las convierte en términos novedosos. La elección de los términos para denominar las diferentes entidades de nuestro ambiente dependerá, con mucho, de los fines que tengamos, sean estos cognitivos o afectivos.

2.3 Palabras multiplicadas

Como último y tercer grupo tenemos a las palabras multiplicadas, es decir, aquellas que se crean a partir de elementos que ya forman parte del sistema de la lengua. A saber, las palabras *acaramelar*, *encuadernación*, *cortauñas*, *hambruna*, *joyería*, *portavoz*, etc. La mayoría de los gramáticos de la lengua coinciden en clasificar este tipo de palabras como parte de la conocida neología formal o de forma, debido a que se están creando unidades nuevas en el sistema de la lengua: “(...) la necesidad

³¹ Se produce cuando dos palabras se vuelven homófonas o cuando una pierde su expresividad por haberse reducido a su cuerpo fónico. “El préstamo léxico constituiría un procedimiento terapéutico para eliminar las homonimias” (Castillo, 2002, p. 481).

³² Son fácilmente reemplazables aquellas palabras que no han generado derivados o que los tienen en escaso número (Castillo, 2002, p. 481).

de encontrar un nuevo nombre se puede satisfacer formando una palabra nueva, generalmente, a partir de elementos ya existentes (neología de forma), (...) procedimiento de enriquecimiento y renovación del léxico de una lengua” (Otaola, 2004, p. 69).

Básicamente, lo que sucede en la neología formal o de forma es que se crean nuevos significantes de una palabra a la que, al mismo tiempo, se le asocian nuevos significados “(...) junto a la operación puramente formal de creación de un nuevo significante, existe también una vertiente semántica de la operación, la adjudicación del significado” (Otaola, 2004, p. 70). Otaola (2004), distingue tres procedimientos formales de creación léxica dentro de la neología formal o de forma: 1) la creación *ex-nihilo*, 2) la creación con formantes ya existentes en la lengua y, 3) los procedimientos de creación más recientes o contemporáneos. Así, hablamos de creación *ex-nihilo* cuando estamos frente a voces inventadas en su totalidad (neologismos íntegros). En cuanto a la creación con formantes ya existentes, la que nos interesa aquí, sabemos que se lleva a cabo gracias a la intervención de diferentes mecanismos de afijación y composición con los que cuenta la lengua³³. Mecanismos a los que García et. al. (2004) considera parte de un mecanismo interno: “Existe (...) un mecanismo interno a la propia lengua, consistente en producir nuevas palabras a partir de otras que ya existen. Los procedimientos fundamentales son la derivación y la composición” (p. 261). Las siglas, acrónimos, truncamientos o acortamientos son algunos de los procedimientos más recientes o contemporáneos con los que cuenta la neología formal.

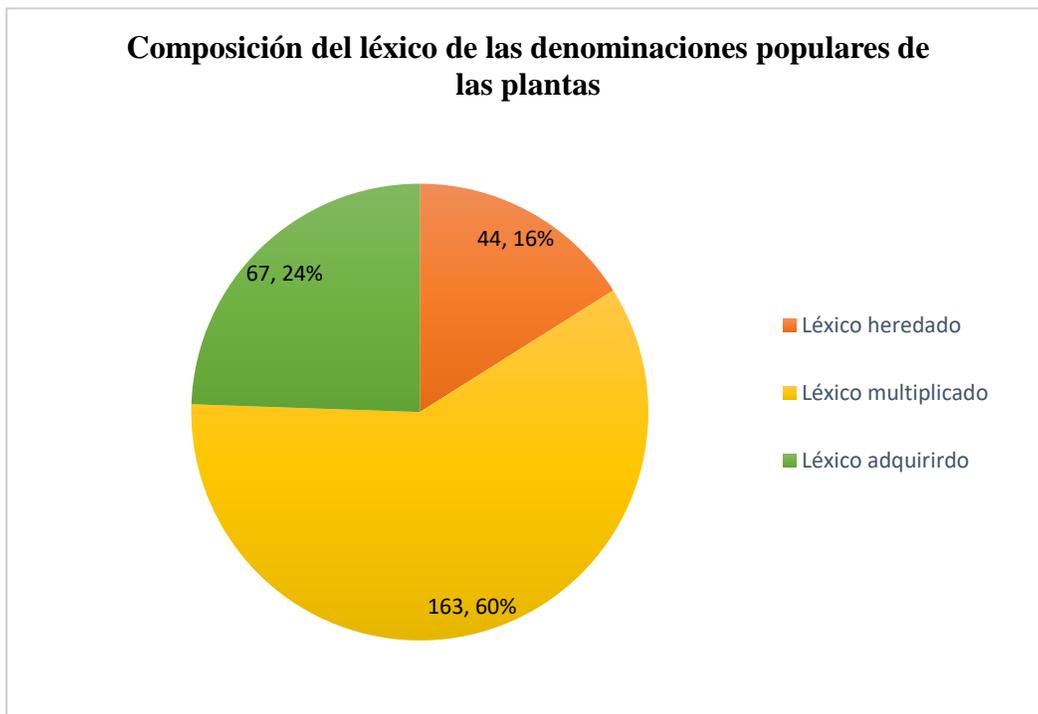
Con lo anterior, la autora ofrece la oportunidad de estudiar los procedimientos de formación de palabras de manera autónoma excusándonos así de tratar las palabras creadas en la lengua necesariamente como neologismos íntegros, tal es el caso de la mayoría de las denominaciones de la presente investigación –que no todas–, pues como veremos en el análisis de nuestro corpus existen (aunque mínimas) algunas denominaciones que bien podríamos considerar neologismos íntegros o *ex-nihilo*. De manera que clasificaremos como léxico multiplicado a todas aquellas denominaciones populares de las plantas creadas a partir de cualquiera de los fenómenos de afijación o composición de la lengua.

En resumen, el léxico de las denominaciones populares de las plantas ornamentales aquí expuestas estará compuesto básicamente por tres tipos de palabras: 1) léxico heredado: compuesto prácticamente por las denominaciones patrimoniales de nuestra lengua; 2) léxico adquirido: esto es, los préstamos léxicos, lo cual incluye las denominaciones cultas y los extranjerismos; y, 3)

³³ Los cuales abordaremos con detenimiento más adelante.

léxico multiplicado: aquellas denominaciones creadas a partir de elementos que ya forman parte del sistema de la lengua.

Vale la pena mencionar que la clasificación del léxico de nuestras denominaciones (como heredadas, adquiridas o multiplicadas) podrá observarse al tiempo que se realiza el análisis morfológico de cada una de las piezas. De manera general, podemos decir que de los doscientas setenta y cuatro fitónimos que integran nuestro corpus total, cuarenta y cuatro corresponden al léxico heredado, ciento sesenta y tres al léxico multiplicado y sesenta y siete al léxico adquirido. Obsérvese la siguiente gráfica:



3. Procedimientos de variación y creación del léxico de las denominaciones populares de las plantas ornamentales

El lenguaje, como sabemos, está siempre en constante transformación. Con el paso del tiempo la lengua, instrumento de comunicación del ser humano, se altera y evoluciona. “Las palabras son creaciones humanas y, al mismo tiempo, como la mayoría de las creaciones del hombre, tienen vida propia. Nosotros las creamos y ellas se crean” (Guiraud, 1976, p. 43). La lengua, por lo tanto, puede ser considerada como una actividad sin descanso. De ahí que Moreno (2001) considere lo siguiente: “Las lenguas no se poseen, se usan; (...) no se tienen, se practican (...). La lengua no es, funciona. (...) no es estática, es puro movimiento, pura actividad” (p. 2). Asimismo, al ser parte de toda una institución social, está regida por la sociedad y, por ende, por su constante evolución. La mayoría de los cambios que sufre como sistema pueden afectar, al mismo tiempo, uno o varios aspectos de su estructura, siendo el léxico (desde nuestra perspectiva) el más afectado.

De acuerdo con Otaola (2004), cuando se presenta un cambio léxico en la lengua éste, normalmente, inicia como un proceso individual y consciente y finaliza como un proceso evolutivo, inconsciente y colectivo (p. 60). Se vuelve colectivo cuando es aceptado inconscientemente y usado por la comunidad en la que nació. Este proceso en lingüística se conoce como lexicalización: “(...) la lexicalización es el final de un proceso neológico, pero también la codificación de las nuevas unidades léxicas constituyendo así un conjunto de unidades disponibles para todo hablante” (Otaola, 2004, p. 67). Para nadie es un secreto que la mayoría de los procesos de creación léxica son utilizados conscientemente por las diferentes disciplinas y ámbitos del conocimiento que rodean nuestro entorno, debido a que cada profesión y oficio crea y amplía su léxico constantemente, empleando diferentes recursos lingüísticos. De este modo, no resulta extraño oír hablar del léxico médico, político, económico, del léxico de los soldados, de los abogados, de los carpinteros, etc., a los que bien podríamos considerar especializados pues normalmente son utilizados por grupos bien determinados de hablantes.

El vocabulario de una lengua no es un sistema acabado, cerrado y finito. Cada lengua posee diversos procesos de creación léxica cuyo conocimiento forma parte de la competencia lingüística de los hablantes quienes se ven obligados a crear y recrear

nuevas voces para denominar nuevos conceptos, nuevas realidades del mundo que les rodea. (Kučerova, 2011, p. 12)

Y son precisamente estos procedimientos de creación y variación los que abordaremos dentro del marco de la morfología³⁴, una de las ramas de la Lingüística, a fin de explicar los mecanismos por los cuales se crean las denominaciones de las plantas ornamentales de la presente investigación.

Como sabemos, la morfología es la parte de la gramática que se encarga del estudio de la estructura interna de las palabras, sus variantes, los segmentos que las componen y la forma en que se combinan; la cual tiene por unidad mínima de estudio al morfema (Nueva gramática de la lengua española³⁵, 2009, p. 21). Ésta, a su vez, está dividida en dos grandes ramas: la morfología flexiva y la morfología léxica o derivativa las cuales abordaremos brevemente a continuación.

Es importante señalar que, al ir exponiendo los mecanismos morfológicos del léxico, iremos analizando la estructura interna de nuestro corpus de denominaciones populares de las plantas. El orden de exposición que seguiremos queda ilustrado en la Figura 1, la cual evidencia únicamente los tipos de procedimientos morfológicos hallados en nuestros datos.

³⁴ Los procedimientos de cambio y creación semántica serán abordados a lo largo del siguiente capítulo.

³⁵ De aquí en adelante NGLE.

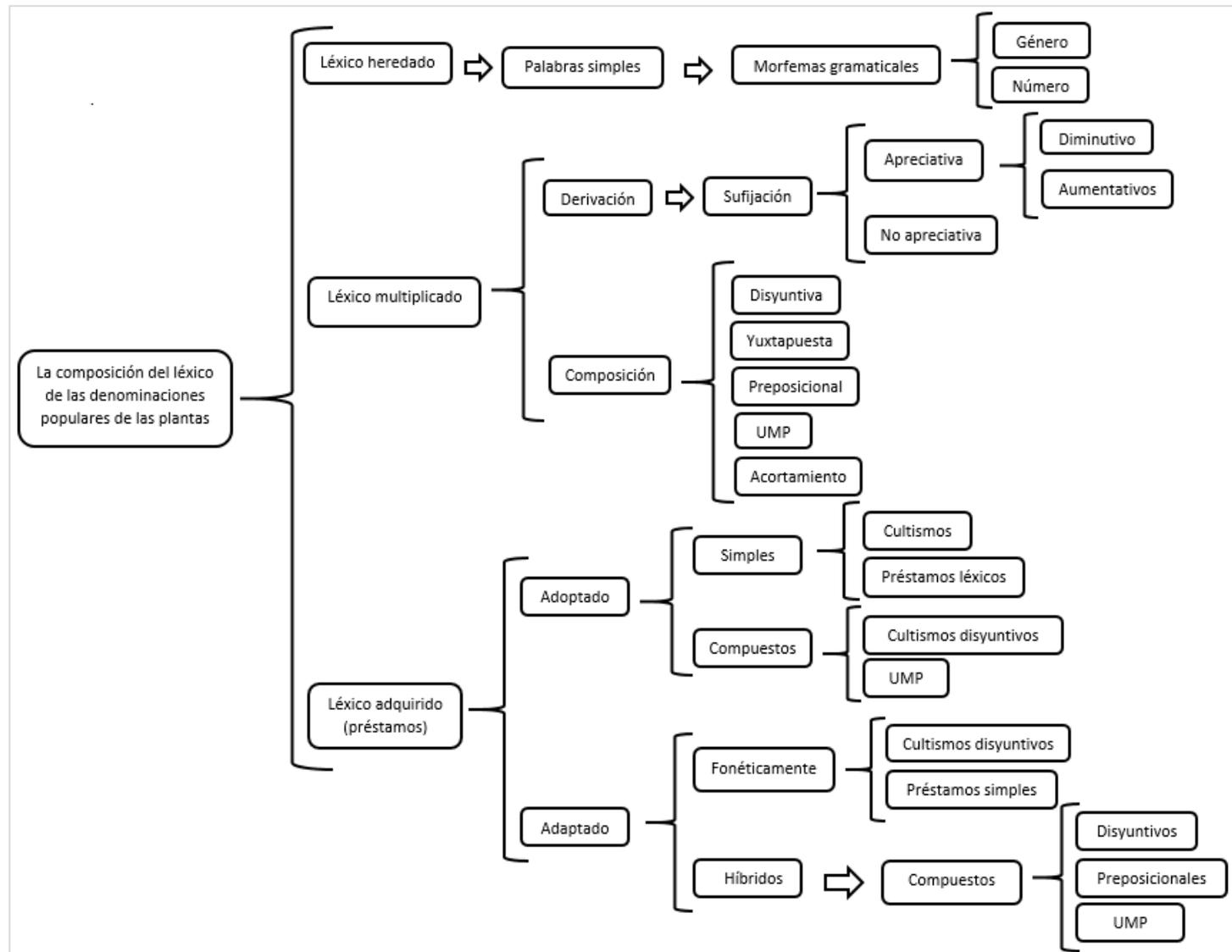


Figura 1.

Composición léxica y mecanismos de creación léxica de las denominaciones de las plantas ornamentales utilizadas en la Ciudad de México

3.1 Morfología flexiva

Como sabemos, la morfología flexiva estudia las variaciones o accidentes gramaticales que se producen en las palabras sin alterar su categoría gramatical o su significado. De acuerdo con la NGLE (2009) la morfología flexiva “(...) estudia las variaciones de las palabras que implican cambios de contenido de naturaleza gramatical que tienen consecuencias en las relaciones sintácticas, como en la concordancia (*Ellos trabajan*) o en la rección (*para ti*)” (p. 21). En palabras de Varela (2005), la flexión se asemeja a la derivación ya que ambos procesos consisten en añadir un afijo a una base determinada, la diferencia radica en que la flexión crea formas de un mismo paradigma, es decir, formas de una misma palabra (p. 33), por ejemplo, perr-o, perr-a, perr-o-s, perr-a-s. En este sentido, los morfemas flexivos serán, entonces, aquellos que, si bien no modifican el significado de la raíz o la base, sí le aportan nociones gramaticales que sirven para relacionar palabras entre sí, como la concordancia. “Los morfemas de contenido gramatical que dan lugar al conjunto de variantes de una palabra se denominan MORFEMAS FLEXIVOS” (NGLE, 2009, p. 21). Estos morfemas pueden ser de dos tipos: nominales y verbales³⁶.

Los morfemas flexivos nominales (aplicados normalmente a sustantivos y adjetivos) son el género y el número. El primero sirve para diferenciar el sexo del referente en sustantivos que designan seres animados (*doctor/doctora; niño/niña; maestro/maestra; perro/perra;*)³⁷. El segundo morfema expresa la propiedad que poseen los sustantivos para referirse a un ser o varios de ellos (*árbol/árboles; carro; carros; silla/sillas*) (NGLE, 2009). Así, hablamos del morfema flexivo femenino y masculino cuando se trata del género (*bonita, alta; banco, perro, delgado, robusto, etc.*) y del morfema flexivo singular y plural cuando se trata del número (*bonito>bonitos, robusto>robustos, perro>perros*). En cuanto al género, la mayoría de los gramáticos tradicionales

³⁶ Nuestras denominaciones de las plantas, por su propia naturaleza, carecen completamente de morfemas flexivos verbales. Recordemos que son nombres y que, por lo tanto, son sustantivos. Los morfemas flexivos verbales son la persona (1ª, 2ª o 3ª), el número (singular o plural), el tiempo (presente, pasado y futuro), el modo (indicativo, subjuntivo e imperativo) y el aspecto (perfectivo e imperfectivo).

³⁷ Por el contrario, en los sustantivos que designan seres inanimados —tal es el caso de nuestras denominaciones populares de las plantas— me parece importante aclarar que el género gramatical inherente a la denominación de la planta nada tiene que ver con su sexo biológico (un *sapito* con morfema flexivo de género –o no indica, necesariamente, que el sexo de la planta sea macho, por ejemplo). De acuerdo con la NGLE (2009) aún no existen principios gramaticales concisos para determinar qué pasa exactamente con el género gramatical de estos sustantivos. Sin embargo, la tendencia que hasta ahora ha funcionado consiste en hacer coincidir el género de los sustantivos inanimados, cuando éste no es claro, con sus respectivos hiperónimos, por ejemplo: *rosa < flor (fem.); cerezo < árbol (masc.); enero < mes (masc.); cerebro < cactus (masc.); moneda < planta suculenta (fem.)*.

asocian el femenino con la terminación *-a* y el masculino con la *-o*, sin embargo, esto no siempre es así.

La mayor parte de los sustantivos que acaban en *-a* son femeninos (*alegría, amapola, casa, silla, etc.*), y la mayoría de los que lo hacen en *-o* son masculinos (*cuaderno, fuego, odio, puerto, etc.*). [No obstante,] Los terminados en consonante o en otras vocales pueden ser [también] masculinos (*alhelí, amor, anís, árbol, césped, diente, dolmen, espíritu, fénix, guirigay, hábitat, ónix, regaliz, reloj, etc.*) o femeninos (*flor, fuente, grey, hurí, perdiz, tortícolis, tribu, troj, verdad, vocal, etc.*). (NGLE, 2009, p. 90)

Lo anterior evidencia, definitivamente, que la terminación *-a* no es exclusiva del género femenino ni la *-o* del género masculino. En el caso de que la terminación no contribuya a determinar el género de una palabra, se podrá recurrir también a los artículos determinados (*el, la*) según sea el caso. Entonces, habrá que tener mucho cuidado a la hora de analizar el género, así como el morfema flexivo de las palabras que componen nuestras denominaciones.

Por lo que se refiere a nuestro corpus, vale la pena decir que únicamente se registraron morfemas flexivos nominales, y que se hablará de ellos siempre que la denominación posea las cuatro formas (*dormilona, dormilón, dormilonas, dormilones*), de lo contrario se tratará de denominaciones invariables en género, ya sea porque sólo poseen género femenino, o bien, masculino. Por lo demás, el estudio y análisis de los morfemas de género en nuestro corpus determinará si, efectivamente, es el género femenino el que predomina por tratarse de sustantivos inanimados cuyo hiperónimo, en términos generales, es el término *planta*.

Los morfemas flexivos en el corpus

❖ Unidades léxicas simples

En este grupo ubicamos, únicamente, aquellas unidades léxicas que presentan en su estructura morfemas flexivos de género o número y que, además, forman parte del léxico heredado, puesto que han experimentado todos los cambios fonéticos propios de la evolución de la lengua hasta llegar a su forma actual. Así, de las cuarenta y cuatro denominaciones simples que integran nuestro corpus total, las cuales no incluyen ninguno de los cultismos hallados en el corpus pues, como ya

lo dijimos anteriormente, serán desglosados en la parte correspondiente al préstamo léxico, sólo tres poseen morfemas flexivos de género, en este caso, femenino: se trata de las denominaciones *almendra*, *muñeca* y *tímida*. Las cuarenta y un piezas restantes son invariables en género³⁸: veintiún son femeninas y veinte son masculinas. Veamos:

Tabla 2. Palabras femeninas, masculinas y con morfema flexivo femenino	
Denominaciones simples	
Palabras femeninas	Palabras masculinas
-a	-o
1. <i>arañ, -a</i>	1. <i>amarant, -o</i>
2. <i>auror, -a</i>	2. <i>cerebr, -o</i>
3. <i>biznag, -a</i>	3. <i>eriz, -o</i>
4. <i>conch, -a, -s</i>	4. <i>espárrag, -o</i>
5. <i>corbat, -a</i>	5. <i>esquelet, -o</i>
6. <i>dali, -a</i>	6. <i>laberint, -o</i>
7. <i>espad, -a</i>	7. <i>monstru, -o</i>
8. <i>esponj, -a</i>	8. <i>órgan, -o, -s</i>
9. <i>gardeni, -a, -s</i>	9. <i>rosari, -o</i>
10. <i>marian, -a</i>	10. <i>sap, -o</i>
11. <i>medus, -a</i>	11. <i>teléfon, -o</i>
12. <i>melodí, -a</i>	Otras terminaciones
13. <i>monalis, -a</i>	12. <i>acordeón</i>
14. <i>moned, -a</i>	13. <i>arroz</i>
15. <i>palet, -a</i>	14. <i>belén</i>
16. <i>piedr, -a</i>	15. <i>chisme</i>
17. <i>piedr, -a, -s</i>	16. <i>coral, -es</i>
18. <i>ros, -a, -s</i>	17. <i>huarache</i>
19. <i>sensitiv, -a</i>	18. <i>lápiz</i>
20. <i>verónic, -a</i>	19. <i>listón</i>

³⁸ El resto de las unidades, esto es las 230, forman parte de la morfología léxica.

Otras terminaciones	20. <i>malvón</i>
21. <i>canción</i>	
Morfema flexivo	
Femenino	Masculino
1. <i>almendr, -a</i>	
2. <i>muñec, -a</i>	
3. <i>tímid, -a</i>	

En cuanto al número, sólo seis de las cuarenta y cuatro denominaciones simples son plurales: *conchas, corales, gardenias, órganos, piedras y rosas*. Las treinta y ocho unidades restantes son singulares.

El uso del plural en este tipo de denominaciones, como podemos ver, no es tan vasto como el singular³⁹ debido, muy probablemente, a la perspectiva⁴⁰ desde donde el hablante proporciona la denominación. Por ejemplo, en el caso de los fitónimos *conchas, corales, órganos y piedras*, es claro que los hablantes hacen uso del plural por economía de la lengua: optan por generalizar la denominación en lugar de particularizarla. Estas plantas, a diferencia del resto, forman parte de una extensa variedad de especies⁴¹ con características morfológicas muy parecidas (sobre todo de forma), de ahí, precisamente, que los hablantes decidan denominar a este conjunto de plantas de una sola forma evitando nombrar a cada una de las especies que lo componen con un nombre diferente. Así, por ejemplo, denominan *corales* a todas aquellas especies de plantas que poseen una forma ramificada. En cuanto a los fitónimos *gardenias y rosas* el empleo del plural claramente está en función de la cantidad de referentes que integran la nominación, en este caso, las flores.

Recapitulando, de las cuarenta y cuatro piezas léxicas simples que integran el corpus, tres únicamente presentan morfemas flexivos de género, las piezas restantes son palabras femeninas o masculinas; todas constituyen nuestro denominado léxico heredado; el resto está repartido entre el léxico multiplicado y el léxico adquirido. De modo que a lo largo del siguiente apartado nos

³⁹ Situación que se hará constante a lo largo de todo el corpus de denominaciones.

⁴⁰ Con *perspectiva* me refiero al punto de vista personal desde donde el hablante proporciona la denominación.

⁴¹ “f. *Bot. y Zool.* Cada uno de los grupos en que se dividen algunas especies de plantas y animales y que se distinguen entre sí por ciertos caracteres que se perpetúan por herencia” (DLE, 2020).

dedicaremos a analizar aquellas denominaciones que forman parte de la morfología léxica, es decir, aquellas que integran el léxico multiplicado de nuestro corpus.

3.2 Morfología léxica

Uno de los procedimientos más fructíferos en cualquier lengua es la formación de palabras⁴² o creación léxica, como también se le conoce, un fenómeno completamente inherente, regido bajo sus propias reglas y sus propios mecanismos los cuales, como señala Otaola (2004), contribuyen a enriquecer el léxico de toda una comunidad ocasionando con ello un reajuste en la estructura léxica de su lengua (p. 84). En palabras de Miranda (1994):

(...) el conjunto de mecanismos que conducen a la formación de nuevas palabras en una lengua, [esto es] la creación léxica, constituye sin duda una de las parcelas lingüísticas en las que se manifiesta una mayor libertad por parte del hablante respecto de los (supuestos) mecanismos que rigen la gramática de una lengua, tanto si éstos se conciben desde una perspectiva normativa —es decir, formalizables en reglas que deben respetarse o transgredirse en función de un modelo (...)— [esto es, *reglas regulativas*], como si se conciben como hipótesis (previas) a las propias manifestaciones lingüísticas, esto es, (...) *reglas constitutivas*. (p. 7)

Su estudio ha generado hasta el momento muchas posturas en torno suyo con el objetivo de organizar cada uno de los mecanismos —específicamente morfológicos— que la componen, como veremos a continuación.

Alvar (1996), por ejemplo, sostiene que la formación de palabras consiste en “(...) la ampliación del conjunto de voces del idioma con mecanismos de tipo morfológico, (...) partiendo de elementos ya presentes en el lenguaje, o con otros tomados de fuera” (p. 19). Distingue básicamente tres mecanismos de formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis. Varela (2005), por su parte, señala que la formación de palabras consiste en una serie de procedimientos morfológicos de los que la lengua se vale para obtener ‘palabras complejas’

⁴² “La MORFOLOGÍA LÉXICA se denomina a menudo FORMACIÓN DE PALABRAS en la tradición gramatical hispánica” (NGLE, 2009, p. 21).

formadas principalmente a través de la derivación, la composición y la parasíntesis, esta última como un caso especial (p. 8). Finalmente, Cardero (2003) define la formación de palabras como un proceso en el que se crean palabras nuevas a partir de elementos que ya forman parte de la lengua como son la raíz, los prefijos, los sufijos, etc. (p. 48).

La mayoría, como podemos ver, concuerda en la derivación, la composición y la parasíntesis⁴³ como los principales procedimientos de formación de palabras de la lengua. De todas ellas, la parasíntesis no aparecerá en la presente investigación por no hallar en nuestro corpus denominaciones de esa naturaleza. Nuestra exposición, por lo tanto, estará dividida en dos secciones: por un lado, estará la derivación y, por el otro, la composición; procedimientos que nos proponemos explicar a partir de ahora, los cuales constituyen el llamado léxico multiplicado de nuestro corpus, con un total de ciento sesenta y dos denominaciones.

3.2.1 La derivación

Empecemos con la derivación como proceso de formación de palabras. Éste se da principalmente a través de afijos⁴⁴ (DLE, 2020). De acuerdo con Cardero (2014), la derivación es el procedimiento mediante el cual se crean nuevas unidades significativas a partir de otras ya existentes, por la adición de sufijos o prefijos a una base determinada (p. 61). Así, denominamos prefijos a los elementos morfológicos que se anteponen a los lexemas o morfemas base y sufijos a los elementos morfológicos que van antes del lexema o morfema base⁴⁵. “Si el afijo añadido es un prefijo

⁴³De acuerdo con Damesteter (1983, p. 96) “Esta clase de composición es muy rica: las palabras que forma, y que reciben el nombre de parasintéticas, ofrecen la particularidad de ser el resultado de una composición y de una derivación que actúan conjuntamente sobre el mismo radical” (citado por Almela, 1999, p. 187). Alvar (1996) lo confirma: “La parasíntesis es la combinación de elementos de la composición y de la derivación, o de la prefijación y de la sufijación” (p. 19). Cardero (2014), por el contrario, entiende la parasíntesis como un tipo de proceso especial derivativo en el que “(...) se unen simultáneamente tanto un sufijo como un prefijo a la base. De este modo los afijos modifican la base dotándola de una significación nueva a la forma existente” (p. 66). De ahí palabras como *em-brav-ecer*, *des-alm-ado*, *sobre-aliment-ado*, *multi-partid-ista*, *ropavej-ero*, *quinceañ-ero*, entre otras. Recordemos que la base a la que se refiere Cardero no es más que el elemento sobre el cuál interactúan las reglas de formación de palabras. El caso particular de la parasíntesis resulta bastante interesante, pues como ya vimos hay quienes la consideran un proceso estrictamente derivativo y quienes la consideran un procedimiento de creación independiente, igualado a la derivación y la composición.

⁴⁴ “Morfema que se une a un lexema para formar una nueva palabra. Según su colocación, los afijos reciben el nombre de prefijos, sufijos e interfijos respectivamente (...)” (Luna, 2004, p. 22).

⁴⁵ “La base (...) es el elemento sobre el que actúan las reglas de formación de palabras. La pueden constituir distintas unidades: una palabra simple, una raíz, un radical, un morfema léxico o lexema, un tema, e incluso, una palabra compleja (derivada o compuesta). (...) la raíz y el radical han sido denominados lexema por los estructuralistas europeos y morfema léxico en la lingüística americana. En la morfología derivativa se emplea morfema radical y base léxica (Otaola, 2004, p. 95).

colocado delante de la base, se denomina prefijación y si es sufijo (postpuesto a la base) es sufijación” (Otaola, 2004, p. 97). De ahí, precisamente, los tres mecanismos derivativos de la lengua española: prefijación, sufijación y parasíntesis. De acuerdo con Varela (2005) la prefijación:

(...) es un tipo de derivación léxica por la cual un afijo se coloca delante de un lexema y forma una nueva palabra (...) a diferencia de los sufijos, no pertenecen a una categoría gramatical mayor (nombre, verbo o adjetivo), ni cambian la categoría gramatical de la base léxica a la que se aplican (...) sino que se limitan a añadir precisiones al significado del lexema al que preceden. [Asimismo], los prefijos tienden a preservar su identidad fonológica y no se funden con la base léxica a la que se agregan, ni siquiera cuando confluyen dos vocales iguales (*pre-escolar*, *anti-inflamatorio*, *contra-ataque*) salvo en aquellas (...) altamente lexicalizadas (...). (p. 57)

Palabras como *anticuerpo*, *bimensual*, *contradecir*, *deshacer*, *entreabrir*, *intramuscular*, *pluricelular* y *subsuelo* son ejemplo claro de la prefijación.

Me parece importante mencionar, sin embargo, que en todo el corpus recabado para la presente investigación no se registraron unidades creadas a partir de este mecanismo de formación de palabras y es que, de los tres procedimientos derivativos, el recurrido por las denominaciones populares de las plantas ornamentales fue la sufijación, motivo por el cual centraremos nuestra atención en este tipo de procedimiento derivativo a lo largo de esta sección.

Finalmente, y por lo que se refiere al significado de las unidades derivadas, hay que decir que éste dependerá del significado de la base y el valor del afijo al que se una. Así, por ejemplo, del verbo *heredar* se puede derivar el sustantivo *heredero* o el adjetivo *heredable* (en donde *-ero* normalmente forma sustantivos y *-able* adjetivos). Con ello, se demuestra que el sufijo es capaz de cambiar la categoría gramatical de la base a la que se une. Ejemplos en la lengua hay muchos: *traducir* > *traducción*; *ancho* > *anchura*; *arena* > *arenoso*; *deprimir* > *deprimente*; *batalla* > *batallar*; *rápido* > *rápidamente*; etcétera.

3.2.1.1 Sufijación

Contrario a lo que sabemos de la prefijación, la sufijación es considerada por muchos estudiosos uno de los procedimientos más vastos y productivos en la lengua. Gracias a ella se han creado y se siguen creando, contantemente, nuevas palabras. Es, además, el procedimiento que dispone de más unidades en la lengua ya que los elementos utilizados como sufijos en el sistema son numerosos (Almela, 1999, p. 71).

Los estudiosos coinciden en resaltar la sufijación como un recurso de suma importancia para el idioma español. La amplia variedad de sufijos con diversos significados con que se cuenta, pueden aplicarse a todas las bases principales (verbo, sustantivo, adjetivo) y se usan tanto en la modalidad oral como en la escrita, en textos de carácter literario, científico, técnico, administrativo o en situaciones informales. (Iglan, 2008, p. 10)

Estructuralmente, los sufijos poseen una categoría gramatical propia y en algunos casos un género fijo. Ahí tenemos, por ejemplo, el sufijo *-ción*: sufijo que impone la categoría de nombre y el género femenino a la base a la que se une, como muestra la palabra *protección*. O qué tal el sufijo *-ble* que impone la categoría de adjetivo e *-iza(r)* la de verbo. De acuerdo con Varela (2005) cuando uno los sufijos se unen a una base léxica que no coincide con su categoría gramatical terminan por cambiarla (p. 41). Cuando esto sucede, estamos frente a la llamada derivación sufijada heterogénea: *fácil* (adj.) > *facilidad* (sust.). La derivación sufijada homogénea, por el contrario, se presenta cuando el sufijo conserva la categoría gramatical de la base a la que se une: *tesoro* (sust.) > *tesorero* (sust.).

En cuanto al criterio semántico, sabemos que la clasificación más aceptada de los sufijos es aquella que los agrupa en apreciativos y no apreciativos. “Como apreciativos se consideran los diminutivos, los aumentativos y los despectivos; son considerados no apreciativos todos los demás” (Almela, 1999, p. 83). De acuerdo con Seco (1994) los no apreciativos, a los que el autor denomina *significativos*, convierten una palabra en otra distinta, inclusive, en otra de distinta clase como en el caso de *-ante* en la palabra *cantante*; mientras que con los apreciativos la modificación que sufre la palabra es superficial, pues la palabra sigue siendo la misma, a excepción de que su uso obedece a la voluntad libre del que habla en un momento determinado (p. 187) tal y como sucede con *-cito*

de *jardincito*: “(...) la modificación es superficial, no afecta sustancialmente a lo significado pro la raíz: lo que era un «jardín» sigue siendo un jardín, sólo que ahora decimos que es «pequeño»” (Seco, 1994, p. 187). Sin embargo, habrá que tener cuidado con la afirmación anterior, dado que esto no siempre es así, sobre todo cuando el referente de la denominación no es el mismo.

De las ciento sesenta y tres denominaciones multiplicadas de nuestro corpus, treinta y tres son las denominaciones creadas por derivación, específicamente, por derivación sufijada: veintiocho por sufijación apreciativa y cinco por sufijación no apreciativa. Todas ellas unidades simples⁴⁶. Por lo tanto, en lo que sigue analizaremos sólo las palabras multiplicadas simples derivadas por sufijación obtenidas en nuestro corpus.

3.2.1.1.1 Sufijación apreciativa

Como ya se dijo anteriormente, diminutivos, aumentativos y despectivos integran el grupo de los denominados sufijos apreciativos. Grupo que merece ser estudiado de manera especial por ser de los sufijos más empleados por la lengua española, específicamente, por el español de México. De acuerdo con la NGLÉ (2009):

Se llaman APRECIATIVOS los sufijos que se añaden a numerosos sustantivos y adjetivos, y ocasionalmente (...) a otra clase de palabras, para expresar tamaño, atenuación, encarecimiento, cercanía, ponderación, cortesía, ironía, menosprecio y otras nociones (...) que caracterizan la valoración afectiva que se hace de las personas, los animales o las cosas. En unos casos, el hablante expresa con estas voces alguna cualidad objetiva de lo designado (...) [o bien] alguna valoración de carácter exclusivamente subjetivo. (p. 627)

Este tipo de sufijos, con seguridad, es uno de los más estudiados por la morfología derivativa, como veremos a continuación. Miranda (1994), por ejemplo, asegura que los sufijos afectivos o expresivos, —como él los llama—, son aquellos que alteran principalmente el significado del morfema base al que se añaden y que, además, son incapaces de modificar la

⁴⁶Dejaremos para la parte de la composición las unidades léxicas compuestas que se ven afectadas por algunos sufijos, en su mayoría diminutivos.

categoría gramatical de la palabra a la que se unen (p. 201) sean estos sustantivos (*cara*>*carita*) o adjetivos (*delgada*>*delgaducha*). Varela (2005), en cambio, supone que los sufijos apreciativos o evaluativos son denominados de esta forma por el tipo de significado que transmiten, pues la carga apreciativa o afectiva “(...) está en función de la base léxica a la que se adjuntan e, incluso, de la ocasión en que se producen y de la intención del hablante” (p. 47)⁴⁷, postura con la que coincidimos totalmente en esta investigación.

En ese sentido y respecto a las funciones comunicativas de los sufijos apreciativos, Martínez (2016) asegura que son dos:

La primera, en el plano sugestivo, expresa algún grado de afectividad del emisor hacia la persona o cosa referida, y, la segunda, en el plano de la objetividad extralingüística, agrega matices de tamaño, cantidad, volumen o cualidad a la persona o cosa a la que se hace referencia. (p. 228)

En algunos casos, según Seco (1994), el sufijo apreciativo deja de ser empleado como una expresión libre y se convierte en un sufijo significativo capaz de aportar un significado por el cual una palabra se hace diferente de otra. “Así como *casita* y *casa* designan un mismo objeto, *caseta* ya es algo diferente de una «casa»; designa un objeto distinto y es una palabra distinta” (p. 193). Respecto a lo anterior, habrá que tener cuidado, cuando el referente que señalan las palabras con algunos sufijos no es el mismo, como en el caso de *carro* y *carrito*: son palabras distintas y designan objetos distintos (un carro pequeño, un carro del supermercado, o un carro de juguete).

En cuanto a las bases a las que se añade, Igland (2008) señala que la sufijación apreciativa se aplica, por lo general, a bases nominales. “Sin embargo, la productividad de estos sufijos abarca también otras bases como: adjetivos [*tranquilo*>*tranquilito*], adverbios [*bastante*>*bastantísimo*], gerundios [*corriendo*>*corriendito*], pronombres [*aquello*>*aquellito*] e interjecciones [*adiós*>*adiosito*]” (p. 16). Por lo que toca a su posición dentro de la palabra “(...) cuando los hay, van siempre colocados al final de la palabra; los apreciativos nunca van al final, si hay desinencias: *escaler-ita-s*, *bomb-azo-s...*” (Almela, 1999, p. 100).

⁴⁷ La autora pone como ejemplo el sufijo *-azo* el cual indica tamaño aumentativo en la palabra *perrazo*; diminutivo o despectivo en *buenazo*; y, un valor claramente afectivo en la palabra *padrazo*.

Recapitulando, veintiocho suman las denominaciones populares simples derivadas, específicamente por sufijación apreciativa, de un total de treinta y tres denominaciones creadas por derivación. De esas veintiocho denominaciones, veintitrés utilizan sufijos diminutivos y sólo cinco utilizan sufijos aumentativos. Habrá que tomar en cuenta que tanto diminutivos como aumentativos, poseen matices despectivos que en su momento se irán explicando.

- **Diminutivos**

Los diminutivos además del sentido objetivo evidente de aminoración, son capaces de expresar el sentido subjetivo del emisor, quien introduce sus propios sentimientos en el discurso, es decir, manifiesta su propia valoración personal (p. 57). “Los sufijos diminutivos agregan la noción de pequeñez o escasez. Sin embargo, en ciertos contextos, expresan el estado anímico del emisor hacia algún referente (persona, cosa o situación)” (Martínez, 2016, p. 230). Lo anterior significa que la apreciación que el emisor tenga del referente en turno podrá ser expresada a través de los diminutivos; apreciación que puede ser tanto negativa como positiva. Así, por ejemplo, cuando decimos que María es *pequeñita* podemos estar refiriéndonos de manera objetiva a su baja estatura; siendo irónicos pues María puede ser muy grande; o, incluso, siendo totalmente despectivos por su apariencia física.

En cuanto al valor que éstos son capaces de aportar, habitualmente se utilizan con intenciones estilísticas pues contribuyen a reforzar la expresividad y enfatizar aquello que se dice. “(...) los escritores [por ejemplo] recurren al uso del diminutivo para caracterizar mejor el habla de sus personajes o para hacerles hablar con naturalidad” (Iglan, 2008, p. 13). Por lo demás, sabemos que los diminutivos del español por excelencia son *-ito / -ita, -illo / -illa* y, menos frecuente *-ico / -ica*. “El sufijo diminutivo más extendido en la actualidad en todo el mundo hispánico es *-ito / -ita*, aunque en algunas zonas del Caribe alterna con *-ico / -ica* (...). En la lengua medieval y en la clásica era predominante *-illo / -illa* (...)” (NGLE, 2009, p. 630).

Destacan en nuestro corpus, sobre todo, los primeros dos pares (*-ito / -ita, -illo / -illa*) como veremos a continuación, pues de las veintitrés denominaciones derivadas por sufijación apreciativa diminutiva, veinte están derivadas por los *sufijos -ito / -ita* y sólo tres por el sufijo *-illo*. Veamos.

Los diminutivos en el corpus

Sufijo —ito / —ita

De acuerdo con Mervyn (1997) este es el sufijo por excelencia del español por ser el más utilizado y el menos marcado dialectalmente, además de ser el que encierra un valor peyorativo menor (p. 140). La función denotativa de este sufijo consiste en aminorar la sustancia semántica del sustantivo que le sirve de base a la derivación (Miranda, 1994, p. 118)⁴⁸. Las bases preferidas para combinarse son los sustantivos y los adjetivos, principalmente.

Así, de las veintiocho denominaciones populares de las plantas derivadas por sufijación apreciativa, veinte suman las derivadas por este sufijo diminutivo (—ito / —ita); todas, palabras totalmente transparentes, pues su significado se obtiene de la combinación de la base y el sufijo que la acompaña, aunado al hecho de que no están registradas por los diccionarios ya que su interpretación depende, básicamente, de un procedimiento de formación de palabras. De estas veinte denominaciones, diez son femeninas: *cebrita, chaquirita, conchitas, escalerita, estrellita, monedita, nievecita, toallita, velita* y *viborita*; y siete son masculinas: *barquito, chicharito, huarachito, pelitos, platanito, platanitos* y *sapito*. De todas, sólo tres poseen morfema flexivo masculino: *payasito, payasitos* y *viejito*. En cuanto al número, sólo cuatro de las veinte son plurales: *conchitas, payasitos, pelitos* y *platanitos*. En el caso de los fitónimos *conchitas* y *payasitos* el plural se está utilizando por economía de la lengua: los hablantes denominan a una extensa variedad de especies con características morfológicas similares de una sola forma a fin de evitar nombrar a cada una con nombres diferentes. En los fitónimos *pelitos* y *platanitos*, en cambio, el plural está dado en función de las cualidades morfológicas de los referentes lingüísticos respecto a la cantidad de tallos, hojas o flores que los integran.

En cuanto a su valor semántico, prevalece el valor diminutivo (ubicado en el plano de la objetividad extralingüística), es decir, aquel que hace referencia al tamaño del referente, por encima del valor afectivo o apreciativo (ubicado en el plano de la afectividad), es decir, aquel en el que es evidente una sobredosis de afecto por parte del emisor. Así, de las veinte denominaciones derivadas por el sufijo diminutivo —ito / —ita, diecisiete muestran una evidente inclinación hacia el tamaño

⁴⁸ Aquí algunos ejemplos:

perro > *perrito* «perro pequeño»;
sueño > *sueñecito* «sueño corto, pequeño»;
bulto > *bultito* «bulto pequeño».

del referente: *barquito*, *cebrita*, *chaquirita*, *chicharito*, *conchitas*, *escalerita*, *estrellita*, *huarachito*, *monedita*, *nievecita*, *pelitos*, *platanito*, *platanitos*, *sapito*, *toallita*, *velita* y *viborita*; mientras que sólo en tres predomina el valor apreciativo: *payasito*, *payasitos* y *viejito*.

Tomando en cuenta lo anterior presentamos en la siguiente tabla, con fines descriptivos y en orden alfabético, el desglose y análisis de las veinte denominaciones derivadas por los sufijos apreciativos diminutivos *-ito* / *-ita*. Empezaremos con las diecisiete denominaciones en las que prevalece el valor diminutivo.

[ito / ita] Del latín vulgar *-ītus*. Sufijo que tiene valor diminutivo o afectivo. En ciertos casos toma la forma *-ecito*, *-ececito*, *-cito* (DLE, 2020).

Tabla 3. Derivación sufijada apreciativa		
<i>-ito</i> / <i>-ita</i> : valor diminutivo (tamaño)		
1. <i>barquito</i>	bar -qu (o), -ito	sustantivo: masculino, singular
2. <i>cebrita</i>	cebr (a), -ita	sustantivo: femenino, singular
3. <i>chaquirita</i>	chaquir (a), -ita	sustantivo: femenino, singular
4. <i>chicharito</i>	chichar (o), -ito	sustantivo: masculino, singular
5. <i>conchitas</i>	conch (a), -ita, -s	sustantivo: femenino, plural
6. <i>escalerita</i>	escaler (a), -ita	sustantivo: femenino, singular
7. <i>estrellita</i>	estrell (a), -ita	sustantivo: femenino, singular
8. <i>huarachito</i>	huarach (e), -ito	sustantivo: masculino, singular
9. <i>monedita</i>	moned (a), -ita	sustantivo: femenino, singular
10. <i>nievecita</i>	niev (e)-, ec-, -ita	sustantivo: femenino, singular
11. <i>pelitos</i>	pel (o), -ito, -s	sustantivo: masculino, plural
12. <i>platanito</i>	platan (o), -ito	sustantivo: masculino singular
13. <i>platanitos</i>	platan (o), -ito, -s	sustantivo: masculino, plural
14. <i>sapito</i>	sap (o), -ito	sustantivo: masculino singular
15. <i>toallita</i>	toall (a), -ita	sustantivo: femenino, singular
16. <i>velita</i>	vel (a), -ita	sustantivo: femenino, singular
17. <i>viborita</i>	vibor (a), -ita	sustantivo: femenino, singular

Observemos que los sufijos *-ito / -ita*, claramente, están haciendo alusión al tamaño del referente o la cosa que se nombra: aquí lo que hace el diminutivo, simplemente, es describir rasgos morfológicos específicos del referente. En el caso de los fitónimos *barquito, conchitas, escalerita, estrellita, pelitos, platanito, platanitos* y *viborita* los diminutivos están describiendo la forma pequeña del referente en sí. En *cebrita, huarachito, monedita, sapito, toallita* y *velita* los diminutivos están describiendo, específicamente, el tamaño de su hoja y la flor (en el caso de *velita*). En cuanto a los fitónimos *chaquirita, chicharito* y *nievecita* los sufijos *-ito / -ita* no hacen otra cosa que reforzar el valor diminutivo de la forma, presente ya en el concepto de la palabra base (*chaquira, chicharo* y *nieve*). Todos los sufijos diminutivos, además, están funcionando como diminutivos plenos, esto es, se pasa de *barco > barquito; cebra > cebrita; chaquira > chaquirita; chicharo > chicharito; concha > conchitas; escalera > escalerita; estrella > estrellita; huarache > huarachito; moneda > monedita; nieve > nievecita; pelos > pelitos; plátano > platanito; plátano > platanitos; sapo > sapito; toalla > toallita; vela > velita; víbora > viborita*. A continuación, las tres denominaciones restantes en las que predomina el valor apreciativo:

Tabla 4. Derivación sufijada apreciativa		
-ito / -ita: valor apreciativo		
1. <i>payasito</i>	payas (o), -ito	sustantivo: masculino, singular
2. <i>payasitos</i>	payas (o), -ito, -s	sustantivo: masculino, plural
3. <i>viejito</i>	viej (o), -ito	sustantivo: masculino, singular

En el caso de los fitónimos *payasito* y *payasitos* el sufijo *-ito* se está usando con la intención de atenuar el valor que —de por sí— ya posee la palabra base (*payaso*): persona reconocida por su caracterización extravagante (maquillaje, vestimenta, comportamiento, etc.) y su sentido del humor. Podríamos decir, incluso, que este sufijo encierra una especie de valor despectivo al exaltar una característica positiva de la palabra base con connotaciones negativas. No hay que olvidar que al final, se trata de palabras con referentes totalmente distintos: por un lado, se trata de la planta y, por el otro, del oficio que practica una persona.

En cuanto al fitónimo *viejito*, es claro que el sufijo *-ito* tiene el propósito de atenuar el significado negativo que le solemos imprimir a la palabra base (*viejo*). El uso del diminutivo, en este caso, reemplaza las connotaciones negativas por muestras de cercanía, e incluso, de

familiaridad. De ahí, precisamente, el valor semántico apreciativo que le concede el emisor al referente.

Sufijo *-illo*

De acuerdo con Mervyn (1997) el diminutivo *-illo*, a diferencia de *-ito*, manifiesta una mayor restricción en cuanto al uso y una mayor tendencia hacia el valor peyorativo y la lexicalización. “En el español europeo es frecuente asociar el menosprecio a algunos usos de *-illo* más que de *-ito*, como en *modistilla*, frente a *modistita*, y en otros derivados similares” (NGLE, 2009, p. 651). Éste, como veremos más adelante, es el caso de las denominaciones populares sufijadas por este diminutivo en nuestro corpus. En cuanto a las bases a las que se añade, sabemos que se une a las mismas bases que el sufijo *-ito* “(...) pero *-illo* es más reacio a adjuntarse a adverbios participios, nombres propios o raíces extranjeras” (NGLE, 2009, p. 142).

Recordemos que, de las veintitrés denominaciones simples derivadas por sufijación apreciativa diminutiva, tres son las denominaciones derivadas, específicamente, por este sufijo (*-illo*): *aretillo*, *caracolillo* y *tornillo*. De las cuales, únicamente las primeras dos (*aretillo* y *caracolillo*) son transparentes, pues su significado es resultado del de la palabra base y del sufijo que la acompaña, pese a que el fitónimo *caracolillo* ya está registrado por el DLE (2020)⁴⁹. Recordemos que “Los diccionarios (...) no suelen dar cabida (...) al significado composicional de tales vocablos” (NGLE, 2009, p. 637). La última (*tornillo*) es una unidad completamente lexicalizada pues su interpretación nada tiene que ver, en la actualidad, con la suma del significado de la palabra de la que procede (*torno*) y el sufijo diminutivo que lo compone.

En cuanto al género de las palabras, las tres son denominaciones masculinas, singulares. Por lo que se refiere a su valor semántico, utilizan el sufijo *-illo* para expresar, más que aminoración, una cuestión despectiva por medio de connotaciones negativas que suponen desprecio e, incluso, desagrado por parte del hablante que los usa.

[illo] 2. s. m. y adj. (*Gram.*) Cada una de las palabras (generalmente nominales) que indican desprecio para lo que designan o a lo que se refieren, especialmente las que adquieren ese sentido por medio de un sufijo, y los sufijos mismos que sirven para formarlas (como el sufijo *-illo* de

⁴⁹ Podemos decir que la palabra *caracolillo* es transparente en el sentido de ‘caracol pequeño’, sin embargo, es opaca en el sentido de ‘planta de jardín, originaria de América del Sur, leguminosa, con tallos volubles, hojas romboidales puntiagudas, flores grandes, blancas y azules, aromáticas y enroscadas en forma de espiral’.

licenciadillo, a partir de licenciado, y el sufijo *-ucho* de *medicucho*, a partir de médico) (DEM, 2017).

Tabla 5. Derivación sufijada apreciativa		
<i>-illo</i> : valor despectivo		
1. <i>aretillo</i>	aret (e), -illo	sustantivo: masculino, singular
2. <i>caracolillo</i>	caracol, -illo	sustantivo: masculino, singular
3. <i>tornillo</i>	torn, -illo	sustantivo: masculino, singular

- **Aumentativos**

De acuerdo con Seco (1994), los aumentativos aportan a la base a la que se unen la idea de «grande» o «excesivo» acompañada de una expresión de escasa simpatía (repulsión o burla) por parte del hablante hacia el referente en turno (p. 188). Eso significa que los aumentativos, al igual que los diminutivos, además de referirse objetivamente al tamaño de una cosa pueden, también, expresar otro tipo de valor sea éste positivo o negativo. Así, por ejemplo, cuando decimos que María tiene una *bocota* podemos estar refiriéndonos al tamaño objetivo de su boca grande; siendo irónicos porque María tiene una boca muy pequeña; o, simplemente, expresando de manera despectiva que María no sabe controlar lo que dice. Mervyn (1997) lo confirma:

Los aumentativos presentan semejanzas con los peyorativos, debido a que la idea de gran tamaño se asocia habitualmente con la fealdad. Por otro lado, el concepto de grandeza es considerado como una característica positiva, por lo que los aumentativos poseen, además, un efecto positivo. (p. 149)

Esta ambivalencia, como señala el autor, se observa particularmente en los sufijos *-ón* y *-azo* los cuales, muchas veces, combinan el sentido apreciativo con otro que implica acción o golpe. Lázaro (1999) incluye dentro de los aumentativos los *sufijos -ón / -ona, -azo / -aza, -ote / -ota, -udo / -uda y -al*. Por lo que toca a las denominaciones de las plantas ornamentales de la presente investigación éstas utilizan concretamente los sufijos aumentativos *-ón / -ona* como veremos en seguida.

Los aumentativos en el corpus

Sufijo *-ón / -ona*

Las palabras derivadas por este sufijo son más frecuentes de lo que parece en el español de México, Centroamérica y el área caribeña. Gran parte de las voces que lo utilizan, por un lado, son unidades enteramente lexicalizadas, capaces de designar conceptos completamente distintos al de su base en lugar de una noción relacionada con el tamaño (NGLE, 2009, p. 657). Por otro lado, “Al ser derivados aumentativos, se intensifica en estas palabras el significado de la base, sea este positivo o negativo: *buenón, coquetón, flojón, pendejón, simpaticón, etc.*” (NGLE, 2009, p. 658). Lo que significa que el sentido del derivado, sea cual sea, dependerá del sentido e interpretación de la palabra base.

De las veintiocho denominaciones populares simples derivadas por sufijación apreciativa, cinco están derivadas por este sufijo aumentativo (*-ón / -ona*), de las cuales cuatro son masculinas: *botellón, crestón (i), garrafón y rayones*; y, sólo una posee morfema flexivo femenino: *dormilona*. En cuanto al número, sólo una de las cinco es plural: *rayones*. Su uso está dado en función de las cualidades morfológicas del referente lingüístico, la cantidad de tallos de la planta. Todas, pese a que son unidades registradas en los diccionarios⁵⁰, son palabras completamente transparentes pues su interpretación es resultado de la suma del significado de la palabra base y el sufijo *-ón*: *botellón*, por ejemplo, “(...) es transparente en muchos países en el sentido de ‘botella grande’, no en el de ‘damajuana’, característico de México, ni en el de ‘reunión informal de jóvenes que beben en la calle’, de uso reciente en España” (NGLE, 2009, p. 638). Asimismo, son resultado de un proceso de derivación sufijada: nominal, en el caso de los fitónimos *botellón, crestón (i), garrafón y rayones*; verbal, en el caso del fitónimo *dormilona*.

En cuanto a su valor semántico, definitivamente, prevalece el valor aumentativo por encima del peyorativo. En los primeros cuatro, es decir en *botellón, crestón (i), garrafón y rayones*, el sufijo aumentativo *-ón* está denotando —valga la redundancia—, intensificación o abundancia respecto al tamaño del referente o la palabra base: *botellón* > ‘botella grande’; *garrafón* > ‘garrafa grande’; *crestón* > ‘cresta grande’; y, *rayón* > ‘raya gruesa’. Mientras que, en el último fitónimo, esto es *dormilona*, además de la evidente denotación de exceso (refiriéndose a ‘aquella persona que duerme mucho’) se logran percibir matices ligeramente despectivos tal y como lo menciona la

⁵⁰ Todas están registradas por el DEM (2020) y el DLE (2020).

NGLE (2009): “[Muchos derivados en *-ón*] se caracterizan a veces como despectivos, aun cuando se usan generalmente en tono amable y familiar (...)” (p. 657).

A continuación, presentamos el desglose de las cinco unidades derivadas por este sufijo apreciativo aumentativo, respetando la clasificación previamente señalada.

[ón / ona] Del lat. *-o, -ōnis*. 1. Sufijo que forma sustantivos y adjetivos, derivados de sustantivos, adjetivos y verbos, de valor aumentativo, intensivo o expresivo. *Barracón, inocentón*. 2. Sufijo que también forma despectivos. *Llorón, mirón* (DLE, 2020).

Tabla 6. Derivación sufijada apreciativa		
<i>-ón</i> : valor aumentativo		
1. <i>botellón</i>	botell (-a), -ón	sustantivo: masculino, singular
2. <i>crestón (i)</i>	crest (-a), -ón	sustantivo: masculino, singular
3. <i>garrafón</i>	garraf (a), -ón	sustantivo: masculino, singular
4. <i>rayones</i>	ray (a), -ón, -es	sustantivo: masculino, plural
<i>-ón</i> : valor aumentativo - despectivo		
5. <i>dormilona</i>	dorm-, -i-, -l, -ón-, -a	adjetivo: femenino, singular

En el caso específico del fitónimo *crestóni* resulta evidente la adición del sonido *i*, elemento que muy probablemente el mismo hablante incorporó al sufijo aumentativo *-ón* de manera inconsciente por cuestiones sociolingüísticas relacionadas con su nivel educativo o, incluso, por desconocimiento de la norma, razones en las que no ahondaremos por estar fuera de los alcances de esta investigación⁵¹. Por la posición de esta adición fonética, podemos asegurar que se trata de una paragoge: “Adición de un elemento, ordinariamente una vocal, etimológico o no, al final de una palabra (...) por ejemplo, *felice*, por ‘feliz; *huéspedede*, por ‘huésped’” (Lázaro, 1968, p. 312).

Hasta aquí, todo respecto a la sufijación apreciativa. Sigamos, pues, con la sufijación no apreciativa.

⁵¹ Vale la pena decir que éste no será el único caso en el corpus. Su tratamiento será exactamente el mismo: se hará una aproximación breve a las posibles razones y se identificará el fenómeno fonético que las afecta.

3.2.1.1.2 Sufijación no apreciativa

Denominamos sufijación no apreciativa a todas aquellas palabras derivadas por sufijos que no son diminutivos, aumentativos o despectivos. Estos sufijos, a diferencia de los apreciativos, agregan significaciones a la base a la que se unen, además de que poseen la capacidad de cambiar la categoría sintáctica de la palabra. Son, asimismo, unidades mucho menos motivadas que los apreciativos. “Los sufijos no apreciativos (...) [s]emánticamente se encuentran muy integrados a sus raíces, mostrando una fuerte tendencia a la lexicalización, de manera que la distinción entre la base y el sufijo se difumina” (Mervyn, 1997, p. 173). En cuanto a su clasificación, sabemos que la más usual consiste en distinguir los sufijos que son capaces de producir un cambio de categoría gramatical en los morfemas base de los que no. Así, hablamos de nominalización o sufijos sustantivadores, adjetivización o sufijos adjetivadores y verbalización o sufijos verbalizadores; de todos ellos, sólo los primeros dos fueron registrados por nuestro corpus. “(...) estas divisiones se corresponden con el resultado gramatical de la transformación, esto es, hacen referencia a la categoría sintáctica del derivado” (Mervyn, 1997, p. 166).

Así, la nominalización consiste en la formación de derivados nominales a partir de un nombre, un adjetivo, e incluso, un verbo. De todos los sufijos de este tipo, destaca en nuestro corpus el sufijo *-mento / -miento* (aburrimiento, juramento) que indica acción y efecto. La adjetivización, por su parte, consiste en la formación de adjetivos mediante sufijación, mecanismo menos productivo que la nominalización (Miranda, 1994, p. 140). De todos los sufijos de este tipo, destacan en nuestro corpus los sufijos *-ario* (tributario), *-oso(a)* (odioso, fastidioso) así como el gentilicio *-ense* (canadiense, parisiense). Veamos.

Sufijación no apreciativa en el corpus

Recapitulando, sólo cinco de las treinta y tres denominaciones simples creadas por derivación presentan sufijación no apreciativa: *centenario*, *millonaria*, *pensamiento*, *pragoyense* y *vergonzosa*. De las cuales, cuatro están derivadas por adjetivización, es decir, son denominaciones derivadas por sufijos adjetivadores: *centenario*, *millonaria*, *pragoyense* y *vergonzosa*; y, sólo una está derivada por nominalización, esto es, son denominaciones derivadas por sufijos sustantivadores: *pensamiento*. Contrario a lo que piensa Miranda (1994), la adjetivización, en el caso específico de los nombres populares de las plantas ornamentales, resulta ser mucho más

productivo que la nominalización, como veremos a continuación. No obstante, a pesar de que se trata de denominaciones que provienen de un adjetivo éstas no dejan de ser sustantivos plenos al funcionar como nombres. Así, de las cuatro denominaciones derivadas por adjetivización, dos poseen morfema flexivo femenino: *millonaria* y *vergonzosa*; las dos restantes son denominaciones masculinas: *centenario* y *pragoyense*; todas singulares. En cuanto a la denominación derivada por nominalización (*pensamiento*), ésta es una unidad masculina, singular.

Tomando en cuenta la clasificación anterior presentamos, a continuación, el análisis de las cinco denominaciones populares derivadas por sufijación no apreciativa obtenidas en esta investigación:

Tabla 7. Adjetivización o sufijos adjetivadores		
-ario /-aria Del it. <i>arium</i> . ‘Relativo a’ / ‘Compuesto por’.		
1. <i>centenario</i>	centen (a), -ario	sustantivo: masculino, singular
2. <i>millonaria</i>	millón, -aria	sustantivo: femenino, singular
-ense De it. <i>ensem</i> . “Origen”		
3. <i>pragoyense</i> ⁵²	pragoy, -ense	adjetivo: masculino, singular
-osa Del it. (<i>u</i>) <i>osum</i> . ‘Abundancia’ / ‘Cualidad del N’.		
4. <i>vergonzosa</i>	vergonz, -osa	adjetivo: femenino, singular

En el caso del fitónimo *pragoyense* resulta evidente, por un lado, la sustracción del sonido *a* al inicio de la palabra, elemento que probablemente el hablante suprimió resultado de una variación sociocultural en el uso de su lengua⁵³. Por la posición de la sustracción podemos afirmar que se trata de una aféresis, la cual consiste en la “Pérdida de un sonido o grupo de sonidos al comienzo de una palabra: *lectorile* > *letril* > *latril* > *atril*” (Lázaro, 1968, p. 31). Por otro lado, podemos ver que el diptongo *ue* se monoptongó en *o*. De acuerdo con el DLE (2020) denominamos monoptongar al procedimiento fonético y fonológico en el que se funden en una sola vocal los elementos de un diptongo o un triptongo. Caso similar con el fitónimo *vergonzosa*, en el que se monoptonga en *o* el diptongo *ue* de la palabra primitiva *vergüenza*.

⁵² De *Echeveria paraguayense*.

⁵³ En este caso, se trata de una variación diastrática, en la que no ahondaremos a fin de no convertir este análisis morfológico en uno sociolingüístico.

Para finalizar, presentamos la denominación popular derivada por sufijación no apreciativa por nominalización: sustantivo deverbal que procede del verbo *pensar*, la cual es una palabra masculina, singular.

Tabla 8. Nominalización o sufijos sustantivadores		
-miento Del it. <i>mentum</i> . “Acción y efecto”		
5. <i>pensamiento</i>	pensa (r), -miento	sustantivo: masculino, singular

Hasta aquí todo lo relacionado con las palabras multiplicadas por derivación de nuestro corpus.

3.2.2 La composición

Por lo que se refiere a la composición, sabemos que se trata del proceso morfológico por el que dos o más palabras se unen para formar una tercera denominada palabra compuesta o compuesto (NGLE, 2009, p. 735) como sucede en el caso de *campo + santo > camposanto*; *cuenta + de + correo + electrónico > cuenta de correo electrónico*; *hierba + buena > hierbabuena*; *espanta + pájaros > espantapájaros*; *máquina + de + escribir > máquina de escribir*, etcétera. Estructuralmente, las palabras compuestas o compuestos son unidades completamente inseparables tanto en su forma como en su significado, de tal forma que resulta imposible separar sus componentes para advertir su sentido. Aunado a ello, tienen la posibilidad de crearse de la unión de palabras autónomas con categorías gramaticales idénticas o distintas (Cardero, 2014, p. 66) como en el caso de *agua (sust.) + ardiente (adj.) > aguardiente*; *espanta (vbo.) + pájaros (sust.) > espantapájaros*; *bien (adv.) + aventurado (adj.) > bienaventurado*; entre otras.

Por lo que corresponde a su clasificación, sabemos que existen varias posturas al respecto⁵⁴. Una de las más destacadas, probablemente, es la que elabora la NGLE (2009), la cual distingue tres tipos de compuestos: 1) compuestos propios o univerbales, 2) compuestos sintagmáticos y 3) compuestos sintácticos o locuciones nominales. “Los primeros se caracterizan porque sus dos

⁵⁴ Mencionaremos sólo algunas de las posturas que consideramos las más importantes para nuestro estudio dentro del marco de la morfología léxica a fin de no reducir este apartado a un bloque de definiciones y clasificaciones.

componentes se integran en una única palabra ortográfica y, por lo general, en un único grupo tónico (...)” (NGLE, 2009, p. 736), a saber, *abrelatas, ciberterrorismo, rompecorazones, sacapuntas, salvavidas, sordomudo, videoconferencia*, etc. Compuestos a los que se agregan los llamados acronímicos, es decir, aquellos que se forman acortando el final del primer segmento (*cantante + autor > cantautor*) o el comienzo del segundo (*oficina + informática ofimática*). En cuanto a los sintagmáticos, sabemos que éstos “(...) se forman yuxtaponiendo palabras que mantienen su propia independencia gráfica y acentual, unas veces separadas con algún guion intermedio (*árabe-israelí, político-económico, teórico-práctico*) y otras sin él (*casa biblioteca, casa comedor, problema clave, tren bala, villa miseria*)” (NGLE, 2009, p. 736). A diferencia de las locuciones nominales, los compuestos sintagmáticos pueden pluralizar sólo uno de sus componentes: *casa cuartel > casas cuartel, físico químicos > físico-químicos*.

Finalmente, los compuestos sintácticos o locuciones nominales son aquellos que afectan unidades como *caballo de batalla, media naranja, mesa redonda* u *ojo de buey*. “(...) estas unidades presentan puntos de contacto con las locuciones adjetivas, verbales, preposicionales y con otras similares que se caracterizan por ser piezas léxicas, más que unidades morfológicas” (NGLE, 2009, p. 736). Éstas, en función de su estructura sintáctica, se clasifican en cinco:

- SUSTANTIVO + ADJETIVO: *cabo suelto, caja fuerte, chivo expiatorio, fiebre amarilla, llave inglesa, mosquita muerta, pez gordo, ropa vieja, sentido común, vino tinto*.
- ADJETIVO + SUSTANTIVO: *malas artes, media naranja*.
- SUSTANTIVO + DE + SUSTANTIVO O GRUPO NOMINAL: *acuse de recibo, boca de lobo, cabeza de ajo, carne de cañón, cortina de humo, muleco de nueve, pata de gallo*.
- DETERMINANTE + SUSTANTIVO + DE + NOMBRE PROPIO O GRUPO NOMINAL: *el chocolate del loro, el gusano de la conciencia, el lucero del alba, el rigor de las desdichas, la manzana de la discordia*.
- FÓRMULAS COORDINADAS: *alfa y omega, cara y cruz o cruz y cara, dimes y diretes, santo y seña, sapos y culebras, estira y afloja* (NGLE, 2009, p. 853).

Cardero (2014), por su parte, clasifica los compuestos en cinco: 1) compuestos cohesionados gráficamente, 2) compuestos cohesionados a partir de un guion, 3) compuestos con componentes separados con unidad de significado, 4) grupos sintácticos con significado específico

y 5) unidades mayores que la palabra⁵⁵. En los primeros, a los que también denomina yuxtapuestos, “(...) [los] elementos [que los constituyen] se fusionan tanto de manera gráfica como semántica, y se debe a que ambos elementos se unen sin la necesidad de un nexo que se establezca entre ellos para formar una unidad” (Cardero, 2014, p. 68)⁵⁶, palabras como *camposanto*, *claroscuro*, *madreselva*, *malhablado* y *matamoscas* son ejemplo claro de este tipo de compuestos. En los segundos, “(...) se observa un grado de coordinación entre sus elementos a partir de un guion, es decir, se coordinan dos elementos de una misma clase de palabra o se ponen en un mismo nivel elementos que pertenecen a distintas clases de palabras” (Cardero, 2014, p. 70)⁵⁷, por ejemplo *falda-pantalón*, *sofá-cama*, *zapato-tenis*.

En cuanto a los compuestos separados con unidad de significado “Aunque (...) los elementos no se encuentran cohesionados, ambos refieren a un solo objeto: el primero es la denominación del objeto, mientras que el segundo funciona como adjetivación, es decir, especifica sus características” (Cardero, 2014, p. 70)⁵⁸, como muestra: *agua miel*, *aire acondicionado*, *arma blanca* y *pez espada*. El grupo sintáctico con significado específico, por su parte, posee en su estructura una preposición que sirve como enlace entre las dos bases que integran el compuesto; de ahí, precisamente, que no posean independencia sintáctica (Cardero, 2014, p. 71). En cuanto a su estructura, ésta deberá ser siempre la misma, esto es, determinado + preposición + determinante, pues de intercambiarse el compuesto perdería su naturaleza significativa. *Grupo de cámara*, *carreta de comedias* y *casa de cultura* son ejemplo claro de este tipo de compuestos. Finalmente, Cardero (2014) denomina UMP a las unidades formadas por más de dos palabras y que remiten a un solo referente de la realidad. “(...) cada componente de la unidad es necesario en la elaboración del significado y del referente al cual pertenece, pues son unidades semánticas en bloque, con un solo significado, ya que no es posible la conmutación de sus elementos” (p. 73), sirvan de ejemplo *circuito cerrado de televisión*, *cuenta de correo electrónico* y *operador de red de telecomunicaciones*.

Alvar (1996), en cambio, divide la composición en seis tipos: 1) sinapsia, 2) disyunción, 3) contraposición, 4) yuxtaposición, 5) mediante prefijos vulgares y 6) acortamiento. En cuanto a la sinapsia se trata, sabemos que deben intervenir, al menos, dos unidades en el compuesto las cuales

⁵⁵ De aquí en adelante UMP.

⁵⁶ Este grupo corresponde a los denominados compuestos propios o univerbales de la NGLE (2009).

⁵⁷ Son los denominados compuestos sintagmáticos de la NGLE (2009).

⁵⁸ Son los llamados compuestos sintácticos o locuciones nominales de la NGLE (2009).

deben ir unidas mediante una preposición, sea ésta *de* o *a*. La disyunción, por su parte, “(...) da origen a un tipo de lexía (...) en las que los dos elementos participantes no se han soldado gráficamente por más que la lexicalización sea un hecho” (Alvar, 1996, p. 24) como en *oso hormiguero*, *pájaro carpintero* y *sauce llorón*⁵⁹. En la contraposición, contrario a la disyunción, los elementos del compuesto están unidos por un guion en la mayoría de las lenguas, como en *buque-escuela*, *coche-cama* y *vagón-cisterna*⁶⁰. En la yuxtaposición “La fusión gráfica de los elementos participantes (...) es total, así como su lexicalización y gramaticalización” (Alvar, 1996, pp. 29-30), como muestra *hispanohablante*, *latinoamericano*, *menospreciar* y *pasatiempo*⁶¹. Alvar (1996) opta por incluir dentro de la composición los elementos creados mediante prefijos vulgares debido a que coinciden funcionalmente con las preposiciones las cuales, como sabemos, son capaces de unir dos elementos completamente independientes en la lengua. “El prefijo vulgar se antepone a la base, y puede tener, o no, existencia independiente como preposición, lo que le confiere la cualidad de separable o de inseparable (...)” (p. 39). Palabras como *contrarreforma*, *entretejer*, *inmigración* y *sobreentendido* son claro ejemplo de este tipo de compuestos. Finalmente, tenemos el acortamiento, procedimiento que consiste en suprimir elementos de la (s) base (s) para formar unidades nuevas. El autor distingue cinco tipos de acortamientos: el abreviamento o truncamiento, la abreviatura simple, la acronimia, la abreviatura compuesta y las abreviaturas complejas⁶².

Como podemos ver, las coincidencias entre una y otra clasificación son muchas, lo cual prueba que hasta el momento el tratamiento de estos mecanismos sigue siendo muy parecido, salvo las diferencias en la nomenclatura. Lo anterior da pie a que consideramos viable trabajar, en lo que sigue y de manera ecléctica, con la nomenclatura elaborada por Alvar (1996) por la practicidad de sus términos, a la que le sumaremos los compuestos preposicionales y las UMP de Cardero (2014) por ser de los mecanismos más recurridos por las denominaciones populares de las plantas ornamentales recabadas en la presente investigación⁶³.

⁵⁹ Ambos tipos equivalen a los compuestos sintácticos o locuciones nominales de la NGLE (2009).

⁶⁰ Corresponden a los denominados compuestos sintagmáticos de la NGLE (2009).

⁶¹ Son los llamados compuestos propios o univerbales de la NGLE (2009).

⁶² Para más detalles, consúltese Alvar, Manuel. (1996). *La formación de palabras en español*. Madrid. Arco libros. pp. 43-48.

⁶³ Hay que tomar en cuenta que, por la naturaleza de las unidades de esta investigación, el análisis no puede responder a una sola postura, motivo por el cual se está complementando una con lo que necesite de las demás.

Así, de las ciento sesenta y tres denominaciones multiplicadas de nuestro corpus ciento treinta son las denominaciones creadas por composición: cuarenta y tres son compuestos disyuntivos, tres son yuxtapuestos, setenta y cinco⁶⁴ son preposicionales, ocho poseen estructura UMP y sólo uno es un acortamiento.

3.2.2.1 *Compuestos disyuntivos*

Empecemos, pues, con los compuestos disyuntivos. Conocidos también como *yuxtapuestos*, *compuestos sintagmáticos binomiales*, *locuciones geminadas*, *compuestos libres*... (Almela, 1999, p. 150). Estos compuestos, como ya se dijo, están integrados por dos bases léxicas que no están unidas gráficamente. “De los dos miembros, uno suele ser el núcleo, y el otro, el modificador; aquel que aporta la información básica, y éste, la información complementaria” (Almela, 1999, p. 151). En la mayoría de los casos el núcleo está situado hacia la izquierda del compuesto. Ambos, hay que decirlo, “(...) tienen la estabilidad morfológica y semántica de un lexema o unidad léxica. Han adquirido el estatuto léxico, aunque no han alcanzado la unión ortográfica” (Otaola, 2004, p. 115). En cuanto al morfo de plural, éste puede afectar sólo al núcleo o a ambos elementos, por ejemplo: *cupón regalo* > *cupones regalo* / *cupones regalos*; *pez espada* > *peces espada* / *peces espadas*.

Entre las formaciones más comunes, tenemos la combinación SUSTANTIVO + SUSTANTIVO (*cena homenaje*, *comando antiviolencia*, *pez globo*) y SUSTANTIVO + ADJETIVO (*arma blanca*, *contestador automático*, *guarda civil*). Por lo que toca a su uso y frecuencia en la lengua, de acuerdo con Alvar (1996) este tipo de compuestos no es muy frecuente en español. “El ámbito donde se encuentra el mayor número de formaciones de esta clase es en el de las denominaciones de animales y plantas, por la estructura DENOMINACIÓN + ESPECIFICACIÓN presente en su estructura” (p. 26), para muestra, las denominaciones de las plantas ornamentales de la actual investigación.

⁶⁴ Este número incluye las cuatro unidades clasificadas como sinapsia. Más adelante se explicarán las razones.

Los compuestos disyuntivos en el corpus

Cuarenta y tres de las ciento treinta denominaciones compuestas de nuestro corpus son unidades disyuntivas, todas denominaciones pertenecientes al léxico multiplicado, esto es, denominaciones creadas a partir de elementos ya existentes.

De estas cuarenta y tres denominaciones compuestas por disyunción, dieciséis poseen la estructura SUSTANTIVO + SUSTANTIVO, veintisiete la estructura SUSTANTIVO + ADJETIVO y sólo dos la estructura ADJETIVO + SUSTANTIVO. Los cuales desglosamos a continuación con fines descriptivos y en orden alfabético, respetando la clasificación previamente señalada.

Tabla 9. Compuestos disyuntivos		
Denominaciones multiplicadas compuestas		
Compuesto	Esquema compositivo	Cat. Gramatical
➤ SUSTANTIVO + SUSTANTIVO		
1. <i>cactus estrella</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
2. <i>cedro bulevar</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
3. <i>helecho Boston</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
4. <i>helecho cuero</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
5. <i>helecho macho</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
6. <i>maguay torre</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
7. <i>margarita crisantemo</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
8. <i>margarita Elia</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
9. <i>pasto listón</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
10. <i>pez globo</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
11. <i>sábila hembra</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
12. <i>sapo paleta</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
13. <i>teléfono esqueleto</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
14. <i>teléfono pandita</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
15. <i>Venus atrapamoscas</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
➤ SUSTANTIVO + ADJETIVO		
16. <i>azalea doble</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo

17. <i>cactus navideño</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
18. <i>concha hondo</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
19. <i>dedo moro</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
20. <i>hiedra inglesa</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
21. <i>hiedra sueca</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
22. <i>hiedra verde</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
23. <i>hoja chocolata</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
24. <i>hoja elegante</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
25. <i>monedita pinta</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
26. <i>orquídea aérea</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
27. <i>palma triangular</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
28. <i>pasto azul</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
29. <i>piedras vivientes</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
30. <i>planta carnívora</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
31. <i>planta embarazada</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
32. <i>rosa verde</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
33. <i>rosa negra</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
34. <i>sapo amaranto</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
35. <i>sapo rojo</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
36. <i>teléfono blanco</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
37. <i>teléfono brasileño</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
38. <i>trueno amarillo</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
39. <i>trueno verde</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
40. <i>violeta africana</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
41. <i>violeta imperial</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
➤ ADJETIVO + SUSTANTIVO		
42. <i>falso peyote</i>	adjetivo + sustantivo	sustantivo
43. <i>mala madre</i>	adjetivo + sustantivo	sustantivo

De estas cuarenta y tres denominaciones, veintidós son femeninas: *azalea doble*, *concha hondo*, *hiedra inglesa*, *hiedra sueca*, *hiedra verde*, *hoja chocolata*, *hoja elegante*, *mala madre*, *margarita crisantemo*, *margarita Elia*, *monedita pinta*, *orquídea aérea*, *palma triangular*, *pedras vivientes*, *planta carnívora*, *planta embarazada*, *rosa verde*, *rosa negra*, *sábila hembra*, *violeta africana*, *Venus atrapamoscas* y *violeta imperial*; las veintiún restantes son masculinas: *cactus estrella*, *cactus navideño*, *cedro bulevar*, *dedo moro*, *falso peyote*, *helecho Boston*, *helecho cuero*, *helecho macho*, *maguey torre*, *pasto azul*, *pasto listón*, *pez globo*, *sapo amaranto*, *sapo paleta*, *sapo rojo*, *teléfono blanco*, *teléfono brasileño*, *teléfono esqueleto*, *teléfono pandita*, *trueno amarillo* y *trueno verde*. De todas ellas, sólo dos utilizan el plural, la primera en el determinado del compuesto: *pedras* vivientes; y la segunda en el determinante: *Venus atrapamoscas*. Las cuarenta y un unidades restantes son singulares. Todas responden a la categoría sustantivo.

En el caso del fitónimo *hoja chocolata*, el determinante (*chocolata*) concuerda en género y número con el determinado cuando, por regla general, no debería ser así. En *concha hondo*, por el contrario, la concordancia de género entre el determinado (*concha*) y el determinante (*hondo*) no está aplicada correctamente. Ambas, son resultado de variantes diastráticas en el lenguaje de los hablantes que proporcionan las denominaciones.

En cuanto a la denominación *Venus atrapamoscas*, optamos por clasificarla como disyuntiva, básicamente, por su estructura. *Venus*, por un lado, está funcionando como determinado y *atrapamoscas*, por el otro, como determinante del compuesto, pese a que esta última es por sí sola una palabra compuesta yuxtapuesta [atrapar (vbo) + moscas (sust.)]. En este caso, podemos decir que el determinante *atrapamoscas* funge más como una unidad simple que como una compuesta por gozar de autonomía sintáctica y estar completamente lexicalizada.

La sufijación en los compuestos disyuntivos

De acuerdo con Lázaro (1999) algunos de los sufijos de la lengua pueden alternar sin dificultades con ciertos compuestos, particularmente los preposicionales y los yuxtapuestos (pp. 4653-4655). Los disyuntivos, en este caso, no son la excepción. Así, de los cuarenta y tres compuestos disyuntivos que presentamos previamente, seis están siendo afectados por el empleo de algunos sufijos: cinco son del tipo no apreciativos: *cactus navideño*, *planta embarazada*, *teléfono brasileño*, *violeta africana*, *violeta imperial*; y, sólo uno del tipo apreciativo: *teléfono pandita*. Todos, como

vemos, están afectando al determinante del compuesto. En el caso del fitónimo *teléfono pandita* el diminutivo *-ita* le está aportando el conocido valor diminutivo afectivo a la palabra base a la que se une. Por lo que se refiere a los sufijos no apreciativos: *-ada*, en *planta embarazada*, está expresando la presencia de lo significado por la palabra primitiva (*embarazo*); *-al*, en *violeta imperial*, está indicando ‘pertenencia’; *-ana*, en *violeta africana*, está indicando ‘procedencia’; finalmente, *-eño* está indicando ‘pertenencia’ en *cactus navideño* mientras que en *teléfono brasileño* está funcionando como gentilicio.

3.2.2.2 Compuestos yuxtapuestos

Conocidos también como *lexías compuestas*, *compuestos ortográficos*, *propios*, *estrictos*... (Almela, 1999, p. 146). La unión gráfica en este tipo de compuestos, a diferencia del resto, es total, lo mismo que su grado de lexicalización. Se sabe que este tipo de formaciones abundan en la lengua debido a la facilidad con la que se producen. Estructuralmente hablando, “(...) gozan de unidad léxica, sintáctica y fonética, y (...) por ende se igualan en este aspecto con la palabra simple, no tiene en todos los casos un núcleo” (Almela, 1999, p. 147). De haber uno, éste normalmente se ubicaría hacia la izquierda del compuesto (*abrebotellas*, *pintamonas*) aunque existen casos en los que se encuentra hacia la derecha (*zarzamoras*, *pavipollo*, *contrarreloj*). De acuerdo con Cardero (2014) los compuestos yuxtapuestos se clasifican, básicamente, en seis tipos atendiendo a la categoría gramatical de sus componentes: 1) SUSTANTIVO + SUSTANTIVO (*bocacalle*, *fotogalería*, *madreselva*); 2) SUSTANTIVO + ADJETIVO (*aguardiente*, *camposanto*, *cochebomba*); 3) ADJETIVO + ADJETIVO (*agridulce*, *claroscuro*, *todopoderoso*); 4) VERBO + SUSTANTIVO (*chupatintas*, *espantapájaros*, *matamoscas*); 5) VERBO + VERBO (*compraventa*, *duermevela*, *tejemanaje*); y 6) ADVERBIO + ADJETIVO (*bienaventurado*, *malhablado*, *malherido*). “Las formas anteriores son las que, dada su frecuencia, son más utilizadas en la formación de palabras” (Cardero, 2014, p. 69).

Compuestos yuxtapuestos en el corpus

Por lo que toca a las denominaciones compuestas por yuxtaposición, sólo tres de las ciento sesenta y tres denominaciones compuestas que integran nuestro corpus son de esta naturaleza. Todas ellas

son unidades creadas a partir de elementos ya existentes en la lengua (léxico multiplicado), las cuales presentamos más adelante.

Continuando con la clasificación que elabora Cardero (2014), una posee la estructura ADVERBIO + ADJETIVO: *siempreviva*; y las otras dos, SUSTANTIVO + SUSTANTIVO: *colisandra* y *telaraña*. Las tres son palabras femeninas, singulares. A continuación, el desglose y análisis.

Tabla 10. Compuestos yuxtapuestos			
Denominaciones multiplicadas compuestas			
Denominación	Elementos compositivos	Esquema compositivo	Cat. Gramatical
1. <i>colisandra</i>	col (a) + sandra	sustantivo + sustantivo	sustantivo
2. <i>siempreviva</i>	siempre + viva	adverbio + adjetivo	sustantivo
3. <i>telaraña</i>	tela + araña	sustantivo + sustantivo	sustantivo

A diferencia de *siempreviva* y *telaraña* en donde la composición es mucho más clara, el fitónimo *colisandra* es resultado de la unión de dos sustantivos de la lengua: por un lado *cola* y, por el otro, *sangre*; unión en la que el sustantivo *sangre*, evidentemente, está siendo objeto de modificaciones fonéticas por parte del hablante en aras, probablemente, de crear una denominación mucho más armónica en la lengua⁶⁵. En este caso, se trata de una disimilación de oclusivas sonoras, pues se pasa de *g* a *d*.

3.2.2.3 Compuestos preposicionales

Algunos gramáticos de la lengua española coinciden en denominar a este tipo de compuestos como sinapsia. No obstante, a diferencia de los compuestos preposicionales, la sinapsia tiene la posibilidad de expandirse, tal y como sucede en *molino de viento* > *molino de viento caliente*, *silla de ruedas* > *silla de ruedas metálicas*, etc., además de que su naturaleza es más sintáctica que morfológica (Benveniste, 1977)⁶⁶. Habrá que tener cuidado, entonces, a la hora de clasificar cada

⁶⁵ Será hasta el capítulo que sigue en donde quedará más claro el sentido de esta denominación.

⁶⁶ Benveniste (1977) utiliza el término sinapsia para referirse a las grandes unidades de la lengua que no siguen los modelos de la composición clásica con forma léxica plena (significado único y constante) y la posibilidad de expansión para cualquiera de sus miembros (determinado, determinante) (Benveniste, 1983, p. 173).

uno de nuestros compuestos preposicionales. Actualmente sabemos que una de las características principales en este tipo de compuestos (los preposicionales) es que las bases o las palabras que lo integran (las cuales al menos deben ser dos) tienen que estar unidas a través de una preposición, generalmente *de*. Sin embargo, puede aparecer *a*, incluso, *en* o *por*, aunque muy raras veces (Otaola, 2004, p. 114).

Ese *de* puede introducir un todo virtual (*pan de Calatrava*), del cual el determinado es una de las partes, pero también puede indicar una circunstancia para la cual es apropiado el objeto (por ejemplo, *pañuelo de bolsillo*), su destino o finalidad (*casa de huéspedes*), o la clase de elementos en los que el determinado es atributo (*betún de Judea*). (Alvar, 1996, p. 22)

Compuestos preposicionales de este tipo hay muchos en la lengua, sirvan de ejemplo los siguientes: *bolsa de mano*, *caja de ahorro*, *cuerno de chivo*, *lavado de dinero*, *máquina de escribir*, *mesa de trabajo*, *molino de viento*, *pie de atleta*, *prueba de fuego*, *silla de ruedas*, *tarjeta de crédito*, *tela de aislar*, etc.

En cuanto al orden de los elementos que integran el compuesto, éste deberá seguir el mismo patrón: DETERMINADO + PREPOSICIÓN + DETERMINANTE. Bajo ninguna circunstancia pueden intercambiar su orden, pues de hacerlo perderían su naturaleza significativa. “Ambos [además] conservan su forma léxica plena, [a diferencia] de los derivados, en los que puede perderse parte de la materia fónica para incorporar el afijo (...)” (Alvar, 1996, p. 23)⁶⁷. Otra de las características principales en este tipo de compuestos es la ausencia de artículos delante del determinante. De acuerdo con Alvar (1996) el determinante debe carecer de artículos que lo modifiquen pues, de lo contrario, rompería con la unidad del conjunto, como muestra *olla a presión / olla a la presión* (p. 23). Almela (1999), sin embargo, asegura que puede haber pequeñas excepciones y Cardero (2014) lo confirma: “Algunos (...) necesitan dentro de su estructura algún tipo de artículo. Éstos constituyen una variante” (p. 72). Hay que decir que la mayoría de los artículos, cuando los hay,

⁶⁷ Compárense:

casa de huéspedes / caserón
letra de cambio / letrero
olla a presión / ollería

son contractos⁶⁸. Ahí tenemos, por ejemplo, los compuestos *día del niño*, *empleado del mes*, *gobierno del estado*, entre otros.

Por lo demás, sabemos que el resultado de los compuestos preposicionales siempre va a ser un adjetivo o un sustantivo (*casa de campaña* > sustantivo; *juegos de mesa* > sustantivo; *mesa de billar* > sustantivo; etc.); la presencia de un verbo como determinado daría origen a las conocidas perífrasis verbales o a alguna expresión pluriverbal como *andar a gatas* (Alvar, 1996, p. 23).

Compuestos preposicionales en el corpus

En cuanto a los compuestos preposicionales, setenta y un de las ciento treinta denominaciones compuestas que integran nuestro corpus son de este tipo. A éstas habrá que agregar, (aunque en tablas distintas) las cuatro denominaciones que, claramente, corresponden a la denominada sinapsia de Benveniste (1977), dando un total de setenta y cinco denominaciones las cuales exponemos hacia el final de este apartado. Todas son denominaciones multiplicadas, es decir, fueron creadas a partir de elementos que ya forman parte del sistema de la lengua.

De estas setenta y un denominaciones preposicionales, sesenta y cuatro utilizan la preposición *de*; cinco además de la preposición *de* utilizan el artículo *la*; una emplea un artículo contracto; y, por último, una utiliza la preposición *en*, las cuales iremos desglosando en las próximas tablas respetando el orden previamente mencionado. Presentamos a continuación, con fines descriptivos y en orden alfabético, el desglose y análisis de las sesenta y cuatro denominaciones compuestas preposicionales que hacen uso de la proposición *de*.

Tabla 11. Compuestos preposicionales		
Denominaciones multiplicadas compuestas		
Compuesto	Esquema compositivo	Cat. Gramatical
❖ determinado + preposición <i>de</i> + determinante		
1. <i>ala de ángel</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
2. <i>ala de mosca</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo

⁶⁸ Se llama ‘contracción’ a la FORMA, y también al PROCESO, resultante de la FUSIÓN de dos formas, a la cual se la llama FORMA CONTRACTA, como en español *del* y *al*, resultado de las ‘contracciones’ de + *el* y *a+ el*, respectivamente (Alcaráz y Martínez, 1997, p. 147).

3. <i>ala de murciélago</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
4. <i>aleta de tiburón</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
5. <i>asiento de suegra</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
6. <i>ave de paraíso</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
7. <i>belén de Guinea</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
8. <i>boca de cocodrilo</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
9. <i>bonete de obispo</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
10. <i>cactus de vela</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
11. <i>capa de rey</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
12. <i>caparazón de tortuga</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
13. <i>cáscara de nuez</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
14. <i>cáscara de sandía</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
15. <i>cola de borrego</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
16. <i>cola de pato</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
17. <i>cola de pavo</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
18. <i>cola de pavorreal</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
19. <i>cola de tiburón</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
20. <i>cola de zorra</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
21. <i>cola de zorro</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
22. <i>colita de borrego</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
23. <i>colita de rata</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
24. <i>copa de oro</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
25. <i>corazón de Jesús</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
26. <i>corazón de María</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
27. <i>corona de Cristo</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
28. <i>costilla de Adán</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
29. <i>costilla de pescado</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
30. <i>cuernos de venado</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
31. <i>dedo de Dios</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
32. <i>flor de seda</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo

33. <i>garra de león</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
34. <i>hoja de chocolate</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
35. <i>hoja de cristal</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
36. <i>hoja de lápiz</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
37. <i>hoja de sandía</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
38. <i>hoja de tortuga</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
39. <i>labios de mujer</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
40. <i>lágrima de niño</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
41. <i>lluvia de estrellas</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
42. <i>mandíbula de tiburón</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
43. <i>nopalillo de Navidad</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
44. <i>ojo de canario</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
45. <i>ojo de venado</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
46. <i>ombligo de reina</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
47. <i>oreja de burro</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
48. <i>oreja de conejo</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
49. <i>oreja de elefante</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
50. <i>oreja de oso</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
51. <i>oreja de ratón</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
52. <i>palma de Madagascar</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
53. <i>palo de Brasil</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
54. <i>pata de elefante</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
55. <i>pico de tucán</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
56. <i>pluma de indio</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
57. <i>raya de lápiz</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
58. <i>rosa de Jericó</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
59. <i>rosas de Castilla</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
60. <i>trompita de elefante</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
61. <i>trueno de Venus</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
62. <i>uñas de gato</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo

63. <i>uñas de señorita</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
64. <i>velo de novia</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo

Todos los fitónimos, como vemos, utilizan la preposición *de* para enlazar determinante y determinado lo que demuestra, efectivamente, que ésta es la preposición por excelencia de los compuestos preposicionales en español. Asimismo, podemos verificar que estas primeras sesenta y cuatro piezas son sustantivos, lo que prueba el lugar privilegiado que ocupa esta categoría gramatical en los procesos de nominación.

De todas estas denominaciones, cuarenta y cinco son femeninas: *ala de ángel, ala de mosca, ala de murciélago, aleta de tiburón, boca de cocodrilo, capa de rey, cáscara de nuez, cáscara de sandía, cola de borrego, cola de pato, cola de pavo, cola de pavorreal, cola de tiburón, cola de zorra, cola de zorro, colita de borrego, colita de rata, copa de oro, corona de Cristo, costilla de Adán, costilla de pescado, flor de seda, garra de león, hoja de chocolate, hoja de cristal, hoja de lápiz, hoja de sandía, hoja de tortuga, lágrima de niño, lluvia de estrellas, mandíbula de tiburón, oreja de burro, oreja de conejo, oreja de elefante, oreja de oso, oreja de ratón, palma de Madagascar, pata de elefante, pluma de indio, raya de lápiz, rosa de Jericó, rosas de castilla, trompita de elefante, uñas de gato y uñas de señorita*; el resto son masculinas: *asiento de suegra, ave de paraíso, belén de Guinea, bonete de obispo, cactus de vela, caparazón de tortuga, corazón de Jesús, corazón de María, cuernos de venado, dedo de Dios, labios de mujer, nopalillo de Navidad, ojo de canario, ojo de venado, ombligo de reina, palo de Brasil, pico de tucán, trueno de Venus y velo de novia*.

Por lo que toca al número, sólo seis de las sesenta y cuatro denominaciones compuestas preposicionales utilizan el plural: cuatro en el determinado del compuesto: *cuernos de venado, labios de mujer, rosas de castilla, uñas de gato y uñas de señorita*; y uno en el determinante: *lluvia de estrellas*. El resto de los compuestos son singulares. El uso del plural frente al singular, tal y como ya lo habíamos comentado, está en función de la cantidad de referentes que integran la denominación, situación que se verá con mayor claridad en la parte semántica de este análisis.

La sufijación en los compuestos preposicionales (de)

Ahora bien, de estos sesenta y cuatro compuestos preposicionales cinco presentan sufijos, específicamente, apreciativos diminutivos: cuatro en el determinado del compuesto: *colita de borrego*, *colita de rata*, *nopalillo de Navidad*, *trompita de elefante*; y sólo uno en el determinante del compuesto: *uñas de señorita*. De acuerdo con Lázaro (1999) cuando se trata de compuestos preposicionales, los sufijos, específicamente los diminutivos, se pueden combinar con el primer elemento del compuesto, esto es, el determinado y muy raras veces con el segundo elemento del compuesto, esto es, el determinante (p. 4653-4654). En todos ellos es claro que prevalece tanto el valor diminutivo como el valor afectivo recurrente en este tipo de sufijos.

Tenemos, además, una denominación compuesta preposicional en la que prevalece un proceso de acortamiento léxico en el determinante: *cola de pavo* (<*pavorreal*). “En LEXICOLOGÍA se llama abreviación léxica (...) a la reducción de una parte de una UNIDAD LÉXICA simple o compuesta; a este procedimiento de ‘abreviación’ también se le llama MUTILACIÓN o TRUNCAMIENTO” (Alcaráz y Martínez, 1997, p. 3). En este caso particular, se parte del supuesto de que *pavo* es un acortamiento léxico de la palabra *pavorreal*, y que no se trata de una palabra independiente, justamente por el parecido que existe entre la forma y el diseño de la planta y la cola del animal conocido como pavorreal, procedimiento que se explicará a detalle en la parte que corresponde a lo semántico.

Las cinco denominaciones que siguen, como lo veníamos adelantando, además de la preposición *de* están utilizando el artículo *la* el cual, contrario a lo que piensa Alvar (1996), refuerza la unidad del conjunto, especifica lo designado por el sustantivo al que precede y, finalmente, determina haciendo mucho más abstracto al sustantivo al que acompaña. Veamos.

Tabla 12. Compuestos preposicionales con artículo		
Denominaciones multiplicadas compuestas		
Compuesto	Esquema compositivo	Cat. Gramatical
❖ determinado + preposición <i>de</i> + <i>la</i> + determinante		
1. <i>árbol de la abundancia</i>	sustantivo + de + la + sustantivo	sustantivo
2. <i>arbolito de la abundancia</i>	sustantivo + de + la + sustantivo	sustantivo

3. <i>árbol de la esperanza</i>	sustantivo + de + la + sustantivo	sustantivo
4. <i>cebolla de la suerte</i>	sustantivo + de + la + sustantivo	sustantivo
5. <i>planta de la suerte</i>	sustantivo + de + la + sustantivo	sustantivo

De estas cinco denominaciones, dos son femeninas: *cebolla de la suerte* y *planta de la suerte*; y, tres son masculinas: *árbol de la abundancia*, *arbolito de la abundancia* y *árbol de la esperanza*. Todas ellas singulares.

La sufijación en los compuestos preposicionales (de + la)

Ahora bien, de estas cinco denominaciones compuestas preposicionales, dos están siendo afectadas por el uso de sufijos tanto apreciativos como no apreciativos. Por un lado, en el fitónimo *árbol de la abundancia*, tenemos un sufijo no apreciativo por nominalización *-ncia* ubicado en el determinante del compuesto: *abundancia*, sustantivo formado a partir de un verbo (*abundar*) el cual, además, está denotando ‘acción y efecto’. Por otro lado, tenemos el fitónimo *arbolito de la abundancia*, cuyo determinado está siendo afectado por un sufijo apreciativo diminutivo (*-ito*) y su determinante por un sufijo no apreciativo por nominalización (*-nza*). En donde, claramente, *-ito* denota ‘afecto’ y *-ncia* ‘acción y efecto’.

La denominación que sigue es la única en todo el corpus de preposicionales multiplicados que utiliza la preposición *de* más un artículo contracto. Se trata de una palabra femenina, singular.

Tabla 13. Compuesto preposicional con artículo contracto		
Denominación multiplicada compuesta		
Compuesto	Esquema compositivo	Cat. Gramatical
❖ determinado + preposición <i>de</i> + artículo contracto + determinante		
1. <i>rosa del desierto</i>	sustantivo + de + contracto + sustantivo	sustantivo

Para terminar con las denominaciones multiplicadas compuestas preposicionales, presentamos el único fitónimo compuesto unido a través de la preposición *en*. Denominación que posee morfema flexivo verbal *-ndo* que indica gerundio.

Tabla 14. Compuesto preposicional		
Denominación multiplicada compuesta		
Compuesto	Esquema compositivo	Cat. Gramatical
❖ determinado + preposición <i>en</i> + determinante		
1. <i>nevando en París</i>	sustantivo + en + sustantivo	sustantivo

La sinapsia

De todos los compuestos de nuestro corpus llama la atención la estructura de las siguientes denominaciones, las cuales se ajustan a la perfección con la denominada sinapsia de la que ya hablamos previamente. Entre las razones que me llevaron a analizarlas de forma independiente a los compuestos preposicionales está, justamente, su capacidad evidente de expansión, fenómeno mucho más sintáctico que morfológico. Con ello, se difumina, de paso, la particularidad de que sean dos los elementos que se unan a través de una preposición. Veamos.

Tabla 15. Sinapsia		
Denominaciones multiplicadas por sinapsia		
Compuesto	Expansión	Cat. Gramatical
1. <i>dedo de niño</i>	2. <i>dedo + de + (niño Dios)</i>	sustantivo
3. <i>cuna de moisés</i>	4. <i>(cuna + de + moisés) + reina</i>	sustantivo

A pesar de tratarse del mismo mecanismo, éste está actuando de forma distinta en ambas denominaciones. En el primer caso, el determinante está constituido por el compuesto *niño Dios*, en donde *Dios* sólo está modificando a la palabra *niño* y no al compuesto entero (*dedo de niño*). No sucede lo mismo en el segundo caso, en donde el sustantivo *reina* (determinante) sí está modificando al compuesto completo *cuna de moisés*. Ambas precisiones resultarán útiles para comprender el referente de ambas denominaciones en la parte semántica de esta investigación. Por lo que toca al género, las primeras dos son femeninas, mientras que las últimas dos son masculinas; todas singulares.

3.2.2.4 Unidades mayores que la palabra (UMP)

Cardero (2014) denomina de esta forma a las unidades constituidas por más de tres elementos de la lengua, los cuales hacen de la denominación una unidad más específica “(...) pues amplía la forma e intensifica el significado al cual se refieren” (p. 73). Se sabe, además, que este tipo de unidades constituyen un fenómeno recientemente estudiado en lingüística y que actualmente resulta ser un recurso muy productivo en el proceso de formación de palabras (Cardero, 2014, p. 72). Éstas equivaldrían a los llamados compuestos sintácticos o locuciones nominales de la NGLÉ (2009).

Unidades mayores que la palabra en el corpus

De las ciento treinta denominaciones compuestas que integran nuestro corpus, ocho son las denominaciones que poseen este tipo de estructura. De las cuales, tres son femeninas: *palma cola de pescado*, *planta carnívora activa* y *rosa negra del desierto*; y, cinco son masculinas: *dos corazones en un hilo*, *helecho cola de avestruz*, *helecho cuernos de alce*, *helecho nido de ave* y *helecho pata de conejo*. De todas ellas, únicamente dos emplean el plural en alguno de sus componentes: *dos corazones* en un hilo y *helecho cuernos* de alce. Presentamos a continuación el desglose de las ocho UMP obtenidas en nuestro corpus.

Tabla 16. UMP		
Denominaciones multiplicadas		
Compuesto	Esquema compositivo	Cat. Gramatical
1. <i>dos corazones en un hilo</i>	dos + corazones + en + un + hilo	sustantivo
2. <i>helecho cola de avestruz</i>	helecho + (cola + de + avestruz) determinado + (determinante)	sustantivo
3. <i>helecho cuernos de alce</i>	helecho + (cuernos + de + alce) determinado + (determinante)	sustantivo
4. <i>helecho nido de ave</i>	helecho + (nido + de + ave) determinado + (determinante)	sustantivo

5. <i>helecho pata de conejo</i>	helecho + (pata + de + conejo) determinado + (determinante)	sustantivo
6. <i>palma cola de pescado</i>	palma + (cola + de + pescado) determinado + (determinante)	sustantivo
7. <i>planta carnívora activa</i>	(planta + carnívora) + activa (determinado) + determinante	sustantivo
8. <i>rosa negra del desierto</i>	rosa + negra + del + desierto	sustantivo

Nótese como a pesar de tratarse del mismo mecanismo, la relación que se establece entre los elementos que constituyen a las denominaciones anteriores no es la misma. En cinco de estas denominaciones (*helecho cola de avestruz*, *helecho cuernos de alce*, *helecho nido de ave*, *helecho pata de conejo* y *palma cola de pescado*) los determinantes son por sí mismos unidades compuestas, las cuales están especificando a cada uno de sus determinados: *helecho* en el caso de las primeras cuatro (son distintos tipos de helechos), y *palma* en el caso de la última denominación. En el caso de *planta carnívora activa* el compuesto recae sobre el determinado, el cual está siendo especificado por el determinante, en este caso, *activa*.

3.2.2.5 El acortamiento

Finalmente, presentamos el acortamiento lingüístico procedimiento que Alvar (1996) incluye, como ya vimos, como parte de la composición. De acuerdo con Alcaraz y Martínez (1997) denominamos “(...) ‘abreviación’, acortamiento o reducción al procedimiento basado en el PRINCIPIO DE ECONOMIA LINGÜÍSTICA, mediante el cual una unidad lingüística (fonética, morfosintáctica o léxica) de una lengua puede representarse o manifestarse de forma más corta o breve” (p. 3). Tal es el caso de la siguiente denominación.

Tabla 17. Acortamiento		
Denominaciones multiplicadas		
Compuesto	Procedencia	Cat. Gramatical
1. <i>pachys</i>	(<lat. <i>Pachypodium lamerei</i>)	sustantivo: femenino, singular

De entrada, podemos ver que este fitónimo no es resultado del acortamiento de una palabra patrimonial del español, sino más bien de un cultismo, en este caso, *Pachypodium lamerei*. A pesar de ello, optamos por clasificarlo de manera independiente y no como un préstamo adoptado por el grado de importancia que tiene como mecanismo de creación léxica. Este fitónimo, además, es resultado de lo que Alcaráz y Martínez (1997, p. 3) denominan abreviación léxica. Por lo demás, podemos decir que se trata de una denominación femenina, singular.

3.3 El préstamo léxico

Otra de las vías (además de la formación de palabras) por las cuales una lengua enriquece su caudal léxico es el préstamo léxico. Ya en el apartado 2.2 (página 15) hablábamos del préstamo léxico que, a grandes rasgos, hemos decidido clasificar en dos: 1) préstamos adoptados y 2) préstamos adaptados. Decimos que son adoptados cuando se trata de palabras originarias de otras lenguas que no se han adaptado al sistema de la lengua receptora. Son adaptados cuando, por el contrario, son objeto de modificaciones gráficas, fonéticas, morfológicas semánticas o léxicas. Destacan en nuestro corpus de denominaciones los préstamos adaptados fonéticamente y los préstamos adaptados híbridos.

Hay que decir, además, que todas y cada una de las denominaciones que vamos a presentar a continuación forman parte de lo que en capítulos anteriores hemos clasificado como léxico adquirido de la lengua⁶⁹, el cual incluye los denominados cultismos y extranjerismos hallados en nuestro corpus general de denominaciones siguiendo los supuestos concebidos ya por Bally (1965), Alvar (1996) y Otaola (2004, pp. 18-21) anteriormente.

Así, de las doscientas setenta y cuatro denominaciones que integran nuestro corpus sesenta y siete son los préstamos léxicos. De todos ellos, trece son préstamos adoptados y cincuenta y cuatro son préstamos adaptados, los cuales exponemos a continuación.

⁶⁹ Véanse la página 15 y ss.

3.3.1 Préstamos adoptados

Ahora bien, de los trece préstamos adoptados seis son denominaciones simples y siete son denominaciones compuestas, todos cultismos. Los cuales presentamos a continuación en orden alfabético y con fines descriptivos.

Tabla 18. Préstamos adoptados simples		
Compuesto	Procedencia	Cat. gramatical
❖ Cultismos como préstamos		
1. <i>dipladenia</i>	(<lat. <i>Dipladenia</i>)	sustantivo
2. <i>fitonia</i>	(<lat. <i>Fittonia</i>)	sustantivo
3. <i>hortensia</i>	(<lat. <i>Hortensia</i>)	sustantivo
4. <i>jawortias</i>	(<lat. <i>Haworthia</i>)	sustantivo
5. <i>notocactus</i>	(<lat. <i>Notocactus</i>)	sustantivo
6. <i>senecio</i>	(<lat. <i>Senecio</i>)	sustantivo

Todas las denominaciones, como vemos, funcionan como sustantivos. Ahora bien, por tratarse de unidades que corresponden a otro idioma, no se especifica ni el género ni el número.

Por lo que se refiere a los préstamos compuestos adoptados, cuatro son compuestos disyuntivos y tres son UMP los cuales presentamos en las tablas que siguen.

Tabla 19. Préstamos adoptados compuestos		
Compuesto	Procedencia	Esquema compositivo
❖ Cultismos como préstamos		
➤ Composición disyuntiva		
1. <i>calanchoe pumila</i>	(<lat. <i>Kalanchoe pumila</i>)	sustantivo + adjetivo
2. <i>echeveria guibiflora</i>	(< lat. <i>Echeveria guibiflora</i>)	sustantivo + adjetivo
3. <i>mamilaria plumosa</i>	(< lat. <i>Mammillaria plumosa</i>)	sustantivo + adjetivo
4. <i>mamilaria trolli</i>	(<lat. <i>Mammillaria trolli</i>)	sustantivo + adjetivo

Al igual que los préstamos adoptados simples, no se especifica ni el género ni el número por tratarse de unidades que no están en español. Por lo demás, todas tienen como base a un sustantivo, el cual está siendo especificado por un adjetivo.

La tabla que sigue corresponde a los préstamos adoptados compuestos con estructura UMP. Veamos.

Tabla 20. Préstamos adoptados compuestos		
❖ Cultismos como préstamos		
Compuesto	Esquema compositivo	Cat. Gramatical
❖ UMP		
➤ PALABRA PATRIMONIAL + PRÉSTAMOS		
1. <i>helecho súper lady</i>	sustantivo + adverbio + sustantivo	sustantivo
➤ PALABRA CULTA + PRÉSTAMOS		
2. <i>echeveria grand prix</i>	sustantivo + grupo nominal	sustantivo
3. <i>echeveria perle vun</i>	sustantivo + grupo nominal	sustantivo

De estos tres préstamos, uno posee la estructura PALABRA PATRIMONIAL + PRÉSTAMO y dos la estructura PALABRA CULTA + PRÉSTAMO. Los tres, además, poseen modificaciones fonéticas y gráficas en su interior, la mayoría resultado de *confusiones* por parte del hablante quien —según creemos—, en aras de proporcionar el nombre científico tal cual de la planta comete equivocaciones evidentes en su pronunciación. Así, del nombre científico *Echeveria* ‘Perle von Nürnberg’ tenemos *echeveria perle vun*; de *Blechnum* ‘silver lady’ resulta *helecho súper lady*; y, de *Echeveria* ‘black prince’ tenemos *echeveria grand prix*. De ahí, precisamente, la determinación de tipificarlos como préstamos adoptados y no como adaptados. Este tipo de confusiones en la pronunciación, de acuerdo con Seco (1997), hacen evidente que los hablantes están usando palabras extranjeras que aún se encuentran incrustadas en el idioma del que provienen.

3.3.2 Préstamos adaptados

Por lo que se refiere a los préstamos adaptados, es decir, aquellas unidades que han sido objeto de algún tipo de modificación según los criterios de la lengua que los incorpora, optamos por

clasificarlos en dos grandes grupos: por un lado, los préstamos adaptados fonéticamente y, por el otro, los préstamos adaptados híbridos, los cuales explicaremos llegado el momento.

Así, de los cincuenta y cuatro préstamos adaptados encontrados en nuestro corpus de denominaciones, veintidós son los préstamos adaptados fonéticamente y treinta y dos son los préstamos adaptados clasificados como híbridos, básicamente, por su estructura, los cuales iremos desglosando a lo largo del presente apartado.

Los préstamos adaptados fonéticamente en el corpus

Los veintidós préstamos adaptados fonéticamente de nuestro corpus son unidades simples. De ellos diecisiete son cultismos y cinco son préstamos. Veamos la siguiente tabla.

Tabla 21. Préstamos adaptados fonéticamente		
Unidades simples		
Denominación	Procedencia	Análisis
➤ Cultismos		
1. <i>afelandra</i>	(<lat. <i>Aphelandra squarrosa</i>)	sustantivo: femenino, singular
2. <i>agapanta</i>	(<lat. <i>Agapanthus</i>)	sustantivo: femenino, singular
3. <i>anturio</i>	(<lat. <i>Anthurium andreanum</i>)	sustantivo: masculino, singular
4. <i>aralia</i>	(<lat. <i>Aralia schefflera</i>)	sustantivo: femenino, singular
5. <i>begonia</i>	(<lat. <i>Begonia semperflorens</i>)	sustantivo: femenino singular
6. <i>bromelia</i>	(<lat. <i>Bromeliaeceas</i>)	sustantivo: femenino, singular
7. <i>coleo</i>	(< lat. <i>Coleus</i>)	sustantivo: masculino, singular
8. <i>croto</i>	(<lat. <i>Crotonoideae</i>)	sustantivo: masculino, singular
9. <i>evónimo</i>	(<lat. <i>Euonymus japonicus</i>)	sustantivo: masculino, singular
10. <i>galatea</i>	(<lat. <i>Calathea makoyana</i>)	sustantivo: femenino, singular
11. <i>hedena</i>	(<lat. <i>Hedera hélix</i>)	sustantivo: femenino, singular
12. <i>pilea</i>	(<lat. <i>Pilea notata</i>)	sustantivo: femenino, singular
13. <i>plectrantus</i>	(<lat. <i>Plectranthus coleoides</i>)	sustantivo: masculino, singular
14. <i>roxinia</i>	(<lat. <i>Gloxinia</i>)	sustantivo: femenino, singular

15. <i>singonio</i>	(<lat. <i>Syngonium</i>)	sustantivo, masculino, singular
16. <i>surcorebutia</i>	(<lat. <i>Sulcoreburia</i>)	sustantivo: femenino, singular
17. <i>vinca</i>	(<lat. <i>Vinca difformis</i>)	sustantivo: femenino, singular
➤ Préstamos		
18. <i>bambú</i>	(<port. <i>bambu</i>)	sustantivo: masculino, singular
19. <i>hobbitch</i>	(<ingl. <i>Crassula ovata</i> 'hobbit')	sustantivo: femenino, singular
20. <i>kiwi</i>	(<Maorí. <i>Anonium kiwi succulent</i>)	sustantivo: masculino, singular
21. <i>shanaduk</i>	(<chi. <i>Philodendron Xanadu</i>)	sustantivo: masculino, singular
22. <i>tulipán</i>	(<fr. <i>tulipan</i> , y este del turco <i>tülbent</i> 'turbante')	sustantivo: masculino, singular

De entrada, como podemos observar, los fitónimos *bambú* y *tulipán* son préstamos que ingresan al español adaptándose según sus reglas de acentuación. En este caso, se trata de palabras agudas terminadas en *n*, *s* o *vocal* (como indica la regla), de ahí la adaptación fonética. Luego, en los fitónimos *galatea*, *hedena*, *roxinia* y *sulcorebutia* la disimilación de algunos sonidos es notoria. Como sabemos, la disimilación se caracteriza por cambiar sonidos vecinos en las palabras por influencia de otros no contiguos (Luna, 2005, p. 83). “La mayoría de las ‘disimilaciones’ suceden en DIACRONÍA como *mármol* y *árbo* procedentes del latín *marmore* y *arbo*. Sin embargo, también se encuentran casos (...) en SINCRONÍA, en especial en el habla vulgar, como en *márti* por *mártir*, *golvemos* por *volvemos*, etc.” (Alcaraz y Martínez, 1997, p. 185). Siendo este último el caso de nuestros fitónimos: así, *Calathea* dio origen en el habla vulgar a *galatea* por disimilación de /g/; *Hedera* dio origen a *hedena* por disimilación de /n/; *Gloxinia* dio origen a *roxinia* primero por la aféresis del sonido /g/ y después por la disimilación de /l/; y *Surcorebutia* dio origen a *sulcorebutia* por disimilación de /l/.

Por lo que toca a los fitónimos *hobbitch* y *shanaduk*, ambos son objeto de la adición de sonidos al final de la palabra (*hobbitch*, *shanaduk*), añadidura conocida como paragoge. *Croto*, por el contrario, es resultado de una elisión de sonidos, en este caso, una apócope (*Crotonoideae*). “En SINCRONÍA y DIACRONÍA se llama ‘apócope’ a la ELISIÓN o supresión de uno o varios FONEMAS, incluso sílabas, en posición final de una palabra (...)” (Alcaráz y Martínez, 1997, p. 60). Por último

y en lo que toca a los fitónimos *agapanta*, *anturio*, *bromelia*, *coleo*, *evónimo* y *singonio* todos son resultado de la adaptación fonética de su terminación latina al español.

Hay que decir, además, que trece de los veintidós fitónimos simples adaptados están siendo objeto de un acortamiento o abreviación léxica, como también se le conoce: *afelandra*, *anturio*, *aralia*, *begonia*, *evónimo*, *galatea*, *hedena*, *hobbitch*, *kiwi*⁷⁰, *pilea*, *plectrantus*, *shanaduk* y *vinca*. La mayoría conserva el DETERMINADO, a excepción de *hobbitch*, *kiwi* y *shanaduk* en los que son los DETERMINANTES los que prevalecen.

Ahora bien, por tratarse de unidades que sí pasaron por un proceso de adaptación lingüística, a diferencia de los préstamos adoptados, podemos decir que de los veintidós préstamos adaptados once son denominaciones femeninas: *afelandra*, *agapanta*, *aralia*, *begonia*, *bromelia*, *galatea*, *hedena*, *pilea*, *roxinia*, *sulcorebutia* y *vinca*; el resto, son masculinas: *anturio*, *bambú*, *coleo*, *croto*, *evónimo*, *hobbitch*, *kiwi*, *plectrantus*, *shanaduk*, *singonio* y *tulipán*. Todos singulares.

Los préstamos adaptados híbridos en el corpus

En cuanto a los préstamos adaptados híbridos ya dijimos que suman treinta y dos las denominaciones de este tipo, todas unidades compuestas y clasificadas según la naturaleza del compuesto. Así de los treinta y dos préstamos híbridos veintisiete son disyuntivos, cuatro son preposicionales y uno posee la estructura UMP, los cuales describimos más adelante en tablas separadas siguiendo el orden anterior. Vale la pena mencionar que estas unidades fueron clasificadas como híbridas por su estructura: en este caso el compuesto posee un lexema que pertenece a la lengua culta mientras que el otro es patrimonial. Dicho lo anterior, presentamos a continuación el desglose de los préstamos híbridos disyuntivos.

Tabla 22. Préstamos adaptados híbridos (compuestos)		
❖ Composición disyuntiva		
Compuesto	Esquema compositivo	Cat. Gramatical
❖ PALABRA CULTA + PALABRA PATRIMONIAL		
1. <i>anturio araña</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo

⁷⁰ Procede del maorí, lengua malayopolinesia que se habla en Nueva Zelanda.

2. <i>begonia caracol</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
3. <i>begonia estrella</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
4. <i>begonia tuberosa</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
5. <i>calanchoe verde</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
6. <i>calatea espejo</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
7. <i>croto tornillo</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
8. <i>duranta cubana</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
9. <i>galatea amaranta</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
10. <i>helecho cilantrillo</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
11. <i>mimosa sensitiva</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
12. <i>peperomia verde</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
13. <i>sanseveria estrella</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
14. <i>sedum limón</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
15. <i>sedum nieve</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
16. <i>singonio mariposa</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
❖ PALABRA CULTA + PRÉSTAMO		
17. <i>amoena Alex</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
18. <i>calatea rex</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
19. <i>crasula hobbit</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
20. <i>crasula monglobi</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
21. <i>crasula morgan</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
22. <i>croto petra</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
23. <i>duranta golden</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
24. <i>sedum ovon</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
❖ PALABRA PATRIMONIAL + PALABRA CULTA		
25. <i>orquídea vanda</i>	sustantivo + sustantivo	sustantivo
❖ PALABRA PATRIMONIAL + PRÉSTAMO		
26. <i>Mariana golden</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo
❖ PRÉSTAMO + PALABRA PATRIMONIAL		
27. <i>bambú chino</i>	sustantivo + adjetivo	sustantivo

De entrada, como podemos ver, los veintisiete préstamos híbridos están clasificados en cuatro secciones según el tipo de palabras que integran el compuesto. Así, dieciséis de los veintisiete compuestos responden a la estructura PALABRA CULTA + PALABRA PATRIMONIAL; ocho poseen la estructura PALABRA CULTA + PRÉSTAMO; una posee la estructura PALABRA PATRIMONIAL + PALABRA CULTA; una responde a la estructura PALABRA PATRIMONIAL + PRÉSTAMO; y, la última a la estructura PRÉSTAMO + PALABRA PATRIMONIAL. En cuanto a su esquema compositivo gramatical, diecinueve de las veintiocho denominaciones poseen la estructura SUSTANTIVO + SUSTANTIVO y nueve la estructura SUSTANTIVO + ADJETIVO; todos ellos sustantivos plenos en su conjunto.

Ahora bien, por tratarse de unidades que sí pasaron por un proceso de adaptación lingüística podemos decir que diecisiete son femeninas: *amoena Alex*, *begonia caracol*, *begonia estrella*, *begonia tuberosa*, *calatea espejo*, *calatea rex*, *crasula hobbit*, *crasula monglobi*, *crasula Morgan*, *duranta cubana*, *duranta golden*, *galatea amaranta*, *mariana golden*, *mimosa sensitiva*, *peperomia verde*, *sanseveria estrella* y *orquídea vanda*; las once restantes son masculinas: *anturio araña*, *bambú chino*, *calanchoe verde*, *croto petra*, *croto tornillo*, *helecho cilantrillo*, *sedum limón*, *sedum nieve*, *sedum ovon* y *singonio mariposa*. Todos compuestos singulares.

De todos estos fitónimos destacan, por un lado, *helecho cilantrillo* y *galatea amaranta*. El primero, como vemos, está acompañado por el sufijo diminutivo *-illo* el cual, como en la mayoría de los casos, aporta un valor diminutivo y, al mismo tiempo, despectivo a la palabra base a la que se une, en este caso *cilantro*. En tanto que en el segundo, la concordancia tanto de género como de número entre el determinante y el determinado está empleándose de manera incorrecta, considerando que el determinado en español es masculino⁷¹.

Por otro lado, tenemos los fitónimos *crasula monglobi* y *sedum ovon*, denominaciones que decidimos clasificar como híbridos, sobre todo, por la estructura que presentan (PALABRA CULTA + PRÉSTAMO) sin intentar menospreciar las adaptaciones fonéticas de sus respectivos determinados. En el primero, por ejemplo, el DETERMINADO *monglobi* es resultado de la semejanza que existe entre sonidos, pues se pasa de *moonglow* > *monglobi*. En el segundo (*sedum ovon*), la disimilación de sonidos es más clara: se pasa de /b/ a /g/.

Ahora bien, cuatro de los treinta y dos compuestos adaptados híbridos son preposicionales mismos que desglosamos en la siguiente tabla.

⁷¹ 3. adj. De color amaranto (DLE, 2020).

Tabla 23. Préstamos adaptados híbridos (compuestos)		
❖ Compuestos preposicionales		
Compuesto	Esquema compositivo	Cat. Gramatical
➤ PALABRA CULTA + DE + PALABRA PATRIMONIAL		
1. <i>begonia de cera</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
➤ PALABRA PATRIMONIAL + DE + PRÉSTAMO		
2. <i>oreja de hobbit</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
3. <i>oreja de Sherk</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo
4. <i>orejita de Sherk</i>	sustantivo + de + sustantivo	sustantivo

Al igual que los préstamos híbridos disyuntivos, los préstamos híbridos preposicionales están clasificados según el tipo de palabras que integran el compuesto: de los cuatro, uno posee la estructura PALABRA CULTA + DE + PALABRA PATRIMONIAL y tres la estructura PALABRA PATRIMONIAL + DE + PRÉSTAMO. En cuanto a su esquema compositivo, todos coinciden con la estructura SUSTANTIVO + DE + SUSTANTIVO. Por lo que se refiere al género, no hay distintos al femenino, singular. De todos ellos, resalta el uso del diminutivo *-ita* en el determinado del fitónimo *orejita de Sherk* el cual, como hemos dicho en repetidas ocasiones, otorga matices diminutivos y afectivos a la palabra base a la que se une (en este caso *oreja*).

Bien podríamos clasificar los fitónimos *oreja de hobbit*, *oreja de Sherk* y *orejita de Sherk* como una especie de neologismos tomando en cuenta que sus determinantes son términos de reciente creación, pues fueron tomados a partir de la aparición de los referentes en las películas *El Señor de los Anillos* y *Shrek*, ambas del 2001. Con ello, se comprueba la vitalidad de la lengua y la capacidad creativa de los hablantes, responsables directos del enorme enriquecimiento de la lengua. Por último, tenemos el único préstamo adaptado híbrido con estructura UMP. Veamos.

Tabla 24. Préstamos adaptados híbridos (compuestos)		
❖ UMP		
Compuesto	Esquema compositivo	Cat. Gramatical
➤ PALABRA CULTA + PALABRA PATRIMONIAL		
1. <i>begonia ala de dragón</i>	sustantivo + (sustantivo + de + sustantivo) determinado + (determinante)	sustantivo

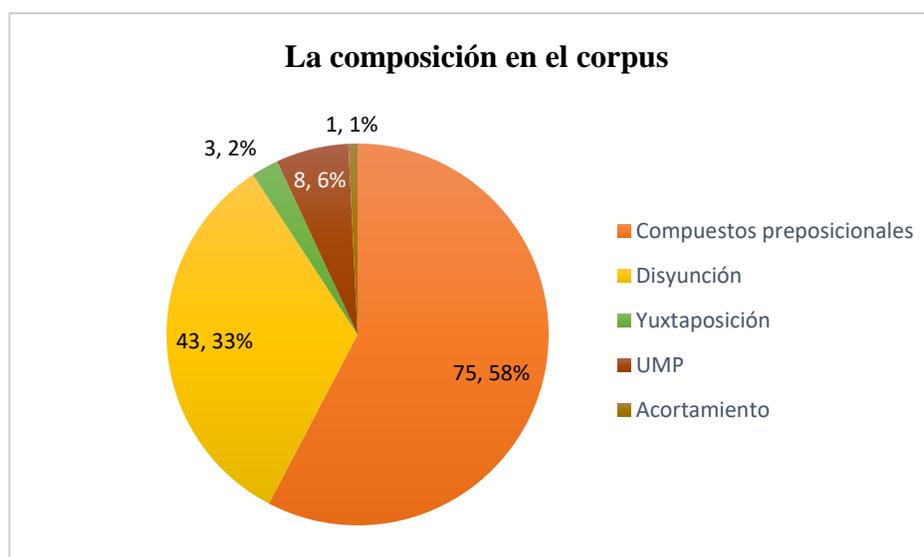
En cinco de estas denominaciones el determinante es por sí mismo una unidad compuesta: *helecho cola de avestruz, helecho cuernos de alce, helecho nido de ave, helecho pata de conejo y palma cola de pescado*, los cuales están especificando a cada uno de sus determinados: *helecho*

Esta denominación posee la estructura PALABRA CULTA + PALABRA PATRIMONIAL. En cuanto a la relación que existe entre sus elementos, podemos ver que el determinante es por sí mismo una unidad compuesta, la cual está especificando al determinado: no es cualquier tipo de begonia, en este caso se trata de una *begonia ala de dragón*. Por lo demás, es una unidad femenina y singular.

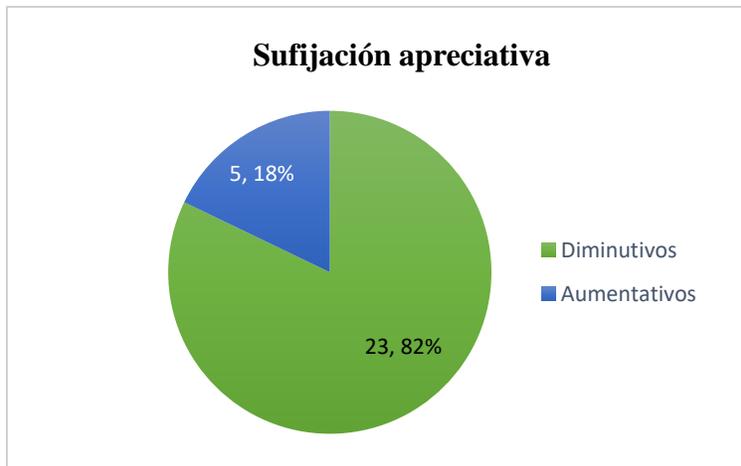
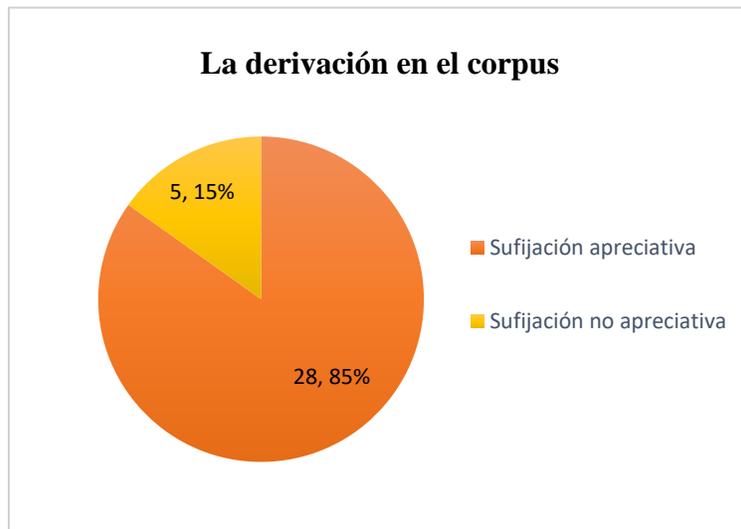
Hasta aquí todo lo relacionado con los préstamos léxicos en las denominaciones populares de las plantas ornamentales.

En conclusión, y a partir del número de denominaciones de las plantas ornamentales previamente analizadas, podemos decir que es el léxico multiplicado el que sobresale con 163 piezas léxicas, le sigue el léxico multiplicado con sesenta y siete piezas y, por último, tenemos el léxico heredado con cuarenta y cuatro piezas léxicas.

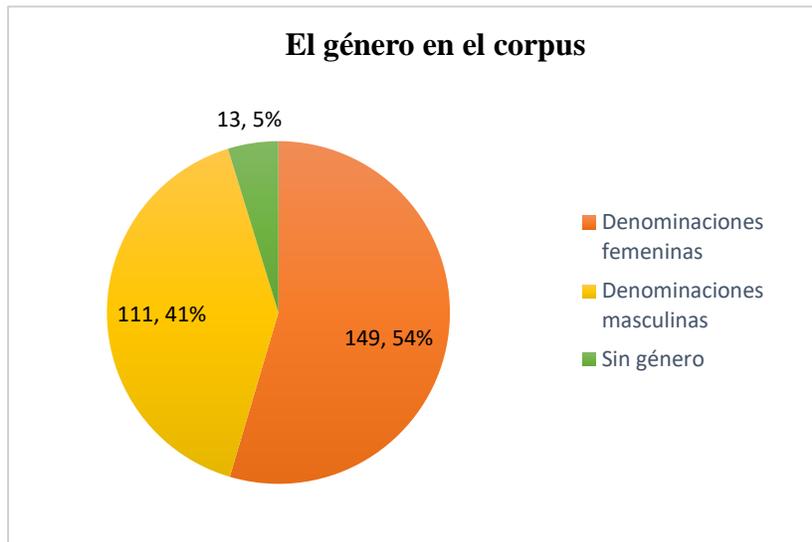
Además, encontramos que la composición es el proceso de formación de palabras más productivo, pues de las doscientas setenta y cuatro denominaciones recabadas en esta investigación, ciento treinta son de este tipo, de los cuales, setenta y cinco son compuestos preposicionales, le sigue la disyunción con cuarenta y tres denominaciones, ocho corresponden a UMP, tres corresponden a la yuxtaposición, siendo el acortamiento el mecanismo compuesto menos recurrido con sólo una denominación. Esta distribución se puede observar en la siguiente gráfica:



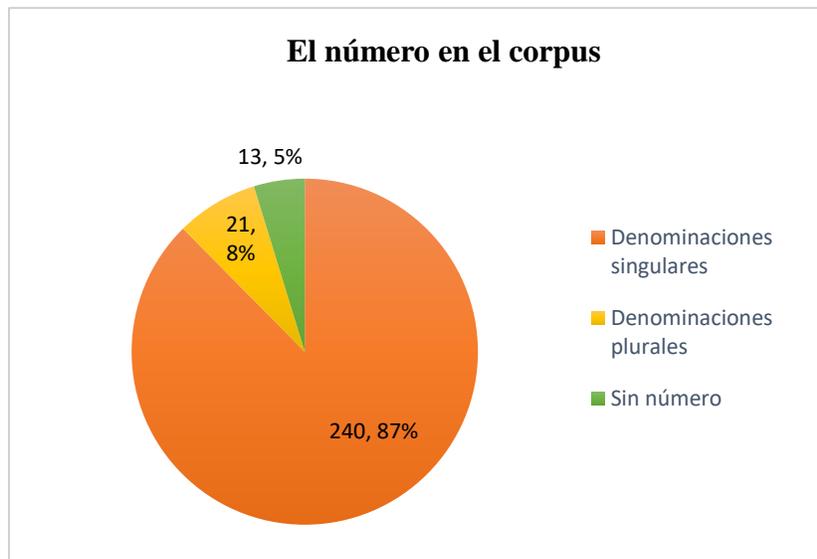
En cuanto a la derivación, es la sufijación apreciativa la que destaca con veintiocho piezas de treinta y tres. El resto corresponde a la sufijación no apreciativa. Ahora bien, de estas veintiocho denominaciones veintitrés son las derivadas por sufijos diminutivos, específicamente *-ito / -ita* e *-illo / -illa*. Lo anterior, sin duda, evidencia el apego que tenemos como hablantes por el uso de diminutivos y aumentativos para expresar nuestro carácter, temperamento y algunas de nuestras emociones. “El uso del diminutivo permite al hablante crear contextos comunicativos siempre novedosos y, sobre todo, altamente idiosincráticos, pues su uso parece estar regulado culturalmente” (Reynoso, 2005, p. 79). De ahí, muy probablemente, la idea de que el español, concretamente el español de México, es una lengua excesivamente cálida, cordial y afectuosa. De acuerdo con Shivani (2009) el uso del diminutivo en el español de México está comúnmente relacionado con expresiones de cortesía y temas sensibles asociados éstos, a su vez, con cuestiones culturales o históricas (p. 77).



Por lo que se refiere a la morfología léxica, tal y como suponíamos al inicio, es el género femenino el que sobresale en todo el corpus con ciento cuarenta y ocho piezas léxicas de las doscientas setenta y cuatro unidades totales, por tratarse de sustantivos inanimados cuyo hiperónimo, en términos generales, es el término *planta*; ciento once son masculinas y trece se quedaron sin género por tratarse de denominaciones que no están en español.



Con respecto al número es el singular el que sobresale con doscientas cincuenta y tres piezas léxicas de las doscientas setenta y cuatro unidades totales; veintiún son plurales y una responde al gerundio.



4. Procedimientos de cambio semántico para las denominaciones populares de las plantas ornamentales

4.1 Nociones básicas del cambio semántico para las denominaciones populares de las plantas ornamentales

Como ya lo veníamos adelantando en el capítulo anterior, todas las partes que constituyen la estructura del sistema de la lengua están sujetas a constantes cambios, siendo el léxico el más afectado. La mayoría de estos cambios son resultado de las transformaciones sufridas en la sociedad hablante y el mundo que los rodea (Otaola, 2004, p. 59). De acuerdo con Štrbáková (2007) “El carácter móvil y dinámico del léxico se debe al hecho de que está en íntimo contacto con el mundo extralingüístico. El léxico sufre continuas mutaciones e innovaciones para expresar los cambios que acontecen en la sociedad” (p. 87). La mayoría de estos cambios afectan o la estructura interna⁷² o el significado de las palabras, este último mejor conocido como cambio semántico o de sentido, producto de la intervención de mecanismos de creación léxica tales como la metáfora y la metonimia, los cuales abarcaremos a lo largo del presente capítulo dentro del marco de la semántica y la semántica cognitiva, ramas de la lingüística enfocadas en el estudio del significado o el sentido lingüístico: “(...) un proceso complejo que implica las cosas, la imagen mental de las cosas, la formación de los sonidos, su disposición en un orden determinado, la audición [y] la formación de la imagen en la mente del oyente (...)” (Guiraud, 1976. p. 12-13).

Así, hablamos de cambio semántico o de sentido cuando una forma léxica de la lengua amplía o modifica su significado o su sentido, es decir, cuando el concepto⁷³ o la idea que tenemos en la mente de un significante particular se altera. Así:

Si partimos de la concepción del signo lingüístico como entidad de dos caras (significante—significado) y asumimos la definición de significación como la relación de un nombre (significante) y un sentido (significado), podemos verificar

⁷² Ya en el capítulo 3 de esta investigación tratamos los cambios que afectan la estructura interna de las denominaciones de las plantas ornamentales.

⁷³ “(...) el *concepto*, en cuanto representación mental de un objeto real o una cosa y como entidad individual, supone una primera abstracción de la realidad designada, mientras que el *significado* constituye una segunda abstracción de las experiencias psicológicas personales y de los hechos concretos referenciales, no siendo una entidad individual sino colectiva, propia del sistema particular de una lengua que selecciona sólo aquellos rasgos comunes a los hablantes de una comunidad (...)” (Casas, 2002, p. 51).

que en el cambio semántico se [produce] un cambio (desplazamiento) en esa relación entre significante y significado. (Otaola, 2004, p. 361)

Recordemos que Ullmann (1976) denomina *nombre* a la configuración fonética de la palabra, esto es, los sonidos que la constituyen incluyendo algunos rasgos acústicos como el acento; y, *sentido* a la información que el *nombre* es capaz de comunicar al oyente. De la relación recíproca y reversible entre el *nombre* y el *sentido* resulta lo que el autor denomina el significado (o significación) de las palabras (p. 65). El *nombre* de Ullmann equivaldría al significante y el *sentido* al significado del signo lingüístico de Saussure. En ambos casos, la significación es un proceso psíquico, puesto que se lleva a cabo en la mente del hablante. Es así como, de acuerdo con Saussure (1998), los cambios semánticos en la lengua no corresponden a los sufridos por el significante a través de los cambios fonéticos o a aquellos que afectan al significado a través de los cambios de sentido, pues cualesquiera que sean los factores de cambio, actúen en conjunto o de manera aislada, siempre conducirán a un desplazamiento de la relación entre el significado y el significante (p. 113). Postura con la que coincidimos completamente tomando en cuenta que el significado es una de las entidades más caprichosas y variables del lenguaje.

Ahora, para poder entender el proceso de cambio semántico antes habrá que tener claro a qué nos referimos, exactamente, cuando hablamos de significado o sentido, hasta hoy uno de los términos más controvertidos y ambiguos dentro de la teoría del lenguaje (Ullmann, 1976). Prueba de ello, la diversidad de teorías, acepciones y empleos del término que existen a su alrededor “(...) así como la creación de una terminología variada, a veces confusa, para designar distintos conceptos (*significado, significación, sentido, denotación, referencia, etc.*) y diferentes tipos de significado (*gramatical, léxico, cognitivo, expresivo, etc.*)” (Otaola, 2004, p. 170). Resultado de esta multiplicidad, la mayoría de los estudiosos del lenguaje ha optado por utilizar *sentido* y *significado* como sinónimos, aunque con matices bien marcados. Hay quienes sostienen, por ejemplo, que el significado es un proceso de lengua porque se encuentra al interior del sistema; mientras que el sentido es un proceso de habla, ya que para entenderlo es necesario tomar en cuenta el contexto en el que fue emitido el signo lingüístico. Casas (2002) es uno de ellos: “(...) el significado es el objeto de estudio de la semántica estrictamente interna (la de la lengua), en tanto el sentido y la referencia constituyen los centros de atención de la semántica del hablar (...)” (p. 52). En lo que respecta a las denominaciones de la presente investigación favorecemos el uso de

sentido por encima de significado, precisamente, por tratarse de unidades que reflejan el uso individual que cada persona hace de su lengua bajo circunstancias específicas y con finalidades concretas.

Tomando en cuenta lo anterior podemos decir, entonces, que el sentido no es otra cosa que el concepto individual que nos formamos en la mente de una realidad designada por un nombre (significante) en un contexto determinado que lo especifica, de tal forma que a cada contexto corresponda un solo sentido, es decir, una sola imagen mental (Guiraud, 1976, p. 38). Así lo confirma Beuchot (1988): “El sentido es lo que cognoscitivamente produce en nosotros la expresión nominal (...) es un criterio para reconocer e identificar un objeto como portador de ese nombre” (p. 104)⁷⁴. Fernández (2006), por su parte, sostiene que el sentido es una noción tanto de carácter epistémico como semántico. Es epistémico cuando alude a “(...) una propiedad que conocemos, aunque implícitamente, cuando entendemos la expresión” (p. 37); y, semántico cuando “(...) *determina* su referente; [es decir, cuando] constituye un criterio para identificar el referente de la expresión o (...) la condición que ha de satisfacer el referente de la expresión” (p. 37). Gutiérrez (1989), en cambio, señala que el sentido lingüístico comprende todos los aspectos y dimensiones significativas que intervienen en un acto de comunicación, ya estén ligados al significante del signo, ya sean aportaciones contextuales, ya aspectos de referencia o valores intencionales adjudicados por el emisor (p. 57). En resumen, llamaremos *sentido* al conjunto de todas aquellas propiedades, tanto lingüísticas como extralingüísticas, que nos permitan identificar y reconocer (conceptualizar) una cosa u objeto de nuestra realidad como portador(a) de un nombre (significante) dependiendo del contexto en el que se encuentren los hablantes. En el caso específico de las denominaciones populares de las plantas ornamentales, las asociaciones percibidas por los hablantes, entre algunas de las características de las plantas con aspectos de su realidad, serán determinantes para reconocer el sentido de cada denominación.

Ahora bien, hablando estrictamente de los cambios semánticos o de sentido, hoy se sabe que son resultado de un doble proceso: por un lado, la creación, nominación o denominación y, por el otro, la evolución. Este último un proceso inconsciente, colectivo y progresivo en el que impera una pérdida de motivación entre sus miembros debido a que los lazos significativos que existían en un principio entre las palabras dejan de existir (Otaola, 2004, p. 361). Contrario a este, con la

⁷⁴ Recordemos que, para la semántica tomista, corriente a la que pertenece el autor, la significación de un signo equivale a la comprensión conceptual *individual* que cada hablante se forma del objeto designado a nivel de la *intentio*, es decir, en la mente.

nominación no hacemos más que asignarle un nombre a un ser u objeto de nuestra realidad extralingüística, es decir, creamos una palabra. Según Lara (2006) “Una acción verbal que se encuentra en todas las lenguas y [que] es, por lo tanto, universal, consiste en *ponerle nombre a las cosas*, es decir, en denominar objetos físicos, acontecimientos, experiencias, sensaciones, etc.” (p. 43). En palabras de Guiraud (1976) “Creamos las palabras para darle nombre a las cosas, sea porque aún carezcan de ellos, sea porque el que tienen no cumpla ya eficazmente su función” (p. 43) lo cual es el caso de las denominaciones populares de las plantas, cuya denominación científica no resulta lo suficientemente eficaz para los fines comunicativos de los hablantes que las emplean; de ahí, su necesidad de crear denominaciones mucho más funcionales y apegadas al contexto cultural y social en el que se mueven, las cuales en un primer momento resultan eficaces y, en un segundo momento, creativas. Contrario a la evolución, la nominación o denominación es un proceso creador individual, consciente y, sobre todo, motivado debido a que la relación que existe entre el signo y la realidad que éste denomina resulta, como veremos más adelante, notoriamente cercana. Su uso y aceptación dependerán de la convención implícita de la comunidad de habla que la creó, de lo contrario se corre el riesgo de que su uso no se generalice y se pierda.

Podemos decir que en la nominación o denominación prevalece siempre la motivación, mientras que en la evolución las palabras se tornan siempre arbitrarias u opacas al no existir conexión alguna entre el nombre y la realidad que éste denomina. Ambos procesos (nominación y evolución), asimismo, son complementarios e interdependientes: la evolución inicia siempre como un proceso de nominación y éste, a su vez, desemboca casi siempre en un proceso de evolución. Por consiguiente, “Hay un paso continuo de lo motivado a lo arbitrario y de lo arbitrario a lo motivado. En otras palabras, en los cambios de significado subyace un constante fluir entre la pérdida y la adquisición de motivación semántica, siendo el factor primordial del cambio” (Otaola, 2004, p. 362).

Ahora bien, dependiendo de su naturaleza, la nominación puede clasificarse en dos: por un lado, tenemos la nominación cognitiva o semántica y, por el otro, la nominación expresiva o estilística.

[En la primera] se describe el referente (ser u objeto) actualizando caracteres objetivos (forma, función, etc.) que definen su ser o esencia, como denominar *ratón* al instrumento manual conectado a un ordenador (...) basándonos en la semejanza

de forma con el animal. [Y, en la segunda], se designa el referente teniendo en cuenta valores expresivos que el locutor desea concederle. Denominar “lince” a una persona [por ejemplo,] implica que es sagaz [o] aguda”. (Otaola, 2004, p. 64)

Ambos tipos son ampliamente utilizados por el sistema de la lengua y sus hablantes. Baste, como muestra, nuestro propio corpus de denominaciones populares, en donde fitónimos como *ala de murciélago*, *arroz*, *botellón*, *dormilona*, *pez globo*, *platanitos* y *rosario*, por mencionar sólo algunos, son ejemplo claro de la nominación cognitiva o semántica ya que “se da a una cosa un nombre que ya pertenece a otra, a la cual se le asocia: asociación por similitud de objetos tratándose de la metáfora o por contigüidad en la sinécdoque y metonimia” (Guiraud, 1976, p. 66)⁷⁵; contrario a los fitónimos *árbol de la abundancia*, *mala madre* y *asiento de suegra* en los que, por encima del parecido, claramente se “(...) expresa el valor afectivo, desiderativo, estético, moral, que el locutor le atribuye a cada referente” (Guiraud, 1976, p. 67). En ambos casos, como podemos ver, el referente extralingüístico, objeto de denominación, desempeña un papel fundamental pues de él depende, prácticamente, el tipo de nominación y, sobre todo, el sentido de cada una de las plantas que integran nuestro corpus, como veremos en seguida.

Con base en lo anterior podemos decir, entonces, que las denominaciones populares de las plantas que aquí analizamos son resultado de un acto denominativo más cognitivo que expresivo⁷⁶ en donde gran parte de los cambios semánticos son resultado indiscutible de un proceso motivado de denominación o nominación.

4.1.1 El papel del referente en la creación de las denominaciones de las plantas ornamentales

El referente extralingüístico, esto es la cosa de la realidad que se nombra, juega un papel determinante a la hora de denominar las plantas y, por ende, a la hora de crear nuevas unidades significativas pues, como ya se dijo en el primer capítulo, la mayoría de estas unidades motiva su denominación en factores estrictamente extralingüísticos que dependen, prácticamente, de condiciones concretas relacionadas con la forma, el color, la textura, el tamaño o cualquier otra

⁷⁵ Más adelante explicaremos a detalle cada uno de estos mecanismos de cambio semántico.

⁷⁶ Con ello, de ningún modo intentamos restarle importancia a la nominación expresiva presente también en muchas de nuestras denominaciones. Lo que sucede es que hay denominaciones en las que la nominación semántica está muy por encima de la expresiva. Esta última apenas perceptible, por ejemplo, en denominaciones con sufijos apreciativos o como en las que acabamos de mencionar (Ver tablas 3, 4, 5 y 6).

cualidad atractiva de la planta, situación que las convierte en entidades difíciles de ignorar pese a que no forman parte del sistema estrictamente lingüístico.

Como sabemos, desde los inicios de la semántica como la disciplina encargada del estudio del significado o el sentido de las palabras, el referente extralingüístico ha permanecido excluido del estudio estrictamente lingüístico de las unidades de la lengua por considerarse un elemento ajeno al sistema. Y es que en palabras de Saussure (1998) “Lo que el signo lingüístico no es una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica” (p. 102), es decir, un significado y un significante o, lo que es lo mismo, un sentido y un nombre. Supuesto que, más tarde, sería ampliamente criticado por las denominadas teorías referenciales para las que la realidad extralingüística (objetos, cualidades y situaciones del mundo exterior) resulta elemental para poder entender el significado de los signos lingüísticos.

Entre otras cosas, estas teorías sostienen que “(...) el significante es una palabra de la lengua y el significado es el objeto existente en el mundo [en donde] la palabra «representa» (...) el objeto al que la palabra se «refiere»” (Otaola, 2004, p. 173). Resultado de esta relación entre la palabra y la cosa surge lo que comúnmente conocemos como relación de referencia, a la que aludiremos más adelante. Frege, posterior a éstas, daría lugar a las denominadas *teorías referenciales elaboradas del significado* las cuales, básicamente, distinguen entre el sentido y la referencia en un signo lingüístico, en donde “La referencia es el objeto designado por el signo; el sentido es el modo específico de hacer presente al entendimiento dicho objeto o entidad” (Beuchot, 1991, p. 46).

En ambos casos, como podemos observar, la noción de referencia⁷⁷ resulta un elemento sustancial para poder entender el sentido o el significado⁷⁸ de los signos que constituyen nuestro sistema lingüístico, relación a la que Otaola (2004) se refiere del siguiente modo:

La noción de «referencia» desempeña el papel de bisagra en la relación del lenguaje natural con la realidad. El lenguaje humano está relacionado con la realidad extralingüística. (...) nos pone en contacto con el mundo en la medida en que sus

⁷⁷ De acuerdo con el DLE (2020) la referencia es la relación que se establece entre una expresión lingüística (el nombre) y aquello a lo que alude (el referente).

⁷⁸ En palabras de Rincón (s.a.) la *significación*, que no es otra cosa más que el significado de los signos, nace del proceso sígnico propiciado por la función simbólica que desempeña el lenguaje, es decir, por su facultad para representar la realidad resultado de una triple relación: por un lado, entre el hombre, las cosas y los fenómenos; por el otro entre el hombre y su experiencia y, finalmente entre el hombre y su interacción con los semejantes. “De esta manera la *significación* surge como representación de la realidad, como experiencia subjetiva y como medio de interacción social” (p. 23).

componentes tienen referencia, es decir, que remiten a una exterioridad lingüística que puede ser material (la propia realidad) o conceptual (el pensamiento). El lenguaje nos remite a algo que está más allá del propio lenguaje. Las lenguas [por lo tanto,] transmiten información sobre el mundo exterior a ellas mismas. (p. 174)

Posteriormente, con la incorporación de disciplinas recientes como la sociolingüística, la psicolingüística, la pragmática y, en especial, la lingüística cognitiva, la influencia que la realidad extralingüística y el mundo tienen sobre el lenguaje y, por ende, sobre el significado de los signos tomaría fuerza.

La propuesta más importante vendría, precisamente, de la lingüística cognitiva que, entre otras cosas, sostiene que es imposible separar el significado lingüístico del significado extralingüístico o enciclopédico al momento de explicar los fenómenos lingüísticos del sistema de la lengua, precisamente, porque el lenguaje es una capacidad fundada en la cognición general⁷⁹. El significado, por tanto, “(...) emerge de la interacción entre los sesgos cognitivos y biológicos de los sujetos conceptualizadores, de la influencia del cuerpo (...) y de la interacción, física o social, del sujeto con el mundo” (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 43). Postura que, al final, coincide perfectamente con la función referencial del lenguaje de la que ya hablábamos, en la que el referente desempeña un papel imprescindible para conceptualizar los signos en la lengua. Tomando en cuenta lo anterior podemos decir, entonces, que:

(...) el significado emerge de la interacción crucial de dos aspectos: por un lado, el conocimiento que tenemos sobre el mundo, almacenado en forma de categorías denominadas *dominios* o *marcos* (...) y, [por el otro,] la manipulación que realizamos de esta información, dándole una forma especial por medio de los denominados mecanismos de *estructuración conceptual* (...). (Ibarretxe, Valenzuela y Hilferty, 2012, p. 43)⁸⁰

⁷⁹ De acuerdo con Ibarretxe, Valenzuela & Hilferty (2012), el significado enciclopédico está constituido por el conocimiento del mundo que tenemos como hablantes, adquirido y fundamentado mediante nuestra experiencia vital en él mismo a través de los objetos; mientras que el significado lingüístico corresponde al denotativo, es decir, aquel que se encuentra almacenado en nuestro léxico mental (p. 59), es decir, aquel conocimiento léxico que como hablantes poseemos de la lengua.

⁸⁰ A lo largo del presente capítulo iremos puntualizando algunos de los mecanismos de estructuración más importantes para la presente investigación.

Con ello, esta disciplina del lenguaje deja más que claro que, efectivamente, lo extralingüístico resulta un elemento fundamental para poder entender el significado de las palabras, pese a que no forma parte del sistema estrictamente lingüístico. Hecho que ya algunos semantistas preestructurales habían entrevisto manteniéndolo siempre, claro está, al margen de las representaciones mentales asociadas a los significantes. Ullmann (1976), por ejemplo, menciona lo siguiente: “Es verdad que el referente en cuanto tal queda excluido, pero todos sus rasgos lingüísticamente apropiados están incluidos en tanto que forman parte del ‘sentido’” (p. 66). Garrido (1979) lo confirma cuando dice lo siguiente: “(...) toda palabra se relaciona con por lo menos un elemento no lingüístico, de existencia real o ficticia, pero siempre al margen de la actividad lingüística del hablante” (p. 21). Fernández, Hervas y Baez (1989), por su parte, aseguran que “La lengua no opera con cosas o referentes, pero los rasgos de los referentes (...) son incluidos en tanto que forman parte del sentido o significación” (p. 39). Baldinger (1977) sostiene que “El lenguaje está unido a la realidad a través de la representación conceptual; *vox significat mediantibus conceptibus*” (p. 49). Finalmente, no podemos dejar de mencionar la teoría relativista de Sapir y Whorf la cual, apuesta por una relación estrecha entre la lengua, la cultura y la realidad, en donde la lengua, producto social, es capaz de configurar la forma en la que concebimos y, por tanto, conceptualizamos el mundo que nos rodea, algo muy parecido a lo que supone la lingüística cognitiva.

De este modo es como se explica cómo es que se puede incluir un elemento extralingüístico (el referente) en lo lingüístico por excelencia, es decir, la significación; tal es el caso de las denominaciones populares de las plantas ornamentales aquí expuestas, en donde el referente extralingüístico resulta sumamente importante e, incluso, necesario para poder entender todo el proceso de cambio semántico llevado a cabo por cada una de ellas.

A manera de resumen podemos decir, entonces, que el proceso de significación de las denominaciones populares de las plantas ornamentales utilizadas en la Ciudad de México deriva, en principio, de los referentes extralingüísticos, esto es las plantas mismas, las cuales a su vez, promueven —motivan— en los hablantes su denominación (casi de manera mecánica) a través de una asociación percibida entre alguna de las características físicas o aspectos más sobresalientes de la planta y algún elemento de la realidad (una operación enteramente motivada) que deberán organizar a fin de crear un signo lingüístico nuevo, con sentido y referencia independientes, capaz de ser utilizado por una comunidad de habla determinada y con fines específicos.

Sirva de ejemplo para ilustrar lo anterior el fitónimo *oreja de conejo* la cual se ilustra en la Figura 2. De entrada, hay que decir que esta denominación parte del referente extralingüístico, esto es, la planta objeto de denominación, ya que lo primero que se hace es observarla en aras de localizar alguna característica o aspecto sobresaliente. De todas las posibilidades destacan dos que bien podrían motivar su denominación: por un lado, la forma de sus hojas y, por el otro, la textura lanuda de las mismas. Observemos:

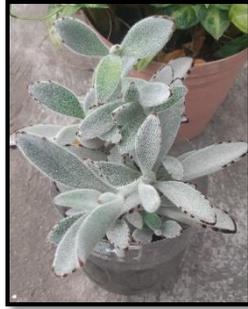


Figura 2.

Referente de la planta *oreja de conejo*

Una vez determinadas estas particularidades, los hablantes, a través de un proceso metafórico, establecen una relación de semejanza (en este caso de forma) entre las características de la planta y un objeto, cosa o ser de su realidad que les resulte más familiar y conocido, en este caso, la parte del cuerpo animal del que toman el nombre para, finalmente, darle forma al significado a través de la designación. Una vez establecida y aceptada la asociación, la denominación comienza a utilizarse en contextos específicos y comunidades de habla bien delimitadas con un objetivo fijo: permitir que los consumidores de las plantas ornamentales puedan identificar esta planta a través de una designación más práctica y usual y, por lo tanto, más cercana a su realidad lingüística.

4.1.2 Motivación lingüística

La motivación, como ya se dijo anteriormente, constituye una de las características fundamentales del proceso de nominación en la lengua. No olvidemos, además, que una de las peculiaridades de los fitónimos aquí presentados es que son signos completamente motivados. De acuerdo con Guiraud (1976) “(...) toda creación verbal es necesariamente motivada; toda palabra es siempre motivada en su origen y conserva esa motivación por más o menos tiempo (...)” (p. 33). Pero, ¿a

qué nos referimos exactamente cuando decimos que una unidad lingüística está motivada? Como sabemos, una de las características fundamentales del signo lingüístico señaladas por Saussure, padre de la lingüística, es la arbitrariedad según la cual la unión entre significante y significado es inmotivada dado que no existe una razón específica que motive al hablante a escoger determinada sucesión de sonidos frente a otra para referirse a un concepto. Se dice que el signo es motivado cuando sucede exactamente lo contrario: “La motivación es esa relación interna entre el significante y el significado percibida por el hablante que hace que se pueda deducir el significado de la palabra, aunque sea parcialmente” (Otaola, 2004, p. 62). Dicho de otro modo, la motivación de una unidad lingüística radica en el parecido que un significante es capaz de guardar con su referente extralingüístico el cual se ve reflejado en su significado⁸¹. Así, habrá motivación cuando:

(...) en la elección de la palabra (significante) denominativa medi[e] una vinculación más o menos estrecha entre el signo y la realidad que designa o entre el signo y otros signos (palabras) ya existentes en la lengua por su forma y/o significado, resultando una relación interna no arbitraria entre significante y significado que es percibida por los hablantes de una lengua. (Otaola, 2014, p. 61)

Resultado de esta relación, denominamos *araña*, *cáscara de sandía*, *cerebro*, *cola de zorra*, *escalerita* y *listón*, por mencionar sólo algunas, a las plantas que portan este nombre por el parecido que éstas comparten con los signos que normalmente denominan otras realidades en la lengua. Con ello, podemos verificar que la asociación que plantea la motivación no se encuentra al interior de la palabra, esto es, entre la forma acústica y la cosa significada, sino al interior de la lengua, esto es, entre la asociación de diferentes palabras del sistema de la lengua (Fernández et. al., 1989, p. 56). Entre las asociaciones más recurrentes por nuestros fitónimos, están la forma, el tamaño, la textura y el color. Se dice que el hablante, en su papel de ente creador, asocia un referente con otro por las semejanzas que percibe entre ellos.

Los fitónimos de nuestro corpus serán, por tanto, signos motivados en la medida en que logren establecer una asociación estrecha con la realidad que designan, esto es, el referente extralingüístico; o, en su defecto, en la medida en que logren fijar una relación de referencia con

⁸¹ Ullmann (1976) denomina transparentes a este tipo de palabras y opacas a las que son arbitrarias.

algunos de los rasgos del significado de otro signo, esto es, una unidad lingüística que ya forma parte del sistema de la lengua:

(...) por «referencia», en el ámbito del lenguaje, se entiende genéricamente la relación existente entre el lenguaje y el mundo, entre nuestras palabras y los objetos o individuos del mundo. La noción de referencia expresa una *relación*, más concretamente, una relación entre una expresión y una entidad; esta entidad, que será, por regla general, una entidad extralingüística, constituye el *referente* de la expresión; por tanto, la relación de referencia tiene lugar entre una expresión y su referente. (Fernández, 2006, p. 13)

En suma, podemos decir que la motivación lingüística consiste en tomar todo aquello que, como hablantes, nos es útil de la realidad extralingüística para expresar y, al mismo tiempo, comprender el significado de un signo de tal forma que se logre establecer una relación natural y directa no arbitraria entre el significante (el nombre) y el significado (el sentido) de un signo lingüístico.

Hay que dejar claro, sin embargo, que las características⁸² que el hablante selecciona para motivar sus denominaciones no son al azar: la analogía juega un papel importantísimo. En este caso, se parte de una especie de clasificación de rasgos o características comunes: una vez seleccionada la propiedad sobresaliente de la planta el hablante, ejerciendo su capacidad como ente creador, elige de entre todo su repertorio léxico la unidad que mejor la “represente” y que, por ende, la signifique y la denomine. Este tipo de motivación es la que conocemos como semántica: “(...) se da cuando una cosa es nombrada según otra en virtud de caracteres comunes (...)” (Fernández et. al., 1989, p. 56). Designación que, en principio, será completamente transparente (motivada) hasta que quizá, con el tiempo, termine por convertirse en una unidad opaca.

Por consiguiente, las denominaciones populares de las plantas ornamentales aquí presentadas son unidades motivadas porque únicamente toman de la realidad extralingüística las características que consideran sobresalientes y lo suficientemente significativas, tales como el color y la forma de las hojas o las flores, la textura de las hojas, el olor de sus flores, el tamaño de la planta, etcétera, para llevar a cabo el proceso de denominación y, con él, un nuevo proceso de

⁸² En este caso, rasgos del significado que comparten las palabras entre sí.

significación: “(...) muchas características de la forma lingüística ni son arbitrarias ni tampoco son siempre predecibles a partir del significado, sino que están motivadas” (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 29).

Pensemos, por poner un ejemplo, en el fitónimo *espada* la cual se ilustra en la figura 3. Denominación claramente motivada que toma del signo lingüístico ‘espada’ de nuestra lengua la propiedad significativa referente a «la forma alargada, recta y aguda», la cual traslada a la planta por semejanza de forma, en principio, y luego de sentido a través de una metáfora. De modo que, cada vez que pensemos en el fitónimo *espada* a nuestra mente vendrán siempre las características «alargada, recta y aguda» del signo lingüístico de procedencia. Observemos:



Figura 3.

Referente de la planta *espada*

El caso será el mismo con fitónimos como *cerebro*, *corbata*, *pata de elefante* y *viejito* entre muchos otros más que revisaremos con detenimiento en el capítulo que sigue.

4.2 Principales procedimientos de cambio semántico en las denominaciones populares de las plantas ornamentales utilizadas en la Ciudad de México

Los cambios de sentido o tropos, como comúnmente se les conoce desde la antigüedad clásica, constituyen una parte fundamental de la retórica y del lenguaje en general porque dan lugar a transferencias semánticas tanto en la creación individual como en la colectiva. Como sabemos, los tropos son figuras del lenguaje capaces de alterar el significado de las expresiones de la lengua a nivel semántico debido a que incluyen un sentido distinto del que propiamente les corresponde con el que mantienen una cierta conexión o semejanza (DLE). Guiraud (1976) se refiere a ellos como procedimientos de estilo o modos más pintorescos, vívidos y enérgicos de hablar (p. 49).

Actualmente, sabemos que los tropos más utilizados en el español son la metáfora, la metonimia y la sinécdoque.

Uno de los primeros estudios alrededor de los tropos fue elaborado por Damesteter, Bréal y Paul quienes vieron en la sinécdoque, la elipsis, la metonimia y la metáfora los principales mecanismos de cambios de sentido en la lengua. “La sinécdoque y la elipsis constituyen casos de restricción o de extensión de sentido. (...) La metonimia y la metáfora, son transferencias de sentido” (Guiraud, 1976, p. 50). Su tipificación, más tarde, daría pie a recientes clasificaciones entre las que destacan las de Stern⁸³ y Ullmann, esta última abarca dos de los aspectos más importantes de la significación: “(...) por una parte la bipolaridad significativa (nombre) — significado (sentido); y por otra, la naturaleza psicoasociativa del proceso bajo su doble forma: similitud o contigüidad de las imágenes mentales asociadas” (Guiraud, 1976, p. 57). Ambas conservaron tanto a la metáfora como a la metonimia como los mecanismos de cambio semántico y creación léxica más utilizados por la lengua, de los cuales nos ocuparemos a lo largo del presente capítulo por ser de los más recurridos por las denominaciones populares de esta investigación⁸⁴.

La Figura 4 muestra la clasificación de los cambios semánticos propuestos por Ullmann:

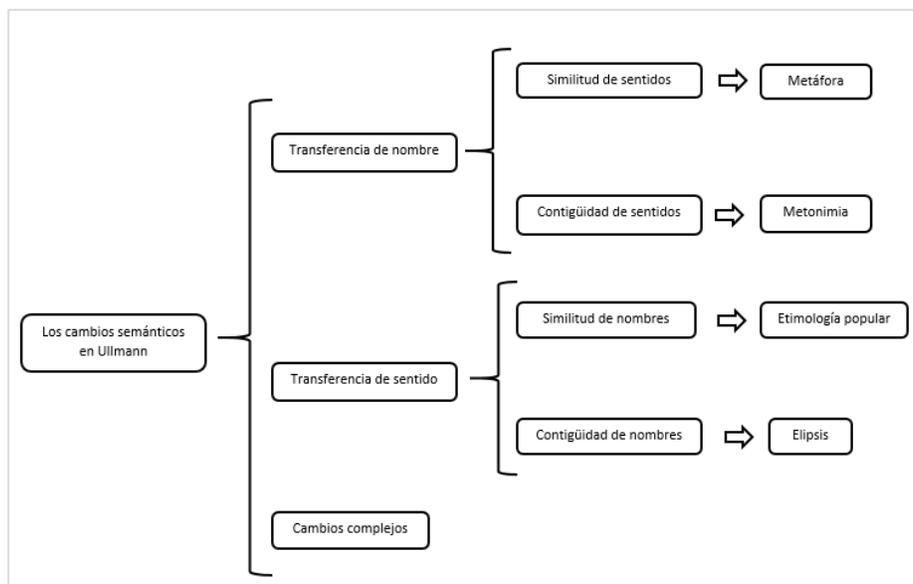


Figura 4.

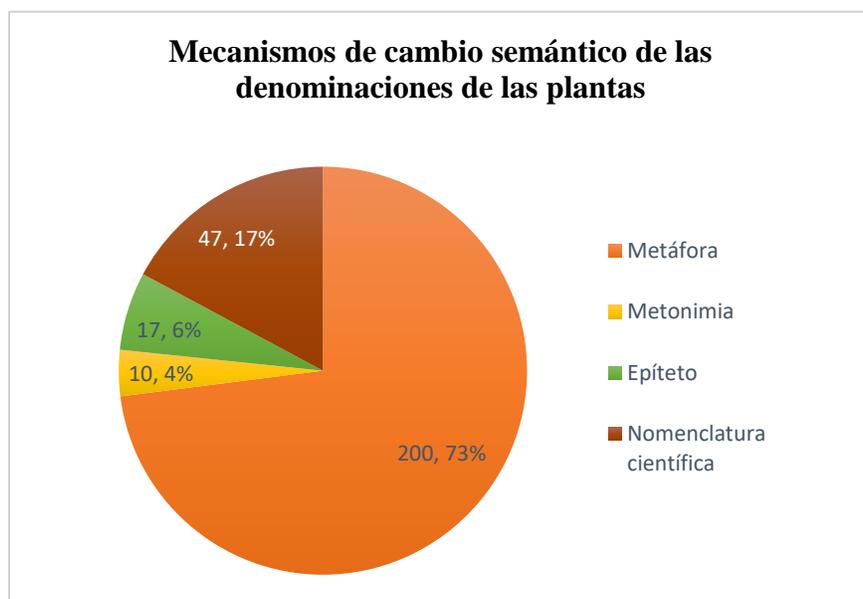
Clasificación de los cambios semánticos propuestos por Ullmann.

⁸³ Para ver la propuesta completa de Stern remítase a Guiraud, P. (1976). *La Semántica*. México. FCE. (pp. 52-56).

⁸⁴ Conviene subrayar que en todo el corpus recabado no se encontraron denominaciones que se correspondan con el cambio semántico por transferencia de sentido. El recurrido por las denominaciones de las plantas ornamentales es la transferencia de nombre, concretamente, por similitud de sentidos (metáfora).

Actualmente, gran parte del lenguaje que utilizamos para comunicarnos está impregnado de este par (Cuenca, 1999, p. 24) que, la mayoría de las veces, utilizamos de forma inconsciente y automática logrando que nuestra producción lingüística sea aún más interesante y atractiva. Prueba de ello son la cantidad de metáforas y metonimias utilizadas para denominar las partes del cuerpo humano, las herramientas e instrumentos de diferentes oficios y profesiones, las mismas personas a través de los apodos y, evidentemente, las denominaciones de las plantas ornamentales de la Ciudad de México, las cuales adquieren significado gracias al empleo de estos mecanismos. Sirvan de modelo los fitónimos *chisme*, *cola de pavo real*, *esqueleto* y *mandíbula de tiburón* que, claramente, están haciendo uso de la metáfora como recurso de creación y cambio semántico para denominar algunas plantas de nuestra realidad; fitónimos como *hoja de cristal*, *hoja elegante* y *pragoyense*⁸⁵, por su parte, son resultado de un proceso de cambio metonímico.

De modo que en lo que sigue nos dedicaremos al análisis y clasificación de los mecanismos de cambio semántico que dan lugar a las denominaciones populares de las plantas ornamentales utilizadas en la Ciudad de México, entre los que destacan la metáfora y la metonimia. Y es que de las 274 unidades que componen nuestro corpus doscientas son las que utilizan la metáfora como recurso de creación léxica, diez la metonimia, diecisiete corresponden al epíteto y cuarenta y siete son denominaciones que parten de la nomenclatura científica, de las cuales catorce son epónimos. Esta distribución se puede observar en la siguiente gráfica:



⁸⁵ La metonimia presente en esta unidad posee la forma LUGAR DE PROCEDENCIA POR EL OBJETO, la cual revisaremos más adelante.

Es importante señalar que, así como se irán exponiendo los mecanismos de cambio semántico también se irán analizando las denominaciones de nuestro corpus de nombres. El orden de exposición que seguiremos queda ilustrado en la Figura 5 la cual, hay que aclarar, va de los procedimientos más figurativos a los menos figurativos.

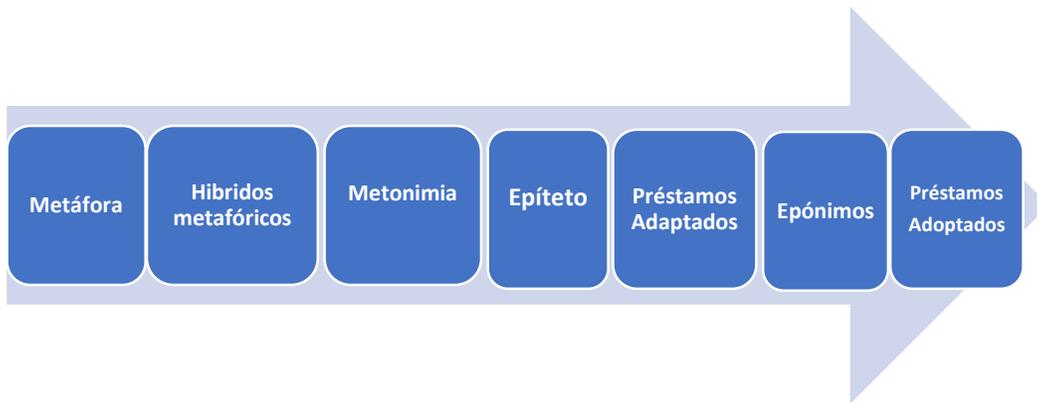


Figura 5.

Mecanismos de cambio semántico de las denominaciones populares de las plantas ornamentales utilizadas en la Ciudad de México

4.2.1 La metáfora

En lo que va de la historia de la lingüística, la metáfora no sólo ha sido objeto de estudio de numerosos especialistas del lenguaje, sino que también ha abarcado diferentes disciplinas de estudio las cuales, entre otras cosas, se han esforzado por descubrir en qué consiste, cómo funciona, cómo se interpreta y para qué la utilizamos. La mayoría ha llegado a la conclusión de tratarla o como un desvío y/o desplazamiento del lenguaje o como un hecho que impregna nuestra vida cotidiana y pensamiento habitual (Lakoff y Johnson, 2012); de ahí que pueda ser analizada o como un mecanismo lingüístico o como un proceso cognitivo. Vale la pena subrayar que el análisis de las denominaciones de las plantas ornamentales de esta investigación se llevará a cabo desde la teoría de la metáfora cognitiva, de entrada, porque su propuesta de análisis se ajusta perfectamente a la naturaleza de nuestro corpus, como veremos más adelante. Asimismo, se trata de una teoría que evidencia la forma en la que somos capaces de representar una realidad desconocida o abstracta a través de lo conocido o concreto. A pesar de ello, consideramos importante mencionar algunas de las características más importantes de la metáfora dentro de la teoría semántica porque muchas de ellas son retomadas por el marco de la metáfora cognitiva, aunque con un tratamiento particular.

Así, en términos generales, sabemos que la metáfora consiste en sustituir una palabra o expresión de la lengua por otra diferente; sustitución enteramente justificada bajo una relación de semejanza, es decir, una comparación (Luna, 2004, p. 142). Dicha comparación, de acuerdo con Otaola (2004), “(...) se encuentra en la mayoría de las teorías lingüísticas (preestructural, estructural, semántica de prototipos, semántica de Langacker, etc.), independientemente de la estructura interna (...) que defiendan” (p. 375). Beristáin (2006), por ejemplo, sostiene que la metáfora está fundada en “(...) una relación de semejanza entre los *significados* de las palabras que en ella participan, a pesar de que asocian términos que se refieren a aspectos de la realidad que habitualmente no se vinculan” (p. 311). Comparación en la que necesariamente debe existir — agrega la autora— una coposición de semas dentro del plano conceptual o semántico, lo que significa que las palabras forzosamente deben compartir algún rasgo del significado que determine la metáfora. Alcaraz y Martínez (1997), por su parte, afirman que la metáfora consiste, básicamente, en “(...) una transposición consciente e intencional de significados, basada en la similitud de aspectos, de usos o de funciones” (p. 350). En tanto que Lewandowsky (1983) se refiere a ella como la “Transposición de significados / designaciones basada en las similitudes de aspecto externo, función y uso, mediante la comparación implícita o interrelación de las connotaciones (...)” (p. 224). Todos, como vemos, coinciden en que la metáfora es un mecanismo que actúa sobre una correlación de elementos que se ve reflejada en el significado de las palabras ya que “(...) designa una realidad por un nombre que no es el suyo, sino que pertenece propiamente a otra realidad completamente distinta” (Le Guern, 1985, p. 76), independientemente de la teoría lingüística que defiendan.

La metáfora, además, es capaz de pasar de la lengua denotativa a la connotativa. De acuerdo con Le Guern (1958) “(...) la particularidad de la metáfora consiste en unir una denotación marcada por un proceso de selección sémica a una connotación psicológica obligada⁸⁶, incluso en un contexto reducido” (p. 25), proceso que se consigue anteponiendo, muchas veces, el uso y el valor afectivo-cultural que el hablante le concede a una palabra dentro del sistema en un contexto determinado: “En el proceso de interpretación metafórica el oyente revisa la gama de connotaciones posibles que [se] pueden inferir de una metáfora y se decide por aquella que se [ajusta] a las necesidades contextuales” (Fajardo, 2006, p. 49). De ahí que se diga que la metáfora

⁸⁶ De acuerdo con Alcaraz y Martínez (1997) la connotación es el significado adicional de un signo constituido fundamentalmente por el conjunto de sugerencias, asociaciones y valores afectivos, propios del hablante, que acompañan al significado denotativo de la palabra, es decir, al significado objetivo de un término (136).

sólo utiliza elementos o rasgos del significado que considera compatibles con el contexto de una situación dada (Le Guern, 1985, p. 49).

La interpretación de la metáfora es posible gracias a la exclusión del sentido propio, cuya incompatibilidad con el contexto orienta al lector o al oyente hacia el proceso particular de la abstracción metafórica: la incompatibilidad semántica juega el papel de una señal que invita al destinatario a seleccionar de entre los elementos de significación constitutivos del lexema a aquellos que no son incompatibles con el contexto. Esta intervención de la incompatibilidad semántica es lo que permite explicar el efecto cómico o ridículo producido por algunas metáforas. (Le Guern, 1985, p. 19)

Sirva de ejemplo el fitónimo *asiento de suegra* de nuestro corpus: designación metafórica que toma rasgos objetivos del significado relacionados con la forma que habitualmente tienen los muebles para apoyar las nalgas: ‘asiento’, la cual traslada a la planta a través del nombre, de entrada, por su forma cilíndrica, seguida de su tamaño que, dicho sea de paso, también indica pertenencia sobre el controvertido estereotipo que se tiene de la suegra en México: ‘madre del cónyuge que se caracteriza por ser una mujer difícil de manejar, entrometida, enojona y malvada’. En este caso, la connotación en la marca de pertenencia es indiscutible: se trata de una connotación cultural peyorativa que se les adjudica a las suegras, muy probablemente, como signo de represalia por sus malos tratos. La propiedad de la planta que permite dicha connotación, sin duda, es la presencia de las afiladas espinas que predominan justo en la parte superior que asemeja la forma del asiento. Todas y cada una de estas particularidades, al final, terminan expresándose de forma ingeniosa sobre la planta que porta este nombre.

En cuanto a su estructura y de acuerdo con Ullmann (1876), dos son los términos que integran una metáfora: por un lado, la cosa de la que estamos hablando y, por el otro, aquella con la que la estamos comparando. “(...) el primero es el *tenor* (tenor); el segundo, el *vehículo* (*vehicle*); mientras que el rasgo o los rasgos que tienen en común constituyen el *fundamento* (*ground*) de la metáfora” (p. 240). Baste como muestra el fitónimo *erizo*, designación en la que la planta perteneciente a la familia de las crásulas (*Echeveria agavoides*) es el tenor, mientras que ‘el mamífero insectívoro nocturno con el dorso y los costados cubiertos por agudas púas’ representa

el vehículo (erizo); la forma puntiaguda, tanto de las hojas de la planta como de las púas del animal, constituyen el fundamento de la metáfora.

Ahora bien, dependiendo de la similitud entre el tenor y el vehículo, la metáfora puede ser objetiva o emotiva. “Es objetiva (...) cuando la cima de una montaña es llamada *cresta* porque se parece a la cresta de la cabeza de un animal. Es emotiva cuando hablamos de un *amargo* contratiempo porque su efecto es similar al de un sabor amargo” (Ullmann, 1976, p. 241). Clasificación que, como vemos, coincide perfectamente con los tipos de nominación de la lengua (cognitiva y expresiva) mencionadas al inicio de este capítulo. El fitónimo *erizo*, previamente mencionado, corresponde a una metáfora objetiva por centrarse en el parecido de la planta con el animal.

Por lo que corresponde al enfoque cognitivo de la metáfora (marco teórico fundamental para esta investigación), mecanismo más mental que lingüístico, sabemos que más que una figura retórica especial, ésta deber ser tratada “(...) como una herramienta cognitiva básica del ser humano [relacionada con] su capacidad de asociación” (Company, 2003, p. 18) y con la forma en que conceptualiza su pensamiento. No por nada se le considera uno de los procesos cognitivos capaces de impregnar nuestro lenguaje y nuestro pensamiento habitual. “Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica” (Lakoff y Johnson, 2012, p. 39). De este modo “(...) la base de la metáfora radica en nuestro sistema conceptual: constituye un mecanismo para comprender y expresar situaciones complejas sirviéndose de conceptos básicos y conocidos” (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 98). En este sentido, podemos decir que la metáfora cognitiva suele seguir un patrón constante de direccionalidad en el que utilizamos el conocimiento de un campo conceptual, normalmente concreto y muy cercano a nuestra experiencia física, para estructurar otro campo habitualmente más abstracto (Soriano 2012) en el que se relacionan entidades semejantes en algunos de sus rasgos significativos de tal forma que se pueda concebir un concepto en términos de otro.

Ahora bien, para poder analizar y describir la metáfora desde el enfoque cognitivo resulta imprescindible distinguir las metáforas conceptuales de las expresiones metafóricas. De acuerdo con Cuenca y Hilferty (1999): “Las metáforas conceptuales son esquemas abstractos de pensamiento que se manifiestan de muchas formas [en] el lenguaje” (p. 100), en otras palabras, son las representaciones conceptuales que estructuran nuestro pensamiento y la manera en la que vemos el mundo, por ejemplo: el tiempo es dinero. En este caso “El concepto se estructura

metafóricamente, la actividad se estructura metafóricamente, y, en consecuencia, el lenguaje se estructura metafóricamente” (Lakoff y Johnson, 2012, p. 42). Una expresión metafórica, por su parte, es la realización individual de una metáfora conceptual, las cuales pueden variar de una lengua a otra, aunque la metáfora conceptual sea la misma como, por ejemplo: *ganar tiempo*, *malgastar el tiempo*, *ahorrar tiempo*, *invertir tu tiempo en algo*, etc. Me gustaría dejar claro que este modelo de análisis será constante para el estudio y la clasificación de nuestras denominaciones más adelante.

En cuanto a su estructura interna se refiere, se sabe que las metáforas conceptuales están compuestas por dos partes a las que se les conoce como dominios⁸⁷, esto es, estructuras de conocimiento que tenemos almacenadas en la mente sobre el mundo el cual, habitualmente, categorizamos tomando en cuenta nuestra experiencia y nuestra percepción de las cosas (Cuenca y Hilferty, 1999; Langacker 1987; Lakoff y Johnson 2012). La mayoría de las veces, siempre que percibimos algo nuevo en nuestra realidad tendemos inconscientemente a categorizarlo. Se trata del dominio origen y del dominio destino, también conocidos como dominio fuente y dominio meta, respectivamente⁸⁸. El primero es un concepto concreto y, por lo tanto, conocido y accesible a nuestro entendimiento como hablantes: “(...) es el origen de la estructura conceptual que importamos” (Soriano, 2012, p. 97), en otras palabras, es aquel que presta sus conceptos para la creación de la metáfora. El segundo es un concepto abstracto y desconocido, básicamente es sobre el que recae la significación a la que se quiere llegar, esto es, aquel “(...) sobre el que se superponen dichos conceptos” (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 101). De los dos, el dominio fuente es el más accesible por estar más cercano a nuestra percepción del mundo, de ahí la idea de que “(...) sacamos partido de aquellos dominios que están bien delimitados en nuestra experiencia cotidiana y los utilizamos para entender otros que resultan ser menos accesibles para nuestra comprensión” (Cuenca y Hilferty, 1999, 104).

Pensemos, por poner un ejemplo, en la expresión metafórica⁸⁹ *oreja de burro*: en este caso, el dominio fuente es ANIMAL, concretamente un ‘burro’ del que, a su vez, se está tomando sólo una

⁸⁷ De acuerdo con Cuenca y Hilferty (1999), los dominios cognitivos son “(...) representaciones mentales de cómo se organiza el mundo y pueden incluir un amplio abanico de informaciones, desde los hechos más indiscutibles y comprobados hasta los errores más fragantes, las imaginaciones más peregrinas o las supersticiones” (p. 70).

⁸⁸ Nomenclatura que preferimos por encima de la primera por parecernos más práctica.

⁸⁹ De aquí en adelante las expresiones metafóricas equivaldrán a los fitónimos de nuestro corpus. Evidentemente serán consideradas expresiones metafóricas en la medida en que formen parte de una metáfora conceptual, de lo contrario serán tratadas como meros fitónimos como sucede en algunos casos con nuestras piezas léxicas.

PARTE DE SU CUERPO para concretar la metáfora, en este caso, las ‘orejas’, parte del cuerpo que continua siendo el dominio fuente por resultar más concreto y cercano a nuestra realidad que el de la planta misma. El dominio meta, evidentemente, es PLANTA, pues sobre ella recae la significación tomada del dominio fuente (PARTE DEL CUERPO ANIMAL): campo conceptual, aparentemente, menos accesible a nuestra realidad por tratarse de una ‘planta suculenta que forma parte de la familia de las Crasuláceas nativas de Madagascar’. Resultado de esta asociación entre dominios (fuente y meta) surge la metáfora conceptual PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO ANIMAL, la cual, de acuerdo con lo expuesto por la Lingüística Cognitiva, debe obedecer a la fórmula DOMINIO DESTINO ES DOMINIO ORIGEN o, lo que es lo mismo, DOMINIO META ES DOMINIO FUENTE. En cuanto al significado de la expresión metafórica, hay que decir que éste, más que un asunto semántico, es un asunto pragmático: su sentido es determinado por su uso dependiendo del contexto comunicativo en el que sea empleada. Aunado a esto, se sabe que la metáfora:

(...) conceptual y comunicativamente exige que los interlocutores compartan una serie de factores culturales a partir de los cuales es posible su comprensión y la expresión de determinados conceptos y percepciones. La metáfora hace posible organizar la experiencia y en esa medida sirve de patrón, de guía cultural y social. (Fajardo, 2006, p. 53)

Una metáfora conceptual, por tanto, “(...) indica un conjunto de asociaciones sistemáticas —también llamadas *proyecciones*— entre elementos del dominio fuente y el dominio meta, así como un conjunto de inferencias que resultan posibles gracias a esa asociación” (Soriano, 2012, p. 98). Una proyección, en este caso, tiene el objetivo de conectar los dos dominios de la metáfora conceptual mediante dos tipos de correspondencias: por un lado, las correspondencias ontológicas y, por el otro, las epistémicas. Las primeras establecen, esencialmente, asociaciones entre elementos: “Estas metáforas especifican diferentes tipos de objetos. Nos proporcionan diferentes modelos metafóricos de la mente, y, así, nos permiten centrarnos en aspectos distintos de la experiencia mental” (Lakoff y Johnson, 2012, p. 66). De acuerdo con Soriano (2012), este tipo de metáforas sirven para definir dominios abstractos como, por ejemplo: LAS EMOCIONES SON SUSTANCIAS. Las segundas, permiten hacer inferencias entre los dominios: “(...) [su papel] es el de expresar las intuiciones que extraemos del dominio origen para razonar sobre el dominio

destino. Son, en definitiva, aquellos aspectos del conocimiento comunes a ambos dominios” (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 102). De las dos, son las proyecciones ontológicas las que sobresalen en nuestro corpus, específicamente cuando se trata de la personificación, un tipo de metáfora ontológica “(...) en las que el objeto físico se especifica como una persona. Esto nos permite comprender una amplia diversidad de experiencias con entidades no humanas en términos de motivaciones, características y actividades humanas” (Soriano, 2012, p. 71). Así, en palabras de Lakoff y Johnson (2012): “Utilizamos metáforas ontológicas para entender acontecimientos, acciones, actividades y estados. Los acontecimientos y las acciones se conceptualizan metafóricamente como objetos; las actividades como sustancias; los estados como recipientes” (p. 69).

Como vemos, la metáfora es un mecanismo cognitivo por el cual creamos conceptos nuevos a partir de otros ya existentes, en donde “Los nuevos conceptos surgen “(...) de nuevas combinaciones y recombinaciones de los conocimientos adquiridos previamente. La metáfora no necesita inventar nuevos términos para dar origen a nuevos significados [pues] modifica los significados ya existentes” (Fajardo, 2006, p. 49). De ahí que se diga que este mecanismo equivale a una proyección entre dominios o campos de conocimiento conceptuales conocidos, necesariamente, por nosotros como hablantes de nuestro sistema de la lengua. “La metáfora no solamente organiza o reorganiza la realidad que enfrentamos, sino que es capaz de crearla y recrearla a partir de las conexiones que se establecen entre los elementos que la constituyen” (Fajardo, 2006, p. 48).

Por lo que se refiere a la asociación⁹⁰ advertida entre ambos dominios de la metáfora conceptual hay que decir que ésta, de entrada, es parcial pues “Solamente se aplica o proyecta información coherente con la estructura general del dominio meta (...)” (Soriano, 2012, p. 104) lo que quiere decir que únicamente se proyecta información que el dominio meta considera pertinente. Prueba de ello, el fitónimo anterior (*oreja de burro*) que sólo proyectó información conceptual asociada con la forma entre las hojas de la planta y las orejas de un animal. De acuerdo con Soriano (2012), en la mayoría de las metáforas conceptuales el dominio fuente suele caracterizarse en términos de propiedades prototípicas, ya que únicamente se proyectan las más importantes en el dominio meta, lo que equivale a resaltar el llamado *foco del significado*, es decir, “(...) el aspecto

⁹⁰ De acuerdo con Soriano (2012) la asociación suele aparecer de forma automática y contribuye decisivamente en nuestra manera de percibir o concebir el mundo.

más relevante de su significado” (p. 104-105). Por lo demás, se sabe que un mismo dominio puede servir de fuente para varias metas; de la misma forma, un mismo dominio meta puede estar constituido por varios dominios fuente (Soriano, 2012).

En cuanto a la comprensión de la metáfora se refiere, hay que decir que tanto el conocimiento como la experiencia del oyente, así como el contexto desempeñan un papel importante ya que “(...) la entidad que sirve como referencia debe ser conocida por el interlocutor, de lo contrario los efectos cognoscitivos corren el riesgo de perderse” (Fajardo, 2006, p. 51). La expresión metafórica, por tanto, debe despertar en el oyente una imagen mental de aquello a lo que se refiere quien emite el mensaje. Así, “La utilización y comprensión de la metáfora son posibles gracias a que somos capaces de encontrar las similitudes prototípicas entre dos dominios empleados” (Fajardo, 2006, p. 51). Muchas de estas similitudes prototípicas son culturalmente compartidas lo cual facilita la comprensión de muchos de los enunciados utilizados para comunicarnos.

Otra característica relevante de las metáforas conceptuales es su principio de *unidireccionalidad* “(...) según el cual sólo la estructura del dominio fuente se proyecta sobre el dominio meta, pero no al revés” (Soriano, 2012, p. 105). No obstante, esto no siempre es así, pues existen casos en los que las dos direcciones son posibles. En el caso de las metáforas conceptuales de nuestro corpus es imposible que la doble dirección se lleve a cabo por la naturaleza del dominio meta (una planta). Una planta, en efecto, puede ser entendida en términos de una persona, pero muy difícilmente una persona es entendida en términos de una planta. De ser esto posible, “(...) lo que observamos más bien son dos metáforas diferentes con sus respectivos focos de significado” (Soriano, 2012, p. 105).

Ahora bien, tal y como ya lo veníamos adelantando, las metáforas conceptuales no son arbitrarias, sino por el contrario, son unidades enteramente motivadas; motivación que “(...) puede residir en su base experiencial o en la percepción que hacemos de un parecido (...) entre dos dominios” (Soriano, 2012, p. 99)⁹¹. Hablamos de una base experiencial (metáforas correlacionales) porque, en teoría, la metáfora es resultado, en principio, de la forma en la que percibimos la realidad que nos rodea como hablantes y, posteriormente, de nuestra capacidad para crear asociaciones: “(...) la asociación es automática e influye decisivamente en nuestra forma de percibir o concebir el mundo” (Soriano, 2012, p. 99). Por lo que corresponde al parecido que advertimos entre los

⁹¹ Esto es, entre un dominio fuente y un dominio meta.

dominios (metáforas de parecido), éste puede ser real y objetivo: “(...) (en la forma o la función de las dos cosas —p. ej. entre la forma de un ratón y la del accesorio informático con el mismo nombre—)” (Soriano, 2012, p. 100) o, simplemente, percibido: “(...) es un parecido que construimos entre dos entidades objetivamente diferentes porque según nuestros modelos conceptuales tienen algo en común (...)” (Soriano, 2012, p. 100)⁹². Vale la pena aclarar que este *parecido* que percibimos no equivale al término “similitud” como tradicionalmente se pensaba. “El parecido entre dos dominios relacionados metafóricamente a nivel conceptual no depende de la existencia de una similitud literal y objetiva entre ellos, sino de ciertos rasgos en común que nosotros mismos construimos o imponemos al percibirlos” (Soriano, 2012, p. 109). Como muestra los fitónimos *cerebro*, *escalerita*, *medusa* y *uñas de señorita* en los que se percibe un parecido con la forma; *cebrita*, *sapito* y *ojo de venado* en los que se percibe un parecido con el diseño de las hojas; y, finalmente, *flor de seda*, *helecho cuero* y *toallita* en los que se percibe un parecido con la textura, tal y como veremos más adelante.

Por todo esto, consideramos que la teoría de la metáfora cognitiva es la ideal para analizar y describir los procesos de creación semántica utilizados por las denominaciones de las plantas, las cuales, al final, son reflejo de la forma en que conceptualizamos, organizamos y aprendemos nuestra realidad, dependiendo de la situación en la que nos encontremos.

[Entonces] La metáfora está en [la] capacidad de enfatizar algunas características de la realidad a la que se refiere y proyectarla; es decir, es capaz, de trascender un dominio, de re —representar la realidad en tanto que presenta otra cara, otras interrelaciones, y de reestructurarla, modificarla y reconceptualizarla de acuerdo con las necesidades comunicativas de quienes la emplean. (Fajardo, 2006, p. 53)

Asimismo, esta teoría pone en evidencia nuestra capacidad para representar lo que nos resulta desconocido a través de lo que ya conocemos mediante la proyección de campos conceptuales específicos a la hora de denominar una planta: “Gracias a la metáfora podemos estudiar los efectos lingüísticos que se producen en la cognición, ya que ésta hace énfasis en las relaciones de similitud que se dan entre dos realidades y le resta importancia a las de disimilitud”

⁹² Ambos tipos, como vemos, concuerdan perfectamente con la nominación semántica o cognitiva y la nominación expresiva o estilística de las que hablábamos previamente.

(Fajardo, 2006, p. 50). Y lo más importante, se centra en el uso, hoy sabemos que “La metáfora es, pues, un asunto de designación, es decir, de uso, que plasma la creatividad lingüística de los hablantes” (Llamas, 2005, p. 20).

La metáfora en las denominaciones de las plantas ornamentales

Tomando en cuenta que son dos los dominios que constituyen una metáfora conceptual, uno fuente y otro meta, en los que subyace la proyección de un rasgo físico o una característica específica del primero sobre el segundo, diremos que nuestro dominio meta será siempre PLANTA, considerando que todas las denominaciones aquí presentadas se refieren a las plantas y que es sobre ellas en lo que recaen las características exaltadas para su denominación. El dominio fuente, por el contrario, será aquel que preste los rasgos o las características físicas que motiven la denominación, por consiguiente, variará según la estructura conceptual importada al dominio meta. El número de categorías conceptuales, por ende, dependerá de este dominio. En cuanto a su presentación se refiere, éstas seguirán la fórmula planteada por la lingüística cognitiva, esto es: DOMINIO META ES DOMINIO FUENTE.

Así, de las doscientas setenta y cuatro denominaciones que integran nuestro corpus doscientas son las unidades cuya significación es resultado de un proceso metafórico; de éstas, treinta y dos forman parte de un grupo que hemos catalogado como *híbridos metafóricos* las cuales analizaremos de forma independiente más adelante; el resto, esto es, ciento sesenta y ocho, son metáforas ‘puras’, por llamarlas de alguna forma. Este apartado, por tanto, estará dividido en dos grupos: a) metáforas y, b) híbridos metafóricos. Empezaremos, entonces, con la metáfora.

a) Metáforas

De entrada, vale la pena aclarar que se optó por separar estas expresiones del resto porque la metáfora está expresada sobre la base de las denominaciones, es decir, en el núcleo (específicamente en el caso de los compuestos) que, en algunos casos, está siendo modificado por una cualidad como en *monedita pinta*, *piedras vivientes*, *teléfono blanco* y *trueno verde*; en otras, incluso, se logra percibir un doble proceso metafórico como en *sapo paleta*, *teléfono esqueleto* y *teléfono pandita*. No sucede lo mismo con los híbridos metafóricos como veremos posteriormente.

Así, las primeras ciento sesenta y ocho denominaciones metafóricas están clasificadas en diecisiete grupos, equivalentes a las metáforas conceptuales: cada una toma en cuenta el dominio fuente encargado de importar la estructura conceptual al dominio meta para su denominación. Algunos de estos grupos se clasifican, a su vez, en otros más pequeños a modo de subcategorías por la asociación que mantienen entre sus campos conceptuales. Veamos:

Dominio meta: PLANTA

Metáforas conceptuales:

- a) PLANTA ES UN ANIMAL
 - PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO ANIMAL
- b) PLANTA ES UN OBJETO
- c) PLANTA ES UNA PERSONA
 - PLANTA ES UNA PERSONIFICACIÓN
 - PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO HUMANO
 - PLANTA ES UN FLUIDO CORPORAL HUMANO
- d) PLANTA ES UNA PLANTA
- e) PLANTA ES UN SER DE FICCIÓN
 - PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO DE UN SER DE FICCIÓN
- f) PLANTA ES UN ALIMENTO
- g) PLANTA ES UN FENÓMENO ATMOSFÉRICO
- h) PLANTA ES UNA PRENDA DE VESTIR
- i) PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO DE UN SER RELIGIOSO
- j) PLANTA ES UN CUERPO MINERAL
- k) PLANTA ES UNA ENTIDAD ABSTRACTA
- l) PLANTA ES UNA COMPOSICIÓN MUSICAL
- m) PLANTA ES UN TRAZO
- n) PLANTA ES UNA FIGURA
- o) PLANTA ES UN LUGAR
- p) PLANTA ES UN MATERIAL
- q) PLANTA ES UN TRANSPORTE

Conviene subrayar que el orden de las metáforas conceptuales anteriores no fue dispuesto al azar, pues éste obedece al número total de fitónimos que componen cada grupo. Por consiguiente, se irá del mayor al menor a fin de observar qué dominio fuente es el más utilizado por la comunidad

de comerciantes para denominar, representar y transmitir la realidad que los rodea, en este caso, las plantas⁹³.

En cuanto a las tablas en las que se analizan los fitónimos, hay que decir que éstas también siguen la nomenclatura propuesta por la teoría de la metáfora cognitiva, de modo que al frente de cada una de éstas se encuentra el dominio fuente (equivalente al modelo icónico), seguido de la metáfora conceptual (DOMINIO META ES DOMINIO FUENTE). Cada tabla consta de tres columnas, en la primera de ellas aparecen las expresiones metafóricas de cada metáfora conceptual, es decir, los fitónimos o denominaciones populares de las plantas; en la segunda se especifica el atributo físico o moral del dominio meta (PLANTA) sobre el que recae el concepto proyectado del dominio fuente; en la tercera se presenta el referente extralingüístico, objeto de la denominación, en aras de que se verifiquen tanto el significado como la relación de asociación metafórica establecida en el proceso de nominación. En esta misma columna podrán verificarse los casos de sinonimia presentes en el corpus a través de la leyenda “Ver...”, lo cual significa que dichas denominaciones comparten con otras algún referente expuesto con anterioridad⁹⁴. Hay que recordar que todas las imágenes utilizadas en este análisis forman parte de una galería personal integrada por fotografías que fueron tomadas en su momento o tiempo después producto, o bien, de imágenes que fueron recuperadas de estos videos, de ahí que en algunas de ellas la calidad no sea tan buena. En algunos casos (aunque fueron los menos) también se recurrió a las páginas de Facebook de los mercados Madreselva y Cuemanco en busca de imágenes, ya sea porque la calidad de las que se tenían era muy deficiente o porque no se contaban con ellas.

Finalmente, conviene subrayar que para que el análisis de la proyección metafórica (segunda columna) y la significación de algunas de las expresiones metafóricas fuera más transparente se recurrió al uso de dos diccionarios en línea: por un lado, el Diccionario de la Lengua Española de la RAE (DLE) y, por el otro, el Diccionario del Español de México (DEM). Una vez aclarado lo anterior demos paso al análisis de las denominaciones que utilizan la metáfora para su significación.

⁹³ No hay que olvidar que el corpus presentado a lo largo de esta investigación es producto de la elaboración de entrevistas a los comerciantes de plantas de dos de los mercados más populares de la Ciudad de México: El Mercado de plantas y flores Cuemanco y el mercado Madreselva, ubicados ambos en la alcaldía Xochimilco.

⁹⁴ Todos estos casos serán retomados una vez finalizado el análisis semántico de nuestro corpus.

a) PLANTA ES UN ANIMAL

De entrada, el dominio fuente de esta categoría es ANIMAL, entendiendo aquí ‘animal’ como aquel ser orgánico e irracional que vive, siente y se mueve por propio impulso (DLE, 2020; DEM, 2019). De acuerdo con Ullmann (1976) este dominio es de las fuentes de imágenes metafóricas más utilizadas por cualquier lenguaje: “Un gran número de objetos inanimados, incluyendo varios instrumentos, máquinas y partes de algunas máquinas, son (...) denominados según un animal: *cat* [gato], *cathead* [cabeza de gata: serviola], *cat-o’-nine-tails* [gato de nueve colas] (...)” (p. 243). Nos referimos a las llamadas metáforas animales, también conocidas como metáforas zoonímicas: “(...) alusiones metafóricas o alegóricas de un animal para referirse a una conducta o a una característica del hombre, de una planta o de otro animal” (Kekié, 2008, p. 108; citado en Jiménez, 2013, p. 207). La mayoría de las metáforas zoonímicas utilizadas en nuestro lenguaje evidencian la relación que, como seres humanos, somos capaces de establecer con los animales que forman parte de nuestra cotidianidad o que están más próximos a nuestra realidad, muy probablemente, por las similitudes que compartimos en muchas de nuestras actividades vitales. De ahí que sea mucho más frecuente elaborar construcciones metafóricas relacionadas con el mundo animal. En este caso destacan, sobre todo, los animales acuáticos.

En cuanto a los fitónimos que componen este grupo, todos son resultado de proyectar alguna característica física de un animal (dominio fuente) sobre alguna característica de la planta en cuestión (dominio meta); proyección claramente fundada en una relación de semejanza, principalmente de forma, entre el animal y la planta: “Muchas plantas deben su nombre a alguna vaga similitud, a menudo caprichosa o burlesca, con un animal: *barba de cabra* (*goat’s’-beard*), *pata de gallo* (*cock’s-foot*), *cola de perro* (*dog’s-tail*), etc.” (Ullmann, 1976, p. 142).

Ahora bien, de los diecisiete grupos, éste es el más cuantioso con un total de cuarenta y nueve expresiones metafóricas de las ciento sesenta y ocho disponibles. De éstas, únicamente catorce toman el nombre del animal, como un todo, para llevar a cabo la denominación; el resto, esto es las treinta y cinco unidades sobrantes, utilizan una parte específica del cuerpo del animal para la denominación, las cuales hemos decidido presentar como otra metáfora conceptual, pero como una subcategoría de este mismo dominio. Veamos.

Tabla 25. Dominio fuente: animal

PLANTA ES UN ANIMAL		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>araña</i>	Hojas: parecido físico con el abdomen del animal (forma).	
2. <i>ave de paraíso</i>	Flor: parecido físico con la cabeza del animal oriundo de Nueva Guinea (forma).	
3. <i>caracolillo</i>	Flor: parecido físico con el caparazón del animal (forma).	
4. <i>cebrita</i>	Hojas: parecido físico con las rayas transversales del animal (color).	
5. <i>corales</i>	Tallos: parecido físico con el animal (forma).	
6. <i>erizo</i>	Hojas: parecido físico con las espinas del animal (forma).	
7. <i>esponja</i>	Tallos: parecido físico con el animal (forma).	
8. <i>pez globo</i>	Flor: parecido físico con el animal (forma).	

9. <i>sapito</i>	A. Hojas: parecido físico con el animal (diseño). B. Hojas: parecido físico con el animal (diseño y color).	A.  B. 
10. <i>sapo</i>	Hojas: parecido físico con el animal (diseño).	Ver. <i>sapito</i> B.
11. <i>sapo amaranto</i>	Hojas: parecido físico con el animal (diseño) + color	
12. <i>sapo paleta</i>	Hojas: parecido físico con el animal (diseño) + forma	
13. <i>sapo rojo</i>	Hojas: parecido físico con el animal (diseño) + color	
14. <i>viborita</i>	Tallos: parecido físico con el animal (forma).	

Como podemos observar, por un lado, seis de las catorce expresiones metafóricas están proyectando sólo una parte del cuerpo del animal en la denominación: *araña*, *ave de paraíso*, *caracolillo*, *cebrita*, *erizo* y *medusa*. El resto proyecta el parecido físico de todo el animal: *corales*, *esponja*, *pez globo*, *sapito*, *sapo*, *sapo amaranto*, *sapo paleta*, *sapo rojo* y *viborita*.

Por otro lado, de estas catorce expresiones únicamente tres, además del parecido que asocian con el animal, están siendo matizadas por otra característica sobresaliente del referente: en

las primeras dos se trata del color: *sapo amaranto* y *sapo rojo*; en la última, de la forma de la hoja: *sapo paleta*, en la que es evidente la doble proyección metafórica.

PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO ANIMAL

Antes de todo, me gustaría dejar claro que se optó por clasificar este grupo como una subcategoría del dominio fuente ANIMAL por la asociación que mantienen entre sus campos conceptuales. Por tanto, el dominio fuente de esta categoría es PARTE DEL CUERPO ANIMAL. De ahí la metáfora conceptual PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO ANIMAL. Básicamente, “Estas metáforas se llevan a cabo mediante la comparación de una parte del cuerpo animal con la forma de la planta (...)” (Jiménez, 2013, p. 213). Entre las partes del cuerpo más utilizadas por las expresiones metafóricas destacan la cola, los ojos y las orejas, aparentemente partes del cuerpo más prototípicas que el resto. Por lo demás, se sabe que “Todas estas metáforas son producto de analogías que han establecido los hablantes con aparentes similitudes que tienen las plantas con una parte del animal (...)” (Jiménez, 2013, p. 213).

Así, de las cuarenta y nueve metáforas zoonímicas que componen nuestro corpus, treinta y cinco son las que proyectan una parte específica del cuerpo del animal sobre una planta. Veamos.

Tabla 26. Dominio fuente: parte del cuerpo animal		
PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO ANIMAL		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>ala de mosca</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (diseño y forma).	Ver. <i>sapo amaranto</i>
2. <i>ala de murciélago</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (diseño y forma).	
3. <i>aleta de tiburón</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	

4. <i>boca de cocodrilo</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	
5. <i>caparazón de tortuga</i>	Tubérculo: parecido físico con la parte corporal del animal (forma y color).	
6. <i>cola de borrego</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	
7. <i>cola de pato</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	
8. <i>cola de pavo</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma y diseño).	
9. <i>cola de pavo real</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma y diseño).	Ver. <i>cola de pavo</i>
10. <i>cola de tiburón</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	Ver. <i>aleta de tiburón</i>
11. <i>cola de zorra</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	
12. <i>cola de zorro</i>	Flor: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	

13. <i>colisandra</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma) + color	
14. <i>colita de borrego</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	Ver. <i>cola de borrego</i>
15. <i>colita de rata</i>	Tallos: parecido físico con la parte corporal el animal (forma).	Ver. <i>viborita</i>
16. <i>concha hondo</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	
17. <i>conchas</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	
18. <i>conchitas</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	Ver. <i>conchas</i>
19. <i>costilla de pescado</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal de animal (diseño).	Ver. <i>sapo rojo</i>
20. <i>crestoni</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	
21. <i>cuernos de venado</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	
22. <i>garra de león</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	

23. <i>mandíbula de tiburón</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	Ver. <i>boca de cocodrilo</i>
24. <i>ojo de canario</i>	Flor: parecido físico con la parte corporal del animal (color y forma).	
25. <i>ojo de venado</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma y diseño).	
26. <i>oreja de burro</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	A)  B) 
27. <i>oreja de conejo</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma y textura).	
28. <i>oreja de elefante</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	A)  B) 
29. <i>oreja de oso</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	Ver. <i>oreja de burro</i> (B)
30. <i>oreja de ratón</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	

31. <i>pata de elefante</i>	Tronco: parecido físico con la parte corporal del animal (forma, color y textura).	
32. <i>pico de tucán</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma y color).	
33. <i>pluma de indio</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma y diseño).	A)  B) 
34. <i>trompita de elefante</i>	Tallos: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	
35. <i>uñas de gato</i>	Espinas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	

La proyección de estas treinta y cinco expresiones metafóricas es evidente, sin embargo, me parece importante hacer una pausa para analizar el caso de dos fitónimos, me refiero a *cola de borrego* y *cola de zorra*. De entrada, pareciera que se trata de denominaciones para el mismo referente extralingüístico, pero no es así: ambas plantas forman parte del mismo género biológico (*Sedum*) pero son especies distintas por sus características morfológicas: la primera posee hojas redondeadas, mientras que las de la segunda son más alargadas. De ahí, precisamente, el cambio del dominio fuente para la denominación.

Por lo que toca a las expresiones *colisandra* y *crestoni* ya en el análisis morfológico hablábamos de los cambios que sufrieron estas unidades en su forma⁹⁵: básicamente, con *coli-* se está aludiendo a la cola el cual está siendo matizado por el color de la misma hoja, mientras que *crestoni* alude a la carnosidad que posee el gallo y otras aves sobre la cabeza, esto es, la cresta; ambas, como vemos, son partes del cuerpo animal, de ahí que estén clasificadas en este grupo.

b) PLANTA ES UN OBJETO

Las expresiones metafóricas que presentamos a continuación son resultado de proyectar alguna característica física de un objeto sobre alguna característica particular de la planta, proyección fundada, en la mayoría de los casos, en una relación de semejanza en cuanto a la forma. Por ende, el dominio fuente de esta categoría es COSA: esto es, cualquier objeto o entidad inanimada que exista, sea esta corporal, espiritual, natural o artificial, concreta, abstracta o virtual. (DLE, 2020; DEM, 2020). Muchos objetos que forman parte de nuestra realidad cotidiana, actualmente son utilizados para crear metáforas, prueba de ello son las siguientes expresiones metafóricas. De todas las cosas utilizadas destacan, sobre todo, el teléfono y las monedas.

Hay que mencionar, además, que justo detrás del dominio fuente ANIMAL se encuentra este dominio. Así, de las primeras ciento sesenta y ocho metáforas, veintinueve toman el nombre de algún objeto particular para llevar a cabo la denominación, las cuales presentamos a continuación.

Tabla 27. Dominio fuente: cosa		
PLANTA ES UNA COSA		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>acordeón</i>	Hojas: parecido físico con las lengüetas del objeto musical (forma).	

⁹⁵ Véanse las páginas 53 y 41 respectivamente, para más detalles.

2. <i>aretillo</i>	Flor: parecido físico con el objeto (forma).	
3. <i>asiento de suegra</i>	Base: parecido físico con el objeto que sirve para sentarse (forma). Espinass: sobre ellas recae el estereotipo cultural mexicano de la 'suegra'.	
4. <i>botellón</i>	Bulbo ⁹⁶ : parecido físico con el objeto que sirve para guardar algún líquido (forma).	
5. <i>centenario</i>	Hojas: parecido físico con el objeto de valor monetario (forma y tamaño).	
6. <i>chaquirita</i>	Hojas: parecido físico con el objeto decorativo (forma y tamaño).	
7. <i>copa de oro</i>	Flor: parecido físico con el objeto utilizado para beber (forma).	
8. <i>corona de Cristo</i>	Tallo con espinass: parecido físico con la corona de espinass que se le coloca a Cristo en la cabeza. (forma).	

⁹⁶ Ensanchamiento de la parte subterránea del tallo de algunas plantas, como el de la cebolla (DEM, 2020).

9. <i>cuna de Moisés</i>	Flor: parecido físico con el objeto utilizado para dormir bebés (forma).	
10. <i>cuna de Moisés reina</i>	Flor y hojas: parecido físico con el objeto utilizado para dormir bebés (forma) + tamaño.	
11. <i>escalerita</i>	Hojas: parecido físico con el objeto que sirve para subir y bajar de un piso a otro (forma).	Ver. <i>acordeón</i>
12. <i>espada</i>	Hojas: parecido físico con el objeto considerado un arma blanca (forma).	
13. <i>garrafón</i>	Bulbo: parecido físico con el objeto que sirve para guardar algún líquido (forma).	Ver. <i>botellón</i>
14. <i>lápiz</i>	Tallos: parecido físico con el objeto que se utiliza para escribir (forma).	
15. <i>listón</i>	Hojas: parecido físico con el objeto que se utiliza para decorar telas (forma).	
16. <i>moneda</i>	Hojas: parecido físico con el objeto de valor utilizado para comprar o vender (forma).	A) Ver <i>centenario</i> B) 

17. <i>monedita</i>	Hojas: parecido físico con el objeto de valor utilizado para comprar o vender (forma).	Ver. <i>moneda</i> (B)
18. <i>monedita pinta</i>	Hojas: parecido físico con el objeto de valor utilizado para comprar o vender (forma) + color.	
19. <i>órganos</i>	Tallos: parecido físico con el objeto musical (forma).	
20. <i>palo de Brasil</i>	Tallo: parecido físico con el objeto (forma) + color.	
21. <i>rosario</i>	Tallos y hojas cilíndricas: parecido físico con el objeto de cuentas utilizado para rezar (forma).	
22. <i>teléfono</i>	Estolones ⁹⁷ y tallos con hojas: parecido físico con la diadema que usan las telefonistas (forma).	
23. <i>teléfono blanco</i>	Estolones y tallos con hojas: parecido físico con el cable que une el auricular al aparato para hablar (forma) + color.	
24. <i>teléfono brasileño</i>	Estolones y tallos con hojas: parecido físico con la diadema que usan las telefonistas (forma) + color.	

⁹⁷ Vástago o rama tierna que nace de la base del tallo y que echa raíces, las cuales producen nuevas plantas (DLE, 2022).

25. <i>teléfono esqueleto</i>	Estolones y tallos con hojas: parecido físico con la diadema que usan las telefonistas (forma) + forma.	
26. <i>teléfono pandita</i>	Estolones y tallos con hojas: parecido físico con la diadema que usan las telefonistas (forma) + color.	Ver. <i>teléfono blanco</i>
27. <i>toallita</i>	Hojas: parecido físico con el objeto que sirve para secarse (forma y textura).	
28. <i>tornillo</i>	Tallos: parecido físico con el objeto utilizado para fijar materiales sólidos con ayuda de una tuerca (forma).	
29. <i>velita</i>	Flor: parecido físico con el objeto utilizado para alumbrar (forma).	

De estas veintinueve expresiones metafóricas llaman la atención los siguientes casos. De entrada, tres de éstas están haciendo referencia a personajes bíblicos: *corona de Cristo*, *cuna de Moisés* y *cuna de Moisés reina*, lo cual evidencia el peso cultural que desempeñan estos seres a la hora de representar nuestra realidad cotidiana. Actualmente se sabe que la mayoría de los sistemas conceptuales de la cultura y la religión son de naturaleza metafórica (Lakoff y Johnson, 2012). En el caso de la expresión *corona de Cristo*, se tiene la falsa idea de que ésa fue la planta que se utilizó para realizar la corona que llevó Cristo durante su vía crucis, debido a la forma torcida que toma el tallo cuando ésta crece, de ahí la proyección metafórica. En cuanto a *cuna de Moisés* y *cuna de Moisés reina* ambas aluden, por la apariencia física de su flor, al pasaje bíblico que narra cómo una madre salva a su hijo de ser asesinado dejándolo en una canasta cerca del río Nilo y que termina siendo criado por la hija del Faraón: la hoja de la flor, claramente, desempeña el papel de la cuna, mientras la semilla juega el papel del bebé que es cobijado por este objeto. Hay que hacer notar

que tanto la flor como las hojas de la segunda expresión metafórica, a diferencia de la primera, son más grandes, de ahí que sea catalogada como reina, por su majestuosidad.

Por lo que se refiere a las expresiones metafóricas *palo de Brasil*, *teléfono brasileño*, *teléfono pandita* y *teléfono blanco*, además del parecido asociado a las diademas que usan las telefonistas por el tallo en cuyo extremo está la hoja nueva de la planta, éstas están siendo matizadas por otra característica destacada del referente, en este caso se trata del color. El caso de *teléfono blanco* es obvio. En cuanto a *palo de Brasil* y *teléfono brasileño*, de entrada, pareciera que se trata de adjetivos gentilicios que denotan origen, pero no es así: en esta ocasión están haciendo referencia al color de las hojas de las plantas tomando en cuenta que los colores principales de la bandera de Brasil son el amarillo, el verde y el azul. El caso de *teléfono pandita* es parecido, sólo que aquí se resalta el que predomina en el animal, es decir, el blanco. Por último, tenemos el fitónimo *teléfono esqueleto* en el que es evidente la doble proyección metafórica, ambas de forma: una por la diadema, otra por el conjunto de huesos.

c) PLANTA ES UNA PERSONA

De entrada, el dominio fuente de esta categoría es PERSONA, entendiendo aquí ‘persona’ como todo aquel individuo de la especie humana, prudente y cabal (DLE, 2020; DEM, 2020). Actualmente, se sabe que las personas, al igual que los animales, son de las fuentes más utilizadas por el lenguaje metafórico. Nos referimos a las llamadas metáforas antropomórficas de Ullmann (1976): “(...) la mayor parte de las expresiones que se refieren a objetos inanimados están tomados traslaticiamente del cuerpo humano y de sus partes, de los sentidos humanos y de las pasiones humanas” (p. 242). Las expresiones metafóricas que componen este grupo son resultado de proyectar alguna característica física de una persona (dominio FUENTE) sobre alguna característica de la planta en cuestión (dominio META); proyección claramente fundada en una relación de semejanza, principalmente de forma, entre la persona y la planta.

Así, veintitrés de las ciento sesenta y ocho expresiones metafóricas utilizan este dominio las cuales se encuentran distribuidas en cuatro grupos diferentes o, lo que es lo mismo, cuatro metáforas conceptuales distintas: PLANTA ES UNA PERSONA, PLANTA ES UNA PERSONIFICACIÓN, PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO HUMANO y PLANTA ES UN FLUÍDO CORPORAL, estas últimas

tres subordinadas a la primera por compartir el dominio fuente principal, esto es PERSONA. Iniciaremos con las cuatro denominaciones cuyo dominio fuente es PERSONA. Veamos:

<i>Tabla 28. Dominio fuente: persona</i>		
PLANTA ES UNA PERSONA		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>chisme</i>	Tallos ramificados: parecido con la capacidad verbal de hacer circular una noticia o un hecho de manera rápida.	
2. <i>payasito</i>	Hojas: parecido físico con el artista de circo cómico que usa ropa estrafalaria y maquillaje grotesco para escenificar situaciones que hagan reír (color).	
3. <i>payasitos</i>	Hojas: parecido físico con el artista de circo cómico que usa ropa estrafalaria y maquillaje grotesco para escenificar situaciones que hagan reír (color).	Ver. <i>payasitos</i>
4. <i>viejito</i>	Tallo y filamentos blancos: parecido físico con la cabeza y el cabello de la persona adulta (color y forma).	

El caso de la expresión metafórica *chisme* resulta interesante: sabemos que no se trata de una persona, pero tampoco es una personificación. De acuerdo con el DEM (2020) el ‘chisme’ consiste en la acción de ir a contarle a alguien alguna cosa o asunto de otra persona con el propósito de dañar o causar dificultades. Quien lleva a cabo dicha acción, evidentemente, es una persona, motivo por el cual decidimos clasificarla como parte de este grupo.

PLANTA ES UNA PERSONIFICACIÓN

En este grupo ubicamos todas aquellas expresiones metafóricas que utilizan la personificación como recurso de cambio para su significación. El dominio fuente de esta metáfora conceptual será, por tanto, PERSONIFICACIÓN: figura del lenguaje a través de la cual se le atribuyen cualidades humanas a seres inanimados (Martínez y Alcaráz, 1997; Lázaro, 1977; y Beristain, 2008). Este dominio es considerado por Lakoff y Johnson (2012) una metáfora del tipo ontológico porque presenta a los objetos físicos como personas. “(...) la personificación es una categoría general que cubre una amplia gama de metáforas cada una de las cuales escoge aspectos diferentes de una persona, o formas de mirar a una persona” (Lakoff y Johnson, 2012, p. 72). De ahí, precisamente que hayamos decidido subordinar esta metáfora a la anterior.

Así, de las veintitrés expresiones metafóricas, nueve son resultado de otorgarle cualidades animadas a las plantas, las cuales presentamos a continuación.

Tabla 29. Dominio fuente: personificación		
PLANTA ES UNA PERSONIFICACIÓN		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>dormilona</i>	Hojas: poseen la particularidad de cerrarse ante determinados estímulos como el roce o los ruidos muy fuertes. De ahí que parezca que la planta se echa a dormir.	
2. <i>mala madre</i>	Hijuelos: durante el verano y la primavera la planta produce unos largos y delgados tallos blancos en los que crecen sus hijuelos. El tallo, literalmente, los separa de la planta madre, de ahí la denominación que recibe.	Ver. <i>listón</i>
3. <i>mariana golden</i>	Hojas: parecido físico con el resplandor o el círculo luminosos que suele figurarse detrás de la cabeza de la Virgen María (forma) + color.	

4. <i>millonaria</i>	Hojas: se tiene la creencia de que esta planta trae prosperidad y buena suerte con el dinero, de ahí la denominación que se le da.	
5. <i>muñeca</i>	Hojas: parecido físico con una persona considerada como atractiva y que suele despertar interés (porte).	
6. <i>sensitiva</i>	Hojas: poseen la particularidad de cerrarse ante determinados estímulos como el roce o los ruidos muy fuertes. De ahí que parezca que la planta se echa a dormir.	Ver. <i>dormilona</i>
7. <i>siempreviva</i>	Hojas: tienen la particularidad de lucir siempre verdes y brillantes lo que la hace merecedora del nombre que sugiere su durabilidad.	
8. <i>tímida</i>	Hojas: poseen la particularidad de cerrarse ante determinados estímulos como el roce o los ruidos muy fuertes. De ahí que parezca que la planta se echa a dormir.	Ver. <i>dormilona</i>
9. <i>vergonzosa</i>	Hojas: poseen la particularidad de cerrarse ante determinados estímulos como el roce o los ruidos muy fuertes. De ahí que parezca que la planta se echa a dormir.	Ver. <i>dormilona</i>

PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO HUMANO

Antes que nada, hay que tener en cuenta que esta metáfora conceptual es una subcategoría del dominio fuente PERSONA por la asociación que mantiene con sus campos conceptuales. De ahí, precisamente, su dominio fuente: PARTE DEL CUERPO HUMANO. Estas metáforas, básicamente, se llevan a cabo gracias a la comparación que se hace de una parte del cuerpo humano con la forma de la planta: “El cuerpo humano surte un gran número de metáforas cognitivas: la cabeza de un

puente, el pie de una montaña, el ojo de agua, los dientes de una sierra, la boca del río, los brazos de una corriente, el ojo de una aguja el ojal, etcétera” (Guiraud, 1976, p. 66). Las partes del cuerpo humano utilizadas por nuestras denominaciones son diversas, motivo por el cual resulta imposible mencionar alguna que destaque.

Así, de las veintitrés expresiones metafóricas, nueve son las que proyectan una parte específica del cuerpo humano sobre una planta. Veamos.

Tabla 30. Dominio fuente: parte del cuerpo humano		
PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO HUMANO		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>cerebro</i>	Tallos: parecido físico con la parte corporal humana (forma).	
2. <i>dedo de niño</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal humana (forma).	
3. <i>dedo moro</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal humana (forma).	
4. <i>dos corazones en un hilo</i>	Tallos largos y hojas: parecido físico con la parte corporal humana (forma).	
5. <i>esqueleto</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal humana (forma).	Ver. <i>teléfono esqueleto</i>
6. <i>labios de mujer</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal humana (forma y color).	

7. <i>ombligo de reina</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal humana (forma) + tamaño.	
8. <i>pelitos</i>	Tallos: parecido físico con la parte corporal humana (forma).	Ver. <i>lápiz</i>
9. <i>uñas de señorita</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal humana (forma y color).	

En el caso particular de la denominación *ombligo de reina*, se dice que es el ombligo de una reina y no de cualquier otro ser básicamente por su majestuosidad, la cual, como vemos, está directamente asociada al tamaño de la planta. Hoy sabe que esta planta (*Echeveria elegans*) destaca del resto de su misma especie por su gran tamaño y porte. De acuerdo con el DLE (2020) denominamos ‘reina’ a la persona, animal o cosa que sobresale entre los miembros de su misma clase o especie por su excelencia; lo anterior explica perfectamente el porqué de la denominación. La proyección en el resto de las expresiones es totalmente transparente.

PLANTA ES UN FLUÍDO CORPORAL

De estas veintitrés expresiones metafóricas únicamente la siguiente se refiere a una sustancia secretada hacia el exterior por el cuerpo humano, pudiendo ser de consistencia líquida o gaseosa como en el caso de la saliva, las lágrimas, la orina, entre muchas otras más. Hablamos de los FLUIDOS CORPORALES.

Tabla 31. Dominio fuente: fluido corporal		
PLANTA ES UN FLUIDO CORPORAL		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>lágrima de niño</i>	Hojas: parecido físico con el fluido corporal que brota de los ojos cuando se llora (tamaño).	

Vale la pena aclarar que se optó por clasificar esta unidad como una subcategoría del dominio fuente PERSONA porque se trata de un fluido secretado por este individuo de la raza humana y no por otra especie.

d) PLANTA ES UNA PLANTA

En este grupo se encuentran las expresiones metafóricas que toman una característica física sobresaliente de una planta para proyectarla sobre otra; proyección basada en una relación de semejanza, sea esta de forma, sea esta de color, como veremos a continuación. Hay que decir que tanto el dominio fuente como el dominio meta es PLANTA, entendiendo ‘planta’ como aquel “ser orgánico que vive sin poder cambiar de lugar, particularmente el que es verde y tiene raíz, tallo, hojas, etc. (...)” (DEM, 2019). Entre las más utilizadas por este grupo destacan, sobre todo, los árboles y las rosas.

Así, de las ciento sesenta y ocho expresiones metafóricas de todo nuestro corpus, dieciséis hacen referencia a otra planta para darle sentido a la denominación.

Tabla 32. Dominio fuente: planta		
PLANTA ES UNA PLANTA		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>amaranto</i>	Hojas: parecido físico con la planta de la familia de las amarantáceas (color).	

2. <i>árbol de la abundancia</i>	Tronco y tallos: parecido físico con la planta de tronco leñoso y elevado que suele ramificarse a cierta altura del suelo (forma) + cantidad.	
3. <i>árbol de la esperanza</i>	Tronco y tallos: parecido físico con la planta de tronco leñoso y elevado que suele ramificarse a cierta altura del suelo (forma) + color.	
4. <i>arbolito de la abundancia</i>	Tronco y tallos: parecido físico con la planta de tronco leñoso y elevado que suele ramificarse a cierta altura del suelo (forma) + cantidad.	Ver. <i>árbol de la abundancia</i>
5. <i>falso peyote</i>	Tallo: parecido físico con la planta (forma).	
6. <i>hiedra sueca</i>	Ramas: parecido físico con la planta trepadora (forma).	Ver <i>moneda</i>
7. <i>nopalillo de Navidad</i>	Hojas: parecido físico con la planta (forma) + tiempo de floración.	
8. <i>pasto listón</i>	Hojas: parecido físico con la planta (forma) + forma.	Ver. <i>listón</i>
9. <i>rosa de Jericó</i>	Rosetas ⁹⁸ : parecido físico con la planta (forma).	

⁹⁸ Disposición o forma en la que aparecen las hojas de algunas plantas, muy juntas unas de otras que irradian alrededor de un tallo muy corto como el maguey (DEM, 2020).

10. <i>rosa del desierto</i>	Flor: parecido físico con la planta (color) + procedencia.	
11. <i>rosa negra</i>	Rosetas: parecido físico con la planta (forma) + color.	
12. <i>rosa negra del desierto</i>	Rosetas: parecido físico con la planta (forma) + color + procedencia.	Ver. <i>rosa del desierto</i>
13. <i>rosa verde</i>	Rosetas: parecido físico con la planta (forma) + color	Ver. <i>ombligo de reina</i>
14. <i>rosas</i>	Rosetas: parecido físico con la planta (forma).	Ver <i>conchas</i>
15. <i>violeta africana</i>	Flores: parecido físico con la planta de la familia <i>Violaceae</i> (color) + origen	
16. <i>violeta imperial</i>	Flores: parecido físico con la planta de la familia <i>Violaceae</i> (color) + tamaño	

De estas dieciséis expresiones metafóricas vale la pena hacer ciertas aclaraciones, concretamente en el caso de algunos de los compuestos. El fitónimo *pasto listón*, de entrada, está siendo objeto de un doble proceso metafórico de forma: por un lado, se está proyectando la similitud que mantiene con el pasto y, por el otro, con el listón. En cuanto al *árbol / arbolito de la abundancia* sabemos que se le llama de esta forma, de entrada, por la cuantiosa cantidad de pequeñas hojas que crecen en sus tallos. La mayoría de las personas, además, tiene la creencia de que esta planta es capaz de atraer la buena fortuna y el dinero en el hogar de quien la posee, creencia fuertemente asociada a las características físicas de la planta.

Por lo que se refiere a la planta denominada *árbol de la esperanza* se trata de un arbusto que se caracteriza, sobre todo, por su follaje siempre verde. De acuerdo con Chevalier y Gheerbrant (1986) el color verde es el color de la esperanza, de la fuerza y de la longevidad, es decir, de la inmortalidad (p. 1057) de ahí, muy probablemente, su denominación. Por lo que toca al *nopalillo de Navidad*, se sabe que esta especie comúnmente florece en invierno, estación del año que coincide con la celebración de la Navidad. El color encendido de sus flores funciona como una buena opción para decorar los hogares durante esa temporada, incluso bien podría equipararse con un pequeño árbol de navidad en el que las flores asumen el papel de las esferas. El caso de *rosa de Jericó* es todavía más interesante, para empezar porque la planta no es originaria de Jericó, ciudad situada en Cisjordania en Palestina, como se pensaría. Su denominación es resultado de una confusión cultural asociada con el cristianismo: se dice que esta flor apareció a los pies de la Virgen María cuando bajó del asno en el que viajaba después de atravesar las planicies de Jericó en busca de refugio luego de que el rey Herodes ordenara la matanza de todos los niños (Aleteia, 2016). Por último, en el caso de *violeta imperial* se dice que la planta es imperial por el tamaño de la flor, cualidad que hace que sobresalga de las demás plantas de esta misma especie.

e) PLANTA ES UN SER DE FICCIÓN

Hemos dispuesto en este grupo aquellas expresiones metafóricas que destacan el aspecto físico de algún SER DE FICCIÓN, esto es, todo aquel personaje ficticio o fantástico, inventado y creado con el objetivo de recrear y alimentar la imaginación. Estos personajes generalmente aparecen en películas, series, cuentos o leyendas populares, por mencionar algunos.

Así, de las ciento sesenta y ocho expresiones metafóricas, nueve son las que utilizan este dominio para denominar alguna planta. Las primeras cinco toman el nombre del ser de ficción como un todo para la designación; las cuatro unidades sobrantes, utilizan una parte específica del cuerpo del ser de ficción, motivo por el cual hemos decidido presentarlas en otro grupo como una metáfora conceptual subordinada a la primera por su relación en cuanto a sus conceptos.

Tabla 33. Dominio fuente: ser de ficción		
PLANTA ES UN SER DE FICCIÓN		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>hobbitch</i>	Tallos: parecido físico con las orejas puntiagudas del ser de ficción (forma).	Ver. <i>trompita de elefante</i>
2. <i>medusa</i>	Tallos: parecido físico con los tentáculos del animal (forma).	
3. <i>mona lisa</i>	Flores: parecido físico con el retrato de Lisa Gherardini, mejor conocida como la Mona Lisa, de Leonardo da Vinci (forma).	
4. <i>monstruo</i>	Tallos: parecido físico con la parte corporal del ser fantástico que, normalmente, causa espanto (forma).	Ver. <i>cerebro</i>
5. <i>Venus atrapamoscas</i>	Hojas: parecido físico con la concha que aparece en el cuadro “Venus saliendo del mar” de Sandro Botticelli (forma).	

En el caso de *hobbitch*, *medusa* y *monstruo*, todas están utilizando el nombre completo del ser de ficción para darle sentido a la denominación, a pesar de que sólo están centrándose en un atributo de su físico, concretamente en las orejas, los cabellos y el cerebro. Con respecto a la expresión *mona lisa* aquello que se está proyectando en la planta a través de las flores es la posición que adquirió la Gioconda en la famosa pintura de Leonardo da Vinci. Si observamos la forma acampanada e invertida de la flor con detenimiento, notaremos que la parte inferior más ancha coincide con los brazos de la Mona Lisa y la parte superior con su cabeza.

El caso de la última denominación es aún más interesante ya que se trata de una metáfora determinada por un proceso metonímico previo. Actualmente, sabemos que muchas de las metáforas que impregnan nuestro lenguaje cotidiano están motivadas por una o más metonimias⁹⁹,

⁹⁹ De acuerdo con Barcelona (2001) “(...) toda metáfora conceptual está necesariamente motivada por una o más metonimias” (p. 124).

sin embargo, en esta designación su presencia es mucho más notoria, nos referimos a *Venus atrapamoscas* fitónimo en el que, en realidad, lo que se está proyectando sobre la planta es únicamente la concha (una parte) sobre la que está posando Venus y no a toda Venus (el todo). Por todo esto, es que sostenemos que en estos casos específicos primero se presenta un proceso metonímico e inmediatamente después viene el metafórico, proceso que termina por darle sentido a la denominación.

PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO DE UN SER DE FICCIÓN

Antes que nada, me gustaría dejar claro que las expresiones metafóricas que forman parte de esta metáfora conceptual son una subcategoría del dominio SER DE FICCIÓN por la asociación que mantienen con sus campos semánticos. El dominio fuente de esta categoría es, por tanto, PARTE DEL CUERPO DE UN SER DE FICCIÓN. Estas metáforas, básicamente, toman una parte sobresaliente del cuerpo del ser de ficción para proyectarla sobre la planta por alguna semejanza de forma que existe entre ambas. La parte del cuerpo más utilizadas por estas designaciones son las orejas. Así, de las nueve expresiones metafóricas totales, cuatro son las que proyectan una parte específica del cuerpo de un ser de ficción sobre una planta.

Tabla 34. Dominio fuente: parte del cuerpo de un ser de ficción		
PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO DE UN SER DE FICCIÓN		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>ala de ángel</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del ser de ficción (forma).	
2. <i>oreja de hobbit</i>	Tallos: parecido físico con la parte corporal del ser de ficción (forma).	Ver. <i>trompita de elefante</i>
3. <i>oreja de Sherk</i>	Tallos: parecido físico con la parte corporal del ser de ficción (forma).	Ver. <i>trompita de elefante</i>
4. <i>orejita de Sherk</i>	Tallos: parecido físico con la parte corporal del ser de ficción (forma).	Ver. <i>trompita de elefante</i>

Por lo que toca a la denominación *ala de ángel* sucede algo curioso y es que, si observamos con detenimiento la planta, notaremos que en realidad la forma de la hoja no hace referencia a una sola ala como lo supone la denominación en singular, sino a ambas, pero en estado de reposo, de ahí la forma acorazonada.

f) PLANTA ES UN ALIMENTO

Las siguientes expresiones metafóricas son resultado de proyectar un atributo físico sobresaliente de un alimento sobre una planta. El dominio fuente es, por tanto, ALIMENTO: conjunto de sustancias que consumen los seres vivos para poder nutrirse y subsistir (DLE, 2020) los cuales incluyen vegetales, frutas, carnes, semillas y cereales, por mencionar algunos.

Así, de las ciento sesenta y ocho denominaciones que hacen uso de la metáfora como recurso de creación semántica, diez corresponden a este tipo.

Tabla 35. Dominio fuente: alimento		
PLANTA ES UN ALIMENTO		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>almendra</i>	Hojas: parecido físico con el alimento (forma y color).	Ver. <i>rosa de Jericó</i>
2. <i>arroz</i>	Hojas: parecido físico con el alimento (forma y tamaño).	
3. <i>cáscara de nuez</i>	Hojas: parecido físico con el alimento (forma y diseño).	
4. <i>cáscara de sandía</i>	Hojas: parecido físico con la cáscara del alimento (diseño).	
5. <i>cebolla de la suerte</i>	Bulbo: parecido físico con el alimento (forma).	Ver. <i>botellón</i>

6. <i>chicharito</i>	Hojas cilíndricas: parecido físico con el alimento (forma).	Ver. <i>rosario</i>
7. <i>kiwi</i>	Hojas: parecido físico con el alimento (color).	
8. <i>paleta</i>	Hojas: parecido físico con el alimento (forma).	Ver. <i>sapo paleta</i>
9. <i>platanito</i>	Tallos: parecido físico con el alimento (forma).	
10. <i>platanitos</i>	Tallos: parecido físico con el alimento (forma).	Ver. <i>platanito</i>

g) PLANTA ES UN FENÓMENO ATMOSFÉRICO

Hemos incluido en este grupo aquellas expresiones metafóricas que aluden a algún FENÓMENO ATMOSFÉRICO para su significación, es decir, aquellos que se suceden en la atmósfera y que suelen presentarse por sí solos como, por ejemplo, las tormentas, los tornados, los huracanes, las lluvias, las heladas, el granizo, la nieve, los arcoíris, etc. De todos estos, destacan la nieve y los truenos como los más utilizados por nuestras denominaciones.

De las ciento sesenta y ocho expresiones metafóricas de nuestro corpus, siete corresponden a este tipo. Veamos.

Tabla 36. Dominio fuente: fenómeno atmosférico		
PLANTA ES UN FENÓMENO ATMOSFÉRICO		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>aurora</i>	Hojas: parecido físico con el color sonrosado del fenómeno atmosférico que precede inmediatamente a la salida del sol (color).	

2. <i>lluvia de estrellas</i>	Flores: parecido físico con el fenómeno atmosférico que se caracteriza por la caída abundante de agua de las nubes (cantidad) + forma.	
3. <i>nevando en París</i>	Hojas: parecido físico con el fenómeno atmosférico que se caracteriza por la caída de agua helada de las nubes en cristales pequeños (color) + lugar.	
4. <i>nievecita</i>	Hojas: parecido físico con el fenómeno atmosférico que se caracteriza por la caída de agua helada de las nubes en cristales pequeños (tamaño).	Ver. <i>chaquirita</i>
5. <i>trueno amarillo</i>	Follaje: parecido con la representación que conocemos del fenómeno meteorológico producido en las nubes por una descarga eléctrica (forma) + color.	
6. <i>trueno verde</i>	Follaje: parecido con la representación que conocemos del fenómeno meteorológico producido en las nubes por una descarga eléctrica (forma) + color.	
7. <i>trueno de Venus</i>	Follaje: parecido con la representación que conocemos del fenómeno meteorológico producido en las nubes por una descarga eléctrica (forma).	Ver. <i>árbol de la esperanza</i>

En *lluvia de estrellas* hablamos de un parecido físico porque estamos equiparando la cantidad de pequeñas flores de la planta con la cantidad de gotas que integran el fenómeno atmosférico; se dice que es ‘de estrellas’ por la forma de las flores. En el caso de *nevando en París* creemos que la denominación se le atribuyó a ese lugar en específico por la coloración rosada que

poseen algunas de las hojas de la planta, lo que produce una sensación de ternura y amor. No hay que olvidar que París es sumamente reconocida por su belleza, no por nada es considerada ‘la ciudad de la luz y el amor’. Por último, en *trueno de Venus* hablamos de un parecido, en principio, por la forma que adquieren las ramas de la planta cuando crece y, en seguida, por el color verde muy particular del follaje de la planta; hoy se sabe que el color verde es el color de la naturaleza y de Venus (Cooper, 2000, p. 55), de ahí su denominación.

h) PLANTA ES UNA PRENDA DE VESTIR

Las expresiones metafóricas que presentamos a continuación son resultado de proyectar alguna característica física de una prenda de vestir sobre alguna característica particular de la planta; proyección fundada, en la mayoría de los casos, en una relación de semejanza de forma. Por ende, el dominio fuente de esta metáfora conceptual es PRENDA DE VESTIR: piezas confeccionadas con diferentes materiales, especialmente tela, utilizados por una persona para cubrirse el cuerpo y abrigarse, entre las que destacan pantalones, camisetas, sudaderas, guantes, sombreros y calzado (DLE, 2020).

Así, de las ciento sesenta y ocho denominaciones que hacen uso de la metáfora como recurso de creación semántica, seis corresponden a este tipo, las cuales presentamos a continuación.

Tabla 37. Dominio fuente: prenda de vestir		
PLANTA ES UNA PRENDA DE VESTIR		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>bonete de obispo</i>	Cuerpo: parecido físico con la prenda de vestir, comúnmente, de cuatro picos que usualmente utilizan los eclesiásticos y seminaristas en la cabeza (forma).	
2. <i>capa de rey</i>	Hojas: parecido físico con la prenda de vestir larga y suelta, sin mangas, que se lleva sobre los hombros encima del vestido (color).	
3. <i>corbata</i>	Hojas: parecido físico con la prenda de vestir masculina, que se coloca alrededor del cuello	Ver. <i>pluma de indio</i>

	dejando caer sus extremos sobre el percho (forma y diseño).	
4. <i>huarache</i>	Hojas: parecido físico con la prenda de vestir semejante a una sandalia elaborada de cuero (forma y textura).	
5. <i>huarachito</i>	Hojas: parecido físico con la prenda de vestir semejante a una sandalia elaborada de cuero (forma y textura).	Ver. <i>huarache</i>
6. <i>velo de novia</i>	Hojas: parecido físico con la prenda de vestir femenina elaborada de tela delgada de seda o algodón utilizada para cubrir la cabeza o el rostro (textura).	

i) PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO DE UN SER DIVINO

Antes que nada, me gustaría aclarar que decidí presentar las siguientes expresiones metafóricas en una categoría independiente, en primer lugar, por el impacto sociocultural que tiene su dominio fuente, en este caso, SER RELIGIOSO; y, en segundo lugar, porque se trata de entidades que comúnmente son concebidos como seres no ficcionales, precisamente por el papel significativo que desempeñan culturalmente dentro de la religión y de todo lo que ésta, a su vez, implica en la conceptualización de nuestra realidad cotidiana y, por lo tanto, en los procedimientos de nominación.

Hay que decir, además, que curiosamente ninguna de las cinco designaciones de este grupo ocupa al ser religioso de forma íntegra, pues únicamente ocupan una parte de su cuerpo para proyectarla sobre la planta por alguna semejanza de forma entre ambas. Entre las partes más significativas está el corazón y los dedos. Veamos.

Tabla 38. Dominio fuente: parte del cuerpo de un ser divino		
PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO DE UN SER DIVINO		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>corazón de Jesús</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal humana (forma y color).	
2. <i>corazón de María</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal humana (forma).	
3. <i>costilla de Adán</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del ser de ficción (forma).	
4. <i>dedo de Dios</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del ser de ficción (forma).	Ver. <i>dedo de niño</i>
5. <i>dedo de niño Dios</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal humana (forma).	Ver. <i>dedo de niño</i>

De todos los personajes de este grupo quizá los más representativos de la religión católica sean Dios, Jesús y María. El primero, como sabemos, es considerado por la religión católica el ser supremo, hacedor del universo. No obstante, para darle forma a las denominaciones *dedo de Dios* y *dedo de niño Dios* se parte del supuesto de que este Dios está representando a Jesús de recién nacido, personaje en el que destacan sus manos y, evidentemente, sus dedos.

En el caso de los últimos dos, éstos emplean al corazón para tomar forma, me refiero a *corazón de Jesús* y *corazón de María*. Este órgano, como sabemos, está estrechamente asociado a los sentimientos y a la bondad: “(...) en el vocabulario cristiano, se dice que el corazón contiene el Reino de Dios, es (...) el centro de la individualidad, hacia el cual retorna la persona en su andadura espiritual, representa el estado primordial y, por tanto, el lugar de la actividad divina” (Chevalier y Gheerbrant, 1986, p. 341). De acuerdo con los textos bíblicos, tanto Jesús como María son

reconocidos por ser figuras sumamente bondadosas, de ahí precisamente que la proyección se dirija hacia el corazón de estos personajes religiosos y no al de cualquier otro.

Finalmente, por lo que toca a *costilla de Adán*, se sabe también por los textos bíblicos que éste fue el primer hombre creado por Dios y que fue, precisamente de una de sus costillas, de las que creó a la mujer, en este caso, a Eva. De ahí, muy probablemente la denominación de la planta.

j) PLANTA ES UN CUERPO MINERAL

Las tres expresiones metafóricas que presentamos a continuación son resultado de proyectar algún atributo físico de un CUERPO MINERAL sobre alguna característica de la planta; proyección fundada, sobre todo, en una relación de semejanza de forma y color. Entiéndase aquí ‘cuerpo mineral’ como aquella sustancia inorgánica que se encuentra normalmente en la superficie de la tierra (acantilados, regiones montañosas, cuevas, etc.) o en las diferentes capas de la corteza terrestre, normalmente de naturaleza sólida, dura y compacta. Veamos.

Tabla 39. Dominio fuente: cuerpo mineral		
PLANTA ES UN CUERPO MINERAL		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>pedra</i>	Hojas: parecido físico con el cuerpo mineral (forma y color).	
2. <i>piedras</i>	Hojas: parecido físico con el cuerpo mineral (forma y color).	
3. <i>piedras vivientes</i>	Hojas: parecido físico con el cuerpo mineral (forma y color).	Ver. <i>piedras</i>

k) PLANTA ES UNA ENTIDAD ABSTRACTA

Tres son las expresiones metafóricas designadas a través de un término abstracto. De acuerdo con Ullmann (1976) “Una de las tendencias básicas en la metáfora consiste en traducir experiencias

abstractas en términos concretos” (p. 243). En este caso, es la experiencia de lo abstracto lo que le da significación a lo concreto: las plantas. En este caso lo que sucede es que recuperamos aspectos conceptuales importantes de situaciones intangibles, es decir, que no disponen de una realidad material, para proyectarlos sobre alguna propiedad de la planta que nos es difícil de explicar mediante términos concretos. Observemos las siguientes unidades.

Tabla 40. Dominio fuente: entidad abstracta		
PLANTA ES UNA ENTIDAD ABSTRACTA		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>belén</i>	Vainas ¹⁰⁰ : parecido con la situación que denota una confusión o una alteración del orden de las cosas.	
2. <i>belén de Guinea</i>	Vainas: parecido con la situación que denota una confusión o una alteración del orden de las cosas + lugar de procedencia	Ver <i>belén</i>
3. <i>pensamiento</i>	Color de las manchas de las flores: parecido con la capacidad abstracta humana de pensar.	

Detengámonos un momento para analizar las expresiones anteriores. Empecemos por el fitónimo *belén*. De acuerdo con el DLE (2020), la palabra ‘belén’ significa, coloquialmente, “lugar en el que hay mucha confusión o desorden”, y se preguntarán qué tiene eso que ver con el referente, objeto de denominación. Pues bien, la planta posee pequeñas semillas maduras en sus hojas (mejor conocidas como vainas) que explotan de manera inmediata con el más ligero contacto, esparciéndose a varios metros de la planta creando una especie de desorden o confusión, de ahí, precisamente, la denominación abstracta de la planta. El caso es exactamente el mismo para *belén de Guinea* sólo que, en esta ocasión, el nombre está siendo determinado por el lugar de procedencia de la planta: Guinea.

¹⁰⁰ “Ensanchamiento del pecíolo o de la hoja que envuelve el tallo” (DLE, 2020).

Por lo que se refiere al fitónimo *pensamiento*, de acuerdo con DLE (2020) ‘pensar’ equivale a examinar mentalmente algo con detenimiento; normalmente, cuando lo hacemos tendemos a inclinar un poco la cabeza hacia delante como muestra de concentración, siendo esta última, precisamente, la acción que se proyecta sobre la planta: hoy se sabe que cuando la flor de esta planta comienza a marchitarse, ésta se inclina hacia adelante simulando, justamente, una persona que está reflexionando. A lo anterior hay que añadir que los colores de los pétalos de su flor, forman la que pareciera una que posee ojos, nariz y barba. Sin embargo, no es la única teoría que existe respecto a su nombre: “También según sus colores se pueden interpretar sus significados, por ejemplo, el violeta significa modestia, el color blanco simboliza el candor, el naranja recuerda los primeros encuentros amorosos y los tres colores juntos llaman al recuerdo” (hablemosdeflores.com, s.a.). Una última teoría supone que su nombre está relacionado con los recuerdos y la nostalgia hacia el amor. “La flor de pensamiento está ligada con San Valentín, a quien en su honor cada 14 de febrero se celebra una fiesta tradicional en que los novios, enamorados o esposos expresan todo su cariño y amor mutuo” (hablemosdeflores.com, s.a.). De las tres, me parece que la primera es la más acertada porque se apega más a la percepción que tenemos de nuestra realidad; las otras teorías, en cambio, necesitarían de un estudio más amplio que las pruebe o refute, estudio que se encuentra fuera de los alcances de la presente investigación.

1) PLANTA ES UNA COMPOSICIÓN MUSICAL

Las siguientes dos expresiones metafóricas tienen como dominio fuente COMPOSICIÓN MUSICAL, proceso que consiste en la creación de una pieza musical mediante el uso y la combinación de diferentes elementos musicales tales como el ritmo, la melodía, la armonía y los matices; combinación que, al final, se ve reflejada en la partitura: texto de la composición musical plasmado en un pentagrama: “Conjunto de cinco líneas horizontales, paralelas y equidistantes, que sirven soporte a la escritura musical” (DLE, 2020), elemento que le da sentido a las denominaciones que siguen. Veamos.

Tabla 41. Dominio fuente: composición musical		
PLANTA ES UNA COMPOSICIÓN MUSICAL		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>canCIÓN</i>	Hojas: parecido físico con el pentagrama que sirve de soporte para la partitura de una canción (diseño).	
2. <i>melodía</i>	Hojas: parecido físico con el pentagrama que sirve de soporte para la partitura de una canción (diseño).	<i>Ver. canción</i>

Es claro que la significación de estas expresiones metafóricas son resultado de un procedimiento metonímico anterior del tipo ‘la parte por el todo’: ambas, de entrada, resaltan características específicas de sólo uno de los elementos característicos de una composición musical: el pentagrama; una vez hecho esto, lo utilizan para proyectarlo sobre la planta a través de una metáfora, la cual le da el sentido final a la denominación.

m) PLANTA ES UN TRAZO

De las ciento sesenta y ocho expresiones metafóricas que componen nuestro corpus dos son las que motivan su denominación en un TRAZO, esto es, aquella línea que se dibuja sobre una superficie con el objetivo de formar el diseño de alguna cosa (DLE, 2020; DEM, 2020). Generalmente, se elaboran con la ayuda de utensilios para escribir o dibujar tales como los lápices, las plumas o los marcadores. Veamos.

Tabla 42. Dominio fuente: trazo		
PLANTA ES UN TRAZO		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>raya de lápiz</i>	Hojas: parecido físico con el trazo que se hace sobre una superficie (diseño).	
2. <i>rayones</i>	Tallos: parecido físico con el trazo grueso que suele estropear o dañar la superficie sobre la que se hace (forma).	

En el caso del fitónimo *raya de lápiz*, incluso, podemos ver cómo es que el utensilio que se utiliza para hacer el mismo trazo está especificando la denominación de la planta, lo cual apoya el dominio fuente del que parte la denominación.

n) PLANTA ES UNA FIGURA

La siguiente expresión metafórica utiliza el dominio fuente FIGURA para llevar a cabo su significación, esto es la forma exterior que posee un cuerpo, pudiendo ser la de una persona, un animal o una cosa. En este caso concreto, se trata de la forma que posee un objeto de nuestra realidad. Veamos.

Tabla 43. Dominio fuente: figura		
PLANTA ES UNA FIGURA		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>estrellita</i>	Hojas: parecido físico con la figura formada, generalmente, por cinco puntas (forma).	

o) PLANTA ES UN LUGAR

La siguiente expresión metafórica es la única que está utilizando un LUGAR para su significación: “Porción delimitada de espacio que puede ser abierta, como el campo, o cubierta, como un edificio; habitada, como una ciudad, o deshabitada, como el desierto; precisa y localizada, como la que ocupa o le corresponde ocupar a un objeto o persona (...)” (DEM, 2020), la cual presentamos a continuación.

Tabla 44. Dominio fuente: lugar		
PLANTA ES UN LUGAR		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>laberinto</i>	Tallos: parecido físico con el lugar formado por varios caminos o pasillos que se entrecruzan para confundir a quien se adentre en él y del que resulta difícil salir (forma).	

p) PLANTA ES UN MATERIAL

La siguiente expresión metafórica tiene como dominio fuente MATERIAL: “Sustancia o elemento que se utiliza para fabricar o construir algo” (DEM, 2020). Esta denominación, básicamente, está tomando alguna de las características esenciales del material en turno para proyectarla sobre la planta.

Tabla 45. Dominio fuente: material		
PLANTA ES UN MATERIAL		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>telaraña</i>	Hojas: parecido físico con el material que forma la araña segregando un hilo muy tenue (textura)	Ver. <i>araña</i>

q) PLANTA ES UN TRANSPORTE

La última de las ciento sesenta y ocho expresiones metafóricas que integran nuestro corpus resalta un aspecto físico de un medio de transporte para proyectarlo sobre la planta. Por consiguiente, el dominio fuente de esta metáfora conceptual es TRANSPORTE, es decir, cualquier vehículo o medio empleado para moverse de un lugar a otro (DEM, 2020). Veamos.

Tabla 46. Dominio fuente: transporte		
PLANTA ES UN TRANSPORTE		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>barquito</i>	Hojas: parecido físico con el transporte generalmente de madera o hierro que flota y se desliza por el agua (forma).	

Hasta aquí todo lo que corresponde a las unidades metafóricas puras. Demos paso a los híbridos metafóricos

b) Híbridos metafóricos

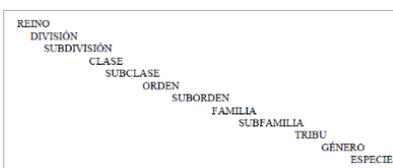
Por lo que se refiere a este grupo, de entrada, hay que decir que decidimos separarlos del resto porque la metáfora no se encuentra en el núcleo de la denominación, como sucede en los casos anteriores, sino en el determinante o en el complemento de la denominación como en *anturio araña*, *calatea espejo*, *palma cola de pescado*, *sedum nieve*, etc. El núcleo de estas unidades, como podemos observar en los ejemplos anteriores, está determinado por alguna de las categorías taxonómicas de una planta:

La Taxonomía es quien se encarga de describir, identificar y clasificar a los organismos en un sistema jerarquizado e inclusivo. Cada nivel de este sistema se denomina categoría taxonómica y las diferentes categorías se incluyen unas dentro de otras, desde la categoría fundamental (especie) hasta otras de mayor rango, como el género, familia, orden, clase, phylum (filo o división) y reino. (Arija, 2012, p. 4)

Hay que decir, además, que estas expresiones se apegan a las normas establecidas por el Código Internacional de Nomenclatura Biológica para la creación de un nombre científico el cual está compuesto por “(...) dos palabras de raíz latina o griega que se escribirán en cursiva (o, en su defecto, subrayadas). La primera de ellas (el género) comenzará con mayúscula mientras que la segunda (el epíteto específico) no” (Arija, 2012, p. 4), aunque con ciertos cambios: el principal, como ya lo adelantábamos, es que la primer palabra de la nomenclatura no necesariamente responde al género, sino a cualquier otra categoría taxonómica de la planta: reino, división, clase, orden o familia; basten como muestra las siguientes denominaciones: *begonia estrella* (género), *croto tornillo* (subfamilia) y *helecho pata de conejo* (división)¹⁰¹; en cuanto a la segunda parte de la nomenclatura, es decir el epíteto, éste se mantiene; de hecho, es sobre él donde se encuentran insertadas la metáforas de las denominaciones, tal y como puede observarse en los ejemplos anteriores. Este tipo de metáforas, de acuerdo con García (s.a.), no son absolutas “(...) sino mitigadas, circunstanciadas o determinadas por causa del epíteto” (p. 58), aunque no por eso menos importantes. Este fenómeno de creación es una muestra más de cómo operan los mecanismos de nominación en nuestra lengua y de la conceptualización que hacemos de nuestra realidad.

Así, de las ciento noventa y ocho expresiones metafóricas, treinta y dos son consideradas híbridos las cuales se encuentran distribuidas en diez grupos, correspondientes a las metáforas conceptuales: cada una parte del dominio fuente que es el que importa la estructura conceptual al dominio meta para su denominación. Algunos de éstos están seccionados en otros más, a modo de subcategorías, por la asociación que mantienen entre sus campos conceptuales. Finalmente, me parece importante mencionar que todos los dominios fuente que veremos a continuación, ya aparecieron en la clasificación anterior, situación que hará que el análisis sea mucho más sencillo. Veamos:

¹⁰¹Vale la pena señalar que para corroborar qué categoría taxonómica se está usando se tuvo que realizar la consulta en diferentes páginas en línea y, en ocasiones, directamente a personas especializadas en la materia. Hay que mencionar, además, que el número de las categorías puede aumentar si se agregan rangos intermedios:



Dominio meta: PLANTA

Metáforas conceptuales:

- a) PLANTA ES UN ANIMAL
 PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO ANIMAL
- b) PLANTA ES UNA PERSONIFICACIÓN
- c) PLANTA ES UNA COSA
- d) PLANTA ES UNA FIGURA
- e) PLANTA ES UN LUGAR
- f) PLANTA ES UN MATERIAL
- g) PLANTA ES UN SER DE FICCIÓN
 PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO DE UN SER DE FICCIÓN
- h) PLANTA ES UN ALIMENTO
- i) PLANTA ES UN FENÓMENO ATMOSFÉRICO
- j) PLANTA ES UNA PLANTA

El orden que siguen, al igual que todas las metáforas previamente analizadas, obedece al número total de fitónimos que componen cada grupo. En cuanto al análisis se refiere, éste seguirá la misma estructura que se ha venido realizando hasta el momento.

- a) PLANTA ES UN ANIMAL

En este grupo se encuentran aquellas expresiones metafóricas que toman un atributo físico sobresaliente de un ANIMAL el cual proyectan sobre la planta. De los diez grupos, éste es el más numeroso con un total de ocho de las treinta y dos expresiones. De éstas, únicamente tres toman el nombre del animal para llevar a cabo la denominación; el resto, esto es las cinco unidades restantes, utilizan una parte específica del cuerpo animal para llevar a cabo la designación, las cuales hemos decidido presentar en un grupo diferente, pero como una subcategoría de este mismo dominio.

En cuanto a la naturaleza del núcleo de estas primeras tres expresiones, todos responden a la categoría taxonómica Género: *anturio araña* (*Anthurium*), *begonia caracol* (*Begonia*) y *singonio mariposa* (*Syngonium*).

Tabla 47. Dominio fuente: animal		
PLANTA ES UN ANIMAL		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>anturio araña</i>	Hojas: parecido físico con la tela que forma la araña (diseño).	Ver. <i>ala de ángel</i>
2. <i>begonia caracol</i>	Hojas: parecido físico con la forma que posee la concha del animal que vive en el mar (diseño).	
3. <i>singonio mariposa</i>	Hojas: parecido físico con las alas del animal con dos pares de alas cubiertas de escamas y de colores brillantes (forma).	

A pesar de que las expresiones metafóricas están utilizando el nombre del animal como un todo para llevar a cabo la designación, al final, únicamente se está proyectando una característica particular de cada uno: hablamos de la forma del caparazón y la forma de las alas en *begonia caracol* y *singonio mariposa*, respectivamente. En el caso de *anturio araña* hay que decir que lo que se está proyectando no tiene que ver directamente con la forma del animal utilizado como dominio fuente, sino más bien con la forma que adquiere la tela elaborada por la araña. Podemos sostener, incluso, que las metáforas que le dan sentido a la denominación son resultado de un proceso metonímico anterior.

PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO ANIMAL

Las cinco expresiones metafóricas que presentamos a continuación son resultado de proyectar UNA PARTE DEL CUERPO ANIMAL sobre una planta; proyección claramente fundada en una semejanza de forma entre la planta y la parte del animal. La parte corporal del animal más utilizada por estos fitónimos es la cola.

Por lo que se refiere a la categoría taxonómica del núcleo, tres corresponden a la División: *helecho cola de avestruz*, *helecho cuernos de alce* y *helecho pata de conejo (Manilophyta)*¹⁰²; uno

¹⁰² Este grupo de plantas vasculares en forma de collar en los tallos incluyen a los helechos y a otros grupos de plantas emparentados. “Esta (...) característica es la que se toma en cuenta para que actualmente este grupo sea conocido

a la Familia: *palma cola de pescado* (*Aracaceae*)¹⁰³; y uno al Género: *mamilaria plumosa* (*Mammillaria*).

Tabla 48. Dominio fuente: parte del cuerpo de un animal		
PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO DE UN ANIMAL		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>helecho cola de avestruz</i>	Frondas ¹⁰⁴ : parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	
2. <i>helecho cuernos de alce</i>	Frondas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	
3. <i>helecho pata de conejo</i>	Rizomas ¹⁰⁵ : parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	
4. <i>mamilaria plumosa</i>	Espinas: parecido físico con las formaciones córneas que cubren el cuerpo de las aves (textura y color).	
5. <i>palma cola de pescado</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal del animal (forma).	

también como Manilofitas, término derivado del latín *monile*, cuyo significado es ‘collar’” (Velázquez y Aguirre, 2015, p. 25).

¹⁰³ El sinónimo de esta familia es *Palmae*.

¹⁰⁴ Hojas de los helechos (DLE, 2020).

¹⁰⁵ Tallo subterráneo, grueso y horizontal, del que nacen otros tallos, raíces y hojas (DEM. 2019).

b) PLANTA ES UNA PERSONIFICACIÓN

Hemos incluido en este grupo aquellas expresiones metafóricas que utilizan la PERSONIFICACIÓN como recurso de cambio semántico siendo éste, precisamente, el dominio fuente de esta categoría. Así, de las treinta y dos expresiones metafóricas que componen el grupo de los híbridos, siete son resultado de adjudicarle cualidades animadas a las plantas.

En cuanto a la categoría taxonómica de su núcleo, dos aluden al Reino: *planta de la suerte* y *planta embarazada* (*Plantae*); dos a la División: *helecho súper lady* y *helecho macho* (*Manilophyta*); y tres al Género: *calatea rex* (*Calathea*), *mimosa sensitiva* (*Mimosa*) y *sábila hembra* (*Aloe*).

Tabla 49. Dominio fuente: personificación		
PLANTA ES UNA PERSONIFICACIÓN		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>calatea rex</i> ¹⁰⁶	Hojas: parecido físico con la persona caracterizada por su majestuosidad y grandeza, y que comúnmente causa respeto por su porte y aspecto (porte).	
2. <i>helecho macho</i>	Frondas: parecido físico con la persona del sexo masculino que se caracteriza por su fuerza, virilidad y apariencia robusta (porte) (Jardinería On, s.f.).	
3. <i>helecho súper lady</i>	Frondas: parecido físico con la persona del sexo femenino que forma parte de la nobleza, considerada elegante y distinguida (porte).	

¹⁰⁶ Se refiere a 'rey' del latín *rex, regis* (DLE, 2020).

4. <i>mimosa sensitiva</i>	Hojas: poseen la particularidad de cerrarse ante determinados estímulos como el roce o los ruidos muy fuertes. De ahí que parezca que la planta se echa a dormir.	Ver. <i>dormilona</i>
5. <i>planta de la suerte</i>	Tallos: poseen la particularidad de estar huecos por dentro lo cual ayuda, según el Feng Shui, a que la energía positiva tenga movimiento y genere prosperidad y abundancia.	
6. <i>planta embarazada</i>	Bulbo: parecido físico con la persona del sexo femenino que está preñada o en cinta (forma).	Ver. <i>botellón</i>
7. <i>sábila hembra</i>	Tallos: parecido físico con la persona del sexo femenino que se caracteriza por su fragilidad, así como por su apariencia fina y delgada (porte).	

De todas ellas llama la atención, por un lado, el fitónimo *helecho súper lady* que, sumado a la personificación, está siendo complementado con un adjetivo que denota su valor superior y extraordinario lo que significa que la planta no es cualquier dama de la nobleza: es la extraordinaria y superior dama de la nobleza. Por otro lado, tenemos *planta de la suerte* una planta conocida tradicionalmente por otorgarle buena fortuna a quien la posee; en este sentido, podemos decir que la suerte es la planta misma, de ahí, precisamente, la personificación. Por último, tenemos el caso de *planta embarazada* en la que además del evidente parecido físico entre el bulbo de la planta y la barriga de una persona preñada está el hecho de que una vez que el bulbo central de la planta alcanza la madurez éste produce pequeños bulbos que crecen adheridos a su alrededor lo que equivaldría a que la planta está dando a luz. Esta característica, definitivamente, refuerza la motivación metafórica de la denominación.

c) PLANTA ES UN OBJETO

Las cuatro expresiones metafóricas que presentamos a continuación toman una característica física sobresaliente de un OBJETO para su significación.

Con respecto a la categoría taxonómica de su núcleo, dos se refieren a la Familia: *cactus de vela* y *cactus navideño* (*Cactaceae*); una a la Subfamilia: *croto tornillo* (*Crotonoideae*); y una al Género: *calatea espejo* (*Calathea*).

Tabla 50. Dominio fuente: objeto		
PLANTA ES UN OBJETO		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>cactus de vela</i>	Tallos: parecido físico con el objeto de cera utilizado para alumbrar (forma).	Ver. <i>órganos</i>
2. <i>cactus navideño</i>	Flores: parecido físico con el objeto utilizado para decorar los arbolitos de navidad en esa misma época ¹⁰⁷ .	Ver <i>nopalillo de Navidad</i>
3. <i>calatea espejo</i>	Hojas: parecido físico con el objeto de cristal azogado que refleja la luz y las imágenes de los objetos y personas (forma y color).	Ver. <i>cola de pato</i>
4. <i>croto tornillo</i>	Hojas: parecido físico con el objeto que sirve para fijar materiales sólidos con ayuda de una tuerca (forma).	

d) PLANTA ES UNA FIGURA

Las siguientes tres expresiones metafóricas utilizan el dominio fuente FIGURA para llevar a cabo su significación. De estos tres híbridos uno utiliza la categoría taxonómica Familia como núcleo: *cactus estrella* (*Cactaceae*) y dos el Género: *begonia estrella* (*Begonia*) y *sanseveria estrella* (*Sansevieria*).

¹⁰⁷ La proyección de esta unidad es similar a la unidad *nopalillo de Navidad*. Véase página 124 y 126.

Tabla 51. Dominio fuente: figura		
PLANTA ES UNA FIGURA		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>begonia estrella</i>	Hojas: parecido físico con la figura formada, generalmente, por cinco puntas (forma).	
2. <i>cactus estrella</i>	Tallos: parecido físico con la figura formada, generalmente, por cinco puntas (forma).	
3. <i>sanseveria estrella</i>	Hojas: parecido físico con la figura formada, generalmente, por cinco puntas (forma).	Ver. <i>estrellita</i>

e) PLANTA ES UN LUGAR

Hemos incluido en este grupo aquellas expresiones metafóricas que utilizan un LUGAR para su significación. Así, de los treinta y dos fitónimos híbridos únicamente tres son de este tipo. De éstos, uno utiliza la categoría taxonómica División como núcleo: *helecho nido de ave* (*Manilophyta*) y dos el Género: *cedro bulevar* (*Cedrus*) y *maguey torre* (*Agave*).

Tabla 52. Dominio fuente: lugar		
PLANTA ES UN LUGAR		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>cedro bulevar</i>	Árbol: en este caso se alude al lugar en el que, generalmente, se ubican estos árboles y no a un parecido físico con el lugar.	

2. <i>helecho nido de ave</i>	Hojas: parecido físico con el lugar que crean las aves con hierbas, pajas, plumas y otros materiales y que utilizan como refugio (forma).	
3. <i>maguey</i> ¹⁰⁸ <i>torre</i>	Hojas: parecido físico la construcción fortificada, más alta que ancha, utilizada, comúnmente, para habitar (forma).	

Lo que sucede con la expresión metafórica *cedro bulevar* es un caso interesante pues de ninguna manera podemos decir que existe un parecido físico con el lugar. No obstante, se parte de la idea de que un ‘bulevar’ es una avenida generalmente ancha que se caracteriza por la presencia de árboles o que, en su defecto, tiene en medio un camellón con árboles (DLE, 2020; DEM, 2020) para sostener que el dominio fuente de esta planta para su denominación es un lugar. El parecido entre ambos dominios, en este sentido, va más allá de lo que a simple vista podemos observar.

f) PLANTA ES UN MATERIAL

Las siguientes dos expresiones metafóricas tienen como dominio fuente MATERIAL. En cuanto a la categoría taxonómica que utilizan como núcleo, una se refiere a la División: *helecho cuero* (*Manilophyta*) y la otra al Género: *begonia de cera* (*Begonia*).

Tabla 53. Dominio fuente: material		
PLANTA ES UN MATERIAL		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>begonia de cera</i>	Hojas: parecido físico con el material grasoso que al fundirse se puede moldear fácilmente y que se emplea en la elaboración de velas (textura).	

¹⁰⁸ La palabra ‘maguey’ es utilizada, comúnmente, como sinónimo de ‘Agave’.

2. <i>helecho cuero</i>	Frondas: parecido físico con el material flexible utilizado para fabricar zapatos, bolsas, cinturones, etc. (textura).	
-------------------------	--	---

g) PLANTA ES UN SER DE FICCIÓN

En este grupo ubicamos la única expresión metafórica que para su significación alude al nombre de un SER DE FICCIÓN, la cual que utiliza la categoría taxonómica Familia (*Crassulaceae*) como núcleo de su denominación.

Tabla 54. Dominio fuente: ser de ficción		
PLANTA ES UN SER DE FICCIÓN		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>crásula hobbit</i>	Tallos: parecido físico con las orejas del ser de ficción (forma).	Ver. <i>trompita de elefante</i>

PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO DE UN SER DE FICCIÓN

La siguiente expresión metafórica utiliza una PARTE DEL CUERPO DE UN SER DE FICCIÓN para llevar a cabo la significación, en este caso, se trata de un ala. En cuanto a la categoría taxonómica que utiliza como núcleo, se trata del género: *Begonia*.

Tabla 55. Dominio fuente: parte del cuerpo de un ser de ficción		
PLANTA ES UNA PARTE DEL CUERPO DEL SER DE FICCIÓN		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>begonia ala de dragón</i>	Hojas: parecido físico con la parte corporal que utiliza el ser de ficción para volar (forma).	

h) PLANTA ES UN ALIMENTO

De los treinta y dos híbridos metafóricos únicamente la siguiente es resultado de proyectar una característica sobresaliente de un ALIMENTO sobre una planta. Proyección claramente fundada en un parecido, en este caso, de color. Ésta utiliza la categoría taxonómica Género como núcleo: *Sedum*.

Tabla 56. Dominio fuente: alimento		
PLANTA ES UN ALIMENTO		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>sedum limón</i>	Hojas: parecido físico con el alimento de sabor ácido (color).	Ver. <i>chaquirita</i>

i) PLANTA ES UN FENÓMENO ATMOSFÉRICO

La siguiente expresión metafórica es la única de los híbridos que utiliza un FENÓMENO ATMOSFÉRICO para darle sentido a la denominación de la planta en turno. Con respecto al núcleo de esta unidad, ésta utiliza la categoría taxonómica Género: *Sedum*.

Tabla 57. Dominio fuente: fenómeno atmosférico		
PLANTA ES UN FENÓMENO ATMOSFÉRICO		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>sedum nieve</i>	Hojas: parecido con la forma de los cristales que componen el fenómeno natural y que llega al suelo en forma de copos blancos (forma y tamaño).	Ver. <i>chaquirita</i>

j) PLANTA ES UNA PLANTA

De las treinta y dos expresiones híbridas solamente la siguiente es producto de proyectar un atributo sobresaliente de una PLANTA sobre otra. Proyección claramente fundada en un parecido de forma entre ambas. Ésta utiliza la categoría taxonómica División como núcleo: *Manilophyta*.

Tabla 58. Dominio fuente: planta		
PLANTA ES UNA PLANTA		
Expresión metafórica	Proyección	Referente
1. <i>helecho cilantrillo</i>	Fronδας: parecido físico con la planta aromática utilizada ampliamente en la cocina (forma).	

La metáfora, como pudimos observar, es uno de los mecanismos de creación semántica más importantes para la significación de nuestras unidades de denominación, pues muestra la forma en la que somos capaces de conceptualizar y aprehender los elementos que integran nuestra realidad. En este caso, se trata de la manera en la que conceptualizamos una planta a través de un nombre distinto del que propiamente le corresponde (nombre científico) debido a que este último no cumple con los propósitos funcionales ni con los fines comunicativos que buscan los hablantes que los utilizan en una situación determinada.

Gracias al análisis anterior, además, pudimos verificar que la metáfora utiliza estructuras básicas de nuestra experiencia que reflejan nuestra forma de pensar para darles sentido a otras que no lo son tanto, así como para facilitar la comprensión de la realidad en la que nos movemos diariamente mediante conceptos conocidos. De acuerdo con el análisis previo, la estructura que más utilizamos para darle sentido a las denominaciones populares de las plantas es ANIMAL, seguida de PARTE DEL CUERPO ANIMAL; TRANSPORTE, en cambio, aparece como la estructura menos empleada en el proceso de significación. Lo anterior evidencia los campos conceptuales que preferimos, por encima de otros, para representar nuestra realidad, en este caso, las plantas. No hay mejor prueba que este análisis para demostrar que nuestro sistema conceptual, efectivamente, está

estructurado y definido por estructuras metafóricas, tal y como ya lo habían previsto Lakoff y Johnson (2012) en sus diferentes estudios.

4.2.2 La metonimia

Otro de los procedimientos más utilizados por la lengua para la creación léxica y la conceptualización es la metonimia, mecanismo “(...) menos interesante que la metáfora, puesto que no descubre relaciones nuevas, sino que surge entre palabras ya relacionadas entre sí” (Ullmann, 1976, p. 246-247), aunque no por eso menos importante y trascendental. De acuerdo con Le Guern (1985): “(...) la metonimia no crea una relación entre los dos términos que asocia, puesto que los objetos que estos términos designan en su sentido propio ya están relacionados en la realidad exterior, incluso antes de que sean nombrados, e independientemente de la manera en que lo son” (p. 102). Así, a diferencia de la metáfora (que funciona sobre la similitud), la metonimia opera sobre la contigüidad de sentidos la cual, básicamente, consiste en relacionar dos términos entendidos como realidades referenciales más próximas. De ahí, precisamente, el supuesto de que opera sobre un deslizamiento de referencia en el que se produce un desvío entre el lenguaje y la realidad extralingüística: “La relación que existe [entre sus términos] se sitúa fuera del hecho propiamente lingüístico; se apoya en una relación lógica o en un aspecto de la experiencia que no modifica la estructura interna del lenguaje” (Le Guern, 1985, p. 17) como veremos más adelante.

Con base en lo anterior podemos decir, entonces, que la metonimia consiste en la “Sustitución de un término por otro cuya *referencia* habitual con el primero se funda en una relación existencial (...)” (Beristáin, 2006, p. 327); sustitución que puede ser del tipo: la parte por el todo, el contenido por el continente, el instrumento por la acción, la causa por el efecto, el lugar por el producto y el signo por la cosa significada, por mencionar sólo algunas (Dubois, Giacomo, et. al., 1973, p. 423)¹⁰⁹. O bien, en términos mucho más rigurosos, en la “(...) sustitución del nombre de una cosa por uno de los atributos o RASGOS SEMÁNTICOS contenidos en su definición. Por ejemplo, el *cetno* es una metonimia de la *autoridad*” (Alcaraz y Martínez, 1997, p. 350). En este sentido, para que un término pueda considerarse metonímico debe guardar una relación estrecha con el referente, de tal forma que se pueda percibir una mezcla entre una entidad lingüística

¹⁰⁹Éstos pueden presentarse tal y como se mencionaron o a la inversa. Además, pueden variar según la perspectiva desde la que se aborden. Hay quienes, por ejemplo, separan la metonimia de la sinécdoque (Le Guern) y quienes no (Guiraud). Para los fines de la presente investigación abordaremos la sinécdoque y la metonimia como uno mismo.

y una extralingüística. “Así, pues, la relación metonímica es una relación entre objetos, es decir, entre realidades extralingüísticas; está basada en una relación existente entre la referencia, en el mundo exterior, independientemente de las estructuras lingüísticas que puedan servir para expresarlas” (Le Guern, 1985, p. 28). Por consiguiente, no habrá metonimia si la función referencial, esto es el referente extralingüístico, cambia.

Ahora bien, dadas sus particularidades, la mayoría de las metonimias, contrario a las metáforas, son capaces de pasar inadvertidas en un proceso de comunicación habitual; éstas sólo pueden ser descubiertas mediante un análisis lingüístico o estilístico (Le Guern, 1985, p. 88). Asimismo, se sabe que no son completamente ajenas a la función afectiva del lenguaje ya que son capaces de expresar la forma en que el hablante percibe y ve las cosas de su realidad: “Al mismo tiempo que realza la sustancia formal del mensaje, la metonimia completa la función referencial normal del lenguaje, superponiendo a la designación de la realidad descrita una información sobre la forma especial en que el hablante concibe esta realidad (...)” (Le Guern, 1985, p. 89). Emplea, por tanto, semas asociativos, es decir: “(...) aquellos que dentro de un conjunto mayor están en relación y proporcionan conjuntamente la definición del conjunto” (Lewandowsky, 1983, p. 227).

Por lo que se refiere al enfoque cognitivo de la metonimia sabemos que, al igual que la metáfora, actúa como un mecanismo conceptual y, por lo tanto, mental. De acuerdo con Penadés (2010) “(...) la metonimia como proceso cognitivo consiste en acceder mentalmente a una entidad conceptual a través de otra entidad” (p. 78). Hay, sin embargo, quienes prefieren definirla simplemente como “(...) un tipo de referencia indirecta por la que aludimos a una entidad implícita a través de otra explícita” (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 110) en la que impera, además de la evidente función referencial, la función de proporcionarnos comprensión pues “(...) permite centrarnos más específicamente en algunos aspectos de aquello a lo que se refiere” (Lakoff y Johnson, 2012, p. 75), condición que la convierte en una proyección conceptual que opera entre entidades ubicadas dentro de un mismo dominio conceptual: “(...) la metonimia (...) asocia dos entidades conceptualmente contiguas pertenecientes al mismo dominio (...)” (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 11). En otras palabras:

La metonimia es la proyección asimétrica de un dominio conceptual, llamado «fuente», sobre otro dominio conceptual, llamado «meta», situados ambos dentro del mismo dominio conceptual funcional, y conectados por una función pragmática.

[En donde] El resultado de la proyección es la activación mental de la meta.
(Barcelona, 2012, p. 126)

Se dice que el dominio en común es funcional¹¹⁰ porque existe una fuerte conexión pragmática entre dos roles de un mismo marco o dominio en el que uno activa al otro, tal y como sucede entre la causa y el efecto, la parte por el todo, etc., en donde la relación de proximidad es evidente. “El grado de fortaleza del enlace pragmático [entre el dominio fuente y el dominio meta] es uno de los factores que facilitan la comprensión y convencionalización de una expresión lingüística metonímica” (Barcelona, 2012, p. 130). Pensemos, por ejemplo, en el fitónimo *flor de seda* utilizado para referirse al ‘arbusto sarmentoso de porte trepador o rastrero, tallos delgados, hojas carnosas de forma oval y flores cerosas de forma semiesférica’, la cual está representada en la Figura 6. En este caso, el dominio o el marco base es la planta misma (DOMINIO FUENTE) de la cual únicamente se está perfilando uno de sus atributos (DOMINIO META) para ser designada, en este caso, sus flores en donde es clara la relación PARTE POR EL TODO = flor por arbusto. Se dice que “(...) es una «proyección» porque la fuente causa la activación mental al imponer una perspectiva sobre ella” (Barcelona, 2012, p. 127).



Figura 6.

Referente de la planta *flor de seda*

Esta metonimia, al mismo tiempo, está siendo matizada por una metáfora en el complemento adnominal la cual claramente está proyectando sobre la planta la textura suave y brillante que posee el hilo o la tela elaborados con las hebras que produce el líquido que segregan algunos gusanos: la seda. Conviene subrayar que este fenómeno será constante en la mayoría de las unidades dispuestas en este apartado.

En cuanto a su clasificación se refiere, hoy se sabe que dentro del marco de la Lingüística Cognitiva no existe una tipología que sea lo suficientemente detallada y, por lo tanto, universal.

¹¹⁰ Dominio al que Barcelona (2012) denomina *marco* (p. 127).

Sin embargo, la mayoría coincide en mencionar a LA PARTE POR EL TODO como una de las metonimias más recurrentes, aunque no es la única¹¹¹. Lakoff y Johnson (2012), por ejemplo, destacan las siguientes: EL PRODUCTOR POR EL PRODUCTO, EL OBJETO USADO POR EL USUARIO, EL CONTROLADOR POR EL CONTROLADO, UNA INSTITUCIÓN POR LA GENTE RESPONSABLE, EL LUGAR POR LA INSTITUCIÓN, EL LUGAR POR EL ACONTECIMIENTO y EL LUGAR DE PROCEDENCIA POR EL OBJETO. De todas estas destacan en nuestro corpus, sobre todo, LA PARTE POR EL TODO y EL LUGAR DE PROCEDENCIA POR EL OBJETO, como veremos más adelante.

En resumen, podemos decir que la metonimia, al igual que la metáfora, además de ser un mecanismo lingüístico es una herramienta cognitiva importante que utilizamos para conceptualizar nuestra realidad. Herramienta cognitiva que, al final, nos será de gran utilidad para el análisis semántico de los fitónimos recolectados para esta investigación.

La metonimia en las denominaciones de las plantas ornamentales

De entrada, hay que decir que este proceso es el tercero más utilizado por nuestras denominaciones, justo después del epíteto. Ahora bien, tomando en cuenta que en este proceso se sustituye el nombre de una cosa por alguno de los rasgos o atributos semánticos contenidos en su interior, el dominio meta será siempre PLANTA; el dominio fuente dependerá, justamente, del rasgo que se esté perfilando de ese mismo dominio meta. Eso significa que ambos dominios procederán del mismo referente, de ahí que se diga que se trata de un mecanismo que opera sobre el traslado de referencia.

Así, de las doscientas setenta y cuatro denominaciones que integran nuestro corpus diez son las unidades cuya significación es resultado de un proceso metonímico las cuales se encuentran distribuidas en dos grupos o categorías, correspondientes a los rasgos perfilados del dominio meta. Veamos:

Dominio meta: PLANTA

Dominios fuente:

1. ATRIBUTO FÍSICO SOBRESALIENTE DE LA PLANTA
2. LUGAR GEOGRÁFICO

¹¹¹ Dentro del marco de la lingüística cognitiva la distinción tradicional entre sinécdoque y metonimia no es considerada, ya que consideran que la sinécdoque es una subclase de la metonimia en la que se produce una relación PARTE-TODO (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 110). Esta investigación, se apegará a lo dispuesto por la lingüística cognitiva, motivo por el cual no se marcará la diferencia entre uno y otro.

Al igual que las metáforas conceptuales, el orden de presentación de las metonimias obedece al número total de fitónimos que integran cada grupo. Por consiguiente, el orden de aparición irá del mayor al menor con el objetivo de observar qué rasgo de la planta es el más utilizado por la comunidad de comerciantes al momento de denominarlas.

Por lo que toca al análisis, se han dispuesto tres columnas diferentes en la tabla que, de entrada, considera el dominio fuente para la denominación, seguido del tipo de metonimia: la primera columna presenta todas y cada una de las expresiones metonímicas; la segunda específica, en un primer nivel, el atributo sobre el que recae la proyección metonímica de la planta; en un segundo nivel, la proyección metafórica con la que está siendo matizada la metonimia la cual se encuentra sobre el complemento adnominal de la unidad, considerando que la mayoría son unidades compuestas; la tercera columna, finalmente, muestra el referente extralingüístico, objeto de denominación, a fin de que se verifique el procedimiento llevado a cabo para su significación. Al igual que en el análisis de las expresiones metafóricas, esta columna incluye los casos de sinonimia presentes en el corpus.

a) ATRIBUTO FÍSICO SOBRESALIENTE

Hemos decidido clasificar dentro de este grupo aquellas denominaciones en las que se perfila algún atributo físico sobresaliente de la planta contenido en su definición, como pueden ser sus hojas, sus flores o su color. De las dos categorías metonímicas, ésta es la que posee el mayor número de unidades con un total de ocho de las diez expresiones totales.

Tabla 59. Dominio fuente: atributo físico sobresaliente		
LA PARTE POR EL TODO		
Expresión metonímica	Proyección	Referente
1. <i>flor de seda</i>	flor + textura	
2. <i>hoja chocolate</i>	hoja + color	

3. <i>hoja de chocolate</i>	hoja + color	Ver <i>hoja chocolata</i>
4. <i>hoja de cristal</i>	hoja + diseño	Ver <i>ala de ángel</i>
5. <i>hoja de lápiz</i>	hoja + diseño	Ver <i>raya de lápiz</i>
6. <i>hoja de sandía</i>	hoja + diseño	A) Ver <i>calatea rex</i> B) 
7. <i>hoja de tortuga</i>	hoja + diseño	
8. <i>hoja elegante</i>	hoja + porte	Ver <i>oreja de elefante (b)</i>

Consideramos importante especificar, de manera breve, la proyección metafórica que se presenta en cada una de estas denominaciones a fin de evitar errores en la significación, producto de ambos procesos en la denominación¹¹². Con respecto a *hoja chocolata* y *hoja de chocolate* es el color del ALIMENTO elaborado a base de cacao y azúcar lo que se está proyectando sobre las hojas de la planta; en *hoja de cristal*, por su parte, lo que se está proyectando es la apariencia destrozada (diseño) que adquiere el OBJETO de vidrio utilizado para cubrir los huecos en ventanas o vitrinas; en *hoja de lápiz* se trata de la forma que adquiere el TRAZO elaborado, generalmente, con un lápiz sobre una superficie; en cuanto a *hoja de tortuga*, es el diseño que posee LA PARTE DEL CUERPO ANIMAL la que se está proyectando sobre las hojas de la planta; finalmente, es claro que a *hoja elegante* se le están atribuyendo cualidades animadas que no le corresponden de forma objetiva: se trata de una PERSONIFICACIÓN sustentada en el porte y el tamaño de las hojas de la planta.

b) LUGAR GEOGRÁFICO

Las siguientes dos expresiones utilizan el nombre de un lugar geográfico para adquirir sentido. Al respecto, considero pertinente hacer la siguiente observación: contrario a lo que podría pensarse, el lugar que toman estos fitónimos no corresponde con el lugar de origen de las plantas: la primera

¹¹² La primera denominación de esta tabla ya fue explicada en la página 156 de esta investigación.

(*pragoyense*), por ejemplo, es originaria del estado de Tamaulipas (Mundo de Suculentas, s.f.), y no de Paraguay como refiere su denominación; la segunda (*shanaduk*), por su parte, es originaria de Sudamérica, concretamente de Paraguay y Brasil (JARDINERÍA ON, s.f.), y no de Xanadú, también conocida como Shàngdū, capital del Imperio mongol de Kublain Kan de la dinastía Yuan en China durante los siglos XIII y XIV (ViajarporChina, s. f.). Esta forma de actuar no es nueva, sirva de ejemplo la denominación *chile habanero*, una especie originaria de México y no de la Habana, Cuba, como refiere su nombre. “Se ha sugerido que la primera parte prehispánica del chile habanero en el Caribe se debió a migraciones nativos de agricultores y alfareros que proceden de América del Sur (...) quienes viajaron por las Antillas inferiores hasta llegar a Puerto Rico, (...) Jamaica y Cuba, entre los años 250 d. C. y 1000 d. C.” (hablemosdealimentos, s.a.).

Es claro que por los alcances de la presente investigación resulta difícil deducir cuáles fueron los motivos exactos que llevaron a los comerciantes a denominar de esta forma a las plantas de este grupo. Lo cierto es que, al final, estos fitónimos están haciendo uso de un lugar geográfico para adquirir significado, sea o no su lugar de origen, de ahí que las enmarquemos como una metonimia del tipo LUGAR DE PROCEDENCIA POR EL OBJETO.

Tabla 60. Dominio fuente: lugar geográfico		
LUGAR DE PROCEDENCIA POR EL OBJETO		
Expresión metonímica	Proyección	Referente
1. <i>pragoyense</i>	Lugar: Paraguay	
2. <i>shanaduk</i>	Lugar: Xanadu	

Como vemos, la metonimia, aunque con muchísima menor frecuencia que la metáfora, es un mecanismo que también interviene en la creación y la significación de las denominaciones de las plantas. De todos los tipos de relación metonímica posibles es la PARTE POR EL TODO y EL

LUGAR DE PROCEDENCIA POR EL OBJETO los que sobresalen en nuestro corpus, con los dominios fuente ATRIBUTO FÍSICO SOBRESALIENTE y LUGAR GEOGRÁFICO, respectivamente. Ambos, conceptos mucho más específicos, precisos y cercanos a nuestra percepción que cualquier otro aspecto de la planta.

4.2.3 Epíteto

Además de la metáfora y la metonimia, decidimos incorporar como parte de los procedimientos de cambio semántico y creación léxica de nuestras denominaciones al epíteto: adjetivo calificativo que expresa una cualidad o propiedad que le es natural o propia al objeto que designa el sustantivo al que acompaña (Alcaraz y Martínez, 1997; DEM, 2019), básicamente, porque se trata de un procedimiento de creación léxica en el que es indiscutible la intervención ingeniosa del hablante (comerciante) que las emplea. Esta figura de construcción, como la cataloga Beristáin (2008) consiste “(...) en agregar a un nombre una expresión—palabra, frase u oración— de naturaleza adjetiva que puede resultar necesaria, en distintos grados, para la *significación*” (p. 194), por tratarse de una característica inherente e intrínseca del sustantivo al que acompaña, como en el caso de la *blanca* nieve o la *verde* hierba. Hoy se sabe que este tipo de adjetivos no aportan ningún tipo de información complementaria pues lo único que hacen es acentuar características propias del significado de la palabra que acompañan, sin embargo, en el caso específico de las denominaciones populares de las plantas de esta investigación hay que decir que su empleo es relevante, pues gracias a la información que aportan se pueden reconocer los diferentes tipos o especies de plantas que rodean nuestra realidad.

En cuanto a su estructura, se sabe que la mayoría de los epítetos, generalmente, van antepuestos al sustantivo que califican, sin embargo, no siempre es así y como muestra las denominaciones de nuestro corpus. En cuanto a su presentación, éste “(...) puede adoptar la forma de un complemento adnominal, la de una construcción perifrástica, la de una aposición o la de un simple adjetivo” (Beristáin, 2008, p. 194). De todas ellas, destacan en nuestro corpus los adjetivos simples y los complementos adnominales, como veremos más adelante, estos últimos caracterizados por la presencia de la preposición ‘de’, que sirve de enlace entre los elementos.

El epíteto en las denominaciones de las plantas ornamentales

De entrada, vale la pena mencionar que todos los sustantivos a los que califican estos adjetivos corresponden a alguna de las categorías taxonómicas biológicas mencionadas con anterioridad en esta investigación (Reino, División, Clase, Orden, Familia, Género o Especie), situación que también dio pie para separarlas del resto de las denominaciones. Los fitónimos que integran este grupo, dicho sea de paso, son de las unidades que más se acercan a la estructura que siguen las denominaciones de las plantas en la nomenclatura científica: la primera parte del nombre corresponde a alguna categoría taxonómica de la planta; mientras que la segunda se refiere a un epíteto específico que el hablante considera útil para la designación y sobre la que, al final, recae la significación del nombre de la planta.

Así, de las doscientas setenta y cuatro denominaciones que integran nuestro corpus diecisiete son las unidades cuya significación es resultado de utilizar un epíteto en su denominación, las cuales hemos decidido clasificar en dos grandes grupos dependiendo de su naturaleza:

- a) CARACTERÍSTICA FÍSICA SOBRESALIENTE
- b) LUGAR DE PROCEDENCIA

En lo que corresponde al análisis, éste está organizado en una tabla con tres columnas: la primera presenta la denominación popular de la planta, objeto de análisis; la segunda contiene una breve definición de la planta con el objetivo de demostrar que el epíteto exaltado es una propiedad intrínseca de cada uno de los referentes; la tercera incluye, tal y como hasta ahora se ha estado haciendo, el referente de la denominación.

- a) CARACTERÍSTICA FÍSICA SOBRESALIENTE

Las siguientes trece denominaciones populares son resultado de distinguir una característica física sobresaliente del referente, como puede ser el color o la forma.

Tabla 61. Epíteto – simple

CARACTERÍSTICA FÍSICA		
Denominación	Denotación	Referente
1. <i>azalea doble</i>	Arbusto de follaje persistente y con flores de 5 a 7 cm. de diámetro, solitarias o agrupadas en la extremidad de las ramificaciones de distinto color (INFOJARDÍN, s. f.).	
2. <i>bambú chino</i>	Plantas arbustivas o arborescentes de hojas perennes que consisten en tallos ligeramente torcidos o cañas leñosas en cuya longitud se muestran entrenudos generalmente huecos (Bioenciclopedia, s. f.).	Ver <i>planta de la suerte</i>
3. <i>begonia tuberosa</i>	Se trata de plantas perennes de raíz tuberosa y tallos carnosos de color verde rojizo que alcanzan los 40 cm. de altura (Consulta Plantas, 2001).	
4. <i>calanchoe verde</i>	Planta de hojas carnosas y de color verde oscuro brillante con los márgenes rojizos (INFOJARDÍN, s.f.).	
5. <i>galatea amaranta</i>	Esta planta se caracteriza por su envergadura, sus largos y finos tallos y sus hojas alargadas en forma de lanza, de color verde oscuro en la parte superior y un verde morado en la zona inferior (Hogarmania, s. f.).	Ver <i>ala de mosca</i>

6. <i>helecho boston</i>	Helecho terrestre de entre 30 y 70 cm. de altura; destacan las variedades “roosevelti”, “plumosa” y “bostonii” (IONFOJARDÍN, s. f.).	
7. <i>hiedra verde</i>	Arbusto trepador de hojas persistentes, coriáceas, de bordes enteros de color verde intenso y de forma ovado romboidal (INFOJARDÍN, s.f.).	
8. <i>orquídea aérea</i>	En la naturaleza estas orquídeas desarrollan sus raíces directamente expuestas al aire, por esta razón se cultivan en bandejas de las que puedan salir (Todo sobre jardinería, s.f.).	
9. <i>palma triangular</i>	Las bases de las hojas triangulares dan a esta palma su nombre. Sus frondas pinnadas arqueadas crecen en tres filas verticales distintas y las bases de hojas superpuestas, forman un triángulo (SUCCULENT AVENUE, s,f.).	
10. <i>pasto azul</i>	Gramínea perennifolia que forma densas matas de color azul brillante (INFOJARDÍN, s.f.).	
11. <i>peperomia verde</i>	Son plantas siempre verdes, de forma, dimensiones y porte muy variable según la especie que sea, la variedad o los híbridos (Elicriso, s,f.).	Ver corazón de María

12. <i>planta carnívora</i>	Ésta es posiblemente una de las plantas carnívoras más conocidas. Sus características pinzas se han convertido en el ícono más conocido de las plantas carnívoras (Cating plants, s.f.).	Ver <i>Venus atrapa moscas</i>
13. <i>planta carnívora</i> ¹¹³ <i>activa</i>	Ésta es posiblemente una de las plantas carnívoras más conocidas. Sus características pinzas se han convertido en el ícono más conocido de las plantas carnívoras (Cating plants, s.f.).	Ver <i>Venus atrapa moscas</i>

De las trece denominaciones enmarcadas por un epíteto simple, dos utilizan como núcleo la categoría taxonómica Reino: *planta carnívora* y *planta carnívora activa* (*Plantae*); tres la Familia: *orquídea aérea* (*Orchidaceae*), *palma triangular* (*Aracaceae*) y *pasto azul* (*Poaceae*); una la Subfamilia: *calanchoe verde* (*Kalanchoideae*); y, siete el Género: *azalea doble* (*Azalea*), *bambú chino* (*Bambusoideae*), *begonia tuberosa* (*Begonia*), *galatea amaranta* (*Calathea*), *helecho Boston* (*Manilophyta*), *hiedra verde* (*Hedera*) y *peperomia verde* (*Peperomia*). Por lo demás, es claro que todos y cada uno de los epítetos que emplean estos fitónimos para llevar a cabo su significación son propiedades intrínsecas del referente al que nombran, de ahí su relevancia.

b) LUGAR DE PROCEDENCIA

En este grupo ubicamos las cuatro denominaciones populares que aluden a su lugar de procedencia, las cuales presentamos en tablas separadas según la naturaleza del epíteto que los enmarca (simple, complemento adnominal). La siguiente tabla corresponde a las unidades cuyo epíteto es simple.

¹¹³ De acuerdo con el DLE (2020) una planta también puede ser carnívora ya que se nutre de ciertos insectos que coge por medio de sus órganos dispuestos para ello.

Tabla 62. Epíteto – simple		
LUGAR DE PROCEDENCIA		
Denominación	Denotación	Referente
1. <i>duranta cubana</i>	Planta originaria de América, específicamente del sur de Florida hasta el norte de Argentina que puede alcanzar una altura máxima de cuatro metros (La plantería, s.f.).	
2. <i>hiedra inglesa</i>	Planta trepadora, perenne y leñosa de hasta 30 metros de altura. Nativa de Europa, específicamente de Inglaterra, Irlanda, el Mediterráneo y el oeste de Europa (CONABIO, 2015).	

Ambas denominaciones utilizan como núcleo la categoría taxonómica Género: *duranta cubana* (*Duranta*), *hiedra inglesa* (*Hedera*). El epíteto, en este caso, funciona como un punto de referencia considerando la amplia zona geográfica de la que proceden.

Presentamos, a continuación, las dos unidades cuyo epíteto posee la forma de complemento adnominal.

Tabla 63. Epíteto – complemento adnominal		
LUGAR DE PROCEDENCIA		
Denominación	Denotación	Referente
1. <i>palma de Madagascar</i>	El género <i>Pachypodium</i> , de la familia <i>Apocynaceae</i> , se compone de unas 25 especies de árboles y arbustos suculentos originarios, en su gran mayoría, de Madagascar (Consulta Plantas, s. a.).	

2. <i>rosa de Castilla</i>	Rosal silvestre originario del centro de Europa, desde Francia hasta Rusia y Crimea (Rosas.net).	
----------------------------	--	---

Ambos epítetos con la forma de complemento adnominal están siendo introducidos por la preposición ‘de’. En el caso del *rosa de Castilla* éste funciona como punto de referencia considerando los diferentes lugares de los que procede esta planta. En cuanto a la naturaleza de su núcleo, una utiliza la categoría taxonómica Familia: *palma de Madagascar (Aracaceae)*¹¹⁴ y la otra, el Género: *rosa de Castilla (Rosae)*.

Si quisiéramos evaluar la cantidad de veces con la que se usa el epíteto frente a otro proceso de creación, como es la metonimia, es claro (en este caso particular) que el epíteto es superior. No obstante, si de procesos figurativos se trata, la metonimia es mucho más representativa que el epíteto el cual resulta más referencial.

4.2.4 Nomenclatura científica

En lo que va de la presente investigación hemos analizado los procedimientos más figurativos a través de los cuales adquieren significado los nombres populares de las plantas y que son resultado de un acto creativo por parte de los hablantes que los utilizan. Ahora, toca el turno a aquellos procedimientos que ni son figurativos y que tampoco son producto de un proceso 100 % creativo por parte los hablantes que las comercializan: nos referimos a las denominaciones populares que retomaron los términos que ya habían sido impuestos por los botánicos, esto es, la nomenclatura científica¹¹⁵. A pesar de que el número de piezas que integran este grupo no es cuantioso consideramos conveniente revisarlos debido a que su aparición, al final, demuestra que su uso también es distinguido dentro del contexto en el que están situadas.

Así, de las doscientas setenta y cuatro denominaciones que integran nuestro corpus total cuarenta y siete son las que reutilizan elementos de la nomenclatura científica de las plantas. Éstas,

¹¹⁴ El sinónimo de esta familia es *Palmae*.

¹¹⁵ Me gustaría dejar claro que para corroborar que estas unidades verdaderamente proceden de la nomenclatura científica se tuvo que realizar un rastreo en diferentes páginas relacionadas con el tema en internet y, en ocasiones, consultar de manera directa a los biólogos.

a su vez, están organizadas en tres grupos: préstamos adaptados, epónimos y préstamos adoptados, los cuales presentamos a continuación respetando el número de piezas que los componen. Para su análisis hemos dispuesto de tablas con dos columnas: la primera contiene los diferentes nombres populares; la segunda, por su parte, muestra la procedencia del nombre popular: en el caso de los préstamos adaptados y adoptados se trata del nombre científico del que deriva cada denominación popular; en el caso de los epónimos, se trata del nombre del descubridor o el botánico por el que recibió su nombre dicha planta. En cuanto al referente, nótese que decidimos prescindir de éste porque las denominaciones que integran este grupo no son referenciales como en el caso de las denominaciones anteriores.

Vale la pena señalar, asimismo, que el valor de estas denominaciones, más que en el análisis semántico, está en el análisis morfológico pues es en él donde se pueden observar los cambios que sufren estas unidades desde el momento en que son incorporadas al sistema de la lengua para su uso¹¹⁶. Esto, desde luego, no significa que estas unidades carezcan completamente de motivación semántica; hoy sabemos que, incluso, la nomenclatura científica se apoya en cuestiones extralingüísticas para darle forma a las denominaciones, sin embargo, por tratarse de unidades que proceden directamente de los nombres científicos hemos decidido no ahondar en la materia, dado que no contamos con los recursos lingüísticos suficientes que corroboren, de existir, de dónde proviene su motivación lingüística, como sucede con los nombres populares de nuestro corpus. A esto habría que agregar que la mayoría de las denominaciones que conforman este grupo, tal y como ya vimos en capítulos anteriores, son resultado de procedimientos de acortamiento léxico, lo que todavía hace más difícil su rastreo debido a que no ingresan al sistema de la lengua de manera íntegra. Ahora bien, me parece importante reiterar que decidimos incluirlas en el análisis porque desde el momento en el que escapan del ámbito especializado y técnico para ser utilizados por una comunidad de hablantes, en este caso los vendedores de plantas, se convierten en unidades de uso común y, por lo tanto, popular.

4.2.4.1 Préstamos adaptados

Así, de las cuarenta y siete unidades que toman en cuenta elementos de la nomenclatura científica para su denominación, veintiséis son las que integran este grupo: veinticuatro son unidades simples

¹¹⁶ Para ver más detalles remítase al capítulo 3 de esta investigación, páginas 66-74.

y, únicamente, dos son compuestas. Recordemos que entendemos por préstamos adaptados aquellas unidades que son objeto de modificaciones gráficas, fonéticas, morfológicas, semánticas o léxicas cuando se incorporan al sistema de la lengua¹¹⁷. La mayoría de las unidades que presentamos a continuación son resultado de acortamientos léxicos, modificaciones gráficas y fonéticas, a excepción de algunos casos como veremos más adelante.

Es importante observar que la lengua que predomina en estos préstamos es el latín, lo cual resulta lógico tomando en cuenta que ésta es la lengua que utiliza la nomenclatura científica para la creación de sus denominaciones. Destaca, asimismo, la presencia de lenguas distintas al latín: una de ellas es el náhuatl (*biznaga* < *huitzanahuac*) muy probablemente por tratarse de plantas que son originarias de México; está también el portugués (*bambú* < *bambu*) y el francés (*tulipán* < *tulipan*, y este del turco *tülbent*), como veremos más adelante. La siguiente tabla muestra los préstamos adaptados simples. Veamos.

Tabla 64. Préstamos adaptados simples	
Denominación	Procedencia
1. <i>afelandra</i>	(<lat. <i>Aphelandra squarrosa</i>)
2. <i>agapanta</i>	(<lat. <i>Agapanthus</i>)
3. <i>anturio</i>	(<lat. <i>Anthurium andreanum</i>)
4. <i>aralia</i>	(<lat. <i>Aralia schefflera</i>)
5. <i>bambú</i>	(<port. <i>Bambu; Bambusoideae</i>)
6. <i>biznaga</i>	(<náhuatl <i>huitzanahuac</i> ‘rodeado de espinas’)
7. <i>coleo</i>	(<lat. <i>Coleus</i>)
8. <i>croto</i>	(< <i>Crotonoideae</i>)
9. <i>croto petra</i>	(< <i>Crotonoideae</i>)
10. <i>duranta golden</i>	(<lat. <i>Duranta</i> ‘gold’)
11. <i>espárrago</i>	(<lat. <i>Asparägus plumosus Smithii</i>)
12. <i>evónimo</i>	(<lat. <i>Euonymus japonicus</i>)
13. <i>galatea</i>	(<lat. <i>Calathea makoyana</i>)
14. <i>hedena</i>	(<lat. <i>Hedera hélis</i>)

¹¹⁷ Véase las páginas 66 y ss.

15. <i>malvón</i>	(<del aumentativo 'malva')
16. <i>mariana</i>	(<lat. <i>Dieffenbachia</i> 'Marianne')
17. <i>pachys</i>	(<lat. <i>Pachypodium lamerei</i>)
18. <i>pilea</i>	(<lat. <i>Pilea notata</i>)
19. <i>plectrantus</i>	(<lat. <i>Plectranthus coleoides</i>)
20. <i>roxinia</i>	(<lat. <i>Gloxinia</i>)
21. <i>singonio</i>	(<lat. <i>Syngonium</i>)
22. <i>tulipán</i>	(<fr. <i>tulipan</i> , y este del turco <i>tülbent</i> 'turbante')
23. <i>vinca</i>	(<lat. <i>Vinca difformis</i>)
24. <i>verónica</i>	(<lat. <i>Verónica officinalis</i>)

De todas éstas, vale la pena detenernos en algunas debido a que son unidades que no proceden directamente de sus nombres científicos sino de los nombres genéricos que se utilizan para denominar a este grupo de plantas. Algunos de ellos son tomados de la Familia o Subfamilia taxonómica a la que pertenecen, tal es el caso de *croto*, *croto Petra* < *Crotonoideae* y *bambú* < *Bambusoideae*; en cuanto a *biznaga* hay que decir que su origen náhuatl se ve fuertemente influido por el árabe hispánico *bis[s]ináqa*, el cual procede, a su vez, del latín *pastināca*. El caso de tulipán es aún más interesante:

Dice la historia en 1554 el embajador austriaco OgierGhislain de Busbecq, vio una flor que no conocía en el turbante de un forastero. Busbecq, que también tenía conocimientos de botánica y escribía al respecto, pidió ayuda a su traductor para que le conocer el nombre de la belleza que observaba. La situación se convirtió en anecdótica cuando el hombre que poseía la flor, pensando que le preguntaban por su turbante, respondió con el nombre de la prenda que tenía en su cabeza. (HANÁ FLOWERS, s. a.)

Hoy se sabe que esta planta procede del Género taxonómico *tulipa*, lo cual refuerza su denominación y procedencia. Finalmente, tenemos la denominación *malvón* que, de entrada, procede del aumentativo de malva, asimismo, es resultado de una confusión por la forma común de denominar a los geranios, otra forma común de denominar a esta planta: “Esta confusión radica

porque el malvón también lleva entre tantos nombres comunes en de geranio. Sin embargo, existe otra especie que se llama vulgarmente geranio, pero no así malvón” (ID PLANTAE, s.a.). La tabla que sigue muestra los dos préstamos adaptados compuestos.

Tabla 65. Préstamos adaptados compuestos	
Denominación	Procedencia
25. <i>amoena Alex</i>	(<lat. <i>Dieffenbachia amoena</i>)
26. <i>orquídea vanda</i>	(<lat. <i>Orchidaceae</i>)

Lo mismo que los casos anteriores, *orquídea vanda* no procede de su nombre científico sino más bien de su Familia taxonómica, esto es *Orchidaceae*.

4.2.4.2 Epónimos

De entrada, tenemos las denominaciones que se crean a partir de los llamados epónimos, es decir, aquellas denominaciones que toman el nombre de una persona, un héroe, un personaje literario o una cosa para denominar un pueblo, una tribu, una ciudad, una enfermedad, una época (DLE, 2019; Alcaráz y Martínez, 1997; Lázaro, 1968) o, en este caso concreto, una planta. Hoy, se sabe que por extensión “(...) son epónimos los nombres comunes nacidos de un nombre propio, como un *ford* (por un coche de esa marca), una *gillete* (por una hoja de afeitar), etc.” (p. 203). Por esto no resulta complicado encontrarlos en diferentes ámbitos, sobre todo, en los relacionados con la ciencia en donde la mayoría de los epónimos se construyen a partir del nombre de algún científico o descubridor. De ahí, conceptos como *leyes de Newton*, *física newtoniana* o *binomio de Newton*, por el físico Isaac Newton; *geometría euclidiana* y *geometría no euclidiana*, por el matemático griego Euclides; o la conocida *pasteurización*, por el químico Louis Pasteur. La Fitonomástica, evidentemente, no podía quedarse fuera del empleo de este tipo de unidades que, de entrada, aparecen como parte de un lenguaje especializado, sin embargo, su uso constante y su divulgación entre los hablantes (en este caso, entre los comerciantes y los clientes de las plantas ornamentales) ocasionan que se escapen de este ámbito para ser utilizadas como unidades de uso común y, por lo tanto, general.

En cuanto a su formación y estructura sabemos que se forman de dos maneras, principalmente: “La primera, consiste en asociar el nombre de una persona o de un lugar con el significado del epónimo utilizando el genitivo *de* en castellano, creando de este modo una lexía compleja (...)” (Esteban, 2012, p. 11), como sucede en *teorema de Pitágoras*, *complejo de Aquiles* o *síndrome de Down*. La segunda, consiste en utilizar el nombre propio como si fuera la raíz o la base léxica del epónimo a la que se le agregan variantes morfológicas (prefijos, interfijos y sufijos) para crear palabras derivadas y, con ello, convertirlas en palabras comunes (Esteban, 2012, p. 11) como en el caso de *barton-ela* (Alberto Leonardo Barton), *salmon-ela* (Daniel Elmer Salmon) y *morf-ina* (Morfeo). De las dos, la segunda es la recurrente en nuestro corpus. En ambas, como vemos, la motivación lingüística continúa siendo un factor determinante a la hora de su creación.

Respecto a su función dentro del sistema de la lengua, éstos se apegan a la denominada ley de economía, pues garantizan que su uso sea mucho más sencillo y apropiado entre los hablantes de una comunidad de habla específica, contrario a otro tipo de términos. De acuerdo con Esteban (2012) este tipo de términos “Suelen ser sencillos y descriptivos, y en ocasiones resultan más fáciles de utilizar que los términos acuñados según las recomendaciones de la nomenclatura científica” (p. 18), tal es el caso de los epónimos de nuestro corpus¹¹⁸. En cuanto a su objetivo se refiere, sabemos que la mayoría de los epónimos de la lengua tienen como propósito otorgar reconocimiento a los investigadores, en este caso concreto a los biólogos, por su continua labor en la ciencia, la tecnología y el descubrimiento de nuevas especies biológicas, enfermedades, tratamientos, etcétera.

Los epónimos en las denominaciones de las plantas ornamentales

Catorce de las cuarenta y siete unidades de naturaleza científica son epónimos ya que utilizan un nombre propio para ser designadas, en este caso se trata del apellido paterno de su descubridor o, en su defecto, a quien fue dedicada la planta. En su interior es posible identificar cambios en su estructura resultado del proceso de lexicalización por el que tuvieron que atravesar a fin de ser integradas completamente por el sistema léxico de los hablantes¹¹⁹.

¹¹⁸ Ya en el primer capítulo de esta investigación partíamos del hecho de que para hablantes con conocimientos generales de lengua resulta mucho más sencillo utilizar nombres comunes o populares que nombres científicos para denominar a las plantas.

¹¹⁹ Remítase al capítulo 3 para revisar dichos cambios.

Presentamos los catorce epónimos del corpus con los nombres propios de los que fue tomada la denominación:

Tabla 66. Epónimos simples	
Denominación	Nombre del descubridor
1. <i>begonia</i>	Michel Bégon (1638 - 1710)
2. <i>bromelia</i>	Olof Bromelius (1639 - 1705)
3. <i>dalia</i>	Anders Dahl (1751 - 1787)
4. <i>gardenias</i>	Alexander Garden (1730 - 1791)
5. <i>hortensia</i>	Hortense (1723 - 1788)
6. <i>jaworthias</i>	Adrian Hardy Haworth (1767 - 1833)
7. <i>surcorebutia</i>	Pierre Rebut (1827 - 1898)

Tabla 67. Epónimos compuestos	
Denominación	Nombre del descubridor
8. <i>crasula morgan</i>	Meredith Morgan
9. <i>echeveria guibiflora</i>	Atanasio Echevarría (1771 – 1803)
10. <i>echeveria ‘perle vun’</i>	Atanasio Echevarría (1771 – 1803)
11. <i>echeveria ‘grand prix’</i>	Atanasio Echevarría (1771 – 1803)
12. <i>mamilaria trolli</i>	Wilhelm Troll (1897 - 1978)
13. <i>margarita crisantemo</i>	Margarita Elia de la Cerda-Lemus (1944 -)
14. <i>margarita Elia</i>	Margarita Elia de la Cerda-Lemus (1944 -)

Con base en lo anterior y por el tipo de epónimos registrados, podemos clasificarlos en dos tipos: 1) aquellos que fueron designados en honor a alguna persona y, 2) aquellos que le rinden tributo a sus respectivos descubridores. Corresponden al primer grupo *begonia*, *bromelia*, *echeveria guibiflora*, *echeveria ‘perle vun’*, *echeveria ‘grand prinx’*, *gardenias* y *hortensia*. De todas ellas, llama la atención el fitónimo *begonia*, planta que recibió este nombre en honor al oficial de Marina e intendente francés Michel Bégon por mostrar una pasión desbordada hacia la naturaleza y por ser un excelente coleccionista de plantas. Se sabe que por años defendió la flor

que hoy porta su nombre (Treviño, 2020). Las *gardenias*, por ejemplo, fueron denominadas de ese modo en honor a Alexandre Garden, médico y naturalista que durante años intercambió especímenes biológicos con el naturalista John Ellis (1714-1776), amigo cercano de Carlos Linneo, quien terminó por distinguirlo al designar a esta especie con su apellido (Treviño, 2020). La *hortensia*, por su parte, fue denominada de esta forma en honor a la dama Hortense, esposa del relojero Jean-André Lepaute, cuyo nombre real era Nicole-Reine Lepaute, y quien fuera denominada de esta forma por considerarse una mujer muy culta. La mayoría de la gente estaba convencida de que Hortensia era su verdadero nombre de pila, de ahí la denominación de esta planta (Treviño, 2020). *Dalia*, *jawortias*, *crasula morgan*, *mamilaria trolli*, *margarita crisantemo*, *margarita elia* y *surcorebutia* integran el segundo grupo en el que no nos detendremos por resultar unidades más transparentes.

En el caso de algunos de los compuestos, la posición del epónimo varía. En *crasula morgan* y *mamilaria trolli*, por ejemplo, es el determinante del compuesto; su determinado corresponde, en el primero, a la Familia y, en el segundo, al Género taxonómico de la planta. En *echeveria guibiflora*, *echeveria 'perle vun'*, *echeveria 'grand prix'* y *margarita crisantemo* el epónimo es el determinado del compuesto, mientras que sus determinantes corresponden a las Especies taxonómicas de cada planta. Finalmente, en *margarita elia* ambas partes del compuesto corresponden al epónimo.

En cuanto a su estructura se refiere, siete de las catorce denominaciones toman el nombre propio como raíz o base léxica a la que se le agrega una variante morfológica que la complementa y las provee de significado: *begon-ia*, *bromel-ia*, *dal-ia*, *garden-ia-s*, *hortens-ia*, *jawort-ia-s* y *surcorebut-ia*. En este caso se trata del sufijo *-ia*, sufijo que “Aparece en sustantivos femeninos, generalmente abstractos, en su mayoría heredados del latín” (DLE, 2020).

4.2.4.3 Préstamos adoptados

Finalmente, siete de las cuarenta y siete unidades que toman en cuenta elementos de la nomenclatura científica son préstamos adoptados, pues no presentan modificación alguna al momento de ingresar al sistema. La lengua de la que proceden, evidentemente, es el latín tomando en cuenta que las especies, de acuerdo con el Código Internacional de Nomenclatura, deben nombrarse utilizando el latín o, en su defecto, el griego. Al igual que los préstamos adaptados

hemos decidido clasificar estos préstamos en tablas diferentes según sean simples o compuestos. Presentamos a continuación los cuatro préstamos adoptados simples.

Tabla 68. Préstamos adoptados simples	
Denominación	Procedencia
1. <i>dipladenia</i>	(<lat. <i>Dipladenia</i>)
2. <i>fitonia</i>	(<lat. <i>Fittonia</i>)
3. <i>notocactus</i>	(<lat. <i>Notocactus</i>)
4. <i>senecio</i>	(<lat. <i>Senecio</i>)

La tabla que sigue muestra los tres préstamos adoptados compuestos¹²⁰.

Tabla 69. Préstamos adoptados compuestos	
Denominación	Procedencia
5. <i>calanchoe pumila</i>	(<lat. <i>Kalanchoe pumila</i>)
6. <i>crasula monglobi</i>	(<lat. <i>Crassula</i> ‘moonglow’)
7. <i>sedum ovon</i>	(<lat. <i>Sedum makinoi</i> ‘Ogón’)

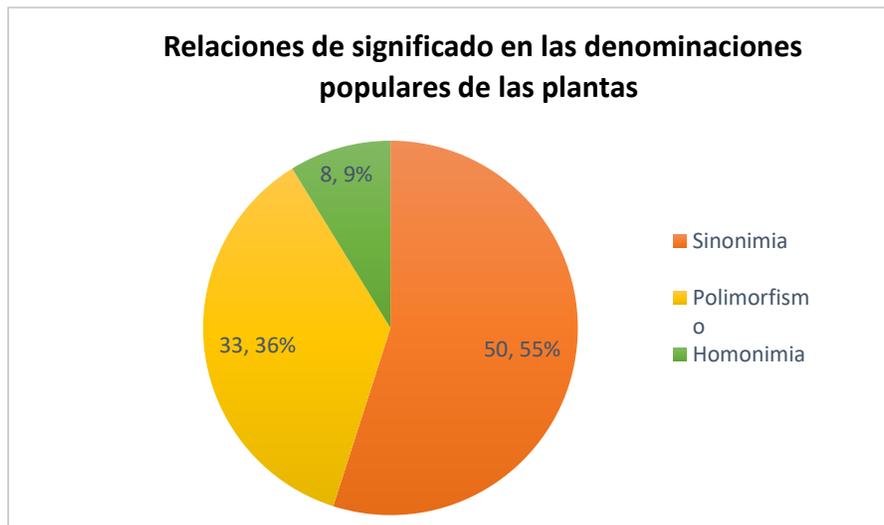
Como vemos, la nomenclatura científica también juega un papel determinante a la hora de denominar los elementos de la realidad que nos rodea, aún a pesar de que se trata de un procedimiento menos figurativo que los anteriores. Su uso fuera del ámbito técnico y especializado, una vez más evidencia, que somos los hablantes los que decidimos en qué momento un término deja de serlo para convertirse en una palabra de uso común. Una prueba más de que nuestra lengua está sujeta, constantemente, al cambio lingüístico lo que la hace una lengua viva contrario a las clásicas.

¹²⁰ Véase las páginas 67-68, para más detalles.

4.3 Relaciones de significado entre las denominaciones populares de las plantas ornamentales

A lo largo de la presente investigación ha sido posible identificar diferentes relaciones semánticas, esto es, aquellas relaciones que se establecen entre los significados de las palabras o, en este caso, entre las denominaciones populares de las plantas. De entre todas las posibles, destacan en nuestro corpus la sinonimia, la homonimia y el polimorfismo, las cuales nos disponemos a revisar brevemente a continuación.

De estas tres, destaca en todo el corpus la sinonimia con cincuenta unidades, le sigue el polimorfismo con treinta y tres unidades y, por último, tenemos la homonimia con ocho unidades. Observemos la siguiente gráfica:



De entrada, hay que decir que la sinonimia es una relación que se da entre la forma y el significado de las palabras; básicamente, consiste en “(...) la relación entre dos palabras o expresiones que tienen el mismo sentido o cuyo significado es muy cercano” (Baylon y Fabré, 1994, p. 109). Basten como muestra los siguientes ejemplos: *niño* y *chiquillo*; *linda* y *bonita*; *iniciar* y *empezar*, *hoy* y *ahora*, etcétera. Todos comparten la misma categoría gramatical. En el caso específico de nuestro corpus, consideramos sinónimas todas las denominaciones alternativas para referirse a la misma planta, tal es el caso de *garrafón*, *botellón* y *planta embrazada* para *cebolla de la suerte*. Como vemos, todas son denominaciones completamente diferentes en su forma, sin embargo, aluden al mismo referente lingüístico.

En cuanto al polimorfismo, de entrada, hay que decir que se trata de una relación que se da entre las formas de una palabra. Así, hablamos de polimorfismo cuando concurren dos o más formas lingüísticas en un mismo sistema lingüístico para aludir a un mismo referente extralingüístico o concepto. Sirvan de ejemplo las denominaciones que existen en México para denominar al colibrí: *chupamirto*, *chupaflor*, *chuparroza*, *chupazar*, *chupita*, *picaflor*, *chupamiel*, entre otros (Luna, 2005, p. 180). De acuerdo con Lope (1974) el polimorfismo se refiere a “(...) la concurrencia de dos o más formas lingüísticas —ya sean fonéticas, gramaticales o léxicas (...)— que alternan libremente para desempeñar la misma función, tanto dentro de un sistema dialectal (habla local) cuanto en el habla individual (sistema idiolectal)” (p. 593). En el caso específico de las unidades polimorfas de nuestro corpus, todas están desempeñando una función claramente denominativa. A diferencia de los sinónimos, las unidades polimorfas son sencillas de identificar en el corpus porque comparten alguna de sus formas lingüísticas, tal y como sucede en el caso de las denominaciones *dedo de niño Dios* y *dedo de niño* para el fitónimo base *dedo de Dios*, ambas denominaciones, como vemos, comparten la unidad ‘dedo’ con la denominación principal.

Finalmente, las palabras homónimas son aquellas cuya forma es igual o semejante a la de otra, pero con significado diferente. “Si la relación establecida corresponde al aspecto oral o fónico, recibe el nombre de homofonía: *bota* ‘calzado’ / *vota* ‘acción de votar’; si corresponde al aspecto escrito u ortográfico se llama homografía: *pupila* ‘parte del ojo’ / *pupila* ‘colegiala’ (Luna, 2005, p. 719). En el caso específico de nuestras denominaciones, decimos que son homónimos porque utilizan la misma forma lingüística para denominar a referentes lingüísticos distintos, esto es, a dos especies de plantas completamente distintas, tal y como sucede en el caso de las denominaciones *hoja de sandía*, *moneda* y *oreja de burro*, por mencionar algunos ejemplos.

Lo anterior, puede corroborarse en la siguiente tabla, la cual consta de cinco columnas. En la primera columna se encuentran todas las denominaciones populares de las plantas que son objeto de cualquiera de estas relaciones semánticas (sinonimia, polimorfismo y homonimia). En la segunda se encuentran, únicamente, los sinónimos de las unidades de la columna anterior (habrá que tomar en cuenta que no todas las unidades poseen sinónimos); en la tercera columna están ubicadas las unidades polimorfas (el caso es el mismo que la columna anterior); en la cuarta, se enlistan los pocos homónimos que se registraron en todo el corpus; finalmente, en la quinta columna se encuentra el referente extralingüístico, a fin de que se verifiquen todas y cada una de las relaciones semánticas expuestas, las cuales presentamos a continuación.

Tabla 70. Relaciones de significado en las denominaciones populares de las plantas ornamentales				
Denominación	Sinónimos	Polimorfos	Homónimos	Referente
1. <i>acordeón</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>escalerita</i> 			
2. <i>ala de ángel</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>anturio araña</i> • <i>hoja de cristal</i> 			
3. <i>aleta de tiburón</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>cola de tiburón</i> 			
4. <i>almendra</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>rosa de Jericó</i> 			
5. <i>aralia</i>			<ul style="list-style-type: none"> • <i>aralia</i> 	
6. <i>arbolito de la abundancia</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>árbol de la abundancia</i> 		
67. <i>bambú</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>planta de la suerte</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>bambú chino</i> 		
8. <i>begonia</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>begonia de cera</i> 		
9. <i>belén</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>belén de Guinea</i> 		

10. <i>boca de cocodrilo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>mandíbula de tiburón</i> 			
11. <i>cactus de vela</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>órganos</i> 			
12. <i>cactus navideño</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>nopalillo de Navidad</i> 		
13. <i>calatea espejo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>cola de pato</i> 			
14. <i>cebolla de la suerte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>garrafón</i> • <i>botellón</i> • <i>planta embarazada</i> 			
15. <i>cerebro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>monstruo</i> 			
16. <i>cola de pavo</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>cola de pavorreal</i> 		
17. <i>coleo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>capa de rey</i> 			
18. <i>colita de borrego</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>cola de borrego</i> 		
19. <i>conchitas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>rosas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>conchas</i> 		

20. <i>croto</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>croto Petra</i> 		
21. <i>dedo de Dios</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>dedo de niño Dios</i> • <i>dedo de niño</i> 		
22. <i>duranta cubana</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>duranta golden</i> 		
23. <i>espárrago</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>velo de novia</i> 			
24. <i>evónimo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>trueno amarillo</i> 			
25. <i>fitonia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>hoja de tortuga</i> 			
26. <i>galatea</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>ala de mosca</i> • <i>sapo amaranto</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>galatea amaranta</i> 		
27. <i>hiedra inglesa</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>hedena</i> 			
28. <i>hiedra sueca</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>moneda</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>monedita</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>moneda</i> 	
29. <i>hoja de chocolate</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>hoja chocolata</i> 		

30. <i>hoja de sandía</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>calatea rex</i> 		<ul style="list-style-type: none"> • <i>hoja de sandía</i> 	
31. <i>huarache</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>huarachito</i> 		
32. <i>lápiz</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>pelitos</i> 			
33. <i>melodía</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>canción</i> 			
34. <i>moneda</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>centenario</i> 		<ul style="list-style-type: none"> • <i>moneda</i> 	
35. <i>ombligo de reina</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>rosa verde</i> 			
36. <i>oreja de burro</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>oreja de elefante*</i> • <i>oreja de oso</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>oreja de burro</i> 	
37. <i>oreja de elefante*</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>hoja elegante</i> 		<ul style="list-style-type: none"> • <i>oreja de elefante</i> 	
38. <i>oreja de Sherk</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>trompita de elefante</i> • <i>hobbitch</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>crásula hobbit</i> • <i>orejita de Sherk</i> • <i>oreja de hobbit</i> 		

39. <i>orquídea vanda</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>orquídea aérea</i> 		
40. <i>palma de Madagascar</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>pachys</i> 			
41. <i>pasto listón</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>listón</i> • <i>mala madre</i> 			
42. <i>payasito</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>payasitos</i> 		
43. <i>peperomia verde</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>corazón de María</i> 			
44. <i>piedras vivientes</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>piedras</i> 		
45. <i>planta carnívora activa</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Venus atrapa moscas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>planta carnívora</i> 		
46. <i>platanitos</i>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>platanito</i> 		
47. <i>plectranthus</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>monedita pinta</i> 			
48. <i>pluma de indio</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>corbata</i> 		<ul style="list-style-type: none"> • <i>pluma de indio</i> 	

				
49. <i>raya de lápiz</i>	• <i>hoja de lápiz</i>			
50. <i>rosa negra</i>		• <i>rosa negra del desierto</i>		
51. <i>rosario</i>	• <i>chicharito</i>			
52. <i>sanseveria estrella</i>		• <i>estrellita</i>		
53. <i>sapito</i>	• <i>sapo</i>		• <i>sapito</i>	 
54. <i>sapo paleta</i>		• <i>paleta</i>		
55. <i>sapo rojo</i>	• <i>costilla de pescado</i>			
56. <i>sedum nieve</i>	• <i>chaquirita</i>	• <i>nievecita</i>		
57. <i>senecio</i>	• <i>dedo moro</i>			

58. <i>singonio</i>		• <i>singonio mariposa</i>		
59. <i>telaraña</i>	• <i>araña</i>			
60. <i>teléfono blanco</i>	• <i>teléfono pandita</i>			
61. <i>teléfono esqueleto</i>		• <i>esqueleto</i>		
62. <i>trueno de Venus</i>	• <i>árbol de la esperanza</i>			
63. <i>vergonzosa</i>	• <i>tímida</i> • <i>dormilona</i> • <i>mimosa sensitiva</i>	• <i>sensitiva</i>		
64. <i>viborita</i>	• <i>colita de rata</i>			

La presencia de los sinónimos demuestra, por un lado, la riqueza léxica que abunda en la lengua popular y, por el otro, la creatividad que poseen los hablantes a la hora de asignarle un nombre a un elemento de su realidad cotidiana, a pesar de que ésta ya disponga de un nombre que, muy probablemente, no cumple con las intenciones comunicativas que desea transmitir cada hablante. Su empleo, de paso, refuerza la idea de que los nombres populares no reúnen las condiciones necesarias para tener validez universal, tal y como sucede con los nombres científicos, precisamente por su inestabilidad en el uso, incluso dentro de la misma comunidad de habla.

Conclusiones

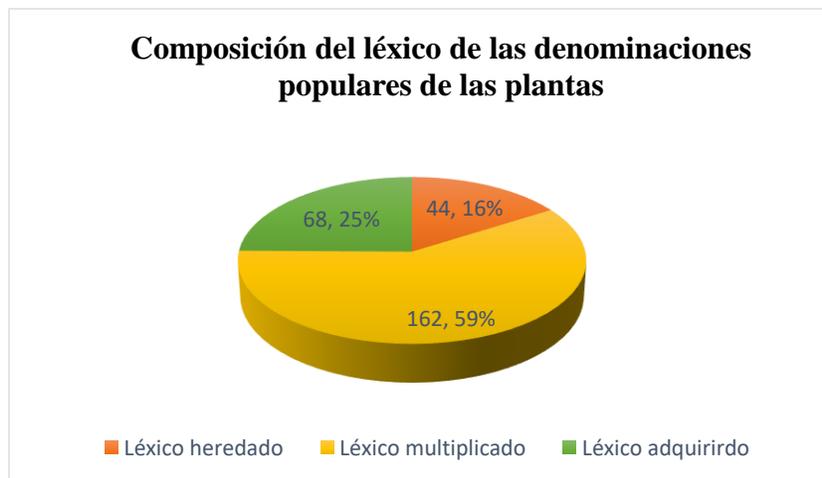
A lo largo de la presente investigación nos dedicamos a estudiar las denominaciones populares de las plantas ornamentales utilizadas en la Ciudad de México, a partir de un análisis tanto morfológico como semántico el cual nos permitió estudiar la naturaleza de cada una de las denominaciones populares obtenidas. Análisis con el que, sea dicho de paso, se logró cumplir con el objetivo principal de esta investigación: analizar los procedimientos lingüísticos que intervienen en la creación léxica y la adquisición de significado de las denominaciones populares de las plantas ornamentales. Para poder conseguirlo, de entrada, fue necesario definir nuestro objeto de estudio, esto es, los nombres populares o fitónimos: denominaciones que utilizamos únicamente en la lengua habitual o vernácula para referirnos a los diferentes elementos de nuestra realidad, independientemente de sus denominaciones científicas, las cuales sólo son utilizadas y conocidas por una comunidad especializada de hablantes (Cabré, 1995; Machado y Marcial, 2005; Méndez y Rifá, 2011).

Vale la pena mencionar que nuestro análisis nos permitió incluir denominaciones que bien podrían considerarse científicas por su forma, debido a que son unidades que escaparon del ámbito terminológico en el que nacieron para ser utilizadas por una comunidad que no es estrictamente especializada, como es el caso de los comerciantes de las plantas ornamentales en los diferentes mercados de la Ciudad de México. Hay que tomar en cuenta, además, que la mayoría de estas unidades suelen incorporarse al sistema con pequeñas modificaciones en su estructura lo que contribuye a que se alejen, todavía más, de su valor terminológico. Esta precisión dio pie a que se pudieran incorporar en el análisis todas y cada una de las unidades resultado de las catorce entrevistas elaboradas para su recolección, obteniendo así un total de doscientas setenta y cuatro denominaciones populares de las plantas ornamentales.

Entre las características más importantes de los fitónimos o nombres populares de las plantas destaca el hecho de que se trata de nombres comunes, debido a que no sólo señalan o denotan a la planta denominada, sino que también son capaces de connotarla a partir de cualidades específicas que ayuden a reconocerla. Asimismo, se trata de unidades enteramente motivadas, pues a diferencia de los nombres científicos, responden a procesos de creación léxicos y semánticos, propios de una lengua viva, situación que también da pie a que se creen denominaciones sinonímicas u homonímicas, lo que imposibilita que sean consideradas denominaciones con

validez universal debido a que no son capaces de establecer una relación biunívoca entre el nombre y la planta designada, como sucede con los nombres científicos. Por lo demás, llamaremos fitonimia o fitonomástica a la ciencia que se encarga del estudio de estas denominaciones, sean estas científicas, sean populares o comunes.

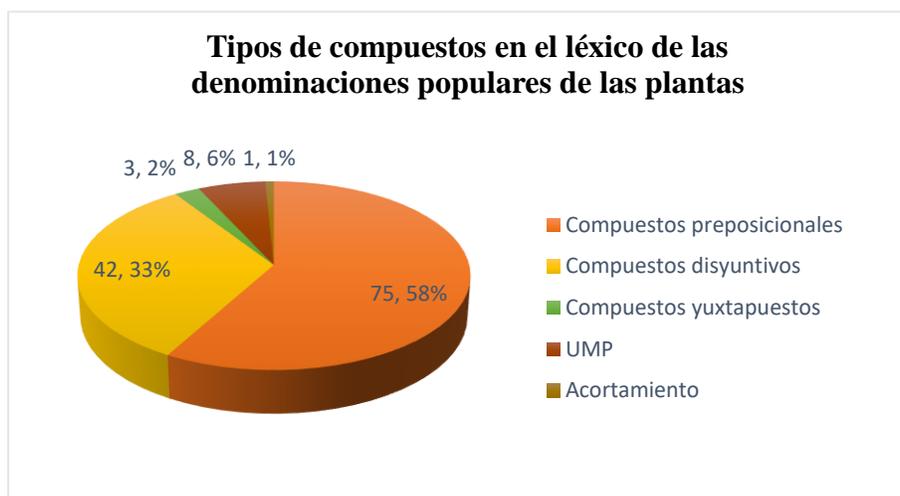
Una vez que quedó conformado el corpus, resultó importante determinar su composición léxica, pues ello permitiría reconocer, clasificar y analizar de forma más rápida los mecanismos de creación léxica y de cambio semántico que abordaríamos más adelante. Así, se arrojó que son tres los tipos de palabras que lo integran: patrimoniales, multiplicadas y adquiridas. De todas ellas, destacan las palabras multiplicadas, es decir, aquellas que se crean a partir de elementos que ya forman parte de la lengua, con un total de ciento sesenta y dos denominaciones de las doscientas setenta y cuatro disponibles; le siguen las palabras adquiridas, es decir, los préstamos léxicos, con un total de sesenta y ocho denominaciones; por último, están las palabras heredadas, con un total de cuarenta y cuatro denominaciones. Lo anterior, definitivamente, demuestra la inclinación que tenemos como hablantes por crear palabras nuevas para referirnos a los elementos de la realidad que nos rodea, debido muy probablemente, a que las que ya existen no cumplen con los fines comunicativos que buscamos en determinado momento.



Hablando estrictamente de los mecanismos de creación léxica utilizados por las denominaciones populares de las plantas, sobresalen dos: la derivación y la composición. Este último, fue uno de los más productivos con un total de ciento veintinueve de las ciento sesenta y dos denominaciones, destacando, específicamente, los compuestos preposicionales, con un total de setenta y cinco denominaciones de las ciento veintinueve; justo detrás de ellos se encuentra la

disyunción con cuarenta y dos piezas; le siguen las UMP con ocho piezas; la yuxtaposición, por su parte, suma tres denominaciones; en último lugar, está el acortamiento léxico, como uno de los mecanismos menos recurrentes en todo el corpus, con tan solo una pieza.

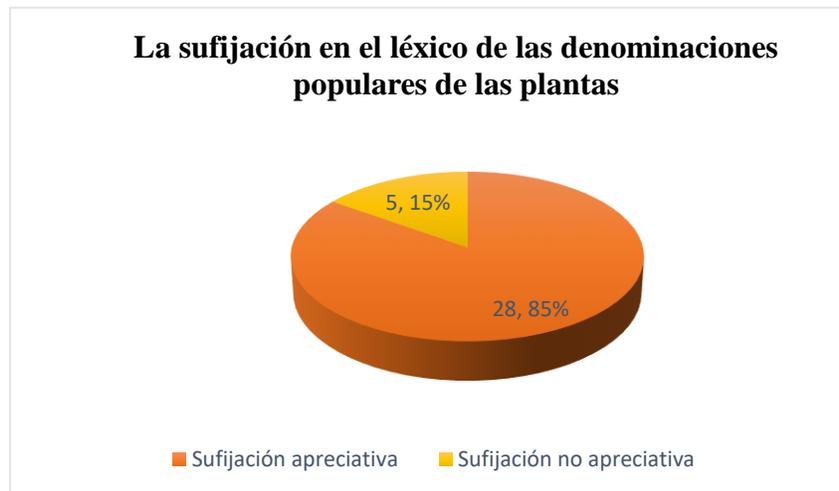
Lo anterior, prueba la tendencia que tenemos por utilizar unidades complejas, por encima de las simples, a la hora de crear unidades en nuestra lengua, debido a que nos ofrecen la oportunidad de ser mucho más minuciosos en la descripción que hacemos del referente nombrado, algo que no se puede hacer, definitivamente, con las unidades simples. La siguiente gráfica muestra la distribución de los mecanismos morfológicos de nuestro corpus:



En cuanto a la derivación se refiere, son treinta y tres las unidades creadas a partir de este mecanismo. Destaca la sufijación apreciativa con veintiocho de las treinta y tres piezas disponibles; de éstas, veintitres están derivadas por sufijos diminutivos y cinco por sufijos aumentativos. Lo anterior, evidencia, por un lado, la inclinación que tenemos por resaltar o atenuar características objetivas relacionadas, por ejemplo, con el tamaño del referente nombrado; y, por el otro, nuestra inclinación para denotar afecto, sobre todo, si se trata de representar cuestiones relacionadas con nuestra cultura y nuestra manera de pensar, en ámbitos mucho más coloquiales que formales, tal y como sucede con las denominaciones *viejito* y *payasito*, por mencionar sólo algunas denominaciones¹²¹. En el español de México el uso constante de este tipo de sufijos es tan popular que algunos extranjeros la consideran una de las lenguas más afectuosas en todo el mundo, justamente por su expresividad.

¹²¹ Consúltense la página 39 para recordar su significado.

Las cinco unidades restantes corresponden a la sufijación no apreciativa, mecanismo derivativo menos presente en el corpus con tal sólo cuatro unidades creadas a partir de la adjetivación. Las razones por las cuales son menos, tienen que ver con lo dicho anteriormente.

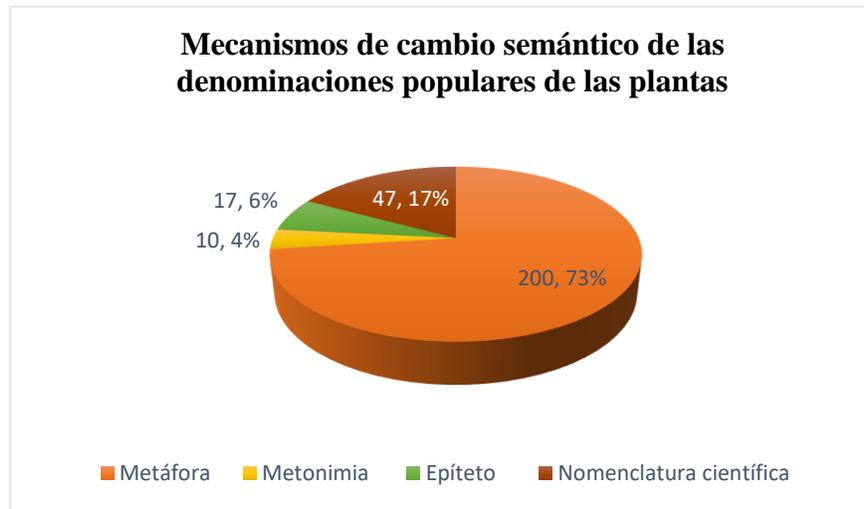


Respecto a los procedimientos de cambio semántico, sobresalen aquellos que son resultado de la asociación de significados, siendo la metáfora el más productivo de todos, con doscientas unidades de las doscientas setenta y cuatro; detrás de ella está el epíteto con diecisiete denominaciones, lo que lo coloca como la segunda forma más utilizada para conceptualizar a las plantas de nuestra realidad; por último, está la metonimia, con apenas diez unidades.

Considero prudente aclarar que decidí incluir a las unidades que integran la llamada nomenclatura científica como parte de los procedimientos de cambio semántico no sólo porque también pueden ser objeto de motivación semántica dentro de su contexto terminológico, sino porque también son unidades de uso popular debido a que escaparon de su contexto para ser utilizadas por una comunidad de hablantes que no necesariamente es especialista, tal es el caso de los comerciantes de plantas en la Ciudad de México. Estas unidades, a diferencia del resto, privilegian la funcionalidad, son producto de un proceso creativo, pero de otra índole porque en él intervienen procesos fonéticos diversos y de economía de la lengua, pues como vimos fueron tomadas (unas completamente, otras de forma parcial) de las denominaciones terminológicas impuestas previamente por los biólogos que descubrieron cada especie. De ahí que su valor, tal y como ya lo habíamos mencionado en el análisis, sea más morfológico que semántico. Nos referimos a los epónimos, los préstamos adaptados y los préstamos adoptados que, en conjunto, suman cuarenta y siete unidades de las doscientas setenta y cuatro disponibles. De los tres, destacan

los préstamos adaptados, con veintiséis denominaciones; le siguen los epónimos con catorce unidades; en último lugar están los préstamos adoptados, con apenas siete de las cuarenta y siete denominaciones que integran este grupo. Hago mención de esto en aras de concentrarme, en lo que sigue, en los mecanismos más figurativos del corpus.

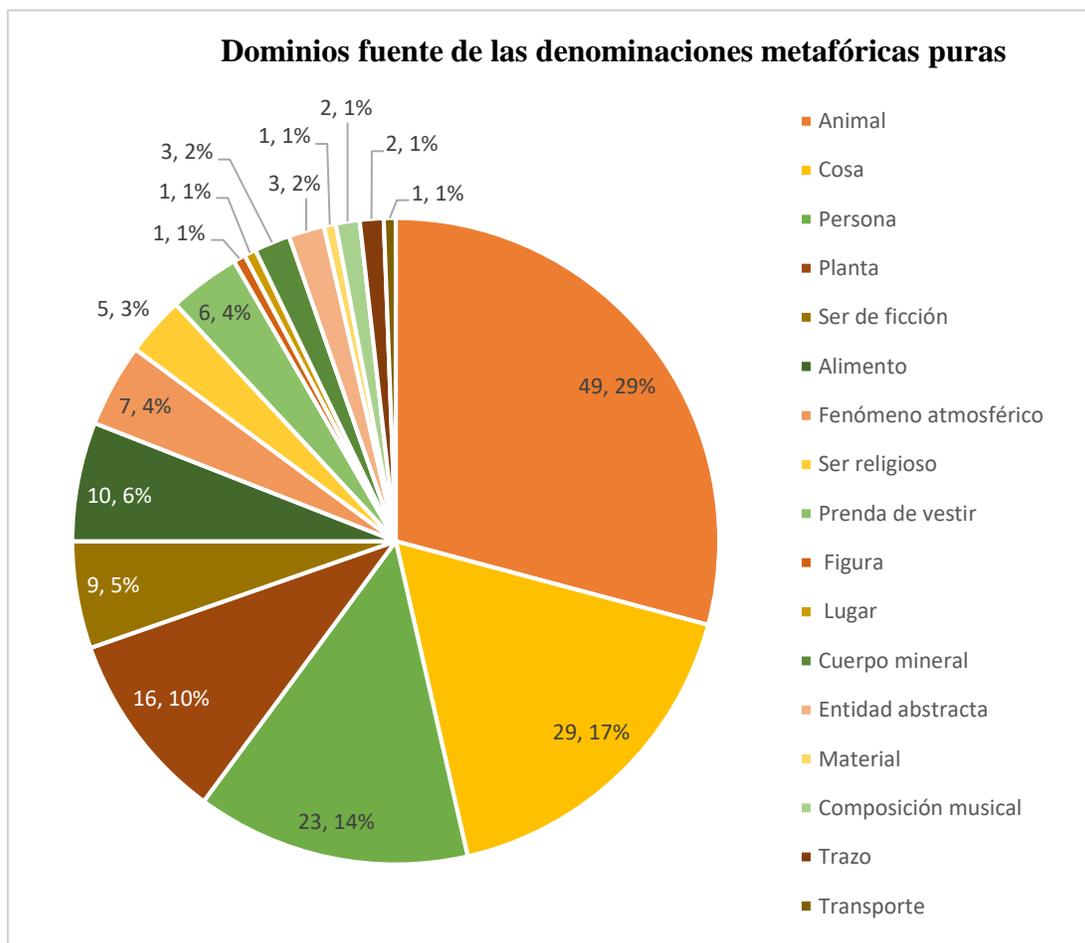
El siguiente gráfico representa los cuatro mecanismos de cambio semántico más utilizados por las denominaciones de esta investigación, incluyendo la nomenclatura científica.



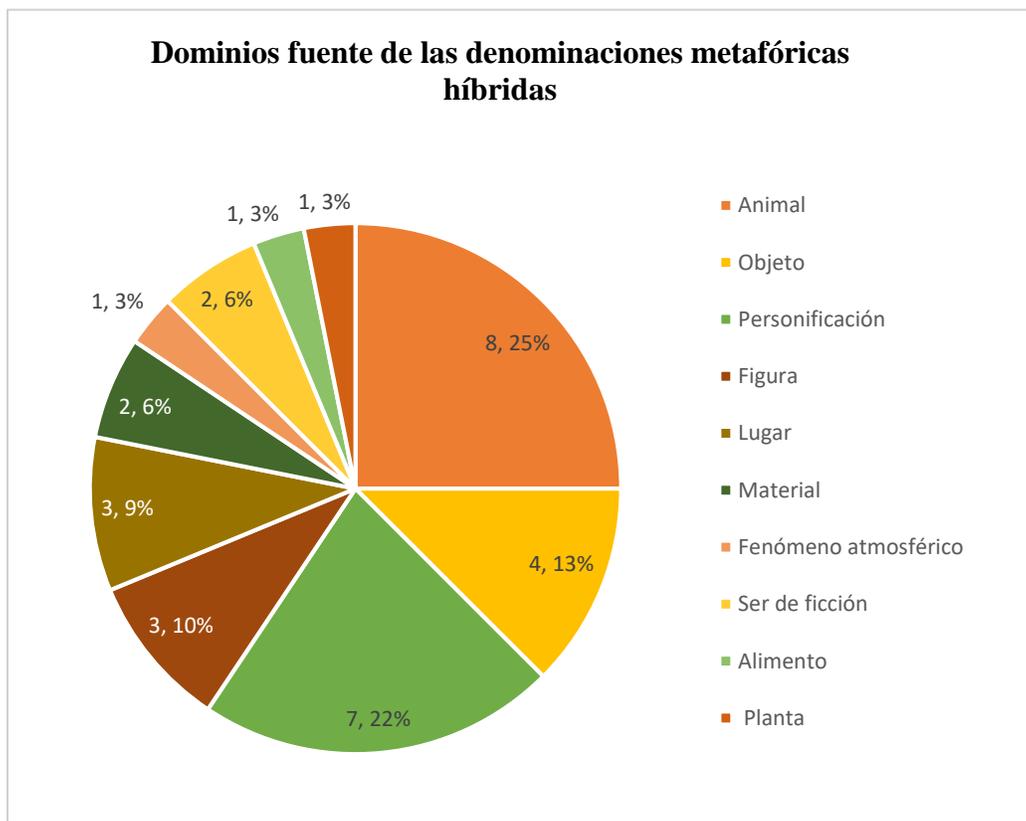
Al igual que los mecanismos de creación léxica, los de cambio semántico también requirieron de la presencia del referente extralingüístico para adquirir sentido, incluso, me atrevería a asegurar que, en este caso, su presencia resulta imprescindible para poder entender la asociación, debido a que muchas de las propiedades físicas que éste posee son utilizadas para la creación y la reinterpretación de significados. Como sabemos, para que una metáfora pueda tener lugar es necesario que se produzca una asociación entre dos elementos diferentes, la cual debe fundarse en la semejanza entre algunos de sus campos del significado. Es justamente en este proceso donde solemos recurrir a las realidades que nos resultan más cercanas y familiares y que, por lo general, forman parte de otras esferas conceptuales. Así, en términos cognitivos, creamos conceptos nuevos a partir de otros que nos resultan más cercanos y que forman parte de nuestro sistema conceptual, los cuales categorizamos, posteriormente, en dominios según la esfera de la que procedan. Para efectos del presente análisis resultó imprescindible identificar, sobre todo, los DOMINIOS FUENTE por ser, precisamente, los que prestan sus conceptos para crear una denominación metafórica. Recordemos que denominamos DOMINIO META al concepto que actualiza su significación y

DOMINIO FUENTE al que cede sus conceptos para ese fin. En ese sentido, el dominio meta del análisis semántico de nuestro corpus resultó ser en todos los casos PLANTA.

Hablando estrictamente de las doscientas denominaciones metafóricas de nuestro corpus, de entrada, me gustaría dejar claro que se clasificaron en dos grandes grupos debido a las necesidades propias del corpus, las cuales tienen que ver con la composición léxica de las unidades. El primer grupo está conformado por un total de ciento sesenta y ocho unidades, en todas ellas la metáfora recae sobre el núcleo de la denominación, de ahí su clasificación como metáforas puras. Estas piezas se encuentran distribuidas, a su vez, en diecisiete subcategorías o dominios fuente, algunos de los cuales, tal y como pudimos observar en el análisis, incluyen otros más pequeños en su interior por la asociación que mantienen sus campos conceptuales con el dominio base. Así, por ejemplo, el dominio PERSONA, incluye los dominios de PERSONIFICACIÓN, PARTE DEL CUERPO HUMANO y FLUIDO CORPORAL, debido a que comparten algunos campos conceptuales. El siguiente gráfico muestra, justamente, las subcategorías de las que hablamos.



El segundo grupo corresponde a las unidades metafóricas híbridas y está compuesto por tan solo treinta y dos piezas las cuales fueron clasificadas de este modo porque la metáfora no recae sobre el núcleo de la denominación, ya que ésta depende de alguna de las categorías taxonómicas biológicas de la planta para tener lugar (género, familia, orden, etc.). En este grupo es clara la lucha que existe entre la nomenclatura científica y la popular al momento de llevar a cabo el proceso de denominación. Las categorías en las que están distribuidas estas unidades son menos, a diferencia del primer grupo, las cuales presentamos a continuación en el siguiente gráfico:



Vale la pena aclarar que ambos grupos se apegaron al mismo patrón de análisis, inclusive, coincidieron en muchos de los dominios fuentes, como se pudo observar en los gráficos anteriores. Dominios que forman parte de nuestra realidad más próxima, algunos de ellos mucho más presentes en el corpus que otros.

De todos, ANIMAL es el dominio que sobresale, con un total de cincuenta y siete denominaciones metafóricas de las doscientas disponibles, de las cuales cuarenta proyectan una

parte específica del cuerpo animal en la planta, siendo la cola la más recurrente, con nueve alusiones; el resto asociaron la planta en su totalidad con el animal en cuestión¹²². A este dominio, le sigue el dominio fuente OBJETO con treinta y tres denominaciones metafóricas, siendo el teléfono el objeto más aludido para la significación. Detrás de él está el dominio PERSONA, con denominaciones, las cuales se encuentran distribuidas en cuatro subdominios más: PERSONA, con cuatro denominaciones; PERSONIFICACIÓN, con dieciséis unidades; PARTE DEL CUERPO HUMANO, con nueve unidades y, por último, FLUIDO CORPORAL con tan solo una unidad. El cuarto dominio más recurrente fue, sorprendentemente, el de PLANTA, con diecisiete denominaciones de las doscientas disponibles. Lo interesante de esta metáfora conceptual es que ambos dominios (fuente y meta) son el mismo, lo cual evidencia, una vez más, la forma en la que percibimos y conceptualizamos los elementos de nuestra realidad. Lo anterior, de paso, deja claro que los dominios no necesariamente tienen que ser diferentes para poder crear una metáfora, recordemos que lo que se busca, al final, es que la metáfora conceptual responda a las necesidades comunicativas y lingüísticas del hablante.

En cuanto a los dominios menos recurrentes en el análisis metafórico, destacan los siguientes: TRAZO y COMPOSICIÓN MUSICAL con dos denominaciones cada una y TRANSPORTE con una unidad. A diferencia de los primeros, aparentemente éstos dominios resultan ser menos familiares a la hora de conceptualizar nuestra realidad: resulta mucho más sencillo elaborar una asociación con las características de un animal que con las de un medio de transporte, por ejemplo.

Por su parte, el epíteto resultó ser el segundo mecanismo con mayor recurrencia para denominar de manera popular a las plantas ornamentales de la Ciudad de México, con diecisiete unidades de las doscientas setenta y cuatro disponibles. Recordemos que se optó por incluir este fenómeno como parte de los mecanismos de cambio semántico porque, al igual que con la metáfora, es evidente el papel que juega el hablante como ente creador de conceptos: es el comerciante quien determina, con base en la familiaridad y el conocimiento que posee de las plantas, qué característica resaltar para la denominación. Resulta importante mencionar que estas unidades, a diferencia del resto, son de las que más se acercan, estructuralmente hablando, a la nomenclatura científica de las plantas debido a que la estructura que siguen es la siguiente: categoría taxonómica + epíteto, tal y como se pudo observar en el análisis de las unidades. Así, de

¹²² En aras de no caer en una descripción larga de números, sólo se hará mención de los primeros cuatro dominios fuente. El resto podrán cotejarse en el capítulo 4 de esta investigación, correspondiente al análisis de los procedimientos de cambio semántico.

estas diecisiete denominaciones, trece resaltaron alguna característica física de la planta, destacando, sobre todo, la forma y el color con cinco alusiones cada una. Las cuatro unidades restantes resaltaron el lugar de procedencia de la planta.

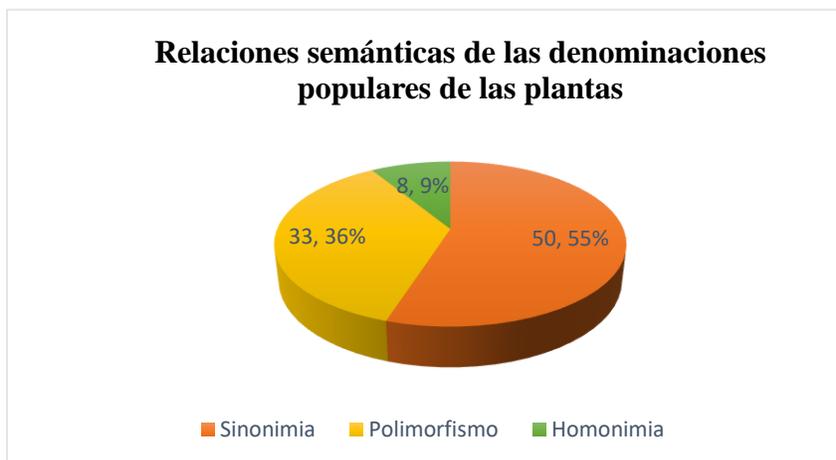
Justo detrás del epíteto, está la metonimia, como el procedimiento creativo menos recurrente con tan solo diez unidades, las cuales están distribuidas en dos categorías. La primera, con ocho unidades, destaca algún atributo físico sobresaliente y que, además, le es inherente a la planta: predominan, sobre todo, las hojas con siete unidades; la restante alude a la flor. La segunda categoría, con apenas dos unidades, prefiere el uso de un lugar geográfico para conceptualizar a las plantas en cuestión, lugares que, hay que decirlo, no necesariamente fueron los de origen tal y como se pudo ver en el análisis. Debido a los alcances de esta investigación, resultó difícil deducir cuáles fueron los verdaderos motivos que llevaron a los usuarios a denominarlas de esa forma, lo que sí fue claro es que utilizaron la estructura metonímica ‘lugar de procedencia por el objeto’ para adquirir significado, motivo por el cual se clasificaron como parte de este mecanismo.

Hasta aquí todo lo relacionado con los mecanismos que les dieron sentido a las denominaciones populares de las plantas ornamentales de la Ciudad de México; mecanismos que dan muestra de la forma en la que conceptualizamos la realidad que nos rodea y con la que, de paso, le otorgamos identidad a través de un nombre.

En cuanto a las relaciones semánticas encontradas a lo largo del corpus, destaca considerablemente la sinonimia con cincuenta unidades; le sigue el polimorfismo con treinta y tres denominaciones; y, por último, la homonimia con ocho unidades¹²³. Esta información, definitivamente, da muestra de la enorme riqueza léxica con la que cuenta una lengua viva, como lo es el español de México, así como de la enorme creatividad que poseen los hablantes a la hora de asignarle un nombre popular a un elemento de su realidad.

¹²³ Vale la pena aclarar que todas y cada una de las denominaciones anteriores forman parte del análisis semántico que en su momento se elaboró en esta investigación.

Relaciones semánticas de las denominaciones populares de las plantas



Lo anterior, definitivamente, prueba que la lengua popular resulta ser mucho más rica y abundante debido a que es reflejo del uso que hacen los hablantes de la misma, algo que no sucede con el lenguaje especializado o científico, en este caso particular, debido a que no va más allá de una comunidad de hablantes. De ahí lo novedoso de esta investigación, pues con ella comprobamos que el estudio de los nombres populares de las plantas no está reducido a un grupo pequeño de hablantes en el que sólo los científicos, comerciantes, y apasionados de las plantas conocen sus denominaciones. Estoy casi segura que cualquier hablante de la lengua, especialista o no, es capaz de proporcionar, al menos, un nombre popular para alguna de las plantas de ornato que lo rodea, lo cual demostraría que se trata de un léxico de uso.

Veamos, entonces, la presente investigación como una cordial invitación para adentrarse en el tema de las plantas y, sobre todo, en el de sus denominaciones populares desde una perspectiva lingüística en aras de conocer la enorme riqueza léxica con la que cuenta nuestra lengua. Por último, se espera que este trabajo de pie a futuras investigaciones interesadas por el proceso de denominación popular, así como en los procesos que se siguen para poder darles sentido.

Referencias

- Abeille, L. (1914). *Gramática latina aumentada con un tratado elemental de prosodia y métrica seguida de una de una fraseología jurídica latina*.
[http://www.mercaba.org/SANLUIS/IDIOMAS/Lat%C3%ADn/Abeille,%20Luciano%20%20Gram%C3%A1tica%20Latina%20\[pdf\].pdf](http://www.mercaba.org/SANLUIS/IDIOMAS/Lat%C3%ADn/Abeille,%20Luciano%20%20Gram%C3%A1tica%20Latina%20[pdf].pdf)
- Acebey, A. y Vázquez, M. (2015). Miscelánea científica. El nombre de las plantas y su significado. En *Revista de divulgación científica y tecnológica de la Universidad Veracruzana*. Vol. XXVIII, No. 2.
<https://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol28num2/articulos/nombre-plantas.html>
- Alcaraz, E., y Martínez, Ma. A. (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Ariel.
- Alvar, M. (1996). *La formación de palabras en español*. 3ª ed. Arco libros.
- Álvarez, B. (2006). *Nombres vulgares de las plantas en la península Ibérica e islas Baleares*. (Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Fac. de Ciencias. Secc. Biológicas. Depto. de Biología. Unidad de Botánica).
<https://jolube.wordpress.com/2012/08/13/nombres-vulgares-de-las-plantas-en-la-peninsula-iberica-e-islas-baleares/>
- Arija, C. (2012). Taxonomía, Sistemática y Nomenclatura, herramientas esenciales en Zoología y Veterinaria. *Revista Electrónica de Veterinaria*. vol. 13, núm. 7.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63624404021>
- Baldinger, K. (1977). *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*. 2º ed. Madrid. Alcalá.
- Baylon, C. y Fabre, P. (1994). *La semántica: con ejercicios prácticos y soluciones*. Paidós.
- Benveniste, É. (1983). *Problemas de lingüística general II*. 5ª ed. Siglo XXI.
- Bonet, M.A. (2010). Fitonimia en lengua catalana: una aproximación a l'estudi dels noms den les plantes. *Revista Técnica de Política Lingüística*. No. 47. (pp. 60-67).
- Beristain, H. (2006). *Diccionario de retórica y poética*. 9ª ed. Porrúa. UNAM.
- Beuchot, M. (1988). "Significado: sentido y referencia o significación y suposición" y "Nombres (propios) y verbos: sujetos y predicados por excelencia". En *Significado y discurso. La filosofía del lenguaje en algunos escolásticos-medievales*. UNAM.
- Beuchot, M. (1991). "Teorías de la verdad y teorías del significado". En *Tópicos de filosofía y lenguaje*. UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas.

- Borràs, L. (2004). *Los artículos lexicográficos de zoónimos en diccionarios españoles de lengua general*. Vol. I. (Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra. Lingüística aplicada).
www.tdx.cat/bitstream/10803/7500/1/tlbd1de1.pdf
- Cáceres, Ma. T. y Salas, M. (1991). Introducción al estudio de la fitonimia Canaria. En *Revista de Filología*. No. 10. Universidad de la Laguna. (pp. 31-49).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=91774>
- Cardero, A. (2003). *Terminología y procesamiento*. UNAM. FES Acatlán.
- Cardero, A. (2014). *Gramática para todos*. UNAM. FES Acatlán.
- Casas, M. (2002). *Los niveles del significar*. Servicio de Publicaciones.
- Castillo, N. (2002). El préstamo léxico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural. En *Onomézein*. No. 7. (pp. 469-496). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134518098024>
- Chevalier, J. y Gheerbrant, A. (1986). *Diccionario de los símbolos*. Editorial Herder.
- Company, C. (2003) ¿Qué es un cambio lingüístico? En Colombo, F. y Soler, M.A. (ed.). *Normatividad y cambio lingüístico*. (pp. 13-32). UNAM.
- Cooper, J. C. (2000). *Diccionario de símbolos*. Gustavo Gili.
- Darmesteter, A. (1893). *Traité de la formation des mots composés dans la langue française*. Honoré Champion.
- Dauzat, A. (1947). *La filosofía del lenguaje*. El Ateneo.
- Departamento de lingua castelá e literatura. IES Félix Muriel. RIANXO. A.C. Tema 2. La formación del léxico español. 2012-2013.
<http://www.edu.xunta.gal/centros/iesfelixmuriel/system/files/TEMA%208.%20IDENTIFICACION%20DE%20VOCES%20PATRIMONIALES%20CULTISMOS%20SEMICULTISMOS%20Y%20PRONOSTAMOS.pdf>
- Diccionario de la Lengua Española. (2014). 23ª ed. Real Academia Española. Versión electrónica (del.rae.es/).
- Dubois, J., Giacomo, M, et. al. (1973). *Diccionario de lingüística*. Alianza.
- Esteban, C. (2012). La eponimia en el lenguaje científico. Razones de su existencia y principales problemas que plantea. (Tesis de fin de grado en Traducción e interpretación. Universidad de Salamanca).
https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/120785/1/Carolina_Esteban_TFG.pdf

- Fajardo, J., Verde, A., Rivera, D., Obón de Castro, C., Bustamante, J., Valdés, A. y García, J. (2013). Fitónimos albacetenses, algo más que palabras. En *Revista de estudios Albacetenses*. No.9. (pp. 133-173).
www.iealbacetenses.com/getfile.php?fr=documentos/editorial/ARTICULO6.pdf
- Fajardo, L. (2006). La metáfora como proceso cognitivo. En *Forma y función*.
<http://www.bdigital.unal.edu.co/21619/1/18115-58503-1-PB.pdf>
- _____. (2007). La lingüística cognitiva: principios fundamentales. En *Cuadernos de Lingüística Hispánica*. No. 9. (pp. 63-82).
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322230194007>
- Fajardo, J., Verde, A., Rivera, D. y Obón de Castro, C. (2000). *Las plantas en la cultura popular de la provincia de Albacete*. Albacete. Instituto de estudios Albacetes “Don Juan Manuel” de la Excma. Diputación de Albacete. Gráficas COLOMER.
- Fernández, Á., Hervas, S. y Baez, V. (1989). *Introducción a la semántica*. Cátedra.
- Fernández, L. (2006). *La referencia de los nombres propios*. Trotta.
- Frege, G. *Estudios sobre semántica*. Ariel. 1971.
- García, Ma. del Rosario. (s.a.). *Tres figuras retóricas adjetivales de las series metonímica y sinecdóquica*. <https://dialnet.unirioja.es> › descarga › artículo
- García, M. y López, E. J. (2014). Etnotaxonomía de las plantas en la región de Malinalco, Estado de México. En *CONABIO, Biodiversitas*. No. 114. (pp. 1-7).
<http://www.biodiversidad.gob.mx/Biodiversitas/Articulos/biodiv144art1.pdf>
- García, S., Meilán, A. y Martínez, H. (2004). *Construir bien el español. La forma de las palabras*. Ediciones Nobel.
- Garrido, J. (1979). El significado como proceso: connotación y referencia. En *Anuario de Estudios Filológicos*. Madrid (pp. 19-40). eprints.ucm.es/6530/1/garrido1979sigpro.pdf
- Gómez, J. (2005). *La inmigración léxica*. Arco libros.
- González, M. (s. a.). La motivación del signo lingüístico. Introducción a la lingüística. Curso 2011-2012. <https://es.slideshare.net/MarinaMaci/la-motivacin-del-signo-lingstico>. (pp. 1-13).
- Guiraud, P. (1976). *La semántica*. 2ª ed. FCE.
- Gutiérrez, S. (1989). *Introducción a la semántica funcional*. Síntesis.

- Igland, A. (2008). La sufijación apreciativa en el español de Costa Rica. Análisis formal y estilístico. (Tesis. Universidad de Bergen).
bora.uib.no/bitstream/handle/1956/7045/51317575.pdf?sequence=1
- Jean, Seguy. (1953). *Les noms populaires des plantes dans les Pyrénées centrales*. Monografías del Instituto de Est. Pirenaicos. Barcelona.
- Jiménez, M. (2013). Metáforas zoonímicas del *Diccionario de costarrriqueñismos de Arturo Argüero Chaves (1996)*. En *Artes y Letras*. XXXVII (1). (pp. 203-217).
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/download>
- Kučerova, Libuše. (2011). Creación léxica, registro coloquial y expresividad en los foros de Facebook. (Tesis de maestría. Masarykova univerzita).
https://is.muni.cz/th/65617/ff_m/IS_Tesina.pdf
- Lakoff, G. y Johnson, M. (2012). *Metáforas de la vida cotidiana*. 9º ed. Cátedra.
- Lang, M. (1997). *Formación de palabras en español: morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Trad. Alberto Miranda Poza. 3ª. ed. Cátedra.
- Lara, L. (2001). *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguaje científicos*. COLMEX-Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- _____. (2006). *Curso de lexicología*. COLMEX.
- Lázaro, F. (1968). *Diccionario de términos filológicos*. 3ª ed. Gredos.
- Lázaro, F. (1999). “La derivación apreciativa”. En Bosque, Ignacio y Demonte, V. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3. Espasa-Calpe.
- Le Guern, M. (1985). *La metáfora y la metonimia*. Cátedra.
- Lewandowski, T. (1983). *Diccionario de lingüística*. Versión española de García Denche-Navarro, M.L. y Bernárdez E. Cátedra.
- Llamas, C. (2005). *Metáfora y creación léxica*. España. Universidad de Navarra, Pamplona. Eunsa.
- Lope, J. (1974). *En torno al polimorfismo*. Centro Virtual Cervantes. Actas V.
https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/05/aih_05_2_018.pdf
- López, P. (1996). *Catálogo etimológico de las orquídeas cubanas*. Alcalá de Henares. Servicios de publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- _____. (2009). Estudio lingüístico de la fitonimia científica de las orquídeas desde una perspectiva multidisciplinaria. En *Boletín de lingüística*. XXI/32. Universidad Central de

- Venezuela. (pp. 67-94). <https://es.scribd.com/document/289904562/Estudio-Linguistico-de-La-Fitonimia-Cientifica-de-Las-Orquideas-Desde-Una-Perspectiva-Multidisciplinaria>. (2012). Estudio lingüístico de la fitonimia vulgar de las orquídeas en Cuba. En *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Vol. LXVII, No. 2. (pp. 515-534). rdtp.revistas.csic.es/index.php/rdtp/article/viewFile/283/284
- Luna, E., Viguera, A y Baez, E. (2005). *Diccionario básico de lingüística*. UNAM.
- Luque, J. (2004). *Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo*. Estudios de Lingüística del Español (EliEs). Vol. 21. <http://elies.rediris.es/elies21/>
- Martínez, J. (2007). Constitución del léxico español. Palabras patrimoniales, cultas y semicultas. Latinismos. Arabismos, Helenismos. En *Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación S.L.* https://books.google.com.mx/books?id=cbVIY4qAA9cC&printsec=frontcover&dq=palabras+patrimoniales,+cultismos+y+semicultismos&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwiSrp_9sJfXAhWIYyYKHQyADPAQ6AEIJjAA#v=onepage&q=palabras%20patrimoniales%20%20cultismos%20y%20semicultismos&f=true
- Martínez, A. (2016). Usos y funciones de los sufijos apreciativos en el habla coloquial de jóvenes universitarios de Caracas. En *Lengua y habla*. No. 20. (pp. 225-242). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5756924.pdf>
- Martínez, R. (s. a.). Cultismos. En *AO*. IX. (pp. 189-215). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/910354.pdf>
- Méndez, I. y Rifá, J. (2011). La identificación de organismos vegetales a partir del nombre común; un método útil para la enseñanza y el aprendizaje de la botánica. En *Bio-grafía: escritos sobre la Biología y su Enseñanza*. Vol. 4, No. 7. (pp.11-120). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3914521>
- Miranda, J. (1994). *La formación de palabras en español*. Ediciones Colegio de España.
- Moreno, J. (2001). El motor de la economía lingüística: de la ley del mínimo esfuerzo al principio de la automatización retroactiva. En *Revista Española de Lingüística*. 32, 1. (pp. 1-32). Obtenido el 6 de julio del 2017, desde: <http://www.sel.edu.es/pdf/ene-jun-02/32-1-Moreno.pdf>
- Otalola, C. (2004). *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la lengua española*. Ediciones Académicas.

- Pachón, A. (s.a.). Un acercamiento a los nombres vernáculos de las plantas que crecen en Bogotá. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/3596/3/ANEXO%203_MANUSCRITO.pdf
- Pamies, A. (2002). Modelos icónicos: algunos problemas metalingüísticos en el ámbito de la fraseología. En *Languaje Design*. http://elies.rediris.es/Language_Design/LD4/pamies.pdf
- Pardo de Santayana, M. (2008). *Estudios etnobotánicos en Campoo (Cantabria). Conocimiento y uso tradicional de plantas*. Madrid. Estilo Estugraf Impresores, S.L. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas. Biblioteca Ciencias.
- Penadés, I. (2010). La teoría cognitiva de la metonimia a la luz de las locuciones nominales somáticas. En *RSEL* 40/2. (pp. 75-94).
<http://sel.edu.es/rsel/index.php/revista/article/download/86/85>
- Piñero, M. Tema 7. Lengua: lexicología y semántica. Las palabras: su origen, formación y significado. En *Apuntes de lengua, 2º Bachillerato-B*. Curso 2008-2009.
lenguaalpajes.blogspot.com/2012/11/lexicologia-y-semantica-las-palabras-su.html
- Porzig, W. (1970). *El mundo maravilloso del lenguaje: problemas métodos y resultados de la lingüística moderna*. 2ª ed. Gredos. 1970.
- Puente, F. (1956). Nombres vulgares de animales y plantas. En *Suplemento de ciencias naturales del boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del país*. Año VIII, cuadernos 3º y 4º. (pp. 184-202). <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/munibe/1956183202.pdf>
- Quilis, A., Gutiérrez, L., Esgueva, M. y Ruiz-Va, P. (2010). *Lengua española. Curso de acceso*. 4ª ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- Real Academia Española. Asociación de academias de la lengua española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y Sintaxis I*. Espasa-Calpe.
- Reynoso, J. (2005). Procesos de gramaticalización por subjetivización: el uso del diminutivo es español. En *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*. (pp. 79-86). www.lingref.com/cpp/hls/7/paper1088.pdf
- Rincón, A. (s. a.). Unidad 2. La significación. (pp. 22-32).
<http://aprendeonline.udea.edu.co/boa/contenidos.php/cb10887d80142488399661377b684b60/511/1/contenido/capitulos/Unidad2LaSignificacion.PDF>
- Rivera, D. y Obón de Castro, C. (2007). Cap. 3. La organización del conocimiento popular sobre las plantas. En *Etnobotánica*. Depto. de Biología Vegetal. Universidad de Murcia. (pp. 2-

- 17). <http://ocw.um.es/ciencias/etnobotanica/Material%20de%20clase/etnobotanica-capitulo3-2007>
- San Martín, A. (2000-2001). Procedimientos de creación léxica en el registro festivo del diario chileno *La Cuarta*. En *BFUCh*. XXXVIII. (pp. 211-251).
www.boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/viewFile/19487/20647
- Saussure, F. (1998). *Curso de lingüística general*. 8° ed. Fontamara.
- Seco, M. (1994). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Espasa-Calpe.
- Shivani, J. (2009). Uso y funciones de los diminutivos en revistas para jóvenes mexicanas. En *Chrestomathy: Annual review of undergraduate research, School of Humanities and Social Sciences, School of Languages, Cultures and World Affairs, College of Charleston*. Vol. 8. (pp. 78-98). chrestomathy.cofc.edu/documents/vol8/jani.pdf
- Štrbáková, R. Procesos de cambio léxico en el español del siglo XIX: el vocabulario de la indumentaria. (Tesis). Universidad de Granada. 2007.
<https://hera.ugr.es/tesisugr/16920600.pdf>
- Suárez, R. (2011) ¿Préstanos o no? He ahí la cuestión. En *Razón y palabra*. No. 76. (pp. 1-5).
www.razonypalabra.org.mx/N/N76/varia/2a%20entrega/23_Suarez_V76.pdf
- Torres, A. (2015). Herramientas de detección y extracción de neología: estado de la cuestión. En *Departament de Traducció i Ciències del Llenguatge*.
https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/24841/Torres_2015.pdf
- Ullmann, S. (1976). *Semántica: introducción a la ciencia del significado*. Aguilar.
- Vallès, J. (1996). Los nombres populares de las plantas: método y objetivo en etnobotánica. En *Monograf. Jard. Bot. Córdoba*. No. 3. (pp. 7-14).
http://www.arrelsconreusabers.cat/sites/default/files/adjunts-docu-arr/valles_nombres-populares-de-plantas-en-etnobotanica.pdf
- Varela, S. (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Gredos.
- Velázquez, E. y Aguirre, E. (2015). Los HELECHOS como plantas ornamentales. *Ciencia*.
https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/66_3/PDF/Helechos.pdf

Bibliografía (páginas de plantas)

Aleteia. (2016) ¿Conoces la Rosa de Jericó y su leyenda?

<https://es.aleteia.org/2016/02/25/conoces-la-rosa-de-jerico-y-su-leyenda/>

BioEnciclopedia. (s. f.). *Bambú*. <https://www.bioenciclopedia.com/bambu/>

Cating plants. (s. f.). *Dionaea Muscipula (Venus Atrapamoscas)*.

<https://lasplantascarnivoras.online/dionaea-muscipula-venus-atrapamoscas/>

Conabio. (2015). *Método de Evaluación Rápida de Invasidad (MERI) para especies exóticas en México. Hedera hélix L.*

http://sivicoff.cnf.gob.mx/ContenidoPublico/MenuPrincipal/07Fichas%20tecnicas_OK/02Fichas%20tecnicas/Fichas%20t%C3%A9cnicas%20CONABIO_especies%20ex%C3%B3ticas/Fichas%20plantas%20invasoras/F_L/Hedera%20helix.pdf

Consulta Plantas. (2001). *Begonia X Tuberhybrida o Begonia Tuberosa*.

<http://www.consultaplantas.com/index.php/plantas-por-nombre/plantas-de-la-a-a-la-c/960-cuidados-de-la-planta-begonia-x-tuberhybrida-o-begonia-tuberosa>

_____. (2001). *Pachypodium lamerei, Palma o Palmera de Madagascar. Cuidados*.

<http://www.consultaplantas.com/index.php/plantas-por-nombre/plantas-de-la-m-a-la-r/583-cuidados-de-la-planta-pachypodium-lamerei-palma-o-palmera-de-madagascar>

Elicriso. Revista sobre el entorno y la naturaleza. (s. f.). *Peperomia o peperonia*.

https://www.elicriso.it/es/como_cultivar/peperomia/

Hablemosdealimentos. (s.f.). *Chile Habanero: origen, propiedades, características, beneficios y más*. <http://hablemosdealimentos.com/c-especias/chile-habanero/#Origen>

Hablemosdeflores. (s. f.). *Flor de Pensamiento: cuidados, significado y mucho más*.

<https://hablemosdeflores.com/flor-de-pensamiento/>

Haná flowers. (s. f.). *Tulipanes*. <https://hanaflores.com.pe/flores/tulipanes>

Hogarmania. (s. f.). *Calatea o calathea: características y*

cuidados. <https://www.hogarmania.com/jardineria/fichas/plantas/201111/calatea-calathea-rufibarba-12747.html>

Id plantae. (s. f.). *Pelargonium hortorum «malvón»*.

<https://idplantae.blogspot.com/2018/09/pelargonium-hortorum-malvon.html>

Infojardín. (s. f.). *Azalea. Azalea japónica, Azalea indica, Azalea hybrida*.

<http://fichas.infojardin.com/arbustos/azalea-japonica-azalea.htm>

- _____. (s. f.). *Calanchoe, Escarlata, Kalancoe. Kalanchoe blossfeldiana*.
<http://fichas.infojardin.com/crasas/kalanchoe-blossfeldiana-calanchoe-escarlata-kalancoe.htm>
- _____. (s. f.). *Festuca azul, Castañueña azul, Lastón, Castañuela. Festuca glauca = Festuca ovina 'Glaucá'*. <http://fichas.infojardin.com/perennes-anuales/festuca-glauc-festuca-azul-laston.htm>
- _____. (s. f.). *Ficha de helecho nefrolepsis (Nephrolepsis exaltata)*.
<http://archivo.infojardin.com/tema/ficha-de-helecho-nefrolepis-nephrolepis-exaltata.374509/>
- _____. (s. f.). *Hedera, Yedra. Hedera hélix*. <http://fichas.infojardin.com/trepadoras/hedera-helix-hiedra-yedra.htm>
- Jardineria On. (s. f.). *Filodendro (Philodendron xanadu)*.
<https://www.jardineriaon.com/philodendron-xanadu.html>
- _____. (s.f.). *Helecho macho (Dryopteris affinis)*. <https://www.jardineriaon.com/helecho-macho.html>
- La Plantería. (s. f.). *Duranta Cuba*. <https://laplanteria.mx/producto/duranta-cuba/>
- Mercado de Flores y Plantas de Cuernavaca, CDMX. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook].
Facebook. <https://www.facebook.com/profile.php?id=100063558145293&sk=about>
- Mercado de Plantas Madre Selva. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Facebook.
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100023075395061>
- Mundo de Suculentas. (s. f.). *Ficha de la Planta Suculenta. Graptopetalum Paraguayense*.
<https://mundodesuculentas.com> › Crassulaceae › Graptopetalum
- Rosas.net. (s. f.). *Rosa Gallica*. Obtenido el 20 de noviembre del 2019 desde
<https://www.rosas.net/rosas-silvestres/rosa-gallica/>
- Succulent Avenue. (s. f.). *Conoce a la palmera triangular*. <https://succulentavenue.com/palmera-triangular-dyopsis-decaryi/>
- Todo Sobre Jardinería. (s. f.). *Ocidium – Orquídea Bailarina - Ficha Técnica Y Cuidados*.
<https://conocesobre.com/todosobrejardineria/ocidium-orquidea-bailarina-ficha-tecnica-y-cuidados/>
- Treviño, Gerardo J. (2020). Etimología de BEGONIA. *Diccionario etimológico español en línea*.
<http://etimologias.dechile.net/?begonia>

_____. (2020). Etimología de GARDENIA. *Diccionario etimológico español en línea*.
<http://etimologias.dechile.net/?gardenia>

_____. (2020). Etimología de HORTENSIA. *Diccionario etimológico español en línea*.
<http://etimologias.dechile.net/?hortensia>

ViajarporChina. (s. f.) *Xanadu*. <http://www.viajarporchina.com/informacion/Xanadu-1643/>